

DGCL
A

Tit. 149419
C. 1193699

150

4/17

CRÓNICA
DE LA
CORONACIÓN DE ZORRILLA.

JUNIO.—1889.

CRÓNICA
DE LA
CORONACIÓN DE ZORRILLA,

ESCRITA POR

MANUEL SANCHO Y RODRÍGUEZ,

ABOGADO DEL

ILUSTRE COLEGIO DE GRANADA.

*A' S. A. R. la Serma. Fra.
H^a. Maria de la Paz de Bor-
bon, Infanta de España,
en testimonio de adhesión
y del mas alto respeto
Manuel Sancho.*

GRANADA.

Imp. á cargo de J. G. Garrido, Hospital de Sta. Ana, 12.

1889.

CRÓNICA
CORONACIÓN DE ZORRILLA

Es propiedad de su autor. Quedan cumplidos los preceptos de la Ley de 10 de Enero de 1879.

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



R. 117510



Man. Mancho S.

ACTA DEDICATORIA

A SU MAJESTAD

PEDRO II DE BRAGANZA

EMPERADOR DO BRASIL.

SEÑOR:

El pueblo español que tanto se ha distinguido en la historia, por su heroísmo, sobre su lealtad, sobre su noble altivez, ha colocado siempre en sus reyes, el más hermoso, el de más valía, el que sobre el decorarse todos los vicios: el sentimiento de la grandeza.

El Ayuntamiento de esta Ciudad anunció la feliz idea de enviar al Brasil, por el Sr. D. José Zorrilla, á ella se asociaron y representaron todos los poderes de esta Nación, todas sus corporaciones.

La publicación de esta carta está autorizada por otra que con fecha de 18 de Mayo de 1842 me dirigió el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel de Foronda y Castiella, representante de S. M. que fué en las fiestas de la coronación de V. M. en Sevilla, de acuerdo con el Excmo. Sr. Régis d'Oliveira, ministro plenipotenciario del Imperio del Brasil en España.



Manuel Sanchez

CARTA-DEDICATORIA (1)

Á SU MAJESTAD

D. PEDRO II DE BRAGANZA

EMPERADOR DEL BRASIL.

SEÑOR:

El pueblo español que tanto se ha distinguido en la historia, sobre su heroísmo, sobre su lealtad, sobre su noble altivez, ha colocado siempre un sentimiento, el más hermoso, el de más valía, puesto que sobre él descansan todos los otros: el sentimiento de la gratitud.

Cuando EL LICEO de esta Ciudad anunció la feliz idea de coronar al egregio poeta D. José Zorrilla, á ella se asociaron con entusiasmo todos los poderes de esta Nación, todas sus corpo-

(1) La publicación de esta carta está autorizada por otra que con fecha 10 de Julio me dirigió el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel de Foronda y Aguilera, representante de S. M. I. que fué en las fiestas de la coronación del Sr. Zorrilla, de acuerdo con el Excmo. Sr. Régis d'Oliveira, ministro plenipotenciario del Imperio del Brasil en España.

raciones, todos sus organismos, todos sus hombres ilustres, todas sus actividades, y hemos tenido la complacencia de ver confundidos en una misma aspiración desde el poder supremo representado por nuestra Augusta Soberana S. M. la Reina Regente (q. D. g.) hasta las clases trabajadora y productora, representadas por los gremios.

El espectáculo, en verdad, no ha podido ser más hermoso; mas con serlo tanto han carecido, hasta cierto punto, de importancia aquellos concursos parangonados con otro tan respetable como espontáneo.

Que nuestros gobernantes; que nuestras sociedades literarias y artísticas; que nuestras corporaciones políticas y administrativas; que nuestra prensa y nuestro pueblo hayan contribuido á realizar el magnífico pensamiento de ceñir á las sienes del cantor de nuestras grandiosas tradiciones la corona de la gloria, después de todo ni debe ser caso de extrañeza, ni representa otra cosa que el cumplimiento de un deber exigible en la historia. Pero que á la realización de la idea y al esplendor de la fiesta contribuyera una muy ilustre personalidad, Soberana de inmenso territorio y de millones de súbditos y lo hiciese espontáneamente, sin previa invitación que de consumo exigían su realeza y su propio y personal mérito, rasgo es que sale de lo natural y corriente para ocupar sitio en lo inolvidable.

V. M. I., ganoso de demostrar á éste digno pueblo el preferente lugar que en su noble corazón ocupa, ha estudiado su idioma y su literatura; ha aprendido en ésta su historia; ha recorrido lo principal de su territorio viniendo de su lejano Imperio; ha visto y ha admirado sus monumentos y sus costumbres; ha dis-

pensado y dispensa franca y honrosa amistad á sus escritores y á sus artistas; sigue con interés su progreso intelectual y se cuida de su porvenir como de cosa que le es propia. Y como si esto, que todo español conoce, no fuese bastante, V. M. I. quiso asociarse á nuestro entusiasmo enviando poderes al Excmo. Sr. Don Manuel de Foronda y Aguilera para que le representase en las fiestas de la ya verificada coronación del gran Zorrilla—representación que ejerció aquel distinguido letrado de manera admirable—y pues que á una fiesta de familia se ha dignado V. M. I. concurrir, que no otra cosa significa el homenaje nacional tributado al ilustre poeta, fuerza es que el pueblo español trate á V. M. I. como á parte integrante de aquella en orden á sentimientos y consideraciones, si bien colocándolo en el puesto de preferencia que exigen su altísima posición y la nobleza de sus acciones.

España, Señor, hállase en deuda con V. M. I. y si colectivamente está dispuesta á corresponderle—y no á satisfacerla porque determinadas deudas nunca se pagan por mucho que se abone á cuenta—, entiendo que personalmente debe demostrarse á V. M. la estima en que se le tiene.

«Espero que me envíe—decía V. M. I. al Señor de Foronda en la carta que se dignó leernos en el solemne acto de la coronación—, todo lo que se publique con ocasión de las fiestas»; y yo que estoy escribiendo la crónica de este acontecimiento para hacer un libro que sea la recopilación verídica, ordenada y detallada de cuanto á aquel tenga referencia, deseo mandarlo á V. M. I., y no solo mandárselo, sino que como prueba de mi gratitud como español, aspiro á la honra de que la primera

cuartilla que dé á la imprenta lleve escrito el augusto nombre de V. M. I.

Poco valgo, nada represento, pero mi insignificancia está á su servicio y mi modesta pluma á sus pies.

Así pues, permitidme, Majestad, que realice ambos deseos; que en ello recibirá señalada honra este humilde escritor, si español por nacimiento y por entusiasmo hacia esta noble tierra, brasileño por la admiración que siente hacia la augusta persona de V. M. I.

Granada 1.º de Julio de 1889.

SEÑOR:

Á LOS R. P. DE V. M. I.

Manuel Sancho.



I.

DON JOSÉ ZORRILLA.—APUNTES BIOGRÁFICOS.

EN el año 1817, Don José Zorrilla hacía los oficios de abogado-relator de la Real Chancillería de Valladolid, cuando su esposa Doña Nicomedes del Moral dió á luz en esta ciudad, el 17 de Febrero, un niño á quien en la pila bautismal dieron por nombre el de su padre.

Altas influencias unidas á mérito personal sobresaliente, valieron al ilustre padre de nuestro poeta notables ascensos hasta desempeñar en Madrid el elevado puesto de Alcalde de Casa y Córte y la Superintendencia General de Policía, cargo en el que prestó servicios de mérito á la monarquía absoluta de Fernando VII.

En esta época contaba ya su hijo nueve años de edad y resolvió ingresarle en el «Seminario de Nobles»—sobresaliente establecimiento pedagógico creado por los jesuitas—, para que en él recibiera la educación necesaria á su clase y á los fines á que se proponía dedicarlo. Lo que el niño hizo en el Seminario vamos á saberlo por su propia pluma: «En

aquel colegio comencé yo á tomar la mala costumbre de descuidar lo principal y cuidarme de lo accesorio; y negligente en los estudios sérios de la filosofía y las ciencias exactas, me apliqué al dibujo, á la esgrima y á las bellas letras, leyendo á escondidas á Walter Scott, á Fenimore Cooper y Chateaubriand, y cometiendo en fin á los doce años mi primer delito de escribir versos. Celebráronmelos los Jesuitas, y fomentaron mi inclinación; díme yo á recitarlos, imitando á los actores á quienes veía en el teatro cuando alguna vez iba al del Príncipe, que presidían entonces los alcaldes de casa y córte, cuya toga vestía mi padre; híceme célebre en los exámenes y actos públicos del Seminario, y llegué á ser galán en el teatro en que se celebraban éstos, y se ejecutaban unas comedias del teatro antiguo, refundidas por los Jesuitas, en las cuales, atendiendo á la moral, los amantes se transformaban en hermanos, y con cuyo sistema resultaba un galimatías de moralidad que hacía sonreír al malicioso Fernando VII y fruncir el entrecejo á su hermano el Infante D. Carlos, que asistían alguna vez á nuestras funciones de Navidad.»

En 1833—desde su retiro de Lerma, á donde le habían llevado las intransigencias de los liberales con absoluta prohibición de presentarse en la Córte ni en los Reales Sitios—, el Sr. Zorrilla mandó á su hijo á estudiar Derecho á la Universidad de Toledo, bajo el cuidado de un su pariente beneficiado de aquella Catedral, cuya ilustración retrata, el entonces estudiante, diciendo que nunca pudo lograr convencerle de que Victor Hugo era personaje perfectamente distinto de Hugo de San Victor, á quien el clérigo conocía como tratadista de materias teológicas. El buen beneficiado aveníase mal con el desdén que su pupilo dedicaba á los romanos como legisladores y sus preferencias por el lapiz y por la poesía; y creyendo cumplir con su conciencia, escri-

bía á su amigo y pariente que el jóven Zorrilla resultaría un *pinta-monas* sin seso, mas nunca, ni amigo, ni áun conocido de Justiniano.

El desterrado de Lerma no recibía con estas noticias gran placer, y en el deseo de quitar al joven de un pueblo cuyas ruinas, historia y monumentos eran constantes motivos de exaltación para su mente romántica, trasladólo á Valladolid bajo la protección del Rector de su Universidad D. Manuel Tarancón, después Obispo de Córdoba y muerto Arzobispo de Sevilla, y al cuidado de un procurador de aquella Real Chancillería, quien bien pronto tuvo que mandar al *ex-superintendente* una carta cuyo contenido era el de las del beneficiado de Toledo, aunque corregido y notablemente aumentado. Gracias al Sr. Tarancón ganó curso y al siguiente fué enviado nuevamente á Valladolid, desde donde por parte del procurador se repitieron los informes *anti-legales* del joven, llegando aquellos á ser tan subidos de color que el Sr. Zorrilla se vió en la necesidad de escribir al *pinta-monas* que si en aquel año no se graduaba de bachiller á claustro pleno lo mandaría á cuidar sus viñas de Torquemada, á lo cual contestó el futuro poeta coronado: «Que si no habían de tener las viñas más cultivador que él, que podía ir las descepando»: única irreverencia que en toda su vida cometiera con su progenitor, según el insigne poeta hubo de manifestarme, de sobremesa, hace muy pocos dias. Tras de esta contestación anunció á sus valedores de Valladolid su firme propósito de ahorcar los manteos de estudiante, y ante tal resolución decidieron mandarlo á Lerma, bien recomendado al mayoral de una galera que se encargó de su conducción.

Camino de la casa paterna marchaba el indisciplinado colegial pensando en la muerte de sus ilusiones representada por su encierro en Lerma, y en los sufrimientos que le

aguardaban, conocidos los rigores de su inflexible padre; y cuanto más se acercaba á este más aumentaba su desesperación. En el colmo de ella tomó una resolución harmónica con su estado de ánimo. Pasaban á la sazón por heredades de su familia y aprovechando un descuido de su vigilante montó sobre una yegua que había reconocido como de la propiedad de un su primo y á lomos de ella velozmente desandó lo andado, dejando estupefacto al confiado mayoral. Vendió la yegua tan pronto como llegó á Valladolid y con su producto y afectando aire de extranjero, para lo cual le sirvió de perlas el idioma italiano que hablaba correctamente, aquella misma madrugada tomó asiento en una galera que se dirigía á la villa y córte.

En Madrid, dibujando, escribiendo artículos arqueológicos y en *El Tribuno* pudo ganarse el sustento; oficios que tuvo que abandonar precipitadamente para salir de la córte en una caravana de gitanos y ataviado á usanza de ellos, con objeto de librarse de las garras de la policía, que atenta á instrucciones del Gobierno de S. M. pretendió apresar á los redactores del periódico para conducirlos al archipiélago filipino. Estas persecuciones concluyeron con el cambio político á que dió lugar el pronunciamiento militar de la Granja, en Agosto de 1836 y la publicación de la ley fundamental de 1812.

Vuelto á Madrid el joven Zorrilla, en la lucha por la existencia pasó todo género de penalidades y privaciones hasta el 12 de Febrero de 1837, fecha memorable en la vida del insigne autor de los *Gnomos*.



Prefiero á narrar, insertar lo que algunos meses después escribía el ilustre Pastor Diaz:

«Era una tarde de Febrero. Un carro fúnebre caminaba

por las calles de Madrid. Seguíanle en silenciosa procesión centenares de jóvenes con semblante melancólico, con ojos aterrados. Sobre aquel carro iba un ataud, en el ataud los restos de Larra, sobre el ataud una corona. Era la primera que en nuestros días se consagraba al talento; la primera vez, acaso, que se declaraba que el genio es en la sociedad, una aristocracia, un poder. La envidia y el odio habían callado; los hombres de la moralidad dejaban para después la moral tarea de roer los huesos de un desgraciado, y nadie disputaba á nuestro amigo los honores de su fúnebre triunfo. Todos tristes, todos abismados en el dolor, conducíamos á nuestro poeta á su capitolio, al cementerio de la puerta de Fuencarral donde las manos de la amistad le habían preparado un nicho. Un numeroso concurso llenaba aquel patio pavimentado de huesos, incrustado de lápidas, entapizado de epitafios, y la descolorida luz del crepúsculo de la tarde daba palidez y aires de sombras á todos nuestros semblantes. Cumplido ya nuestro triste deber, un encanto inexplicable nos detenía en derredor de aquel túmulo; y no podíamos separarnos de los preciosos restos que para siempre encerraba, sin dirigirles aquellas solemnes palabras que tal vez oyen los muertos antes de adormecerse profundamente en su eterno letargo.

»Entonces el Sr. Roca de Togores, levantando penosamente de su alma el peso de dolor que le oprimía y como revistiéndose de la sombra del ilustre difunto, alzó la voz. Larra se despidió de nosotros por su boca, y nos refirió por la vez postrera la historia interesante de sus borrascosos, brillantes y malogrados días. En aquel momento nuestros corazones vibraban de un modo que no se puede hacer comprender á los que no lo sientan, que los mismos que le hayan sentido le habrán ya olvidado, porque de los vuelos del alma, de los arrebatos del entusiasmo, ni se forma idea

ni queda memoria; que en ellos el espíritu está en otra región, vive en otro mundo; los objetos hacen impresiones diversas de las que producen en el estado normal de la vida, el alma ve claros los misterios ó cree, porque lo siente, lo que tal vez no puede comprender.

»Se ve entonces á sí misma, se desprende y se remonta del suelo; conoce, ve, palpa que ella no es el barro de la tierra, que otro mundo la pertenece; y se eleva á él, y desde su altura, como el águila que ve el suelo y mira al sol, sondea la inmensidad del tiempo y del espacio y se encuentra en la presencia de la divinidad, que en medio del espacio y de la inmensidad preside. Entonces no se puede usar del lenguaje del mundo, y el alma siente la necesidad de otra forma para comunicar lo que pasa en su seno. Tal era entonces nuestra situación. No era amistad lo que sentíamos; no era la contemplación profunda de aquella muerte desastrosa, de aquella vida cortada en flor, la vista de aquel cementerio, la inauguración de aquella tumba, la serenidad del cielo que nos cubría, la voz elocuente del amigo que hablaba; no era nada de esto, ó más que todo esto, ó todo esto reunido para elevarnos á aquel estado de inexplicable magnetismo en que en una situación vivamente sentida por muchos, parece que se ayudan todos á sostenerse en las nubes. ¡Ah! Pero nuestro entusiasmo era de dolor, y llorábamos (sábenlo el cielo y aquellas tumbas), y al querer dirigir la voz á la sombra de nuestro amigo, pedíamos al cielo el lenguaje de la triste inspiración que nos dominaba, y buscábamos en derredor de nosotros un intérprete de nuestra aficción, un acento que reprodujera toda nuestra tristeza, una voz donde en común concierto sonasen acordes las notas de todos nuestros suspiros.

»Entonces en medio de nosotros, y como si saliera de bajo aquel sepulcro, vimos brotar y aparecer un joven, casi un

niño, para todos desconocido. Alzó su pálido semblante, clavó en aquella tumba y en el cielo una mirada sublime, y dejando oír una voz que por primera vez sonaba en nuestros oídos, leyó en cortados y trémulos acentos los versos «A la memoria desgraciada del joven literato D. Mariano José de Larra», y que el Sr. Roca tuvo que arrancar de su mano, porque desfallecido á la fuerza de su emoción, el mismo autor no pudo concluirlos.

»Nuestro asombro fué igual á nuestro entusiasmo; y así que supimos el nombre del dichoso mortal que tan nuevas y celestiales armonías nos había hecho escuchar, saludamos al nuevo bardo con la admiración religiosa de que aún estábamos poseidos, bendijimos á la Providencia que tan ostensiblemente hacía aparecer un genio sobre la tumba de otro, y los mismos que en fúnebre pompa habíamos conducido al ilustre Larra á la mansión de los muertos, salimos de aquel recinto llevando en triunfo á otro poeta al mundo de los vivos y proclamando con entusiasmo el nombre de Zorrilla.»

La poesía á que hace referencia el Sr. Pastor Díaz dice así:

«Ese vago clamor que rasga el viento
es la voz funeral de una campana:
vano recuerdo del postrer lamento
de un cadáver sombrío y macilento
que en sucio polvo dormirá mañana.

Acabó su misión sobre la tierra,
y dejó su existencia carcomida,
como una virgen al placer perdida
cuelga el profano velo en el altar.
Miró en el tiempo el porvenir vacío,
vacío ya de ensueños y de gloria,

y se entregó á ese sueño sin memoria,
que nos lleva á otro mundo á despertar.

Era una flor que marchitó el estío,
era una fuente que agotó el verano,
ya no se siente su murmullo vano,
ya está quemado el tallo de la flor.
Todavía su aroma se percibe,
y ese verde color de la llanura,
ese manto de yerba y de frescura
hijos son del arroyo creador.

Que el poeta en su misión
sobre la tierra que habita,
es una planta maldita
con frutos de bendición.

Duerme en paz en la tumba solitaria,
donde no llegue á tu cegado oído
más que la triste y funeral plegaria
que otro poeta cantará por tí.
Esta será una ofrenda de cariño
más grata, sí, que la oración de un hombre,
pura como la lágrima de un niño,
memoria del poeta que perdí!

Si existe un remoto cielo
de los poetas mansión
y solo le queda al suelo
ese retrato de hielo,
fetidez y corrupción;
¡digno presente por cierto
se deja á la amarga vida!
¡Abandonar un desierto
y darle á la despedida
la fea prenda de un muerto!

Poeta, si en el *no ser*
hay un recuerdo de ayer,
una vida como aquí
detrás de ese firmamento....
conságrame un pensamiento
como el que tengo de tí.»

Gonzalez Brabo, que á la sazón era gacetillero de un periódico, felicitó ardientemente á Zorrilla y ofreciéndole sincera amistad que duró toda la vida de aquel, lo sacó del cementerio, convidólo á comer y por la noche lo exhibió en el café del Príncipe donde el ilustre vate estrechó las manos de las notabilidades literarias de la época: Hartzenbusch, Bretón de los Herreros, Gil y Zárate, Ventura de la Vega y García Gutierrez. Todos le ofrecieron amistad é iguales ofertas obtuvo, horas después, en casa de Donoso Cortés por parte de este y de sus tertulianos Pastor Diaz, Pacheco y Perez Hernández con el aditamento de treinta duros mensuales como redactor de *El Porvenir*, de cuya fundación se ocupaban en aquellos momentos.

Encargado del folletín del nuevo diario, en él publicó por vez primera las producciones de su ingenio y alentado por el entonces futuro marqués de Valdegamas y por Pastor Diaz dió rienda suelta á *la loca de la casa* en grado sorprendente.

Al poco tiempo de esto y cuando el nombre de Zorrilla era ya ventajosamente conocido por su feliz aparición en el cementerio de la puerta de Fuencarral y por sus apreciables producciones poéticas, el director de *El Español*, Don José García Villalta, le ofreció la vacante que en el expresado diario dejara el suicida D. Mariano José de Larra. La mayor circulación de este periódico y el superior sueldo que se le ofrecía excitaron la codicia material y moral de

Zorrilla, pero un sentimiento sobrepúsose á todo: el sentimiento de gratitud hacia sus protectores de *El Porvenir*.

Visto que era imposible hacerle aceptar, Villalta cortó por lo sano exponiendo á Donoso Cortés y á Pastor Diaz sus pretensiones, y estos, dando pruebas de un amor perfecto hacia Zorrilla, no solo le aconsejaron la aceptación, sino que le obligaron á complacer al director de *El Español*.

En este diario publicáronse poesías sin cuento del eminente Zorrilla, muchas de las cuales fueron leídas por su autor, de aquella manera nueva, sorprendente é inimitable, en el Liceo de Madrid, con lo cual consolidó su fama de poeta lírico.

El ídolo de Zorrilla era Espronceda, al que no conocía aún, porque penosa enfermedad tenía al autor de *El Estudiante de Salamanca* en el lecho larga temporada. Leamos como mi biografiado refiere su presentación:

«Una tarde me dijo Villalta: «Esta noche iremos á ver á Espronceda, que ya desea ver á V.» Figúrese V. que un creyente hubiera enviado por escrito su confesión al Papa, y que S. S. le hubiera contestado: «venga V. esta noche por la absolución ó la penitencia;» esta fué mi situación desde las cuatro de la tarde, hora en que Villalta me anunció tal visita, hasta las nueve de la noche, hora en que se verificó. Yo creía, yo idolatraba en Espronceda. Si aquel oráculo divino á quien yo iba á consultar, desaprobaba mis versos; si aquel ídolo á cuyos piés iba yo á postrarme desdeñaba mi homenaje, no tenía más remedio que irme á buscar á mi padre á la Côte de Oñate, y suplicarle contrito que me matriculase en la Universidad de Vergara.

»Villalta leyó sonriendo en mi fisonomía lo que pasaba en mi interior, y me condujo en silencio á la calle de San Miguel, número 4. Espronceda estaba ya convaleciente, pero aún tenía que acostarse al oscurecer. Introdújome Villal-

ta en su alcoba, y diciendo sencillamente «aquí tiene V. á Zorrilla», me empujó paternalmente hacia el lecho en que estaba incorporado Espronceda. Yo, no encontraba una palabra que decir, sentí brotar las lágrimas de mis ojos, los brazos de Espronceda en mi cuello, sus labios en mi frente, y su voz que decía á Villalta: «Es un niño».

»Hubo un minuto de silencio, del cual no he sabido nunca hacer un poema: Villalta se despidió y nos dejó solos; de la conversación que siguió... no me acuerdo ya: al cabo de media hora nos tuteábamos Espronceda y yo, como si hiciera veinte años que nos conociéramos; pero la luz que estaba en el gabinete no iluminaba la alcoba, en cuya penumbra no había yo todavía visto á Espronceda; «no te veo», le dije; «pues trae la luz», me respondió; y trayendo yo la bujía, le contemplé por primera vez, como á la primera querida que me hubiera dado un beso á oscuras».

Por esta época concluyó su vida el Liceo, tras de buena cosecha de aplausos y honores para todas aquellas ilustraciones y muy principalmente para nuestro poeta, que tuvo la complacencia de recibir entre mil homenajes de admiración un álbum de firmas, siendo la primera la de Doña Isabel II. Para todos los literatos fué el Liceo escabel para subir á elevadas posiciones políticas; solos D. Ramón de Mesonero Romanos y D. José Zorrilla, ajenos á esta, vieron morir la institución literaria sin más provecho que la celebración de sus nombres.

Todos los conocedores de la vida de Zorrilla y de sus obras, hánse fijado en la poca armonía que guardan algunas de aquellas con ciertos sentimientos que debió abrigar el eximio poeta. Los monumentos toledanos proporcionaron al vate inspiración hermosa para muchas de sus mejores producciones; el cadáver de Larra ocasionó su aparición ruidosa y de provecho en el mundo de las letras. Á

aquel pueblo y á esta memoria ha tratado con crueldad en sus versos.

«Hoy solo tiene el gigantesco nombre,
parodia con que cubre su vergüenza:
parodia vil en que adivina el hombre
lo que Toledo la opulenta fué.

Tiene un templo sumido en una hondura,
dos puentes, y entre ruinas y blasones
un alcázar sentado en una altura,
y un *pueblo imbécil* que vegeta al pié.»

Puede verse bien claro que el pueblo imperial no escapó mal despachado con las genialidades de D. José Zorrilla.

«Nací como una planta corrompida
al borde de la tumba de un malvado,
y mi primer cantar fué á un suicida:
¡Agüero fué por Dios bien desdichado!

. »

Si entonces sus críticos trataron con dureza á Zorrilla sobrada razón tuvieron para ello, pues estas conductas nunca tienen justificación, aunque se expliquen por el excepticismo á que conducen las miserias de la realidad humana; mas á partir de la publicación de sus cartas al poeta D. José Velarde, en 1880, cartas que tituló, compiladas, *Recuerdos del tiempo viejo* y que publicó en el acreditado diario madrileño *El Imparcial*, nadie que se precie de bien nacido puede ir contra D. José Zorrilla; que en ellas consigna el más completo arrepentimiento sin intentar, ni remotamente, atenuaciones á su falta, antes al contrario la presenta completamente desnuda para agravarla y castigar con más vigor la pasión que la produjo.

No quiero privar á los lectores de tan noble retractación que agiganta la figura moral del insigne vate.

«¿Concibe V.—dice—poeta más necio y más ingrato, mi querido Velarde? ¿Por qué llamé yo *imbécil* al pueblo de Toledo? ¿Porque era religioso y legendario, y pretendía yo echármelas de incrédulo y volteriano? Pues entonces, ¿por qué seguía buscando fama y favor con mi poema de *María*, y con el carácter religioso y creyente de todas mis obras? Porque el imbécil era yo: y gracias á Dios que me ha dado tiempo, juicio y valor civil para reconocer y confesar públicamente en mi vejez mi juvenil imbecilidad.

»En cuanto á mi ingratitud.... por más que me avergüence y me humille tal confesión, no quiero morir sin hacerla. La muerte de Larra fué el origen de mis versos leídos en el cementerio. Su cadáver llevó allí aquel público, dispuesto á ver en mí un genio venido del otro mundo á este, salido por el hoyo de su sepultura; sin las extrañas circunstancias de su muerte y de su entierro, hubiese yo quedado probablemente en la oscuridad, y tal vez muerto en abyecta miseria; y apenas me ví famoso, me descolgué diciendo un día:

Nací como una planta corrompida

al borde de la tumba de un malvado, etc.

»He aquí un insensato que insulta á un muerto, á quien debe la vida; que intenta deshonar la memoria del muerto á quien debe el vivir honrado y aplaudido. ¿Concibe V., Señor Velarde, un ente más ingrato y más imbécil? Pues eso era yo en 1840; mezcla de incredulidad y superstición, ejemplar inconcebible de progresista retrógrado, que ignoraba, por lo visto, hasta la acepción de las palabras que escribía.

»Han trascurrido 39 años: nadie ha venido jamás á pedirme cuenta de mis palabras, y aprovecho la primera, aunque tardía, ocasión que á la pluma se me viene, para dar á quien corresponde una satisfacción espontánea y jamás por nadie

exigida; quiero decir: á los toledanos de hoy y á los hijos de Larra.»

Concluida la guerra de sucesión entre Doña Isabel II y su tío el Infante D. Carlos de Borbón, el padre del Sr. Zorrilla que había estado al servicio de S. A. y que no quiso aceptar el convenio de Vergara, establecióse en Francia sin más recursos que los que pudiera proporcionarle el *pintamonas*, una vez que sus bienes propios habían sido confiscados por los liberales; en tanto que Doña Nicomedes quedaba en Castilla, también necesitada de la protección del poeta.

Atento D. José Zorrilla á sus deberes filiales y contando con el editor Delgado, abandonó sus tertulias y divertimientos y encerróse en su casa, donde con fiebre de ganar dinero para tantas y tan legítimas necesidades, se dedicó á un trabajo constante é incapaz de soportar, salvo á una naturaleza privilegiada como la del autor de *El Puñal del Godo*.



Una de las mañanas del mes de Junio de 1840, vísperas de el Córpus y de envío de fondos á Francia, decidió Zorrilla pedir en calidad de préstamo aquellos á su amigo García Gutierrez, ya que no había podido lograr ver, para lo mismo, á su editor.

García Gutierrez lo recibió en la cama, donde hacía dos dias le tenía postrado el estudio de las forma y manera de obtener 500 pesetas que le eran muy necesarias. Aquejados ambos poetas de la misma dolencia y habiendo manifestado el autor de *El Trovador* que no podía pedir dinero á sus editores por no tener comenzada más de una obra y de esta escrito solamente la mitad del primer acto, Zorrilla viendo en este drama el filón que les proporcionara los metales necesarios á ambos, sin encomendarse á Dios ni al diablo, que vulgarmente se dice, ofrecióse á lo que para él era descono-

cido: á cooperar á la terminación de aquel trabajo. Aceptada la ayuda y dividido este entre ambos ingenios, en tres dias entregaron concluido á *Juan Dándolo*, recibiendo en cambio el dinero que les era preciso. Por esta circunstancia, Zorrilla se ofreció al mundo de las letras como poeta dramático.

Visto el éxito alcanzado, se lanzó de lleno al teatro y bien pronto y sin cooperación de nadie escribió *Cada cual con su razón*, á los dos meses *Aventuras de una noche* y al final de aquel año la primera parte de *El Zapatero y el Rey*.

Por esta época hacíanse la competencia en Madrid los teatros de la Cruz y Principal: aquel dirigido por Lombía y este por Julián Romea con Matilde Diez. Lombía ofreció á Zorrilla un sueldo mensual á condición de que no escribiría para el coliseo contrario, y este lo aceptó con la agregación de que habían de figurar en la compañía del de la Cruz Carlos Latorre y Bárbara Lamadrid.

Para dicho teatro escribió la segunda parte de *El Zapatero y el Rey*, que alcanzó éxito ruidosísimo; *El Rey D. Pedro*; *El Excomulgado*; *La mejor razón la espada*; *El Rey loco*; *El Alcalde Ronquillo*; *Sancho García*, que alcanzó éxito igual al de *El Zapatero y el Rey*, y la obra de espectáculo *El caballo del Rey D. Sancho*, que se presentó con vestuario de la armería del duque de Osuna, quien tuvo la dignación de prestar á la empresa, por mediación de Zorrilla, cuanto de aquella necesitó.

Después escribió con tiempo tasado *El puñal del godo*; *Los Dos Vireyes*, por complacencias amistosas; y el famosísimo y popular *D. Juan Tenorio*; y hasta *Traidor, Inconfeso y Mártir*, que fué su última producción dramática, otras diez ó doce de secundaria importancia.

El drama fundado en el misterioso pastelero de Madrigal es el de mayor estimación para D. José Zorrilla, y *D. Juan*

Tenorio, que es el que más popularizó su nombre, merece de su autor la crítica más severa y despiadada.

*
* *

En 1845 vino á Granada Don José Zorrilla. La revista literaria *El Pasatiempo*, en su primer número publicado el día 13 de Abril (1), dió cuenta de su llegada y del objeto de su viaje en los siguientes términos: «El sábado 5 llegó á esta Ciudad el célebre poeta D. José Zorrilla. Hace diez años que tiene pensado un poema sobre la conquista de este reino y visitar los monumentos de Granada, admirar sus pintorescos paisajes, ha sido hasta aquí su sueño de oro. Él mismo asegura que los 17 tomos de poesías que lleva publicados no son otra cosa que ensayos para esta obra magistral. La época es la mejor que podía escogerse; dos civilizaciones están, la una al frente de la otra, muere un siglo de corrupcion y aparece la aurora de otro en que reunidas las coronas de Castilla y Aragon y descubiertas las Indias, España iba á ocupar el trono de la Europa y la primacía del mundo. Isabel la Católica, la reina magnánima, la mujer sublime, marchaba entonces á la cabeza de los guerreros que conquistaban y de los sábios que esparcían la civilizacion que ya estaba renaciendo en Italia. El Gran Capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba, terror de los turcos y de los franceses, Hernan Perez del Pulgar el de las hazañas, que incendió el corazón de una ciudad defendida por 40.000 guerreros y por 1.030 torres, el intrépido marqués de Cádiz, que en todas las batallas daba el primer bote de lanza, que siempre aparecía en el peligro de los cercos y

(1) El conocimiento de esta revista semanal lo debo á mi querido amigo y compañero, el notable autor de las *Antiguallas Granadinas*, D. Miguel Garrido Atienza, curioso colector de los periódicos publicados en Granada.

en las sorpresas, ocupan de una parte el cuadro, mientras que el desgraciado Boabdil, que llevaba el signo de reprobación en la frente como Caín, Aixa con su carácter varonil y su aliento, Tarfe el más caballero y valiente de las nobles razas del África y Muza jefe de la caballería y que prefirió la muerte á la vergüenza del rendimiento, dando vida y animación á la Granada de Alhamar el Magnífico, ya decaída y sin vigor; pero todavía cubierta de las ricas galas con que la adornaron sus señores.

»La naturaleza que ha convertido esta ciudad en un paraíso será embellecida con la riquísima inspiración del poeta, las glorias españolas adquirirán nuevos timbres y los versos del trovador encenderán el apagado fuego del patriotismo, las ruinas, las cenizas de aquellos insignes guerreros volverán á la vida á su antiguo estado de lozanía y grandeza, alentadas con el soplo ardiente del autor de *Pentápolis* y su palabra divina mostrará la religión cristiana en toda la esplendidez de su poesía sublime.

»Zorrilla labrará una corona para Granada que ocultará todas las flores preciosas que adornan su aureola, Zorrilla hará un canto digna de ella.

»Nosotros que vemos al poeta, solo, entregado á sí mismo, consumir sus ahorros y el fruto escaso de sus trabajos para llevar á cabo esta obra verdaderamente grande y española no podemos menos de tributarle en nombre de Granada, de la España entera un sentimiento purísimo y sincero de gratitud, sentimiento que sale del corazón: recíbalo el trovador de nuestras glorias ya que otra cosa no nos es dado concederle».

En el expresado número de *El Pasatiempo* (1) publicó la siguiente poesía:

(1) Para el decorado de Bibarrambla en las fiestas del Córpus de

«Primera impresión de Granada.

Dejadme que embebido y estático respire
las áuras de este ameno y espléndido pensil.
Dejadme que perdido bajo su sombra gire;
dejadme entre los brazos del Dauro y del Genil.

aquel año compuso unas octavas que *El Pasatiempo*, con antelación, publicó en su número VI correspondiente al día 18 de Mayo de 1845. Copiadas á la letra dicen:

«Al Santísimo Sacramento.

Al derramar su lumbre soberana
hoy el radiante sol desde la Sierra
tornando el cielo en pabellón de grana
y en alfombra de púrpura la tierra
sonó en el cielo el inmortal Hosana,
y estremecido cuanto el orbe encierra
al eco santo se postró sumiso
ante la *Hostia* que alumbró el paraíso.

¡Gloria al Señor! Hosana en las alturas
al Dios que sobre el Gólgota sangriento
redimiendo al morir las criaturas
su cuerpo les dejó por alimento!
¡Gloria al Señor en cuya fé seguras
sus almas tornarán al firmamento,
donde se ofrece en celestial comida
gérmen de luz y manantial de vida!

Regocíjate tú Granada bella,
ciudad hija del Sol, huerto florido
que entre nieves estériles descuella,
taza de nardos, de palomas nido,
diamante puro que sin luz destella,
paraíso entre rocas escondido
regocíjate tú y adora y canta
el misterio de la *Hostia* sacrosanta.

Dejadme en esta alfombra mullida de verdura,
cercado de este ambiente de aromas y frescura,
al borde de estas fuentes de tazas de marfil.
Dejadme en este alcázar labrado con encages
debajo de este cielo de límpidos celages
encima de estas torres ganadas á Boabdil.

Dejadme de Granada en medio el paraíso
do el alma siento henchida de poesía ya:
dejadme hasta que llegue mi término preciso

Regocíjate sí, con santo anhelo
tus deliciosos cármenes despoja
de cuanta flor les dió pródigo el cielo,
sus capullos balsámicos deshoja
y de fresco tapiz vistiendo el suelo
viértelas en Bib-Rambla hoja por hoja,
porque velado en sacramento viene
quien cielo y tierra en su pulgar mantiene.

¡Hosana! ¡Hosana! Con eternas flores
cogidas de Salem en los jardines
ciñéndose la sien, dignos loores
le cantan los ardientes querubines.
Espléndido dosel de mil colores
con sus alas le dan los serafines,
y el sumo Dios por quien el orbe alienta
le dá su trono y á sus pies se asienta.

Eterno Dios cuya palabra sola
formó la creación: cuya mirada
serena el mar y el alba tornasola,
tiéndela piadoso hácia Granada.

Alcázar sea de la fé española,
y á sombra de tu trono cobijada
guarde, Señor, tu religión segura
si te olvida tal vez la edad futura.

y un canto digno de ella la entonaré quizá.
Sí, quiero en esta tierra mi lápida mortuoria;
¡Granada!..... tú el Santuario de la Española gloria:
tu sierra es blanca tienda que pabellon te da,
tus muros son el cerco de un gran jarron de flores,
tu vega un chal morisco bordado de colores,
tus torres son palmeras en que prendido está.

¡Salve oh ciudad en donde el alba nace
y donde el sol poniente se reclina:
donde la niebla en perlas se deshace
y las perlas en plata cristalina:
donde la gloria entre laureles yace
y cuya inmensa antorcha te ilumina;
santuario del honor, de la fé escudo
sacrosanta ciudad yo te saludo» (1).

El ilustre literato Don José de Castro y Orozco, después segundo marqués de Gerona, saludó al Sr. Zorrilla desde las columnas de *El Pasatiempo* con un soneto y un romance. Dice así el soneto:

«Al eminente y fecundo poeta Don José Zorrilla.

Del siglo diez y siete prez y gloria
(siglo que Apolo presidió jocundo)

(1) Esta poesía la escribió el Sr. Zorrilla el día 12 de Abril de 1845, en el álbum del alcázar árabe de la Alhambra. Este álbum fué regalado por el Príncipe de Dolgorouki, compañero del célebre Washington Irving en su viaje á Granada, y lo inauguraron con sus firmas ambos viajeros el día 9 de Mayo de 1829.

Todos los pensamientos en verso y prosa contenidos tanto en este álbum como en el que le siguió y que fué inaugurado el 2 de Mayo de 1872, los tiene coleccionados en un libro impreso (Imprenta de Don Francisco Reyes.—1878) mi buen amigo Don Luis Seco de Lucena, distinguido director de *El Defensor de Granada*.

sin rival el gran Lope en lo fecundo,
sin rival Calderon brilló en la historia.

Monstruos entrambos de sin par memoria,
soles que aun lucen con fulgor profundo,
oyó sus versos y pasmóse el mundo
y del génio español fué la victoria.

¿Se agotó tu vigor ¡oh patria mia!
al abortar colosos semejantes?

Las razas de Viriato y de Pescara
son más que en genio en el valor pujantes....?

«Escucha y juzga», respondió Castilla,
y, atrevido rapaz, cantó *Zorrilla*» (1).

El romance publicado en el número V del citado semanario es como sigue:

«Zorrilla, ¿tu de Granada
vienes á cantar las glorias?
Envidias serán del mundo
engarzadas en tus trovas.

Para pintar Alejandro
tuvo Apeles Macedonia;
para sus cantos, Homero
un Aquiles y una Troya.

Santas ruinas, animaos!
la vara del mago os toca:
vega del Eden trasunto
engalánate orgullosa!

Ya el Águila del Pisuerga
su vista fija en vosotras:

(1) Este soneto figura en el tomo de poesías del marqués de Gerona; no así el romance que le sigue.

ya hierva la inspiracion,
ya el entusiasmo rebosa.....

Canta Zorrilla, sí, canta,
te escuchan ilustres sombras:
¿ves? Isabel y Fernando....
el Gran Gonzalo de Córdoba.....

De esos laureles moriscos
te tejen ya tu corona....
tómala que tiene un ramo
del laurel de Cerinola.

Con nombres de prez tan alta
unido tu nombre corra
corra, sí, que como el tuyo
del nombre español son honra.»

La sociedad granadina, entonces modelo de cultura y de ilustración, tuvo á Don José Zorrilla una acogida entusiasta y durante los tres meses que permaneció en esta ciudad se sucedieron las más delicadas atenciones y en la prensa los juicios más encomiásticos.

En esta época actuaba en el teatro Principal de Granada una compañía dramática en cuya lista figuraban Valero, Calvo, Vico, la Yañez, las Revilla, etc. El entusiasmo de los granadinos por el arte dramático era en aquel tiempo delirante y por tanto desde que llegó á esta Ciudad D. José Zorrilla hubo decidido interés en que se hiciese *Don Juan Tenorio*.

La empresa, correspondiendo á los deseos del público, repartió los papeles de aquel drama encargando del de *Don Juan* á Calvo; del de *Megía* á Lumbreras; del de *Comendador* á Vico y del de *Doña Inés* á la Yañez. Ensayóse la obra con verdadero amor, dirigida la compañía por el Señor Zorrilla, y el dia 20 de Mayo se hizo á beneficio de Calvo.

Su ejecución fué un modelo y una fecha memorable en los fastos teatrales de Granada.

Leamos *El Pasatiempo* describiendo la representación del drama:

«

»El *Don Juan Tenorio* ha sido un acontecimiento en la presente temporada cómica; descontento el público con la empresa, mal avenido con el reparto de algunas funciones y con las frecuentes repeticiones, había desamparado algún tanto el teatro y escasas eran las noches en que se conseguía una lucida concurrencia; pero desde que se anunció el drama del Sr. Zorrilla llegó á tal extremo el movimiento y la vida, que hemos oido asegurar á personas entendidas en semejante comercio, que se hubieran vendido cien palcos más, segun fueron los pedidos. Llegó al fin la hora designada y se alzó el telon: 1.400 personas tenían los ojos puestos en el espectáculo y se estaban devolviendo entradas á la puerta, porque ya no se cabía; un religioso silencio se notó sin embargo desde los primeros versos.

.

»....el público que había aplaudido todos los cuadros y con entusiasmo las escenas IX y III del acto II y III llamó á el autor á la escena por un largo espacio de tiempo. Al fin se presentó á saborear aquella inmensa y espontánea ovación y al tiempo de saludar, la escena se cubrió de flores que arrojaron de los palcos y tres coronas de laurel una de plata maciza con las frutas de oro salieron de las primeras filas de lunetas y cayeron á sus piés. Los aplausos se prolongaron algunos instantes y los espectadores no querían que el poeta dejase la escena; unos pedían que hablase, otros que colocase sobre sus sienes la corona de plata.

—Antes cayeron de la lucerna los sonetos que insertamos en otro lugar lujosamente impresos. Todo se calmó y comenzó de nuevo el religioso silencio del principio al abrirse la escena de la II parte» (1).

(1) Los sonetos dedicados á Zorrilla y á los que se refiere *El Pausatiempo*, dicen así:

«¿Es el profeta lúgubre el que canta
Las miserias del hombre envilecido,
Cuando en su vida criminal perdido,
Ni aún la voz del Criador su audacia espanta?

¿Es de David el harpa sacrosanta
La que con dulce y celestial sonido,
Presenta á el hombre mismo arrepentido
Cuando al Dios de piedad su voz levanta?

No, que es de un vate la sonora lira,
El que también del cielo recibiera
El sacro fuego que su mente inspira:
De un vate, en cuyo canto reverbera
El fulgente esplendor que le ilumina,
Brillante rayo de la luz divina.

NICOLÁS DE CASTRO Y SERRANO.»

«Alzas, vate inmortal, la voz airada.
Y el universo entero se conmueve,
Cual si del Angel la sentencia breve
Llamase al hombre á la eternal morada.

De gratas ilusiones decorada,
Lanzas al viento cantilena breve,
Y en sosegada paz el pecho aleve
La virtud, renacer siente, olvidada.

Dime ¿cuál es la magia de ese canto
Que así confunde la mortal fiera,
Como ablanda del pecho la dureza,
Vertiendo siempre delicioso encanto?

¿Es tu voz manantial de activa llama.....»
ó es que un rayo de Dios tu mente inflama?

F. J. ORELLANA.»

Ya que he transcrito los anteriores sonetos, justo es que haga lo mis-

Concluida la representación Don José Zorrilla abandonó su palco y se dirigió al escenario para saludar á los actores. Cumplido este deber de cortesía intentó hablar con Valero, pero este, que miraba á la sala del teatro por uno de los agujeros del telón de embocadura, no respondía á sus insinuaciones. De repente el director de la compañía abandonó su observatorio y con las manos en los bolsillos del pantalón comenzó á pasearse por el escenario con ademanes violentos y pronunciando en voz baja y como hablando consigo mismo palabras de ira y de contrariedad, sin fijarse poco ni mucho en el autor de *Don Juan Tenorio*, que le seguía en sus paseos. Por fin el poeta, cansado de aquella situación, encaróse con Valero, preguntándole:

—¿Quieres hacerme el favor de decirme qué te pasa?

—Hombre, sí. Ya sabes que tenía ofrecida á Calvo una cena la noche de su beneficio y como este acaba de tener

mo con otro que dedicó al ilustre vate mi querido maestro el distinguido catedrático é insigne letrado Excmo. é Ilmo. Sr. Don Nicolás de Paso y que publicó en su número VIII *El Pasatiempo*. Dice así:

«En fiera noche negra y tormentosa,
temblando de los vientos al bramido,
el caminante mísero y perdido
cruza la sierra helada y peñascosa.

Brilla en tanto una llama, y engañosa
parece luz del astro apetecido;
mas ¡ay! que fué relámpago seguido
de oscuridad mayor, más horrorosa.

No de otro modo yo consigo verte,
después de largo y enojoso plazo
de tu genio admirar, sin conocerte:
pero al unirnos amistoso lazo,
tu, conducido por gloriosa suerte,
me das de la partida el triste abrazo.

Mayo, 1845.

N. DE PASO Y DELGADO.»

efecto, todos los actores aguardan mis órdenes para trasladarnos á la sala del teatro donde hemos de comer. Pero es el caso que el público de los palcos y de las lunetas debe haber olido algo cuando no abandona sus localidades; y si no se van, no sé cómo ha de realizarse el convite.

—Pero, ¡Pepe de mi alma! ¿por eso te apenas y enfureces? Vamos á ver, ¿cuánto pensabas gastarte en el obsequio?

—Hombre, pensaba sacrificar veinticinco ó treinta duros.

—Bueno. Pues manda levantar el telón y que coloquen la mesa en la sala. Invitaremos al público que tantos aplausos nos ha prodigado, y lo que pase la cuenta de treinta duros lo abonaré yo con el producto de mis derechos por la representación y, si falta, con dinero de mi bolsillo.

Así se hizo y lo más escogido de la sociedad granadina se confundió aquella noche con los actores en fraternal banquete, que duró hasta cerca de la aurora del siguiente día.

Don José Zorrilla, durante su permanencia en Granada hizo muchos trabajos literarios, algunos de los cuales vieron la luz en periódicos de esta ciudad. En el número I de *El Pasatiempo* publicó la poesía que escribió en el álbum del alcazar árabe de la Alhambra, titulada *Primera impresión de Granada*; en el IV *Desde el mirador de la Sultana*; en el V la oriental *¡Alá Achbar!*; en el VI la dedicada *al Santísimo Sacramento*, que queda trascrita en una nota y que sirvió para el decorado de Bibarrambla en las fiestas del Córpus de aquel año y en el VII algunas estrofas de la leyenda *Luz del alma*. En el número V de *La Distracción*, revista que sucedió á *El Pasatiempo*, publicó la *Fantasia canicular*; en el XV una composición en cuartetos que tituló *Poesía* y en el XIX la introducción del poema épico *La cruz y la media luna*, que remitió desde París en el mes de Noviembre de aquel año 1845.

De Granada pasó el Sr. Zorrilla á Burdeos y desde este punto á la capital de Francia, donde editaron sus obras, siendo sus versos los primeros españoles que llegaron á mencionarse en la célebre colección Bandry.

En París dió comienzo á su poema *Granada* y hasta anduvo en tratos para su impresión; mas todo quedó en pensamiento ante la concisa epístola de su padre—ya en España después de reconocer á Doña Isabel II, quién á su vez mandó alzar el secuestro de sus bienes y reconocerle sus empleos de época de Fernando VII, á los efectos de la jubilación que obtuvo—, en la que le participaba el fallecimiento de su madre, razón por la cual abandonó la Francia partiéndose para Torquemada deseoso de llorar sobre la tumba de la que le dió el ser.

Al mes de estancias en Torquemada, el egregio poeta marchó á Madrid, donde celebró un convenio con la entonces flamante empresa editorial *La Publicidad*, de la que era propietario su amigo D. Joaquín Francisco Pacheco, en virtud del cual esta casa adquiría la propiedad de los tomos de su poema *Granada*, dando 10.000 pesetas por cada uno. Meses después fué rescindido este contrato por voluntad de las partes (sin que hubiera dado el Sr. Zorrilla más original que el necesario para confeccionar tomo y medio), mediante indemnización á *La Publicidad* de 5.500 pesetas.

El editor Gullón pidióle un libro de la Virgen y consultado el caso con el antiguo rector de la Universidad de Valladolid Sr. Tarancon, ya en esta época obispo de Córdoba y fiado en sus consejos, ofreció Zorrilla á Gullón entregarle en el plazo de seis meses el poema solicitado mediante 32.000 reales. Para cumplir el compromiso trasladóse al Real Sitio del Pardo, donde residía todos los días de la semana excepto los domingos que los pasaba con su esposa en Madrid.

Poco duró este aislamiento; que la noticia del fallecimiento del digno Superintendente de Fernando VII hizole partirse nuevamente para Torquemada, donde permaneció catorce meses hasta que arregló la herencia de su buen padre y desde cuyo punto, atacado de fatal hipocondría, ordenó á Gullón buscarse continuador del poema *María*, que él no estaba dispuesto á terminar.

Saldadas las cuentas testamentarias Don José Zorrilla mandó á Burdeos á su esposa y él mismo, tan pronto arregló sus asuntos en la corte de España trasladóse á la de Francia con ánimo dispuesto de no volver á la península en largo y quizas indefinido espacio de tiempo.

En París túvole por huésped en su propio palacio Don Bartolomé Muriel, mexicano de nacionalidad y poseedor de respetable fortuna. En la populosa villa continuó la impresión del poema *Granada* con tanta desgracia que, entre los compradores que quebraban antes de abonar á Zorrilla y las reimpresiones que de la obra hacían simultáneamente personas extrañas, llegó á comprender que *Granada* iba á resultar un buen negocio para todos menos para su autor, por lo cual suspendió la publicación.

Estos disgustos, la melancolía que de su espíritu se apoderara al morir su padre y otras vicisitudes de un orden más privado hicieronle resolverse á abandonar el continente europeo.

*
* *
*

A fines de 1854, poseedor Don José Zorrilla de buen número de cartas de recomendación de las que le habian provisto sus amigos Muriel y Torres Caicedo, «con las cuales y con su nombre podía hacer una fortuna en México»—según la expresión de aquellos—, salió embarcado en el *Paraná* con rumbo al pais de los Moctezuma.

Tras un viaje nada feliz y lleno de peripecias desembarcó en Veracruz, después de unas quintillas ofensivas al General Santana, Presidente de aquella República, que villana mano había escrito firmándolas con *José Zorrilla*, lo cual de principio le trajo la aversión del Jefe del Estado y de la mayoría de los mexicanos, que celosos de su independencia veían un golpe á ella en cuanto se dirigía contra los hechos ó contra las personas productos de su autonomía. La verdad se impuso bien pronto y Zorrilla encontró en aquel pueblo un admirador de sus obras, popularizadas hacía tiempo entre sus naturales.

De las personas que más afecto le demostraron en el país conquistado por Hernan-Cortés se contaba el conde de la Cortina, acaudalado propietario y pariente de otros superiores á él en riquezas. De todos recibió las más exquisitas atenciones y las heredades de ellos como de cosa propia le servían para refugiarse largas temporadas huyendo del ruido y movimiento de la capital.

Haciendo y leyendo versos y pasando la vida en el campo, cuyas costumbres eran de su agrado, dejó trascurrir cuatro años, al cabo de los cuales un su amigo comprometiólo en negocio si ajeno á las bellas letras muy relacionado con las de cambio. Para el mejor éxito de aquel, precisaba trasladarse á la isla de Cuba, cosa que ofrecía serias dificultades en su realización. por estar los mexicanos en luchas civiles y el socio del poeta muy comprometido con el adversario de Juarez. El ingenio de Zorrilla salvó todas las dificultades y gracias á él Cagigas, en su compañía, pasó por el campo del, más tarde, vencedor de Maximiliano I y ambos pudieron llegar felizmente á la Habana, donde el gran poeta tuvo recepción entusiasta y su compañero encontró la muerte á causa del vómito negro, destruyéndose así las halagüeñas esperanzas de adquisición de fortuna.

Esta, para Zorrilla, grave desgracia por el fraternal afecto que profesaba á Cagigas y otras de un órden más íntimo que experimentara en Europa, aumentaron sus antiguas tristezas y le hicieron abandonar al año de estancia la hermosa Antilla, trasladándose á México, donde continuaba con más ardor la lucha fratricida.

Napoleón III impuso al cabo un emperador á aquel país y Maximiliano I ocupó su trono solamente sostenido por las bayonetas francesas.

Don José Zorrilla, ajeno en México como en España á todo lo que era política, no sintió ni alegrías, ni disgustos por la coronación del joven Archiduque de Austria; no así sus amigos los Cortina, que con las hembras de su casa ocuparon puestos en el palacio imperial.

Pasaba entre tanto Zorrilla la vida cazando, sin acordarse del flamante soberano, cuando recibió una carta del Ministro de Instrucción Pública invitándole para recitar poesías en el acto de distribuir los premios en el Colegio de Minería, solemnidad que habían de presidir SS. MM. II. Asistió al acto, satisfizo al Ministro y al siguiente dia, con los poetas mexicanos que leyeron en la ceremonia de los premios, previa invitación, ocupó asiento en la mesa del Emperador.

Dias después, la Emperatriz decía á una de sus damas, amiga de Zorrilla, el placer que tendría su augusto esposo conversando con el poeta, pero que á aquel tenía que renunciar por la desafección que el cantor parecía tener al trono, creyéndolo equivocadamente partidario de los republicanos de México. La dama combatió la afirmación y aseguró á S. M., como era lo cierto, que Don José Zorrilla, en todo el espacio de tiempo que llevaba en aquel imperio, jamás se había preocupado de su modo de ser político, mostrando marcada indiferencia á imperialistas y republicanos.

Enterado Zorrilla, por la dama, de lo acontecido, confirmó en un todo lo dicho por esta y significole que tan pronto como S. M. I. pasára por la hacienda donde él residía, para ir á la Real que junto á aquella estaba, tendría mucho gusto en ofrecerle sus respetos.

Hízolo así en la primera ocasión y S. M., correspondiendo á su delicadeza, le invitó á comer y después de la comida le rogó le recitara multitud de poesías que el Emperador oyó con sin igual deleite.

No hubo en toda la velada ocasión de un aparte y el Emperador que lo anhelaba, al despedir á Zorrilla le dijo: «Mañana saldremos á las cinco y tendré mucho gusto en que me acompañe V., que debe conocer este país».

En efecto; á la hora fijada el ilustre vate, á lomos de brioso corcel, púsose al estribo de la carretela de S. M. y durante largo rato sostuvo con Maximiliano I diálogo animadísimo.

Deseaba S. M. I. fundar un teatro nacional mexicano cuyos planos él mismo habia dibujado y desde luego nombró al Sr. Zorrilla director del pensado coliseo, que no llegó á construirse; quedando el pensamiento reducido á representaciones periódicas en un escenario construido en vasto salón del palacio imperial.

Maximiliano I sentía atracción subyugadora hacia el poeta español y á el ardiente deseo de tenerlo á su lado no satisfacía el cargo de director del teatro, por la poca relación que aquel tenía con Palacio, permitiendo por tanto el alejamiento de Zorrilla. Para satisfacer y vestir de formas el personal deseo confirióle el cargo de lector de la Real Cámara, nuevo destino aceptado por Zorrilla á condición de no vestir uniforme.

El insigne vate correspondió con dignidad al cariño y atenciones del Emperador, mostrándose de manera tan-

gible poniéndole al corriente de pensado regicidio, cuyo hecho conoció el vate por casualidad y cuya ocasión evitó S. M. I. discretamente. A tal extremo llegó el mútuo afecto por las recíprocas pruebas, que cuando Don José Zorrilla, por cuestiones de órden privadísimo, se resolvió á volver á su país, S. M. negóse abiertamente á ello hasta que nombrado árbitro por el poeta y conocidos sus secretos, con la nobleza que siempre inspiró todas las resoluciones de aquel desventurado monarca, concedióle su real venia á condición de que retornaría á México tan pronto como no fuese necesaria su presencia en España.

Comprendía Maximiliano I la imposibilidad de mantenerse en un trono que no era sostenido por el amor de sus súbditos y como consecuencia comprendía también que más ó menos tarde llegaría la necesidad de abdicar la corona, cosa que podría realizar, en caso, tan pronto se presentase ocasión digna para ello.

Correspondiendo á las confianzas de Zorrilla, el Emperador hízole las suyas, advirtiéndole por último que en caso de abdicar, el príncipe de Salm-Salm recibiría todos sus documentos políticos para que escribiera un libro donde se justificasen su ida á México y sus actos como Soberano, en tanto que el vate español se haría cargo de unas memorias escritas por S. M. para que á su vez escribiese otro volúmen donde se consignasen las impresiones del Emperador en todo el tiempo de su permanencia en el país de Moctezuma.

También le rogó que si antes de su regreso, llevaba á cabo el acto de la abdicación, que en las mismas condiciones se trasladase, en vez de á México, á su castillo de Miramar, donde tendría sueldo, aposento y acceso á sus habitaciones, como su lector y cronista.

El 13 de Junio de 1866, Zorrilla se hizo á la mar en el puerto de Veracruz y poco después desembarcó en el de

San Nazaire, pasando de este puerto á Paris y de allí á Barcelona.

En la capital del Principado Catalán, pretendió guardar incógnito, pero á los pocos dias de residencia fué conocido y las veladas y obsequios se sucedieron hasta que marchó á Madrid, pasando por su país natal, puntos en los que tuvo entusiastas recepciones.

Era á la sazón presidente del Consejo de Ministros Don Luis González Bravo, íntimo amigo de Zorrilla. Este no pudo menos de extrañar la frialdad con que era tratado por su compañero de juventud, frialdad que llegó al extremo de no visitarlo y de no realizar acto alguno que denunciase que había relación y relación íntima entre ambos. Por otro lado observaba Zorrilla que era objeto de las miradas del elemento oficial y que se le trataba como á personage sospechoso, llegando más tarde á saber que estas conductas obedecían á que como íntimo amigo de Maxiliano I creíase traería á Madrid algún encargo relacionado con el plan que se atribuyó á Napoleón III de destronar á Doña Isabel II para colocar en su lugar al Archiduque de Austria, ya que era imposible sostenerlo en el trono de México.

Cuando menos lo aguardaba, D. José Zorrilla recibió una muy cariñosa carta de González Bravo, en la cual tras de felicitarle por su llegada, le invitaba á comer una descomunal trucha que decía haberle regalado un su amigo. Zorrilla aceptó el ofrecimiento y en el Palacio de la Presidencia del Consejo de Ministros tuvo la satisfacción de abrazar á su antiguo compañero y la no menor de, en tono festivo, ridiculizarlo, por haberse pasado de listo, atribuyéndole el carácter de agente de altas maquinaciones diplomáticas.

En el mes de Mayo el insigne poeta recibió otra del Emperador de México, en la cual le indicaba la conveniencia de dilatar su regreso á América, puesto que su abdicación

se imponía y tendría efecto en breve plazo; citándolo en cambio para su castillo de Miramar.

Días después, á fines de junio, anunció el telégrafo y confirmaron los periódicos el sangriento drama de Querétaro, donde cayó exánime por el plomo de los soldados de su vencedor Juárez, el caballeroso Maximiliano I, víctima de su hidalguía y de la frescura de alma, de la ambición y de la inconsecuencia de Napoleón III, á quien la Providencia hizo expiar su crimen, poco más tarde, perdiendo honra y trono en la bochornosa jornada de Sedan.

Muerto Maximiliano I y perturbada la razón de la infeliz Emperatriz Carlota por aquellos horribles acontecimientos, volvió D. José Zorrilla á quedar solitario en el mundo de los afectos, llevando sobre su alma nuevo pesar y pesar inmenso por las desgracias de sus leales y augustos valedores, bajo cuya impresión escribió su libro *El drama del alma*.



Sobrevino en 1868 la revolución política que derrocó el trono de Doña Isabel II y como consecuencia de hecho tan transcendental todos los partidos lanzáronse á la lucha creyendo cada uno triunfar y sustituir á la monarquía caída, con su forma de gobierno propia.

La fiebre política que llegó á posesionarse del pueblo español quitaba á las gentes todo entusiasmo para cosas y personas que no estuvieran relacionadas con la lucha candente de los partidos; y como la poesía y los poetas solo pueden vivir en la paz, de aquí que D. José Zorrilla, aunque asíduo trabajador, llegase durante la época revolucionaria á estado aflictivo por la falta de demanda de sus trabajos y por la de adquisición de las obras que tenía publicadas.

En esta situación tuvo en 1871 que recurrir al Gobierno

en demanda de auxilio para poder publicar su *Leyenda del Cid*. El ilustre granadino D. Cristino Martos, á la sazón ministro de Estado, para justificar una pensión con cargo á los fondos de los Lugares Pios de Roma, le designó, delicadamente, para una comisión de Archivos y Bibliotecas en Italia, á la vez que le remitía con finísima epístola un Decreto en el que se le nombraba Caballero Gran Cruz de la Orden de Cárlos III.

Con los 36.000 reales de pensión pudo el Sr. Zorrilla subvenir á sus necesidades, y dedicarse con alguna holgura y tranquilidad al trabajo; mas en los primeros años del reinado de Don Alfonso XII entre las economías realizadas en las oficinas de Roma figuró la pensión del poeta.

En tan apurado trance y mientras se arreglaba ó no el dejar sin efecto aquel ahorro, muy parecido al del chocolate del loro, Don José Zorrilla pidió trabajo al propietario de *El Imparcial*, el cual considerándose muy honrado, puso á las órdenes del viejo poeta *Los lunes* de su popular diario, donde, tomando pié de una carta publicada sobre su persona por el ilustre vate Don José Velarde, dió á luz una serie de artículos que tituló *Recuerdos del tiempo viejo*, y con los cuales formó más tarde una obra en tres tomos.

De regreso de su expedición veraniega el ministro de Estado, conde de Toreno, arregló el asunto de Roma en forma que Don José Zorrilla volvió á cobrar su pensión, pero reducida á 6.000 pesetas porque las economías ya hechas en la Administración de los Lugares Pios no permitían la cifra primitiva.

Durante el tiempo que cobró este sueldo, que por fin le suprimieron definitivamente, amén de estar dedicado á la ruda tarea del periodismo, escribió su *Leyenda del Cid* y la *Leyenda de los Tenorios*, que suman entre ambas 27.000 versos.

Su país natal, Valladolid, nombrólo cronista de la Ciudad con modesto sueldo suprimido inoportunamente, en los momentos en que la Nación española preparaba la coronación del insigne vate; y la Real Academia de la Lengua votólo para ocupar uno de sus sillones vacantes, cuya honra en esta ocasión aceptó, ya que su viaje á América le impidió hacerlo al ser nombrado académico en aquella fecha. En su recepción dióse el caso excepcional de leerse el discurso en verso, tolerancia tenida solamente con Don José Zorrilla.

La escasez de recursos hacía en estos últimos años, que el autor de *Margarita la Tornera* se dedicase al trabajo con esfuerzo superior á su edad avanzada y á su salud. Las damas de la aristocracia, á cuyo frente figuraban la duquesa viuda de Medinaceli y la condesa de Guaqui, conociendo la penosa situación de Zorrilla, trabajaron y no descansaron hasta lograr que las Cortes de la Nación, reconociendo el mérito del primero de sus poetas y la justicia en ampararle, votaron una ley que fué sancionada por S. M., en la cual se le asignó pension anual y vitalicia de 7.500 pesetas.

Estos recursos, si no bastantes para todas las exigencias de la casa del Sr. Zorrilla, al menos cubren sus más apremiantes necesidades y ya con poco esfuerzo personal puede adquirir lo necesario á las secundarias.

Tal era la vida del ilustre cantor de las glorias españolas cuando en Enero de 1889 acordó EL LICEO de Granada coronarle en los alcázares de la Alhambra y cuya noticia proporcionó al poeta una de las mayores sorpresas de su vida, segun él mismo declara en documentos que figuran en este libro.

He cumplido, lo mejor que me ha sido dado, el propósito que me impuse de vulgarizar la vida de D. José Zorrilla,

conocida solamente por el elemento ilustrado, y satisfecha la deuda que conmigo tenía contraída, doy fin á este capítulo para en los siguientes narrar con el mayor detalle y la mayor claridad posibles, la realización del proyecto de coronar el poeta nacional, honor que por entero corresponde á esa nobilísima institución llamada EL LICEO, que para mayor gloria de esta invicta Ciudad ha unido este mérito de primera magnitud á los sobresalientes que desde 1839, fecha en que se fundó tan ilustre institución, tenía contraídos.

Granada 29 Junio 1889.





II.

ANTECEDENTES.—OBLIGACIÓN DE GRANADA.

LA idea de coronar á Don José Zorrilla como el poeta más característicamente nacional de todos los contemporáneos, tuvo siempre hondas raíces en la conciencia pública. En Granada, sobre todo, se pensó antes de ahora en realizarla.

Cuando en el año 1883 los periodistas granadinos se ocupaban en estudiar la forma y manera de que las fiestas del Córpus, que en esta ciudad instituyeran los Señores Reyes Católicos (1), recobrasen en aquel año el esplendor de

(1) Posiblemente extrañará á algunos granadinos que se ocupan en el estudio de las antigüedades de esta Ciudad que yo afirme que los Señores Reyes Católicos instituyeron las fiestas del Córpus en Granada. Para mí es una verdad inconcusa.

Mi ilustrado amigo Don Francisco de Paula Valladar, en su *Estudio histórico-crítico de las fiestas del Córpus en Granada* (imp. de «La Lealtad»-1886-Granada), se inclina á creer que aquellas fiestas fueron instituidas tiempo después de la Reconquista, y mi distinguido y querido compañero D. Miguel Garrido Atienza, en su completo trabajo *Las fies-*

otros muy anteriores, ya que la apatía de los hijos de esta Ciudad y la de su autoridad local habían conseguido que de puro modestas resultasen mezquinas, un ilustrado escritor granadino, Don Rafael Gago y Palomo, que tras larga au-

tas del Córpus (Granada-imp. de D. José López Guevara-1889), sin afirmar ni negar, sienta el hecho de que la tradición atribuye á Isabel I y á Fernando V la tal institución.

En efecto; es tradicional en Granada que sus fiestas del Córpus fueron instituidas por los vencedores de Boabdil y se asegura que con objeto de subvenir á los gastos de su celebración, SS. AA. crearon una renta que salía del arbitrio llamado *del alzar de los despojos* (menudo y sangre de las reses sacrificadas en el matadero público). Es cierto, como dice el Señor Valladar en el libro citado, que la Real Cédula en que se supone consignada esta renta no aparece, y no es menos cierto, como indica el Señor Garrido en la suya, que personas que justamente gozan fama de formales, aseguran haberla visto. Ambos autores llevan razón; y no es de extrañar que el régio documento no se encuentre en el archivo municipal de Granada, cuyo abandono viene de antiguo: como figuran las cuentas originales y detalladas del costo del Real de Santafé y otros importantes de aquella fecha en archivos particulares, puede muy bien figurar el que me ocupa. Pero hay un dato cierto y evidente, y es el de la obligación añeja, en la que se confiesa nuestro Ayuntamiento, de sufragar los gastos de la citada festividad, obligación que se reconoce en todos los antiguos antecedentes registrados por los Señores Valladar y Garrido, sin que aparezca el de constitución del compromiso. La Real Cédula expedida en Madrid en 23 de Diciembre de 1642,—á la que se refiere el Señor Valladar en la página 5 de su obra—, dice: *«Á vos los Alcaldes del crimen de la nuestra Audiencia y Chancillería de la Ciudad de Granada, salud y gracia; sepades que Matheo Ibañez de Torrezilla, en nombre de esa dicha Ciudad, nos hizo relación que tocándose á ella y aviendo estado á su cargo y cuidado de tiempo inmemorial á esta parte, y desde que se auita restaurado de los moros, el hazer la fiesta del Smo. Sacramento en todos los dias del Córpus del año a su costa....»*

Es bien claro que refiriéndose la citada Real Cédula á tiempo *inmemorial* en hechos de cristianos en Granada, no puede referirse á la dominación gótica (puesto que la festividad del Córpus fué iniciada en

sencia volvía al lugar de su nacimiento, les propuso la idea de coronar á Don José Zorrilla.

Los periodistas la aplaudieron, pero cercanas á la fecha de su iniciación las fiestas del Córpus y agobiados con el

Lieja en 1246, é instituida por el Pontífice Urbano IV en 1263), sino á la época ó reinado de los Señores Reyes Católicos, y más palpablemente lo demuestra el Rey al decir que la obligación de Granada de costear las susodichas fiestas viene desde que se auia restaurado de los moros. Entiendo que siendo, á la fecha de la Real Cédula, tan resonantes los hechos de la conquista de Granada, dado que de 1492 á 1642 solo median 150 años, es menester conceder que cuando S. M. hablaba como se expresa en su documento lo hacía con conocimiento de causa y no á capricho.

No entra en la índole de este libro depurar tal extremo que en su texto toco por incidencia, y si así no fuese yo probaría hasta la saciedad mi tésis. Basta, pues, lo expuesto para, por lo menos, justificar mi afirmación; pudiendo agregarse que los Señores Reyes Católicos, que dieron tan marcadísima preferencia á todo lo relacionado con Granada después de su conquista, al extremo de hacerla cabeza del reino de su nombre, erigirla en Capitanía General poniendo á su frente uno de sus mejores soldados, el conde de Tendilla, y constituir archidiócesis á cargo de una de las eminencias de la época, Fr. Hernando de Talavera, y que tan celosos se mostraron por el brillo de la religión Católica, al extremo de llegar hasta el fanatismo, naturalmente instituirían las fiestas del Córpus y las mandarían realizar con sin igual pompa porque así «creyesen encontrar un medio apropiado para herir viva y agradablemente la impresionable fantasía de la raza vencida, facilitando de este modo la conversión de los más pertinaces y avivando la de los tibios catecúmenos y neófitos,» como muy discretamente observa el distinguido autor de las *Antiguallas granadinas*.

Recientemente y con posterioridad á la publicación de las obras de los Sres. Valladar y Garrido se ha difundido en Granada la indicación del manuscrito *Anales de Granada, parayso Español* comprensivos del espacio de tiempo que media entre 1603 á 1646 y debido á la pluma de Francisco Henriquez de Jorquera; indicación hecha por el citado Sr. Valladar quien la tuvo, á su vez, de mi querido maestro el Ilustrísimo Sr. D. José de Ramos López, Abad de la Insigne Colegiata del Sacro-Monte.

trabajo de preparación de estas, ambas causas ocasionaron el desestimiento provisional; pero la idea quedó latente y tenía que reverdecer como reverdeció, gracias al distinguido director de *El Defensor de Granada*, de cuyo diario ha sido y viene siendo asíduo colaborador Don Rafael Gago y Palomo.

*
* *

Los periodistas granadinos, antes de desistir del propósito de realizar el pensamiento del Señor Gago y Palomo, en los momentos que creyeron factible la realización del mismo en el breve espacio de tiempo de que podían disponer, dirigieron una alocución á la clase pidiendo su concurso, mostrando los méritos del vate y fundando la obligación de Granada de satisfacer aquella deuda de gratitud al anciano poeta.

He aquí la citada alocución:

«A nuestros colegas de la prensa nacional» (1).

«Compañeros:

»La prensa de Granada, sobrada de fervor, pero escasa de recursos, acude á la España entera en demanda de entu-

Dicho manuscrito se conserva en la «Biblioteca Colombina» de Sevilla y para que lo estudiase comisionó al Sr. Valladar la Excm. Diputación Provincial de Granada, el cual cumplido el encargo ha pasado un informe en el que—y es de esperar que así se haga—, se indica la conveniencia de que aquella Corporación acuerde se imprima obra tan interesante.

De los datos que se encuentran en el manuscrito parece desprenderse la afirmación de que, como yo aseguro, las fiestas del Córpus en Granada fueron instituidas por los Señores Reyes Católicos.

Don Francisco de Paula Valladar ha publicado en la revista quincenal *Boletín del Centro Artístico de Granada*,—números 71 y 72—, un curioso artículo titulado *Un manuscrito notable*, en el cual da noticias interesantes de la obra de Francisco Henríquez de Jorquera.

(1) La prensa diaria de Granada publicó este documento, debido

siasmo para tributar solemne homenaje á la inspiración y al genio del hombre insigne á quien el pueblo aclama poeta nacional.

»Ofensa sería exponeros los títulos de gloria que evoca en todas las conciencias el solo nombre de Zorrilla, del popular poeta cuyas grandiosas inspiraciones brotaron del alma de nuestra nacionalidad y á ella vuelven, conmoviéndola unánime emoción al derramarse en desbordado entusiasmo de ciudad en ciudad y hasta de aldea en aldea; y porque él ha exaltado en admirables ritmos sus inmortales héroes, sus hazañas y empresas, y porque ha ensalzado la ardiente fe de sus creencias seculares y sus venerandas tradiciones, y porque ha enaltecido, en fin, la patria, justo es que la patria le enaltezca. No fueron más grandes nunca los que alcanzaron tan justa reivindicación durante su efímera existencia corporal, desde aquellos á quienes el pueblo griego coronaba de laurel en medio de inmensas aclamaciones, hasta nuestro gran Quintana, cuando ciñó sus augustas sienes con la corona de oro la misma Reina Isabel.

»Es preciso reivindicar en solemne coronación el nombre de Zorrilla antes que nazca á la inmortalidad, y Granada, que es casi su patria, como lo es del rui señor los bosques quellenas de armonías, con su radiante cielo y su exuberante naturaleza, adornada con la pompa de tan alegre solemnidad y con las galas de su espléndida primavera, es un asunto del paraíso, digno trono del poeta; y si él cantó la fecunda naturaleza que envuelve á la oriental ciudad, la naturaleza le ofrece con las verdes bóvedas de sus bosques suntuoso templo para tan magnífica ceremonia, y su Al-

á la pluma del citado Don Rafael Gago y Palomo, el día 21 de Abril de 1883. Yo lo copio de el número 18 de *El Diario de Granada*, periódico que defendía la política izquierdista.

hambra, con el fausto deslumbrador de su mágico recinto, mansión en donde reposar de sus fatigas y coronar sus gloriosos esfuerzos, como en él tambien reposa la Nación de ocho siglos de heroismos y corona la gigante empresa de la Reconquista cuyas grandezas le inspiraron.

»¡Compañeros! Pensad que un solo día que se retarde, puede convertir la alegre fiesta de entusiasmo y júbilo, en inmenso funeral de luto y duelo, para ceñir como á Tasso con el emblema de la majestad del genio su helada sien en mortuorio ataud, dejando en la memoria de los vivos honda pesadumbre de su pérdida y eterno remordimiento de la injusticia. El cielo no lo consienta por dicha suya; mas en cuanto esté en nuestro poder, tampoco hemos de consentirlo nosotros por honor nacional.

»Granada espera que la Nación responda al llamamiento con ferviente y unánime entusiasmo.

»20 de Abril de 1883.

La prensa de Granada.»





III.

EL LICEO DE GRANADA.—SU JUNTA DE GOBIERNO.

CON el convenio de Vergara, que casi dió fin á la desastrosa guerra de sucesión que durante siete años sostuvieron Doña Isabel II y su tío D. Carlos de Borbon, abrióse una era feliz para las letras pátrias que tuvo resonancia en todos los pueblos de la monarquía.

Granada, que por su cielo y por su suelo; por sus tradiciones; por sus monumentos y por su historia ha tenido siempre sobrados motivos de inspiración para las bellas artes, no fué, ni con mucho, de los pueblos que más tarde ni con menos impulso respondieron al deseo nacional de regenerar nuestra literatura.

Su Real Chancillería y su Imperial Universidad albergaban hombres de mérito incuestionable que sirvieron de base para que la juventud que poblaba las aulas, alentada por los encanecidos en el estudio y áun tomando estos la demanda en la empresa, se lanzase en alas del entusiasmo al palenque del saber, para con las rotas y las victorias adiestrarse en las armas intelectuales y más tarde, como los

hechos lo han evidenciado, obtener seguros y constantes triunfos, haciéndose invencibles y como tales respetados y aclamados por todos.

A estos elementos uníase una clase media ingeniosa como ella sola, cuyos rasgos conserva aún en memoria el pueblo granadino, y que son modelos de epigramas, sátiras y sarcasmos cultísimos; clase media que si no era ilustrada é instintivamente se manifestaba de aquella forma, tenía tendencias á la ilustración y poseía en tan alto grado el sentimiento de lo bueno y de lo bello, que en su teatro Principal han temblado los mejores actores y autores de mediados del siglo ante juez tan competente como severo; que aquellos menestrales lejos, como hoy por regla general ocurre, de consumir el producto de su trabajo en la taberna y en la *juerga* que embrutecen al individuo, gastaban su dinero en el abono á una luneta en el teatro y en diversiones instructivas y amenas.

Como remate de esta sociedad, contaba Granada con una aristocracia inteligente y verdaderamente noble; ajena á preocupaciones inocentes, si no ridículas, á las que hoy se rinde culto; tranquila en la posesión de su escalón social, como quien no se da cuenta de que lo ocupa en fuerza de la costumbre, del conocimiento del propio valer y de la confianza en el personal mérito; accesible á todas las demás clases; entusiasta de Granada y de su pueblo; protectora de todo lo que tendía al engrandecimiento de la Ciudad; digna, fastuosa y liberal, haciendo honor á sus blasones y honrándose á sí propia.

Por esto, siempre recordará con gusto todo buen granadino, entre otras, á las respetables casas de los duques de Abrantes y de Gor; de los marqueses de Casa-Blanca, Salar, Cadimo, Diezma, Saltillo, Gerona y Casa-Villa Real; de los condes de Gábía, Selva-Florida, Santa Ana, Benalúa, Catres,

Torre-Palma, Conquista de las Islas Batanes, Miravalle y Villa-amena de Cozvíjar y de los vizcondes de Begíjar, Villares y Villa de Miranda ó Sancho-Miranda, como lo distinguía el pueblo.

* * *

Con tan sobrados elementos fácil fué inaugurar en la noche del 18 de Noviembre de 1839 EL LICEO en la planta baja del Gobierno Político, bajo la presidencia del marqués del Salar.

Poco duró tan brillante institución, pero bien pronto reapareció con sumo esplendor en el ex-convento de Santo Domingo, gracias al eminente jurisconsulto y distinguido literato el Excmo. é Ilmo. Sr. Don Nicolás de Paso y Delgado—actual Senador del reino por este Claustro Universitario y Consejero de Estado—, que la presidió primeramente en esta segunda etapa.

En una y en otra la vida intelectual de EL LICEO fué brillantísima. La literatura, las ciencias históricas, las naturales, las morales y políticas y las bellas artes encontraron fervientes adoradores, y las discusiones, certámenes y veladas de EL LICEO alcanzaron un grado de importancia tal que según el dicho de personas de aquella época y que florecen en la actual no desmerecen ni un átomo de los mejores del Ateneo de Madrid.

No hay que esforzarse mucho en la demostración de esta tesis: basta dar la lista de algunos socios de aquel tiempo, y se comprenderá que no hay exageración en las afirmaciones. Fernandez-Guerra, el marqués de Gerona, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Ortiz de Zúñiga, García Valenzuela, Dolores Gómez de Cádiz, Álvarez de Sotomayor, Cañete, Paso y Delgado, Pina, Salido, Rada y Delgado, Riaño, Gómez Moreno, Manuel del Palacio, Montells, Fernández Jiménez (*Ivon*), Andreó Dampierre, Palancar, Salvador de

Salvador, Mariano Vázquez, Lafuente Alcántara, Fernández y González, Cambronero, Ronconi, Alarcón, Torres-Pardo, Oliver, Gómez Matute, Mira, Moreno Nieto, etc., etc., son nombres—y otros muchos que pueden agregarse—tan ventajosamente conocidos en el derecho, en la literatura, en las ciencias históricas, en la pintura, en la poesía y en la música, que fácilmente dieron á EL LICEO la fama nacional que llegó á adquirir.

*
* *

Concluyeron desgraciadamente aquellos tiempos. La facilidad en las comunicaciones; el porvenir abierto por el nuevo orden de cosas á los hombres de mérito; los atractivos que ofrece el fausto, la frivolidad y sensualismo de la vida de la Corte y otras causas ya generales ya particulares, llevaron á Madrid á nuestros mejores liceistas y á la flor y nata de la aristocracia granadina, que cual hijo desnaturalizado, no ha vuelto sus ojos, desde aquella fecha, á su amorosa madre.

De entonces la vida de EL LICEO se deslizaba anémica, con tardías reacciones que duraban bien poco representando estas lo que en los enfermos las mejorías precursoras al fallecimiento. Haciendo un titánico esfuerzo asistió en 1881 á la procesión cívica de las fiestas conmemorativas del II centenario del óbito del príncipe de la escena española Don Pedro Calderón de la Barca, y un su hijo ilustre, el Excelentísimo Sr. D. José Moreno Nieto, de eterna recordación, colocó el celeste estandarte y la comisión de EL LICEO á la cabeza de las sociedades de su clase, demostrando así todo el respeto y toda la consideración que merece la ilustre colectividad de que me ocupo.

*
* *

Entre las reformas militares del Teniente General Don Manuel Cassola, á la sazón ministro de la Guerra, figuraba la creación de cuatro Colegios de instrucción preparatoria militar, cuyo establecimiento se ordenó por Real Decreto de 27 de Febrero de 1888.

El Ayuntamiento de Granada inmediatamente solicitó se concediese á esta Ciudad uno de aquellos Colegios, viendo satisfechos sus deseos por Real Orden de 8 de Octubre de aquel año.

Don Eduardo Gómez Ruiz, alcalde presidente del Ayuntamiento, tomó con decidido empeño y plausible entusiasmo el establecimiento del Colegio y allegandò fondos en cantidad respetable, de acuerdo con su corporación, ordenó al arquitecto municipal estudiase el edificio del ex-convento de Santo Domingo y en caso de ser útil, las reformas que se necesitasen para servir las necesidades del centro pedagógico-militar.

Del exámen pericial resultó conveniente el edificio, haciéndole reformas de bastante importancia. El alcalde tramitó el oportuno expediente y vencidas las grandes dificultades que se ofrecieron, bien pronto se dió orden de evacuar el ex-convento á las corporaciones y establecimientos que lo ocupaban: la Real Sociedad Económica de Amigos del País, el Museo Provincial, la Academia de Bellas Artes y EL LICEO.

Para comprender todas las desdichas de esta última sociedad, basta fijar que al recibir la órden de desahucio no tenía una peseta en caja y contaba con 32 socios.

La Junta de Gobierno de EL LICEO, comprendiendo que la salida de éste del ex-convento de Santo Domingo era su sentencia de muerte, no queriendo asumir tan grandes responsabilidades, dado el glorioso abolengo de la Sociedad, consultó con varias personas respetables los medios de, por lo menos, galvanizar aquel cadáver. Entre las consultadas,

quizás la última, fué el director del acreditado periódico local *El Defensor de Granada*.

*
* * *

Allá por los cursos académicos de 1877, 78 y 79 frecuentaba las aulas de esta Universidad donde se explicaban las asignaturas de la facultad de Filosofía y Letras, un jóven, extraño á Granada, que se distinguía por una aplicación tan sobresaliente que en buena lid conquistaba todos los años los premios ordinarios y al finar sus estudios hacía lo propio con el título de licenciado.

Este jóven llamábase D. Luis Seco de Lucena y era natural de Tarifa.

A raíz de la terminación de su carrera, un editor—Don Francisco Reyes—le encomendó la dirección de su periódico *El Universal*. Dos años estuvo al frente de esta publicación diaria, donde si al principio la inexperiencia le privó de éxitos, bien pronto hubo de obtenerlos, logrando que *El Universal* fuese leído con interés por el público y que su nombre se pronunciase al lado de juicios favorables á las aptitudes del periodista.

Pero *El Universal* era pequeño campo para el desarrollo de aquellas. Seco de Lucena, dotado de una ilustración más general que profunda; de gran entendimiento; de facilidad para trasladar al papel las producciones de su imaginación brillante; de golpe de vista para herir en el lado vulnerable los asuntos; de un notable talento práctico; de fuerza dominadora de sus sentimientos y de sus pasiones que le proporciona serenidad de juicio; de amor al trabajo; de tenacidad en sus propósitos y de maravillosa actividad para la realización de todos sus proyectos, necesitaba, dadas sus preferencias á las tareas periodísticas, de un diario montado á la

altura de las modernas publicaciones. Difícil era satisfacer esta necesidad de su alma: Granada es un país pobre, pero más pobre de espíritu que de bienes materiales.

La fortuna, esa caprichosa deidad que preside la vida de Seco de Lucena, sin que sus beneficios mengüen en nada sus personales méritos, bien pronto le deparó relaciones de amistad con el opulento propietario y conocido hombre de negocios Don José Genaro Villanova quien haciendo en Seco desusada confianza, de la que ciertamente nunca tuvo motivos de arrepentimiento, sin parar mientes en la pobreza y falta de responsabilidad del periodista, puso á su disposición sumas respetables con las cuales fundó en 1880 *El Defensor de Granada* (1), con imprenta propia, dependencias, personal y servicios exteriores á la altura del mejor periódico de provincias.

Llegó el momento de consultar la Junta de EL LICEO con Don Luis Seco de Lucena y en contra de la general creencia de que había llegado la hora de dar honrosa sepultura á tan gloriosa sociedad, el director de *El Defensor de Granada* fué de opinión de procurar valiosos concursos y hacer esfuerzos heróicos, que de conseguirlos y realizarlos darían por resultado la resurrección de EL LICEO, y con un acto de transcendencia, quizás, días de gloria superiores á los que se contaban en su brillante historia.

Fueron tantas y tales las reflexiones y consideraciones expuestas por el Sr. Seco de Lucena, que la Junta de Gobierno, entusiasta de EL LICEO y que veía con pena profunda la ruina de la institución, recobró ánimo y en el deseo de facilitar soluciones ofreció su dimisión.

Al asumir el director de *El Defensor de Granada*, la obli-

(1) El primer número de *El Defensor de Granada* vió la luz pública el día 20 de Septiembre de 1880.

gación de buscar concursos para el sostenimiento de EL LICEO, comprendió que no era aquel momento el de necesitar la sociedad como cabeza una ilustración ó un talento privilegiado, sino un hombre que por sus influencia y prestigio pudiera llevar tras sí á la institución buen golpe de socios y ciertas protecciones para su desenvolvimiento, con cuyos medios y la cooperación de hombres de saber sin inmodestias y con amor á EL LICEO y á los fines de este, podría alcanzarse una convalecencia mensajera de salud completa.

Sin duda alguna las condiciones exigidas las personificaba D. Fernando Pérez del Pulgar y Blake, conde de las Infantas, caballero profeso del hábito de Calatrava, maestrante de la Real de Granada, director de su Real Sociedad Económica de Amigos del País, diputado á Córtes por su circunscripción y jefe del partido fusionista en esta provincia. No es el conde de las Infantas ni una ilustración ni un talento, pero en cambio tiene el prestigio de sus blasones y de su sólida posición; es una dignísima persona, modesta, sin pretensiones ni ambiciones, y posee una condición que es, á mi juicio, la de mayor valía: la de hallarse siempre dispuesto á echar el resto, que vulgarmente se dice, en obsequio de todo lo bueno y de todo pensamiento que represente interés para Granada, en el orden que sea.

En contraposición á otras personas—¡y desgraciadamente hay tantas!—que lo mejor es lo más malo cuando es pensamiento ajeno, el conde de las Infantas aplaude, celebra y protege lo beneficioso, sin cuidarse para nada de la procedencia de la idea.

Por estas razones, sin andarse con rodeos, el Sr. Seco de Lucena solicitó el concurso del buen conde de las Infantas.

El jefe del fusionismo granadino opúsose á las pretensiones del director de *El Defensor*, alegando con la mayor

ingenuidad que la presidencia de EL LICEO debía recaer en persona de reconocido mérito científico ó literario, y careciendo él de ambos títulos, no podía prestarse á presidir á quien los poseía. El Sr. Seco de Lucena, para desvanecer los escrúpulos de su modestia, expúsole que las exigencias son circunstanciales y que en las del momento no era preciso al frente de EL LICEO un hombre de ciencia; y fueron tantas y con tal arte hechas las observaciones, que el conde hubo de rendirse á discreción á las exigencias de su interlocutor.

Conseguido lo que parecía más difícil, el Sr. Seco de Lucena visitó á otras personas y bien pronto se contó con el concurso de hombres de la valía de D. Antonio López Muñoz, distinguido catedrático de este Instituto provincial, orador brillantísimo é inspirado poeta; D. José España Lledó, profundo filósofo, catedrático de esta Universidad, elocuente y correcto orador y discreto abogado; D. José Godoy y Rico, catedrático de Medicina, notable cirujano y aprovechado cultivador de las ciencias naturales; D. Celestino Vila, maestro de Capilla de la Catedral y afamado compositor, y otros muchos, los que unidos á los antiguos y valiosos elementos de EL LICEO, como el respetabilísimo D. José de Cotta y Serna; el festivo poeta y distinguido publicista de cosas de Granada Excmo. Sr. D. Antonio J. Afan de Ribera; el muy recomendable médico mayor de ejército D. Álvaro Magro, el activo procurador Don José de Peso, etc., etc., eran prenda segura de una edad de oro para EL LICEO.

*
* *

Reunióse la Corporación en Junta General el día 20 de Enero de 1889, y dada cuenta de la dimisión de la de Gobierno, por unanimidad fué elegida la siguiente:

Presidente:

Sr. Conde de las Infantas, diputado á Córtes.

Vicepresidente:

Don Luis Seco de Lucena, director de *El Defensor de Granada*.

Consiliarios:

Don Francisco de Paula Villa-Real y Valdivia, catedrático de la facultad de Filosofía y Letras.

Don Santiago Martel y Martel, coronel teniente coronel, graduado, del Regimiento Dragones de Santiago.

Sr. Conde de Antillón, licenciado en Derecho.

Ilmo. Sr. Don Fábio de la Rada y Delgado, catedrático y decano de la facultad de Derecho.

Don Francisco de Campos y Cervetto, diputado provincial.

Excmo. Sr. Don Antonio J. Afan de Ribera, abogado y juez municipal del distrito del Campillo.

Don Ramon Gómez Villafranca y Milla, propietario.

Don Joaquin Gómez Ruiz, diputado provincial.

Don Álvaro Magro y Aguilera, médico mayor de ejército.

Don Eduardo Álvarez de Toledo, ingeniero industrial.

Don Fernando Escávias de Carvajal, diputado á Córtes.

Tesorero:

Don José de Peso y Caro, procurador del Colegio de esta Audiencia Territorial.

Contador:

Don Pedro Serrano y Porras, comisario de guerra.

Secretario general:

Don José Rubio y de Linares, medico-cirujano.

Vicesecretario:

Don José Aguilera Garrido, profesor Normal.

Además fueron elegidos también por unanimidad los presidentes de las secciones en la forma siguiente:

Literatura:

Don Antonio López Muñoz, catedrático del Instituto Provincial.

Música:

Don Celestino Vila, maestro de Capilla de la Catedral.

Ciencias físicas y naturales:

Don José Godoy y Rico, catedrático de la facultad de Medicina.

Declamación:

Don José de Cotta y Serna, secretario de Sala.

Ciencias morales y políticas:

Don José España y Lledo, catedrático de la facultad de Filosofía y Letras.

Artes gráficas y plásticas:

Don José Acosta y Werter.

*
* *

Constituido EL LICEO en la forma reseñada, el Sr. Seco de Lucena expuso á sus compañeros la necesidad de realizar un acto de transcendencia, con objeto de levantar el nombre de EL LICEO á la altura de sus buenos tiempos, y al efecto hubo de leer un proyecto, presentando los estudios completos para su realización.

El tal proyecto causó la mayor sorpresa á casi todos los individuos de la Junta, por la magnitud de aquel y la carencia de recursos de EL LICEO, recién salido de mortal dolencia, mas el Sr. Seco de Lucena mostró tan á las claras las formas de realización y la manera posible de adquirir los

medios necesarios, que todos los Sres. de la Junta se allanaron y aprobaron el proyecto.

Convínose, por último, en guardar reserva sobre el mismo hasta ocasión propicia para la publicidad y en hacer activa propaganda para aumentar el número de socios. Algunos días después la nómina de liceistas ascendía á la respetable cifra de cerca de quinientos.

Faltaban medios para alojar dignamente á EL LICEO y entonces, poniendo el Conde de las Infantas en acción sus influencias y alegando los respetables títulos de la Sociedad logró que la Excma. Diputación provincial acordase subvencionar á EL LICEO con 1.500 pesetas anuales, las que dedicadas á pago de arrendamiento de local facilitaron que aquel se alojase en los salones del teatro Principal, donde en la actualidad existe (1).

¡Oh coincidencia! Un Pulgar, el marqués del Salar, fundó EL LICEO; otro Pulgar, el conde de las Infantas, lo salvó de la muerte.



(1) De antiguo satisface anualmente á EL LICEO la Excma. Diputación provincial una subvención de 3.000 pesetas, que aquel dedica al sostenimiento de una clase diaria de música.



IV.

ACUERDO DE LA CORONACION.—LOS ACORDANTES.

SIN poderlo especificar, en los centros de buen tono de Granada hablábase de un proyecto de EL LICEO que de realizarse alcanzaría gran resonancia.

Había, ¡es claro!, algunas personas conocedoras del proyecto, porque á pesar del acuerdo de reserva de la Junta de Gobierno se había traslucido algo: el secreto no podía ser tan grande que no trascendiese, por lo menos, á los íntimos de los que componían aquella.

Pero á pesar de esto la ignorancia sobre el acuerdo de la Junta de Gobierno de EL LICEO, era general y aún entre los socios eran muy pocos los iniciados.

De aquí nació una ansiedad grande por parte de los liceistas y ardiente deseo de que se convocase á junta general para conocer el proyecto y sus detalles.

En los últimos días del mes de Enero empezaron á circular las invitaciones y el día fijado —domingo 27—los salones de EL LICEO albergaban á cerca de 400 socios que bien

pronto se constituyeron en junta general bajo la presidencia del Conde de las Infantas.

Leida y aprobada el acta de la última sesión y dada cuenta del despacho ordinario, el vice-presidente D. Luis Seco de Lucena leyó esta proposición:

«La Junta de Gobierno tiene el honor de proponer á la General la aprobación del siguiente acuerdo:

»EL LICEO acuerda celebrar en los alcázares de la Alhambra la coronación del ilustre cantor de Granada, del popular poeta D. José Zorrilla.

»Para realizar este pensamiento, EL LICEO solicitará la protección del Jefe del Estado, el apoyo del Gobierno y el concurso de la Nación.

»Granada 27 de Enero de 1889.

»El Presidente: *Conde de las Infantas*.—El Vicepresidente: *Luis Seco de Lucena*.—Los Consiliarios: *El Conde de Antillón*.—*Antonio J. Afán de Ribera*.—*Santiago Martel*.—*Fábbo de la Rada y Delgado*.—*Francisco de Campos y Cervetto*.—*Ramón Gómez Villafranca*.—*Francisco de P. Villa-Real*.—*Joaquín Gómez Ruiz*.—*Álvaro Magro y Aguilera*.—*Eduardo Álvarez de Toledo*.—*Fernando Escávias de Carvajal*.—El Tesorero: *José de Peso y Caro*.—El Contador: *Pedro Serrano*.—El Secretario general: *José Rubio y de Linares*.—El Vicesecretario: *José Aguilera Garrido*.

Al terminar la lectura del documento, la concurrencia prorrumpió en aplausos entusiastas y calmados estos el Presidente preguntó si se aprobaba, á lo que contestaron más de cien voces: ¡por aclamación! ¡por aclamación! Así se consignó en el acta.

Acto seguido el Sr. Seco de Lucena exigió se otorgara voto de confianza á la Junta de Gobierno para la realización del proyecto, é igualmente se acordó por aclamación.

El Presidente manifestó que, confiada la Junta de Gobier-

no en que se acordaría la coronación de Don José Zorrilla por la General, encargó á Don Antonio López Muñoz, presidente de la Sección de Literatura, la redacción de una carta en la que se participase el acuerdo al insigne vate y se requiriese su conformidad; y en su consecuencia rogó al Sr. López Muñoz, presente al acto, que en caso de haber cumplido el encargo se dignase leer el documento.

El presidente de la sección de Literatura leyó los borradores de la carta que copiaré en el capítulo siguiente, documento que mereció atronadores aplausos de parte de los liceistas.

Seguidamente se procedió á la elección de las mesas de las secciones y el escrutinio dió este resultado:

SECCIÓN DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS.

Vicepresidente:

Don Antonio Díaz Domínguez.

Secretarios:

Don Miguel Garrido Atienza.

- » Gerónimo Montilla y Adan.
- » Enrique Gálvez y Fernández.
- » Manuel de Peso y Caro.

SECCIÓN DE LITERATURA.

Vicepresidente:

Excmo Sr. D. Antonio J. Afán de Ribera.

Secretarios:

Don Eloy Señán y Alonso.

- » José Rubio Rada.

Don José Jurado de Parra.
» José Ventura Travasset.

SECCIÓN DE DECLAMACIÓN.

Vicepresidente:

Don José Aguilera y Garrido.

Secretarios:

Don Antonio Castillo.

- » José Cepillo.
- » José Huertas.

SECCIÓN DE CIENCIAS FÍSICAS Y NATURALES.

Vicepresidente:

Don Antonio Amor y Rico.

Secretarios:

Don Enrique García Cachazo.

- » Francisco Granizo.
- » José de Paso y Fernández-Calvo.
- » Enrique Vidal.

SECCIÓN DE MÚSICA.

Vicepresidente:

Don Francisco Rodríguez Murciano.

Secretarios:

Don Antonio Pérez de Herrasti y Pérez de Herrasti.

- » Francisco de Paula Valladar.
- » Eduardo Orense.
- » José López Atienza.

SECCIÓN DE ARTES GRÁFICAS Y PLÁSTICAS.

Vicepresidente:

Don Emilio Millán Ferriz.

Secretarios:

Don Agustín Caro y Riaño.

- » Miguel Fernández Giménez.
- » José Ruiz de Almodóvar y Burgos.
- » Emilio de la Plaza.

*
* *

El magnífico proyecto de D. Luis Seco de Lucena, para su realización, necesitaba de un organismo y éste organismo fué EL LICEO de Granada; sin él la idea de coronar á Don José Zorrilla no hubiera tenido efectividad; más aún: sin la voluntad y voluntad decidida de sus sócios la coronación del insigne vate no hubiera sido un hecho á pesar de las raras condiciones del autor del proyecto y de la ayuda eficaz que le prestara la Junta de Gobierno de aquella sociedad.

Los liceistas granadinos fueron la base de la coronación de Don José Zorrilla; ellos la acordaron y ellos prestaron noble y necesario concurso personal y pecuniario. Nada más justo, pues, que concederles aquí, en este libro, que es la narración fiel de cuanto atañe á aquel grandioso acontecimiento, el sitio de honor que de derecho les corresponde, obsequio único que le es dado á un humilde escritor: escribir sus nombres en lugar preferente para que sean conocidos de todos.

La nómina de EL LICEO el día 27 de Enero de 1889, en que se tomó el acuerdo de glorificar al gran poeta es ésta:

SEÑORES:

Don Luis Aguilera Suarez, diputado provincial.

- » José Acosta Werter, tenedor de libros.

Don Manuel Amaro y Arroyo procurador.

- » José Aguilera y Garrido, profesor Normal,
- » Manuel Arenas Pérez, medico cirujano.
- » José Aguilera López, profesor de Instrucción Primaria.
- » Andres Arenas Pérez, procurador.

Excmo. Sr. D. Antonio J. Afan de Ribera, juez municipal.

Don Eduardo Álvarez de Toledo, ingeniero industrial.

- » Manuel Andéiro, oficial 1.º de la Secretaría municipal.
- » Fernando Aravaca, diputado provincial.

Señor Conde de Antillón, licenciado en Derecho.

Don Pedro Álvarez Moya, comandante de Caballería.

- » Francisco de Angulo y Prados, abogado.
 - » Vicente Arteaga González, comerciante.
 - » José Azpitarte y Sanchez, alumno de la facultad de Derecho.
 - » Mariano Alonso Calatayud, oficial de Sala.
 - » Casto Álvarez Lobo, comerciante.
 - » Mariano Alva y Cano, comandante de Caballería.
 - » Tulio Arenas Encina, industrial.
 - » Pedro Arosamena, director del Instituto Provincial.
 - » Antonio Ariaga, comandante de Infantería.
 - » Manuel Acal Rigaut, médico mayor de ejército.
 - » Eduardo Amaro y Arroyo, abogado.
 - » Francisco J. Arroyo Gavilanes, procurador.
 - » Manuel Alonso Zegrí, abogado.
 - » Eduardo de Alcaraz y Jurado, licenciado en Ciencias.
 - » Mariano Agrela y Moreno, diputado á Córtes.
- Excmo. Sr. D. Enrique de Alcaraz, licenciado en Derecho.

Don Alberto Álvarez-Cienfuegos, abogado.

- » Marino Antequera y Martín, alumno de Derecho.
- » Antonio M. Afan de Ribera, idem.

Don José Arcas Saez, oficial de la Sría. de la Diputación Provincial

- » David Arcos y González Auriolos, teniente de Infantería.
- » Juan Avilés Arroyo, alumno de Derecho.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Melchor Almagro Diaz, senador del reino.

Don José Aranda Beltrán, magistrado.

- » Gerónimo Blanco Reglado, perito agrónomo.
- » Narciso Bermúdez de Castro, propietario.
- » Ricardo de Burgos y Careaga, alumno de Derecho.
- » José de Burgos y Real, propietario.
- » Juan Manuel Blanes, comandante de Infantería.
- » Francisco Balbuena Monterrey, alumno de Derecho.
- » José del Barco Rendon, teniente coronel de Caballería.
- » José de Burgos y Torrens, abogado.
- » Alejandro Bulla y Codoni, comerciante.
- » Rafael Benavides Martínez, industrial.
- » Mariano Bastán Gimenez, capitán de Infantería.
- » José del Barco y Rubiales, alumno de Derecho.
- » Juan Bonel y Villavicencio, coronel del Regimiento Dragones de Santiago.
- » Antonio Benitez, industrial.
- » José de Cotta y Serna, secretario de Sala.
- » Miguel Cifuentes, médico-cirujano.
- » Francisco de Campos y Cervetto, diputado provincial.
- » Agustín Caro y Riaño, abogado.
- » Cayetano del Castillo, redactor de *El Defensor de Granada*.
- » Francisco Carretero y López-Argüeta, oficial de la Biblioteca de la Universidad.
- » Adriano Coronel y López, abogado.

- Don Santiago Calvet y Beltrán, comerciante.
- » Alejandro Castillo, tenedor de libros.
 - » Carmelo Cordoníe Zazo, idem.
 - » José Cañadas y Candelas, profesor dentista.
 - » Cándido Campos y Nuñez de Castro, abogado.
 - » Ventura Cabello, subinspector de Sanidad Militar.
 - » Mariano Contreras y Granja, arquitecto de la Exce-
lentísima Diputación Provincial.
 - » Francisco Córdón y Cabrera, propietario.
 - » Enrique Clausell, subintendente de Administración
Militar.
 - » Antonio Casado Torre-blanca, alumno de Derecho.
 - » Nicolás Casado Torre-blanca, oficial de la Secretaría
de la Audiencia.
 - » Francisco J. Cóbos, profesor de las Escuelas Nor-
males.
 - » Manuel Córcoles, industrial.
 - » Rafael Cayo, id.
 - » Eduardo Castillo Lechaga, decano de la Facultad de
Medicina.
 - » José Castillejo de la Fuente, propietario.
 - » Julio Calvo-Flores y Liñán, abogado.
 - » Augusto Caro Bedoya, industrial.
 - » Francisco Calvo-Flores y Liñán, abogado.
 - » Eladio Caro Cardenete, comerciante.
 - » José P. Casado y Alcalá del Olmo, jefe de la Sec-
ción de Fomento.
 - » José Caracuel Orellana, industrial.
 - » Inocencio Simón Camisón, profesor veterinario mi-
litar.
 - » Isidro Clota Solé, comerciante.
 - » Vicente de Ciriá, oficial de la Intervención de Ha-
cienda.

Don Manuel Chinchilla y Ruiz, comerciante.

- » Francisco Chinchilla y Rodriguez, alumno de Medicina.
- » Antonio Diaz Domínguez, abogado del Estado.
- » José Diaz Palomares, abogado.
- » Mariano de Damas y Palencia, propietario.

Excmo. Sr. Marqués de Dilar, senador del reino.

Don Juan Domínguez González, abogado.

- » Bernabé Doronsoro, catedrático de Farmacia.

Excmo. Sr. D. Rafael Diaz Rogés, primer teniente de alcalde del Excmo. Ayuntamiento.

Don Amando Esquivel, oficial 2.º de Admon. Militar.

- » José España Lledó, catedrático de Filosofía y Letras.
- » Emilio Estéban Casares, abogado.
- » José Estéban García, estudiante de Medicina.
- » Ricardo Escribano del Castillo, comerciante.
- » Fernando Escávias de Carvajal, diputado á Córtes.
- » José Espejo Moreno, alumno de Derecho.
- » José Entralla y Ávalos, industrial.
- » Gonzalo de Henriquez, teniente de Caballería.
- » Rafael Espinar y Ligar, alumno de Derecho.
- » Francisco Endérica, teniente de alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento.
- » Francisco Egea é Ibañez, propietario.
- » Gonzalo Fernández de Córdoba, oficial 2.º de Administración Militar.
- » Ramon Fernández Mir, abogado.
- » Enrique Fernández Blanco, capitán de Infantería.
- » Miguel Fernández Jiménez, abogado.
- » Baldomero de la Fuente y Puertas, médico-cirujano.
- » Rafael Flaman y Vélez, abogado.
- » Antonio Falces Garrido, oficial de la fiscalía de la Audiencia.

Don Juan de la Fuente y Romero, industrial.

- » José Fuensalida y Garzón, redactor de *El Popular*.
- » José Fajardo y Carrillo, tenedor de libros.
- » Gabino Flores Serrano, teniente de Infantería.
- » Ramon Fernández de Córdova, coronel de Artillería.
- » Bartolomé Flores Benzal, teniente de Infantería.
- » Juan Flores, secretario del Gobierno Civil.
- » Juan Francés Izquierdo, capitán de Infantería.

Excmo. Sr. D. Vicente Fernández Espadas, presidente de la Excma. Diputación Provincial.

Don Juan Fernández Morales, comerciante.

- » Alejandro de Fonseca, propietario.
- » Antonio Fernández Bordas, alumno de Derecho.
- » José Fernández Bordas, ingeniero agrónomo.

Excmo. Sr. Conde de Florida-Blanca, propietario.

Don Andres Fernández Valderrama, alumno de Derecho.

- » Salvador Fossati y Rodriguez, médico-cirujano.
- » Francisco Guerrero Urbano, ayudante de Obras Públicas.
- » Federico Guerra Celaya, director del Hospital de San Juan de Dios.
- » Juan García de Villatoro, comerciante.
- » Ramon Gómez Villafranca y Milla, propietario.
- » Angel González Alba, comerciante.
- » Joaquín Gómez Ruiz, diputado provincial.
- » Enrique García Cachazo, médico-cirujano.
- » Antonio Gutierrez Carrión, capitán de Infantería.
- » Lisardo González Alonso, abogado.
- » Maximiliano Godoy y Morón, médico del Regimiento Dragones de Santiago.
- » Nicolas Guevara y León, oficial de Sala.

Don Miguel Garrido Atienza, abogado.

- » Antonio García Cachazo, medico-cirujano.
- » Enrique Gálvez Fernández, abogado.
- » Anselmo Gil de Tejada, comerciante.
- » Juan de Dios Gómez, industrial.
- » Félix Gómez Ortega, cónsul del Perú.
- » José Godoy Rico, catedrático de Medicina.
- » Luis García Pérez, comerciante.
- » Francisco González Vázquez, propietario.
- » Luis García Espinar, comerciante.
- » Miguel González Perales, farmacéutico.
- » Melchor García Sanchez, profesor de Instrucción Primaria.
- » Rafael Gadeo y Sánchez-Subiza, abogado.
- » Eduardo Gómez Ruiz, alcalde presidente del Exce-lentísimo Ayuntamiento.
- » Enrique Gámir Colón, abogado.
- » Manuel Gómez Ruiz, concejal del Excmo. Ayunta-miento.
- » Francisco Gálvez Duran, redactor de *El Mefistófeles*.
- » Eduardo García de Lara, ayudante de Obras Pú-blicas.
- » Antonio González Zorrilla, oficial de la Delegación de Hacienda.
- » Lorenzo Gómez de la Cruz, redactor de *La Publi-cidad*.

Excmo. Sr. Don Rafael García de la Torre, auditor de Guerra.

Don Tomás García Nieto, comerciante.

- » Antonio García López, capitán de Infantería.
- » Enrique García, industrial.
- » Francisco Guerrero y Correa, teniente coronel de Infantería.

Don Manuel Gil de Tejada y Caro, comerciante.

» Diego Godoy y Rico, catedrático de Medicina.

Ilmo. Sr. Don Bartolomé Gómez Bello, Delegado de Hacienda.

Don Emiliano Guiote y Cervantes, tenedor de libros.

» Ramón Guardiola y Medina, abogado.

» Francisco Javier Gozávez, diputado á Córtes.

» Francisco Conzález Megías, oficial de la Secretaría Municipal.

» Joaquín Guardiola Cardenete, registrador de la propiedad.

» Manuel de Góngora y del Carpio, licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho.

» Eusebio Güendulain, comandante de la Guardia Civil.

» Eduardo Garrido Osorio, industrial.

» José María Hidalgo y Rodríguez, médico de la Beneficencia Municipal.

» Alejandro García Vidaurreta, abogado.

» José García Ayola, fotógrafo.

» Juan María de las Heras, comerciante.

» Joaquín Hernández Peregrina, médico de la Beneficencia Provincial.

Señor Conde de las Infantas, diputado á Córtes.

Don Pablo Gimenez Sampelayo, propietario.

» Francisco Gimenez Campaña, sacerdote escolapio.

» Juan Gimenez de la Serna y Negro, propietario.

» Francisco Gimenez Moya, director del Colegio de Jesús Nazareno.

» Francisco Gimenez Herrera, secretario de Sala.

» José Giménez Luján, director de la banda de música del Hospicio.

» José Jurado de Parra.

» Nicolás Juristo y Crespo, tenedor de libros.

Don Eudaldo Jutglar y Alzubides, propietario.

- » Everardo Giménez Gavarre, licenciado en Derecho.
- » Rafael Giménez de la Serna y Negro, diputado provincial.
- » Antonio López González, comerciante.
- » José Muñoz y García-Luz, licenciado en Derecho.
- » Federico Márquez Serrano, médico de la Beneficencia Provincial.
- » José Martínez Guijarro, comandante de Infantería.
- » Rafael Morell y Terry, oficial 2.º de Administración Militar.
- » Enrique Mendoza Jordán y Calvo-Flores, oficial de Sala.
- » Gerónimo Montilla y Adán, oficial 1.º de la Secretaría de la Universidad.
- » Marcelino Martino y Medina, secretario de Sala.
- » Miguel Medina, comerciante.

Excmo. Sr. Don Augusto Muñoz y Madrid, intendente militar.

Don Agustín Mateos y Fernández, capitán de Infantería.

- » Hipólito Muñoz, oficial 1.º de Administración Militar.
- » Antonio Mártos de la Fuente, alumno de Derecho.
- » Antonio Fernández Mir, comerciante.
- » Eduardo Mendoza y Gómez, licenciado en Derecho.
- » Juan Moreno Pérez, profesor de las Escuelas Normales.
- » Francisco Morillo de la Torre, fiscal de S. M.

Excmo. é Ilmo. Sr. Don Pedro Nolasco Mirasol de la Cámara, abogado.

Don Antonio Marín Gómez, director de Obras Públicas Provinciales.

- » Luis Montealegre, industrial.

Don Joaquín Martín Blanco, notario.

- » Luis Moreno de Raya, capitán de la Guardia Civil.
- » Matías Méndez Vellido, abogado.
- » Pedro Martínez Hoyos, agente de negocios.
- » Pedro Lasso, comandante de Infantería.
- » José Linde y Ramos, licenciado en Derecho.
- » Francisco de Paula Lillo y Acosta, propietario.
- » Pedro López Rogés, industrial.
- » Joaquín León del Pulgar, propietario.
- » Guillermo de la Fuente, teniente de Infantería.
- » Manuel López Arenas, alumno de Derecho.
- » Bernardino Lillo y Acosta, propietario.
- » Atanasio López Robles, comerciante.
- » Manuel López Sánchez, concejal del Excmo. Ayuntamiento.

Doña Enriqueta Lozano de Vilchez, directora de la revista *La Madre de Familia*.

Don Enrique Llamas y Ladrón de Guevara, comandante de Infantería.

- » Rafael Llamas, labrador.
- » Santiago Martel y Martel, teniente coronel de Caballería.
- » Abelardo Martínez Contreras, notario.
- » Juan Manuel Moscoso, abogado.
- » Fernando Medina y Fantoni, diputado provincial.
- » Francisco Montilla y Roldán, procurador.
- » Emilio Moreno y Rosales, diplomático.
- » Cleofas Marín, procurador.
- » Emilio Millán Ferriz, comandante de Infantería.
- » Álvaro Magro y Aguilera, médico mayor de ejército.
- » Antonio López Muñoz, catedrático del Instituto Provincial.
- » Diego de León y Balboa, alumno de Derecho.

Don Juan Lopez Cantarero, sobrestante del Excmo. Ayuntamiento.

- » Rafael López del Moral, comerciante.
- » Miguel López y Saez de Balluercas, abogado.
- » Antonio López del Moral, comerciante.
- » Francisco Leal de Ibarra, catedrático de Derecho.
- » Ignacio Legaza Herrera, redactor-jefe de *El Defensor de Granada*.
- » Baldomero López Robles, industrial.
- » Torcuato López y López, abogado.
- » Antonio Lara, médico-cirujano.
- » Francisco López Torres, comerciante.
- » Nicolás María López Marín, notario.
- » Francisco López Martín, industrial.
- » José Lora y Estrada, propietario.
- » Manuel Ladrón de Guevara y Argote, industrial.
- » Luis López Zayas, propietario.
- » Antonio López y López, industrial.
- » Antonio López Carretero, procurador.
- » Francisco López y López, industrial.
- » Juan Leiva Narvaez, comerciante.
- » José López Torrens, teniente coronel de Infantería.
- » Francisco Moles de Villena, licenciado en Filosofía y Letras.
- » Ramón Morales Santaló, farmacéutico.
- » Antonio Morell y Terry, ingeniero agrónomo.
- » Emilio Martínez Dueñas, abogado.
- » Alfredo Melendez Urio, capitán de Infantería.
- » Francisco Martín Adame, diputado provincial.
- » Andrés Marín de Montes, licenciado en Derecho.
- » Francisco Morales Fernández, cónsul de Turquía.
- » Crescencio Mugüerza, industrial.
- » Luis Moreno Martínez, propietario.

- Don José Mesa y Buenhome, procurador.
- » Salvador Montoro, licenciado en Derecho.
 - » Cruz Muller y Mathei, propietario.
 - » José Nestares y Bueso, teniente de Infantería.
 - » Cárlos Montoro, propietario.
 - » José Navarro González, médico-cirujano.
 - » Joaquín Marassi y Granados, propietario.
 - » Fernando Nestares y Bueso, oficial de la Secretaría de la Diputación Provincial.
 - » Enrique Núñez de Prado, capitán de Caballería.
 - » José Núñez de Alarcón, licenciado en Derecho.
 - » Lorenzo Navarro y Morales, alumno de Derecho.
 - » Antonio Marín Carvajal, propietario.
 - » Eduardo Reillo, presidente del Casino Principal.
 - » Francisco Rico y Garzón, abogado.
 - » Antonio Rosales y Pavía, licenciado en Derecho.
 - » José Robles Pozo, abogado.
 - » José Rubio Rada, profesor del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago.
 - » Miguel Rosende, industrial.
 - » Antonio Rodríguez Márquez, comerciante.
 - » Ricardo Rojas Cortés, abogado.
 - » Alejandro Ruiz de Tejada, oficial de la Delegación de Hacienda.
 - » Antonio Ruano Guzmán, joyero.
 - » Jacinto Rodríguez, comerciante.
 - » Francisco Rios Capilla, abogado.
 - » Romualdo Ruiz Zalabardo, comerciante.
 - » Julio Rodríguez Contreras, licenciado en Derecho.
 - » Ramón de Robles y Pineda, médico de la Real Armada.
 - » Cecilio Ibarra, oficial de la Delegación de Hacienda.
 - » Bernardo Leal de Ibarra, alumno de Derecho.
 - » Antonio Martínez de Carvajal.

Don Juan López y Fernández-Cabezas, alumno de Derecho.

- » Rafael Hitos Hitos, agente de negocios.
- » José Martínez de Carvajal.
- » Mariano Megías Cartagena, diputado provincial.
- » José López Atienza, alumno de Medicina.
- » Eduardo Orense, profesor de música.
- » Juan Ortega Gutierrez, abogado.
- » Emilio Ortíz, industrial.
- » Cándido Orense, profesor de música.
- » Emilio Ossorio-Calvache y Contreras, propietario.
- » Julio Ocete Gómez, abogado.
- » José de Peso y Caro, procurador.
- » Santos Pérez, farmacéutico.
- » Manuel de Peso y Caro, abogado.
- » Joaquín Puigcarbó, director de la Fábrica de Gas.
- » Eduardo de Peso y Caro, licenciado en Derecho.
- » Antonio Peñafiel y Calderón, abogado.
- » José Pareja y Pareja, industrial.
- » José de Paso y Fernández-Calvo, médico-cirujano.
- » Juan Portillo y Casasola, teniente de Infantería.
- » Antonio Pintor Ocete, arquitecto.
- » Juan de Pontes y Romero, médico-cirujano.
- » Antonio Pérez de Herrasti y Pérez de Herrasti.
- » José Pérez Robles, abogado.
- » Isidoro Pérez de Herrasti y Pérez de Herrasti.
- » Enrique Peña y Martín, médico-cirujano.
- » Antonio Pérez de Herrasti y Antillón, propietario.
- » Cándido Peña y Martín, farmacéutico.
- » José Pérez del Pulgar y Blake, propietario.
- » Eduardo Palomares Núñez, médico-cirujano.
- » José Pérez Gómez, comerciante.
- » José Pérez de Andrade, alumno de Derecho.

Don Manuel del Peso y Blanco, tenedor de libros.

- » Salvador Pérez y Pérez, comandante de Ingenieros.
- » Cristobal de la Plaza y Quiroga, labrador.
- » Luis Portillo de León, propietario.
- » Enrique Pavés Gómez, alumno de Derecho.
- » Mariano Portillo y Pineda, propietario.
- » Francisco Pérez Román, industrial.
- » Arturo Perales y Gutierrez, catedrático de Medicina.
- » Aureliano del Pino, profesor de música.
- » Francisco Quesada, industrial.
- » Aureliano Ruiz Torres, teniente de alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento.

Ilmo. Sr. Don Fábío de la Rada y Delgado, catedrático y decano de la facultad de Derecho.

Don José Rubio y de Linares, médico-cirujano.

- » Agustín Rodríguez Aguilera, abogado.
- » Eduardo Altolaquirre, comisario de Guerra.
- » Enrique Braojos Santos, alumno de Derecho.
- » Salvador Bueno Morales, oficial del Banco de España.
- » José Belza y Pascual, alumno de Derecho.
- » José Basabes y Andújar, capitán de Infantería.
- » Rafael García de Lara, propietario.
- » José Fassio Calliz, teniente de Infantería.
- » Francisco Guerrero Pérez.
- » Emigdio Gadeo y Gimenez, impresor.
- » Benito Gutiérrez Gómez, comandante de Infantería.
- » Francisco de Góngora y del Carpio, director del Museo Arqueológico.
- » Eduardo González Malo, teniente de Infantería.
- » Pablo Giménez González, alumno de Derecho.
- » Francisco García Doncel, teniente de Infantería.
- » José Giménez González, alumno de Derecho.

Don José García Correa, coronel de Infantería.

- » Joaquín López Atienza, alumno de Derecho.
- » Gabriel Ruiz de Almodóvar, abogado.
- » Nicanor Ruz Cara, industrial.
- » Sebastián Ramos Martín, abogado.
- » José Ruiz de Almodóvar, alumno de Derecho.
- » Rafael Ramírez, propietario.
- » Francisco Rodríguez Murciano, profesor de música.
- » Mariano Ramos, industrial.
- » Ricardo Rodríguez García, alumno de Derecho.
- » José Rodríguez Núñez, corredor de Comercio.
- » Antonio Riquelme, propietario.
- » Demetrio Rodríguez Fernández, médico de Sanidad Militar.
- » Eduardo Roca de la Chica, industrial.
- » Luis Ramírez Falero, ingeniero de montes.
- » Carlos Romero Paz, propietario.
- » Narciso Romo del Pino, licenciado en Derecho.
- » José Rubio López, librero.
- » Pedro Rubio Romero, médico de la Beneficencia Provincial.
- » Francisco Sanchez Castro, notario.
- » Salvador Blanes.
- » Eloy Señán y Alonso, catedrático de Filosofía y Letras.
- » Felipe Sugero y Garrido, ayudante de Obras Públicas Provinciales.
- » José Sánchez y Pérez de Andrade, alumno de Derecho.
- » Felipe Sánchez Juárez, ayudante de Obras Públicas.
- » Juan B. de Salazar y Moreno, abogado.
- » Antonio Sánchez Pérez, oficial de la Delegación de Hacienda.

Don Emilio Diaz Laviano.

- » Manuel Sancho y Rodríguez, abogado.
- » Eduardo Salinero, tenedor de libros.
- » Francisco Seco de Lucena, alumno de Derecho.
- » Antonio González Cuesta.
- » José Sagarra y Cascante, abogado.
- » Gumersindo Sánchez Gallardo, propietario.
- » Luis Sansón y Granados, profesor del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago.
- » Antonio Segura y Mesa, profesor de música.
- » Juan Losada.
- » Eugenio Sellés y Rivas, alumno de Derecho.
- » Antonio Sánchez Balbi, profesor de Instrucción primaria.
- » Isaac Rubio Torres, comerciante.
- » José Ramos Rodríguez, abogado.
- » Fernando Ruiz-Coello, propietario.
- » Francisco Ruiz de Aguilar, decano del Colegio de Notarios.
- » Bartolomé Rubio, comerciante.
- » Manuel Rico Pimentel, registrador de la propiedad de Iznalloz.
- » José Romero Ramos, abogado.
- » Manuel Rubio Embite, comandante de Caballería.
- » Pedro Ros Amador, industrial.
- » Pedro Serrano y Porras, comisario de Guerra.
- » Luis Seco de Lucena, director de *El Defensor de Granada*.
- » Manuel del Saz y Tello, comerciante.
- » Rafael Sánchez Noguera, comisario de Guerra.
- » Adrian Sanz de Morales, comerciante.
- » Bonifacio Soriano López, licenciado en Derecho.
- » Manuel Barahona, capitán de Infantería.

Don Ricardo Torres Gimenez, industrial.

- » Fernando de Toledo, propietario.
- » Francisco Villa-Real y Valdivia, catedrático de Filosofía y Letras.
- » Celestino Vila, maestro de Capilla de la Catedral.
- » Joaquín Vivas Salazar, abogado.
- » Antonio Velázquez y García-Taheño, licenciado en Derecho.
- » Leovigildo Villoslada, médico de la Beneficencia Municipal.
- » Luis Velázquez y García-Taheño, licenciado en Derecho.
- » Enrique Valladar y Serrano, profesor de música.
- » Paulino Ventura Traveset, librero.
- » Francisco de Paula Valladar y Serrano, oficial de la Secretaría Municipal.
- » Plácido Vargas, licenciado en Derecho.
- » Miguel Villarejo y González, industrial.
- » Nicolás Velo, comerciante.
- » Lorenzo Villarejo González, industrial.
- » Emilio Vidal y Estrada, profesor de música.
- » Antonio Vilchez, industrial.
- » José Giménez Sanchez.
- » Juan P. Susbielas y Sanz, alumno de Derecho.
- » Manuel Sevilla y Sánchez, ayudante de Obras Públicas.
- » Fernando Serrano, secretario del Gobierno Militar.
- » Emilio Sabatel y Guerrero, actuario.
- » Eusebio Sánchez Reina, catedrático de Derecho.
- » Enrique Stanier, cónsul de Inglaterra.
- » Ramon Sotés, propietario.
- » Manuel Torres Campos, catedrático de Derecho.
- » Vicente Tello y Martínez, propietario.

- Don Manuel Tejeiro y Meléndez, joyero.
- » Manuel Tamayo, diputado provincial.
 - » Francisco Tejada Videgain, pintor.
 - » Gracián Triviño Valdivia, profesor de Instrucción primaria.
 - » Felipe Tournell, teniente coronel de Caballería.
 - » Rafael de Toro y Gómez, oficial del Gobierno Civil.
 - » Enrique Trapero, propietario.
 - » Julio Vidal y Alonso, coronel de Infantería.
 - » Manuel Biedma, propietario.
 - » Antonio Velázquez de Castro, catedrático de Medicina.
 - » Agustín Villa-Real y Gómez, propietario.
 - » Fernando Vidaurreta, abogado.
 - » Francisco Villa-Real y Cervetto, propietario.
 - » Manuel Yuste, magistrado.
 - » Francisco de Zayas y Delgado, propietario.
 - » Juan Madroñal Medina.
 - » Francisco Navarro Fernández.
 - » Antonio Ortega Mira, oficial de notaría.
 - » Miguel Orozco, oficial de la Secretaría Provincial.
 - » José Paret Robles.
 - » Miguel Pugnáire, delineante de Obras Públicas.
 - » Nicasio del Pino, profesor de música.
 - » Inocencio Romero Pozo, alumno de Derecho.
 - » Isidoro Ravadán y Miranda.
 - » Enrique Ruiz Vidondo, alférez de Infantería.
 - » Francisco Roca y Gómez, industrial.
 - » Plácido Rivas, propietario.
 - » Eduardo Robles Fernández, licenciado en Derecho.
 - » Isidro Romero Civantos.
 - » Manuel Segura y Mesa, teniente de Infantería.
 - » José Vila Oriach, alumno de Farmacia.

Don Manuel Saenz y Saenz, teniente coronel de Infantería.

- » Enrique Sierra y Torices.
- » José Vallejo y Gallegos, oficial de Contribuciones.
- » José Salvador Bruque, propietario.
- » José Sánchez Manzano.
- » Enrique Torné y Puerta, oficial de notaría.
- » Antonio Trianes Andivia, teniente de Infantería.
- » Pedro Sentestillano y Carrillo de Albornoz, comandante de Artillería.





V.

LA OFERTA.—LA ACEPTACIÓN.

ACORDADO por EL LICEO coronar á Don José Zorrilla se dispuso la remisión, por conducto del delegado en Madrid el ilustre granadino y senador del reino Excmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño, de la carta, anunciada ya, debida á la pluma de Don Antonio López Muñoz. Copiada á la letra es como sigue:

«Señor Don José Zorrilla.

Granada 27 Enero de 1889.

Muy Sr. nuestro y de toda nuestra consideración: EL LICEO de Granada, que tenemos la honra de representar, ha resuelto por aclamación entusiasta organizar una sesión solemne, en la que el númen poético incomparable con que ha dado V. tantos tesoros á la literatura nacional y tantos dias de gloria á la patria, sea dignamente coronado en su noble cabeza; que si ya tiene la diadema de resplandores con que Dios ilumina la frente del génio, aún no ha recibi-

do, como consagración y emblema del sentimiento patrio, la corona de admiración y cariño que le debe, en tributo de justicia y respondiendo á los anhelos del espíritu general, la Nación Española.

Considérase EL LICEO granadino obligado á promover esta solemnidad y á organizarla: en lo que á esta institución se refiere, por su propia historia, que han formado tantos hombres ilustres, orgullo de las letras; y en lo que á usted corresponde, porque en esta bendita tierra, donde al pié de montes que eternamente blanquean, recordando la vejez helada, se extienden campos que eternamente sonríen, evocando la animada juventud; en esta tierra del Genil y del Dáuro, más veces cantados por los poetas que prados de flores fertilizan sus aguas; en esta tierra, en este palacio encantado que se llama la Alhambra, es donde ha bebido usted sus inspiraciones más bellas, formando otra Alhambra de pensamientos en sus obras inmortales.

¿Dónde, sino en la Alhambra, en este maravilloso recinto, imán de sus sueños de poeta, entre el murmullo de estas fuentes, entre las filigramas de estos muros, entre las imágenes de las hadas con que pobló su fantasía estos patios cubiertos de arrayanes, á los halagos de estas brisas y á los besos de esta luz, debe V. recibir la corona que reclaman sus sienas venerables? ¿Y con qué precioso metal puede fabricarse mejor esa corona que con el oro que arrastran las arenas del Dáuro, que, si, nuevo Tajo, sacara el pecho fuera y lograra pensamiento y voluntad de ser humano, el menor tributo que podría pagar á su poeta más inspirado sería convertir todas sus arenas en oro para ofrecérselo, y todas sus olas en lenguas para entonarle cantos de alabanza?

No fiamos, en verdad, á nuestras solas fuerzas este propósito; no abrigamos la pretensión arrogante de compendiar en esta institución académica las diversas representa-

ciones del país; antes bien esperamos contar con el concurso del país entero, de cuyas nobles ansias creemos hacernos modestos, pero fieles intérpretes, al organizar aquel solemne acto de justicia. No, no había de hacernos olvidar lo decidido del propósito, que son nuestras fuerzas humildes; no habíamos de dejar inadvertido el derecho que España tiene á ser requerida para esta grande obra; no habíamos de desconocer la fisonomía popular del poeta que en poemas y leyendas, cuentos y dramas refleja hermosamente el carácter de esta Nación, con sus caballeros galantes y esforzados, con sus mujeres de ojos abrasadores y alma cristiana, en sus fiestas y sus aventuras y sus combates y sus idealismos generosos, fuentes de nuestras glorias, alimento de nuestras tradiciones y númen de nuestras empresas; de esta Nación, cuya desgracia presente, con ser implacable, no ha logrado imprimir huella de muerte en la genial grandeza española.

Y no es esto solo. Abrigamos también la confianza de obtener la protección del Trono, ante cuyas gradas rendidamente hemos de exponer el propósito que nos mueve, el espíritu que nos anima á ceñir con el merecido lauro la frente del popular poeta español, cuya vejez honrosa no se ofrece con esa melancolía del astro que se aleja, sino con sonrisas de alborada feliz, como si en vez de caminar al ocaso caminara á un seguro y glorioso renacimiento. Hemos de exponer ante las gradas del trono el propósito que nos mueve, para que, si se digna atender nuestras vivas instancias, aquella solemnidad se vea honrada y enaltecida por la que es, al propio tiempo que digna Reina de un pueblo grande, espejo de virtudes como dama y de ternura como madre: tres fulgores de una misma corona, cuyos haces de luz caerían como destellos del amor pátrio sobre el laurel del viejo poeta.

Tal es nuestro designio; si V. se digna concedernos su beneplácito, para que pueda ser efectivo el intento de EL LICEO granadino, le rogamos encarecidamente que nos lo exprese; y en ese caso, cuidaremos de manifestarle, con la oportunidad necesaria, cuantos pormenores conduzcan al acuerdo en que ha de hallarse con V. esta Sociedad, en cuyo nombre le dirigimos la presente carta.

Tienen el mayor gusto en ofrecer á V. las seguridades de su consideración y respeto sus atentos seguros servidores q. s. m. b.—El Presidente de EL LICEO: *Conde de las Infantas*.—El Vicepresidente: *Luis Seco de Lucena*.—Por los Vocales: *Conde de Antillón*.—*Antonio J. Afán de Ribera*.—*Fábio de la Rada y Delgado*.—El Secretario general: *José Rubio y de Linares*.—El Presidente de la Sección de Literatura: *Antonio López Muñoz*.—El Secretario de la misma: *José Jurado de Parra*.»

*
* * *

Por dilaciones de copista, no pudo salir de Granada la trascrita carta hasta el día 2 de Febrero; mas antes—el 29 de Enero—se expidió el siguiente telegrama:

«Don José Zorrilla.

Madrid.

El LICEO granadino ha resuelto por aclamación coronar en la Alhambra al gran poeta cantor de Granada. Gestiona esta Sociedad el concurso de las diversas representaciones nacionales y solicitará la protección de S. M. la Reina para este solemne acto de justicia. Por conducto de nuestro delegado en esa Don Juan Facundo Riaño, se le dirige carta expresiva del acuerdo. Reciba el saludo entusiasta de esta Corporación.

El Presidente:

Conde de las Infantas.»

Al siguiente día, 30, contestó el vate con este despacho telegráfico:

«Conde de las Infantas, Presidente de EL LICEO:
Granada.

Agradece en el alma, pero con protesta por lo excesiva y fastuosa, la honra que acuerdan EL LICEO y la ciudad de Granada al viejo poeta

José Zorrilla.»

*
* *

Diez días después—el 9 de Febrero—se leyó á los liceistas, por el vicepresidente Don Luis Seco de Lucena, la siguiente carta que fué muy aplaudida:

«Al Sr. Conde de las Infantas, Presidente de EL LICEO de Granada.

Madrid 6 de Febrero de 1889.

Muy señor mio y de mi más alta consideración: he recibido con tan profunda gratitud como imprevista sorpresa, la honrosa comunicación que, en nombre de EL LICEO y firmada por los vocales y secretarios de sus secciones, me dirige V., con fecha 28 de Enero próximo pasado y en la cual me participa el acuerdo tomado en junta general de preparar y llevar á realización, en un próximo término mi coronación en la Alhambra.

Confieso á V., señor Conde, que aún no he podido volver del asombro que me causa semejante determinación; y hace ya tres días que doy vueltas á mi pluma entre mis dedos y á mis pensamientos en mi cerebro, y no logro dar con una idea conveniente ni con una frase adecuada para contestar á tan primorosa y halagüeña comunicación. De Granada viene; bien se la conoce en el aroma de que viene

impregnada; ni de ninguna otra parte del mundo podía venir tan alegre y tentadora para quien ha vivido cantándola, adorándola y bendiciéndola; porque, más que carta, es una lluvia de flores de sus cármes derramada sobre mi cabeza y una carga de sabea mirra quemada á mis piés; pero ni el perfume de aquella ni el humo de esta me desvanecen ni ofuscan. Yo debo á Dios una sola cualidad, que me abona con mis contemporáneos y me abonará con la gente venidera, si hasta ella llega mi memoria; y esta cualidad negativa es la carencia absoluta de yanidad, que trae consigo, lógica y naturalmente, la escasa estima en que á mí mismo me tengo y á las efímeras producciones de mi descarriado ingenio. La idea de mi coronación me asusta, pues, tanto como me honra y me halaga.

Comprendo que Granada, la ciudad de mis sueños y mis cantares, de mis amores y mis esperanzas, alucinada, exaltada, embriagada con el recuerdo de mis versos, con los cuales é infiltrando en ellos mi alma, he cantado sus glorias y su hermosura, no quiera dejar morir á su viejo poeta sin darle el último abrazo, el último beso, el postrer adios y la postrera bendición; pero esta manifestación cariñosa de Granada, la concibo yo solamente como una expansión privada, como una fiesta familiar y casera, como una cena de San Juan ó de Noche Buena, presidida por los abuelos y animada por la alegría, por nada ni por nadie restringida, de las tres generaciones de padres, hijos y nietos; pero no puedo concebir, ni menos dar mi asenso á la idea de una ceremonia aparatosa, suntuosísima, soberana, nacional, en fin, en favor de un poeta que, ausente de su patria veintidos años y casi escondido por los rincones de sus provincias otros veinte después de su vuelta, ni ha sido nada en ella, ni nada representa en el progreso político, social y científico de su país. No comprendo, en suma que á mi *glorificación* y *apoteosis*, que

no es nada menos lo que EL LICEO proyecta y me propone, se invite á los altos poderes del Estado y á doctores y profesores de Universidades é Institutos, con las ilustraciones y celebridades científicas y literarias, eminencias todas cuya importancia y categoría son evidentemente superiores á las de un versificador tan audaz como afortunado y tan gárrulo como aplaudido; quien sin certificaciones universitarias ni títulos académicos, vagando por medio mundo y por todas sus poblaciones exhibiéndose, pasó el verano de su vida cantando tan descuidada é inútilmente como la cigarra de la fábula.

Ahora bien; ya es imposible borrar ni suprimir los años medios de los 52 de mi vida literaria para volver á unir los de sus dos extremos, el de partida con el de arribada: el poeta inconsciente y desatentado de los 25 no puede ser el hombre concienzudo de los 72: no puede ya este ocultar, tras de la alegre máscara de la farándula de su poesía, y bajo la caperuza encascabelada de la locura, su cabeza cana, su faz marchita y sus ojos cansados de escribir y de llorar, ni puede ya abrir á su pueblo su corazón abrevado de pesares y de secretos suyos y ajenos.

Por eso acogido al amparo del Municipio de Valladolid, mi ciudad natal, que ha pocos años pensó en mí como Granada hoy, me había retirado

á vivir en el olvido
y á morir en paz con Dios,

desdeñado por unos, mal juzgado por otros, y voluntaria y sistemáticamente apartado de todos con el único objeto y la postrera esperanza de cavarme en silencio mi modesta sepultura, al umbral de la casa en que se meció mi cuna y á sombra de la torre bizantina, cuyas campanas quería yo que doblaran á mi entierro como llamaron á mi bautizo, y así me hacía yo la ilusión de poder persuadirme á mí mis-

mo, en mi última hora, de que mi vida de aventuras por mar y tierra, de esperanzas y decepciones, de humillaciones y de triunfos, no había sido más que el sueño de algunas horas ó el delirio de una noche de calentura, y de que el trayecto por mí recorrido desde el nacer al morir, no se extendía más que desde la casa en que nací hasta el cementerio en que me enterrarán. ¿Por qué, pues, empeñarse en volver á sacar al sol de la gloria y al estruendo de los aplausos, prometiéndole un porvenir de que ya no ha de gozar, al viejo poeta que contemplaba ya sin miedo, y asomado al cuadrilongo agujero de su fosa mortuoria las pavorosas é insondables tinieblas de la lóbrega eternidad? Porque como digo en el último libro que pienso publicar («Mi última brega»),

Si aspiro solo á vivir
en sombra, silencio y paz
¿por qué, cual sombra fugaz,
hacerme á la luz salir?

Yo soy un hombre de ayer
que ya del mundo se va;
¿por qué hoy obligarme ya
la cara al mundo á volver?

Pero divago prolongando demasiado mi carta: y á mi edad debo ya de haber adquirido un poco de sentido práctico y algún conocimiento del carácter de mi raza. Voy pues á concretar mi respuesta á la entusiasta, florida y seductora carta de EL LICEO granadino.

Persuadido, mi señor Conde las Infantas, de que todas mis reflexiones en prosa y verso no han de ser atendidas por V. ni por sus consocios liceistas, ni por nadie ya en la que fué morisca corte de Abú-Abdil y convencido además de que mis más justas y racionales observaciones no han de mitigar, ni mucho menos disipar, la fiebre de entusiasmo que de VV. se ha apoderado, según veo por los pe-

riódicos que á mis manos llegan, he aquí mi contestación á su carta del 28 de Enero:

Mi conciencia, señor Conde, no me permite aceptar la soberana y olímpica coronación que se me ofrece, y nunca podré aceptarla sin protesta, si implica para mi personalidad literaria el más remoto derecho á la más mínima supremacía con respecto á los muchos y valiosos ingenios que hoy son honra de nuestra patria; pero si mi rotunda negativa, hija de la sinceridad de mi conciencia y del conocimiento de mí mismo, ha de parecer escéntrica é injustificable ingratitude ó quijotismo hipócrita de imperdonable soberbia, declaro: que no pudiendo *aceptarla* como merecida, me creo obligado á *someterme*, como impuesta á tan inusitada y excelsa ceremonia.

Y sin más y aguardando sus órdenes queda de usted, de EL LICEO y de Granada agradecido en el alma su viejo poeta

José Zorrilla.»

Terminada la lectura de la carta, EL LICEO acordó se expidiera el telegrama que sigue:

«Don José Zorrilla.

Madrid.

Leída su inspiradísima carta en Junta General, acordóse, entre aplausos entusiastas, darle gracias expresivas, por lo que su modestia llama sumisión á nuestro acuerdo, que hace suyo la nación entera, de coronarle en la Alhambra.

El Conde de las Infantas.»





VI.

PROPAGANDA.—ADHESIONES.—AUXILIOS.

EN el deseo de no entorpecer con otros asuntos la realización del proyecto de coronar á Don José Zorrilla, acordó EL LICEO nombrar un Comité Ejecutivo que tuvo á su cargo exclusivamente aquel y amplias facultades resolutivas de cuanto con el mismo tuviese relación.

El citado Comité dirigió cartas comprensivas del acuerdo á los periódicos nacionales; á las Universidades, Institutos y centros de instrucción de España; á los Ayuntamientos de las capitales de provincias y á todos los españoles que por posición social ó por talentos figuran en las aristocracias del saber, de la milicia, del blasón y del dinero.

Otro de los acuerdos fué nombrar delegados de EL LICEO en las poblaciones más importantes de España para que hiciesen público el pensamiento, difundiesen los proyectos de realización y recabasen los mayores auxilios morales y materiales.

Prévio acuerdo, también, del comité ejecutivo, el día 19 de Febrero salió de Granada para la Córte una comisión compuesta del señor conde de las Infantas, Don Luis Seco de Lucena, Don Antonio López Muñoz, Don José de Peso y Caro, Don Jerónimo Montilla y Don José Jurado de Parra; comisión que unida á la del Excmo. Ayuntamiento compuesta del alcalde presidente Don Eduardo Gómez Ruiz, del teniente de alcalde Don José Guillén Palacios, del concejal D. José Sedeño y Fernández y al Excmo. Sr. Don Eugenio Sellés y Angel, gobernador civil y á Don Fernando Medina Fantoni en representación de la Excma. Diputación Provincial, tenía por objeto recabar de S. M. la Reina Regente, de su Gobierno y de los diputados y senadores de esta provincia auxilios morales y materiales.

En Madrid, uniéronse á la representación granadina los corresponsales de este LICEO Excmo. Sr. D. Eduardo Caro, ministro del Tribunal de Cuentas y Don Hilario González, concejal del ayuntamiento de la Villa y Córte. Ambos señores prestaron á la comisión servicios de importancia y sus auxilios fueron de los imprescindibles y especiales, como los de los distinguidos poetas-periodistas Don Salvador Rueda Santos y Don Cárlos Fernández Shaw, que se agregaron también á las representaciones de Granada.

El día 21 con esta comisión, reuniéronse en uno de los salones del Congreso de los Diputados los representantes en Córtes de la provincia de Granada. Presidió el Excmo. Señor Don Juan Facundo Riaño y en ella el Conde de las Infantas expuso el pensamiento de EL LICEO y el Sr. Seco de Lucena los detalles del proyecto. Suscitóse animada y patriótica discusión sostenida por Don Alberto Aguilera, diputado por Albuñol y gobernador civil de Madrid; Don Nicolás Aravaca, diputado por Baza y otros y de acuerdo todos resolvióse conferenciar con el presidente del Consejo

de Ministros. En el salón de sesiones se encontraba el señor Sagasta y tan pronto tuvo conocimiento de los deseos de los representantes de Granada trasladóse á su despacho donde dió audiencia á los solicitantes, quienes expusieron á S. E. el proyecto de coronar al egregio vate y tuvieron la satisfacción de oír de labios del primer ministro de Su Majestad espontáneos ofrecimientos de apoyo moral, por parte del Gobierno y sin restricciones y todo el material representado por la presencia en Granada, en la época oportuna, de cuantas bandas de música y fuerzas del ejército fuesen necesarias para el mayor esplendor de las fiestas, y en todo lo que estuviera dentro de los recursos del presupuesto.

Vieron también los comisionados á multitud de personajes importantes, entre ellos á los ministros de la Corona que se ofrecieron sin condiciones, distinguiéndose entre todos por su decisión y entusiasmo el de Fomento, Señor conde de Xiquena, que decía ser *de los convencidos* en la justicia nacional de coronar al cantor de las glorias patrias, é hizo más de lo que se le pidió; al ilustre orador granadino Don Cristino Martos, presidente del Congreso de los Diputados, tan entusiasta de la idea que ofreció de su bolsillo 1.000 pesetas para el caso de que se acordara recurrir al concurso particular para lograr los ingresos precisos para realizar las fiestas; al respetable General Don José López Domínguez, tan buen soldado como apreciable escritor y distinguido orador parlamentario, que ya había reunido en su elegante morada y en suntuoso banquete á la flor y nata de los artistas y literatos de la Corte para convenir como convinieron formar la guardia de honor de Don José Zorrilla en el acto de su coronación; á los ex-ministros Don Germán Gamazo y Don José Muro y López-Salgado, paisanos del poeta; al ilustre hombre de Estado Don Antonio Canovas del Castillo; al marqués de la Habana, presidente

del Senado; al fogoso orador parlamentario Don Francisco Romero Robledo y al insigne orador Don Emilio Castelar, que entusiasta por las artes y por la literatura, ofreció poner su maravillosa palabra al servicio del proyecto apoyando en la Cámara popular proposición para realizar aquel por cuenta del Estado. De todos quedó altamente satisfecha la comisión y el entusiasmo de los visitados aumentando el de los visitantes hizo crecer á estos en brios y en decisión en pró de la idea que perseguían.

No fué de las últimas, ciertamente, la visita á Don José Zorrilla. El anciano poeta con la mayor emoción recibió á los comisionados de su ciudad querida y una vez más agradeciéles el proyecto de la, por el vate llamada, *inconcebible* coronación.

En la tarde del 26 de Febrero S. M. la Reina Regente recibió en audiencia particular á la comisión. La Augusta Madre de Don Alfonso XIII, enterada por el Conde de las Infantas de las pretensiones de Granada, manifestó que con el mayor gusto tomaba la protección del elevado pensamiento de EL LICEO y que influiría con su Gobierno para que prestase á aquel el concurso material que necesitase. Agregó tener vehementísimos deseos de visitar esta Ciudad y desde luego se comprometió á ceñir la corona de la gloria á las sienes de Don José Zorrilla siempre y cuando los asuntos de Estado la permitiesen abandonar Madrid en la época de las fiestas y que en caso negativo mandaría persona que la representase y que en su nombre coronára al poeta.

S. A. R. la Serenísima Infanta Doña Isabel, que seguidamente recibió á la Comisión, expresóse en términos parecidos á los de su augusta hermana la Reina Regente (1).

(1) No me ocupo en este lugar del precioso y franco concurso que al pensamiento y á la comisión se prestó por la prensa periódica, porque para reseñar su noble conducta desde la iniciación de la idea has-

La comisión salió de Madrid asaz satisfecha. Había logrado la protección de S. M., el apoyo del Gobierno y de las Cámaras, el aplauso de todas las clases sociales y la solemne promesa por parte de los jefes de los partidos y de las ilustraciones de la Corte de asistir á las fiestas de la coronación. Conocido todo esto por los granadinos dispensaron á los comisionados, á su regreso á esta Ciudad, una acogida por demás entusiasta: digno premio al que cumplió como bueno.

Mientras la comisión en Madrid, recibíanse en EL LICEO sin número de adhesiones. La primera, por telégrafo, fué la de la generosa y buena amiga de Don José Zorrilla, la hermosa duquesa Ángela de Medinaceli. Siguiéronle las de las Universidades literarias de Madrid, Granada, Salamanca, Oviedo, Zaragoza, Valladolid y Santiago; las de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País de Teruel, Granada, Cádiz y Jaen; las de las Reales Academias Española, de la Historia, de Ciencias y Matritense de Legislación y Jurisprudencia; las de las Diputaciones provinciales de Granada, Málaga é Islas Baleares; la de la Real Academia sevillana de Buenas Letras; la de la Academia Médico-Quirúrgica Española; las de los Institutos provinciales de Valencia, Teruel, Granada, Badajoz, Coruña, San Isidro de Madrid, Córdoba, Bilbao, Castellón, Málaga, Cuenca é Islas Canarias; la de la insigne Colegiata del Sacro-Monte de Granada; las de los Liceos de Guadix, Barcelona, Loja, Baza,

ta la realización de ella escribí el capítulo XV. Allí encontrará el lector cuanto se relaciona con la nobilísima institución.

No debo cerrar esta nota sin indicar que uno de los diputados granadinos que más sirvieron en Madrid á la comisión fué el opulento banquero Don Mariano Agrela y Moreno, quien tuvo además la atención de dar en su rica y elegante morada un banquete en obsequio de aquella.

Málaga, Gerona, Ugijar y Antequera; la del «Centro Artístico» de Granada; la del «Fomento de las Artes» de Madrid; las de los colegios de abogados, notarios y procuradores de Granada; las de los Ateneos de Sevilla y de Madrid; las de la Escuela y Academia de Bellas Artes de Granada; la del «Círculo demócrata-monárquico» de Madrid; las de la «Cámara oficial de Comercio» y «Círculo de la Oratoria» de Granada; la del «Círculo Conservador» de Madrid; la del «Círculo de la Amistad» de Logroño; la de la «Liga Agraria» de Granada; la de la «Sociedad Vinícola» de Baza; la del «Círculo liberal-reformista» de Madrid; las de el «Círculo Mercantil» y «Círculo de la Unión» de Granada; las de los Ayuntamientos de Murcia, Órgiva, Ciudad-Real, Segovia, Logroño, León, Guadix, Teruel, Iznalloz, Ávila, Soria, Zaragoza, San Fernando, Valladolid, Barcelona, Madrid, Orense, Jerez de la Frontera, Málaga, Córdoba, Santafé, Salamanca, Montefrío, Valencia, Almería, etc. etc. He indicado tan solo las Corporaciones que primeramente se adhirieron á la idea de la coronación y no las consigno todas porque la lista ocuparía gran espacio y no me parece que es de necesidad.

Las eminencias y los hombres de posición social elevada apresuráronse á acudir al llamamiento de EL LICEO y recuerdo entre muchos á Don Leopoldo Cano, duque de Mandas, Don Martín Larios, Don Rafael María de Labra, General Lasso, Don José Luis de Albareda, Don Alejandro Pidal y Mon, General Colomo, Don Fernando de León y Castillo, Don Raimundo Fernández-Villaverde, Don Juan Varela, General conde de Cheste, Don Benito Pérez Galdós, Don Juan de Dios de la Rada y Delgado, marqués de Molins, Don José de Castro y Serrano, Don José de Echegaray, Don Ramón Rodríguez Correa, Don Alberto Aguilera, duque de Medina-Sidonia, Don Ve-

nancio González, Doña Patrocinio de Biedma, Don Manuel Silvela, Don Antonio Fernández Grilo, Don Manuel Tamayo y Baus, Don Germán Gamazo, Don Ramón de Campamor, Don Víctor Balaguer, General López Domínguez, Don José Canalejas, Don Aureliano Fernández-Guerra, General Cassola, Don Manuel del Palacio, Don Eugenio Montero Rios, General Chinchilla, vice-almirante Beránnger, Don Francisco Romero Robledo, General O'Ryan, Don Joaquín López Puigcerver, Don Segismundo Moret, Don Mariano Pina, Doña Emilia Pardo Bazán, Don Gaspar Núñez de Arce, General Jovellar, Don Nicolás de Paso y Delgado, Don José Fernández Giménez, duque de Abrantes, Don Ramón Chies, Don Mariano Catalina, Don José Muro y López-Salgado, conde de Casa-Valencia, Don Cristino Mártos, General Martínez Campos, marqués de Sardoal, Don Tomás Rodríguez Rubí, General marqués de Novaliches, Don Mariano Vazquez, Don Abelardo José de Carlos, Don Juan Francisco Camacho, General Dabán, Don Eduardo de León y Llerena, Don Leopoldo Alas, princesa Rattazzi, Don Eleuterio Maisonnave, Don Antonio Cánovas del Castillo, Don Alejandro Groizard, Don Pedro de Madrazo, etc., etc. (1).

*
* *

(1) La empresa del teatro Español de Madrid, para conmemorar la, entonces próxima, coronación de Don José Zorrilla, dispuso una solemnidad literaria para el día 2 de Abril de 1889. En la noche de aquello más selecto de la sociedad madrileña ocupaba las localidades del teatro y el mismo Sr. Zorrilla, con su familia, un palco. Representóse *Don Juan Tenorio* y los atronadores aplausos de los espectadores y sus entusiastas aclamaciones obligaron al autor á presentarse en la escena muchas veces. Al finar el espectáculo y concluida la ovación hecha al anciano poeta, Don Antonio Vico leyó el siguiente

A más de con las adhesiones contó EL LICEO con respetables donativos como puede verse por la siguiente lista: Ministerio de Fomento 20.000 pesetas; Instituto Provincial de la Coruña 25; Congreso de los Diputados 5.000; Diputación

«SONETO.

Con rosas de sus cármenes umbríos
ayer Granada engalanó tu frente;
hoy, para coronarte dignamente,
oro busca en la arena de sus ríos.

No son ya juveniles desvaríos
el dulce amor y el entusiasmo ardiente;
para tí el porvenir se hace presente
y junta sus aplausos á los míos.

Si en el sublime tiempo que te espera
de la Alhambra las sílfides hermosas
vagar en torno de sus bosques viera,
más que coronas de oro primorosas,
¡para tu noble frente las pidiera
de nuestra juventud las frescas rosas!

Manuel del Palacio.»

El malogrado é insigne actor Don Rafael Calvo leyó seguidamente la poesía que á continuación transcribo:

«Á ZORRILLA.

Suplica como merced
la empresa del Español,
luminarias para un sol,
¡poesías para usted!
¡Cualquiera alcanza una estrella
y alumbra á José Zorrilla!
¿Quién enciende una cerilla
para ver una centella?
¿Quién no sabe de memoria,
y sin que yo se lo cuente,
que la luz brota de Oriente
y de Zorrilla la gloria?

Provincial de las Islas Baleares 150; Senado 5.000, Ayuntamiento de Orense 150; Liceo de Loja 150; Real Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de Cádiz 50; Liceo de Ugíjar 77; Ayuntamiento de Jeréz de la Frontera 500; Ayuntamiento de Ugíjar 100; Ayuntamiento de Iznalloz 200; Liceo de Málaga 250; Ayuntamiento de Guadix 1.000; teatro de Santander 1.370'15; Ayuntamiento de Málaga 500; Real Academia Española 1.000; Ayuntamiento de Córdoba 1.500; suscripción de Segovia 271; Ayuntamiento de Barcelona 1.000; suscripción en San Martín de Provenzal 311; Ayuntamiento de Montefrío 250; Real Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de Jaen 100; Ayuntamiento de Salamanca 500; Diputación Provincial de Málaga 500; suscripción en Zaragoza 350; Ayuntamiento de Valladolid 5.000; suscripción en Orense 375; Ayuntamiento de Valencia 250; suscripción en Huelva

¡Qué mano la augusta calma
de su lira no respeta!
y, sin robar al poeta,
¿cómo ofrecerle una palma?

.
.
Por eso, tan reverente
como de méritos falto,
mientras quien llegue á tan alto
corone de oro su frente,
sin brindar á Mayo flores
ni á la tempestad aliento,
y en debido acatamiento
al rey de los trovadores,
se limita á honrar su mano
con laureles de Castilla
y á gritar tras de Zorrilla:
¡viva el rey!

Leopoldo Cano.

628'75; Ayuntamiento de Granada 5.000; Ayuntamiento de Santafé 125, Diputación Provincial de Granada 10.000; Ayuntamiento de Órgiva 125; Liceo de Guadix 250; «Círculo demócrata-monárquico» de Madrid 1.000, y el Liceo de Antequera 100.

* * *

Doña Encarnación del Águila, directora de la Escuela Normal de Maestras, graciosamente bordó y confeccionó un rico cogín de terciopelo en el cual más tarde se ofreció la corona de oro al poeta Don José Zorrilla en la solemne ceremonia verificada en el «Palacio de Carlos V» la tarde del 22 de Junio de 1889 y de la que me ocupó en el capítulo XVIII de este libro.

Á su vez el Sr. Don Manuel Tegeiro y Meléndez, representante de la casa joyera de esta Ciudad «Tegeiro y Compañía,» tan pronto tuvo conocimiento de que el proyecto de la coronación de Zorrilla llevaba apariencias de traducirse en un hecho, desde Málaga, dirigió al presidente de EL LICEO una carta que copio:

«Sr. Conde de las Infantas.

Málaga 28 de Mayo de 1889.

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: Uno de los acuerdos de la Junta de EL LICEO, de su digna presidencia, es ofrecer á Don José Zorrilla una corona de oro en el palacio árabe de la Alhambra; y deseando de algún modo rendir homenaje de admiración al gran vate, cooperando á la vez aunque modestamente al levantado y noble pensamiento de nuestro LICEO, he de suplicarle me dispense el señalado favor de costear la hechura de dicha corona, cuya construcción tendrá lugar en los talleres de esta su casa, tan lue-

go como esa Junta tenga dispuesto el oro que quiera emplear en la mencionada obra.

Me repito de V. atento S. S. Q. B. S. M.,

M. Tegéiro.»

Con la mayor gratitud aceptó la Junta de Gobierno de EL LICEO tan generoso ofrecimiento, y seguidamente publicó edictos anunciando la compra de oro del rio Dauro en cantidad bastante para hacer la corona. Esta fué construida en los talleres de aquella casa, siendo su peso 540 gramos.





VII.

CERTÁMENES PÚBLICOS.

PARA solemnizar las fiestas de la, entonces proyectada, coronación de Don José Zorrilla, EL LICEO acordó convocar un certámen extraordinario, á la vez del anual con motivo de las fiestas del Córpus. He aquí el programa primero:

CERTÁMEN EXTRAORDINARIO.—*Tema primero*.—Leyenda heróica en verso, sobre una tradición granadina.

Premio: Título de socio de honor de EL LICEO, y 5.000 pesetas del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

Tema segundo.—Poema sinfónico á grande orquesta, inspirado en alguno de los episodios del poema de Zorrilla *Gnomos y mujeres*. La composición ha de estar desarrollada en tres ó cuatro tiempos.

Premio: Título de socio de honor de EL LICEO, y 5.000 pesetas del Excmo. Ayuntamiento de Granada.

Condiciones del Certámen.—I. Los trabajos serán inéditos y los correspondientes al primer tema, escritos en lengua castellana.

II. Se presentarán en la Secretaría general de EL LICEO

con un lema que los distinga y que debe repetirse en dos pliegos cerrados, lacrados y sellados, uno de los cuales contendrá la declaración de quién sea el autor de la obra, su residencia y domicilio, y el otro, que además del lema debe llevar escrita la palabra *Jurado*, la designación de la persona á quien el aspirante otorgue su voto.

III. El plazo de su presentación espirará el 20 de Mayo próximo, á las doce de la noche.

IV. Las obras, para alcanzar premio, deberán tener por sí mérito suficiente, no bastando el relativo en corporación con otras presentadas.

V. EL LICEO se reserva, durante un año, el derecho de propiedad y publicación de las obras premiadas, ejecutándose el *Poema sinfónico*, por la Sociedad de Conciertos de Madrid, en el acto de la Coronación, y leyéndose la poesía en el de adjudicación de premios.

VI. Los premios se entregarán en sesión pública y solemne, que constituye parte de las fiestas de Coronación, y en la que serán quemados los sobres correspondientes á las obras no premiadas.

VII. Cualquier trabajo que se presente sin que concurren en él estas condiciones ó acerca del cual de algún modo se quebrante el debido secreto, será excluido del Certámen.

Tribunales calificadores.—Se constituirán dos tribunales, uno de Literatura y otro de música, para calificar respectivamente las obras presentadas al Certámen.

Tribunal de Literatura.—Se compondrá de nueve jurados, á saber:

El Presidente y un Secretario de la Sección de Literatura de EL LICEO.

Dos escritores ó críticos eminentes que designe la Real Academia Española.

Dos cuyo nombramiento se someterá al Ateneo de Madrid.

Otros dos nombrados por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

El que, propuesto por los aspirantes en la forma que determina la condición II, obtenga mayor número de votos decidiendo la suerte en caso de empate.

Tribunal de Música.—Lo formarán:

El Presidente y un Secretario de la Sección de Música de EL LICEO.

Dos maestros ó críticos eminentes que designe la Escuela Nacional de Música y Declamación.

Dos nombrados por la Sociedad de Escritores y Artistas de Madrid.

Otros dos que elegirá la Escuela Provincial de Música y Declamación de EL LICEO de Granada.

El que, propuesto por los aspirantes en la forma que determina la condición II, obtenga mayor número de votos decidiendo la suerte en caso de empate.

Granada 1.º de Abril de 1889.—El Presidente de EL LICEO: *Conde de las Infantas*. El Secretario general: *José Rubio y de Linares*.

El programa del ordinario decía así:

CERTÁMEN ORDINARIO.—*Sección de Literatura.* Primer tema. Poesía titulada «La Alhambra».—Premio: mil pesetas.

Segundo tema. Romance octosilabo, asunto libre.—Premio: un objeto de arte.

Sección de Ciencias Morales y Políticas.—Primer tema. «El socialismo de cátedra. Virtualidad de sus doctrinas en orden á la solución de los problemas sociales y económicos más importantes en la época actual».—Premio mil pesetas.

Segundo tema. «El sistema representativo y el parlamento».—Premio: Un objeto de arte.

Sección de Ciencias Físicas y Naturales.—Primer tema. «Topografía médica de la ciudad de Granada».—Premio mil pesetas.

Segundo tema. «Proyecto de un invernadero para el cultivo de plantas y flores con destino á los jardines públicos de la ciudad de Granada: planos y emplazamiento».—Premio: Un objeto de arte.

Sección de Artes gráficas y plásticas.—Primer tema. Boceto pintado al óleo, cuyo asunto se inspire precisamente en un hecho de la historia de Granada, tratado por Don José Zorrilla en cualquiera de sus obras. —Dimensión, un metro en su línea mayor. —Premio: mil pesetas.

Segundo tema. Alto relieve en barro cocido, que tenga por asunto una escena de costumbres granadinas ó andaluzas.—Dimensión, cincuenta centímetros en su línea mayor. —Premio: Un objeto de arte.

Sección de Música.—Primer tema. «¿Los cantos característicos del pueblo andaluz, tienen su origen en la música árabe? Dado el caso de que esta tan sólo hubiese ejercido influencia en cantos indígenas, ¿han conservado aquellos su antiguo carácter? ¿Sus modificaciones corresponden á la época romana, á la goda, ó á la árabe?»—Premio: mil pesetas.

Segundo tema. Serenata andaluza á grande orquesta.—Premio: Un objeto de arte.

Condiciones generales.—I. Los trabajos serán inéditos, y los correspondientes á los temas de las secciones de Literatura, Ciencias Morales y Políticas, Ciencias Físicas y Naturales y primero de la de Música, escritos en lengua castellana.

II. Se presentarán en la Secretaría general de EL LICEO con un lema que los distinga, que deberá repetirse en dos sobres cerrados, lacrados y sellados, uno de los cuales contendrá un pliego en que se declare quién sea el autor de la obra, y el otro, que además del lema debe llevar escrita la

palabra *Jurado*, la designación de la persona á quien el aspirante otorgue su voto.

III. El plazo de presentación espirará el 20 de Mayo próximo, á las doce de la noche.

IV. Las obras, para alcanzar premio, deberán tener por sí mérito suficiente, no bastando el relativo en comparación con otras presentadas.

V. EL LICEO se reserva, durante un año, el derecho de propiedad y publicación de las obras premiadas.

VI. Las de la Sección de Artes gráficas y plásticas, que no obtuvieren premio podrán ser retiradas de la Secretaría el 15 de Julio próximo.

VII. Los premios se entregarán en sesión pública y solemne, que constituye parte de las fiestas de Coronación, y en la que serán quemados los sobres correspondientes á las obras no premiadas.

VIII. Cualquier trabajo que se presente sin que concurren en él estas condiciones, ó acerca del cual de algún modo se quebrante el debido secreto, será excluido del Certámen.

TRIBUNALES CALIFICADORES.—*Tribunal de Literatura.* Se compondrá de cinco jurados, á saber: el Presidente y un Secretario de la Sección de Literatura de EL LICEO, y dos personas de reconocida competencia que designe la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

El que, propuesto por los aspirantes en la forma que determina la condición II, obtenga mayor número de votos, decidiendo la suerte en caso de empate.

Tribunal de Ciencias Morales y políticas.—El Presidente y un Secretario de la Sección de Ciencias Morales y Políticas de EL Liceo.

Dos personas de reconocida competencia que designe la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

El que, propuesto por los aspirantes en la forma que determina la condición II, obtenga mayor número de votos, decidiendo la suerte en caso de empate.

Tribunal de Ciencias Físicas y Naturales.—El Presidente de la sección y un Secretario de Ciencias Naturales de EL LICEO.

Dos personas de reconocida competencia que designen de común acuerdo las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia de la Universidad de Granada.

El que, propuesto por los aspirantes en la forma que determina la condición II, obtenga mayor número de votos, decidiendo la suerte en caso de empate.

Tribunal de Artes Gráficas y Plásticas.—El Presidente y un Secretario de la Sección de Artes Gráficas y Plásticas de EL LICEO.

Dos personas de reconocida competencia nombradas de común acuerdo por la Academia y la Escuela de Bellas Artes de Granada.

El que, propuesto por los aspirantes en la forma que determina la condición II, obtenga mayor número de votos, decidiendo la suerte en caso de empate.

Tribunal de Música.—El Presidente y un Secretario de la Sección de Música de EL LICEO.

Dos personas de reconocida competencia nombradas por la Escuela provincial de Música y Declamación de EL LICEO de Granada.

El que, propuesto por los aspirantes en la forma que determina la condición II, obtenga mayor número de votos, decidiendo la suerte en caso de empate.

Granada 1.º de Abril de 1889.—El Presidente de EL LICEO: *Conde de las Infantas.*—El Secretario general: *José Rubio y de Linares*».

Por su parte, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Provincia de Granada anunció otro certámen, cuyo programa era el siguiente:

«Se abre un Certámen, desde esta fecha, para premiar los trabajos que se presenten referentes á asuntos comprendidos en cada una de las Secciones en que se divide esta Sociedad, en la forma que se expresa á continuación:

Sección primera.—Instrucción Pública.—Primer premio.—Un objeto de arte, á la mejor Memoria sobre el siguiente tema: «Cómo pudieran plantearse en Granada las Colonias escolares».

Segundo premio.—Un objeto de arte de menos valor, al Profesor dedicado á la enseñanza de la Taquigrafía, sordomudos y ciegos.

Habrá además dos *Accesit* para los que aparezcan con mérito inmediatamente inferior á los que obtengan dichos premios.

Sección segunda.—Agricultura.—Primer premio.—Un objeto de arte, al autor de la mejor Memoria sobre el siguiente tema: «De la sericultura en Granada, sus pasado, presente y porvenir».

Segundo premio.—Un objeto de arte de menos valor, al autor de la mejor Memoria sobre el tema siguiente: «Cultivo del olivo, fabricación y refino del aceite; comercio y exportación que más convenga á la provincia de Granada.»

Habrá además dos *Accesit* para las que aparezcan con mérito inmediatamente inferior á los que obtengan dichos premios.

Sección tercera.—Manufacturas y oficios.—Primer premio.—Un objeto de arte, al obrero granadino, autor de un mecanismo ú objeto de grande utilidad práctica, prefiriendo en igualdad de circunstancias al que hubiere obtenido privilegio de invención.

Segundo premio.—Un objeto de arte de menos valor, al

autor de la mejor Memoria sobre el siguiente tema: «Del modo de impedir la emigración de la clase proletaria».

Habrà además dos *Accesit* para los que, á juicio del Jurado calificador, tengan mérito inferior á los premiados.

Sección cuarta.—Bellas Artes.—Primer premio.—Un objeto de arte, al autor de la mejor composición musical.

Segundo premio.—Un objeto de arte de menos valor, al autor del mejor trabajo, sobre el siguiente tema: «Construcciones arquitectónicas en Granada, á propósito para prevenir los efectos de los terremotos».

Habrà además dos *Accésit*, para los que aparezcan con mérito inmediatamente inferior á los premiados.

Sección quinta.—Fomento local.—Primer premio.—Un objeto de arte, al autor de la mejor Memoria acerca de las «Mejoras que debieran llevarse á cabo en las Casas-Escuelas de Granada».

Segundo premio.—Un objeto de arte de menos valor, al autor del mejor estudio, sobre «Los medios de impedir la vagancia en los niños».

Habrà además dos *Accesit*, para los que aparezcan con mérito inmediatamente inferior á los que obtengan aquellos dos premios.

Sección sexta.—Comercio.—Primer premio.—Un objeto de arte, al autor de la mejor Memoria sobre los «Medios preferibles para constituir y desenvolver el crédito comercial».

Segundo premio.—Un objeto de arte de menor valor, al autor del mejor trabajo acerca del tema: «Medidas que se debieran tomar para facilitar el cambio con los productos granadinos.»

Habrà además dos *Accesit*, para los que aparezcan con mérito inmediatamente inferior á los que obtengan aquellos dos premios.

Tema poético.—Primer premio.—Un objeto de arte al au-

tor de la mejor Oda sobre asunto relacionado con la historia de Granada.

Segundo premio.—Otro de menos valor al autor de la mejor composición libre.

Habrá además dos *Accesit* para los que aparezcan con mérito inmediatamente inferior á los que obtengan aquellos dos premios.

Temas generales.—Primer premio.—Un objeto de arte al autor del mejor estudio acerca de la «Historia del palacio árabe de la Alhambra: ¿hubo ó no palacio de invierno? y en caso afirmativo, ¿cuándo y cómo se destruyó?»

Segundo premio.—Un objeto de arte de menos valor al autor de la mejor memoria sobre el siguiente tema: «Granada subterránea antigua».

Habrá además dos *Accesit* para aquellas que aparezcan con mérito inmediatamente inferior á las dos premiadas.

Para cada grupo ó Sección se nombrará un Jurado especial, precisamente entre los individuos de esta Sociedad, con absoluta exclusión (cumpliendo sus deseos), de los individuos que constituyen su Junta de Gobierno.

Bases del Certámen.—1.^a No se admitirá trabajo alguno que haya obtenido premio en otros Certámenes.

2.^a Los trabajos han de estar todos escritos en lengua castellana, y han de ser además inéditos, entendiéndose, que si alguno de ellos obtuviese premio, y después apareciese publicado con anterioridad, el referido premio, quedaría caducado en todos sus extremos, y así se consignará en las actas de la Sociedad.

3.^a Las memorias, trabajos y documentos referentes á este *Certámen*, serán presentados en la Secretaría general de esta Sociedad, calle del Buen Suceso núm. 29, hasta las 12 de la noche del día 15 de mayo del corriente año, otorgándose á quien los presente (que nunca podrá ser el autor, ni

persona por quien se conozca la procedencia del referido trabajo), el correspondiente recibo.

4.^a Ningún trabajo que se presente al Certámen, podrá estar escrito de letra de su autor, no pudiéndose admitir ni calificar el que contravenga á esta condición.

5.^a Todo trabajo se presentará sin firma, pero con un lema que lo determine, y acompañado de un sobre cerrado, lacrado y sellado, con el lema de la obra suprascrito, y con un pliego dentro en el que se declare el nombre del autor.

6.^a No se devolverán los originales de los trabajos escritos no premiados.

7.^a Los objetos presentados por obreros granadinos, optando al primer premio de la sección de Manufacturas y oficios podrán ser retirados de la Sociedad, del 5 al 10 de Julio del año actual, lo mismo los premiados que los no premiados.

8.^a Los premios se entregarán en sesión pública solemne, en uno de los días de la octava del Smo. Corpus Cristi del presente año, cuyo día se determinará en el anuncio general de los festejos del mismo.

9.^a En la junta de Gobierno que celebre la Sociedad para dar cuenta de los fallos de los Jurados respectivos, se quemarán sin fracturar los sobres correspondientes á los trabajos no premiados.

1.^a Cualquier trabajo que se presente al Certámen sin sujeción á las condiciones indicadas, no será admitido.

Granada 31 de Enero de 1889.—El Director: *Conde de las Infantas*.—El Secretario general: *Francisco de P. Villa Real y Valdivia*.»

El «Centro Artístico» (1) convocó para las fiestas del Córpus y de la coronación de Don José Zorrilla una exposición regional andaluza de Bellas Artes con arreglo á las siguientes prescripciones:

1.^a La Exposición tendrá lugar desde el día 6 de Junio próximo, en que se celebrará su inauguración, hasta el 30 del mismo mes que tendrá lugar su clausura.

2.^a Podrán concurrir á ella, con sujeción á las prescripciones de esta convocatoria, todos los artistas naturales de las ocho provincias andaluzas ó residentes en ellas.

3.^a Se admitirán las obras que, teniendo el mérito é importancia suficientes, á juicio del Jurado de admisión, pertenezcan á alguna de las secciones ó clases siguientes:

Sección de Pintura.—Obras de pintura ejecutadas por medio de cualquiera de los procedimientos conocidos, tales como dibujos, litografías, grabado en dulce, al agua fuerte ó por otro procedimiento, óleos, acuarelas, etc.

Sección de Escultura.—Obras de escultura en general. Grabados ó tallas escultóricas, en piedras finas ó comunes, maderas, metales, etc.

Sección de Arquitectura.—Proyectos de edificios de todas clases ó de restauración de monumentos antiguos.—Modelos de arquitectura.

Industrias Artísticas.—Obras de fotografía, cerámica, ebanistería, cerrajería, orfebrería, etc., con tal que sean de producción andaluza exclusivamente.

4.^a No serán admitidas:

Primero. Las obras de artistas que hayan fallecido.

Segundo. Las copias, excepto las que reproduzcan una

(1) Esta ha sido la primera exposición regional celebrada por el «Centro Artístico».

obra por un procedimiento distinto al empleado en el original.

Tercero. Los objetos que no se presenten en las debidas condiciones para su instalación, ó que, por sus dimensiones excesivas, no puedan ser expuestos en el local.

5.^a Habrá un Jurado de admisión compuesto de los vocales directores de la Sección de Exposiciones y de la clase de Modelo y de otro individuo de la Junta ó de la Sociedad, nombrado por la primera. La comisión instaladora la formará el mismo Jurado de admisión y el vocal y secretario de la Sección de Exposiciones.

6.^a La presentación y recepción de las obras en la Exposición, habrá de verificarse en el plazo improrrogable de 15 dias, contados desde el 5 de mayo hasta el 20 del mismo.

7.^a Cada expositor podrá presentar un número ilimitado de obras en cada sección.

Cada artista pintor solo podrá exponer un cuadro cuya mayor dimensión, comprendido el marco, sea de 3 metros.

8.^a Los expositores entregarán sus obras por sí mismos ó por medio de sus representantes autorizados.

9.^a Al entregar su obra, y cumplida la prescripción del artículo precedente, se dará á cada expositor un recibo talonario numerado, que, además de acreditarle como tal, le autorice para entrar libremente en la Exposición durante el tiempo que permanezca abierta.

10. Entregada una obra, no podrá retirarse hasta la clausura de la Exposición, quedando prohibida la reproducción de los objetos expuestos, sin autorización escrita de su dueño.

11. Habrá un Jurado calificador compuesto de doce vocales (tres por cada sección), elegidos por los expositores ó sus representantes autorizados en junta general que se celebrará el dia 3 de Junio próximo. El Jurado pleno lo presidirá el vocal director de la sección de Exposiciones.

12. Se adjudicarán á propuesta del Jurado los siguientes premios:

Un diploma de honor, en cada sección.

Seis diplomas de mérito en la sección de Pintura.

Dos id. id. en la sección de Escultura.

Dos id. id. en la de Arquitectura.

Dos id. id. en la de industrias artísticas.

Quince diplomas de progreso en la sección de Pintura.

Tres id. id. en la de Escultura.

Tres id. id. en la de Arquitectura.

Seis id. id. en la de industrias artísticas.

13. El fallo del Jurado calificador se hará público en los diez primeros días que esté abierta la Exposición.

14. Los expositores, prévia la devolución del recibo, retirarán sus obras dentro de los diez días siguientes á aquel en que termine la Exposición. Cumplido este plazo, las obras que no hayan sido retiradas por sus dueños quedarán formando parte de la Exposición permanente, que tiene establecida la Sociedad, sin que por ello responda esta de cualquier deterioro que pudieran sufrir las que no pertenezcan á los socios.

15. Serán de cuenta de los expositores todos los gastos de embalajes, trasportes y conducción, etc., de sus obras, hasta que sean entregadas á la Comisión, y desde que, al recogerlas, devuelvan el recibo de las mismas expedido por aquella. Solo durante el período en que obre dicho recibo en poder de los interesados, corresponden á la Sociedad los gastos que ocasionen, así como su conservación y custodia, no siendo responsable de ningún modo de los casos fortuitos ó imprevistos.

16. La admisión y colocación de las obras corresponden á la Comisión, sin cuyo permiso no podrán hacerse alteraciones de ningún género en la instalación de los objetos.

17. Los días y horas en que sea libre la entrada á la Exposición se anunciarán oportunamente para que llegue á conocimiento del público.

18. La Comisión instaladora formará y publicará el catálogo de las obras expuestas, para el día en que tenga lugar la apertura.

19. El local estará bajo la vigilancia de la Comisión, auxiliada por los dependientes del local y los de la autoridad que juzgue necesarios.

Granada 1.º de marzo de 1889.—El Presidente: *Leopoldo Eguilaz*.—El Vocal Director de la sección de Exposiciones: *Valeriano Medina*».



El certámen convocado por el *Círculo de la Oratoria* de Granada decía así:

«*Gran certámen científico-literario en celebración de la próxima festividad del Santísimo Corpus Cristi y extraordinarias de la proclamación canónica de la Virgen de las Angustias como patrona de Granada y coronación en la Alhambra del poeta Don José Zorrilla.*

Esta Sociedad abre el expresado certámen para la primera de las antedichas fiestas, como acostumbra anualmente en cumplimiento de sus estatutos; y como además se proyectan las otras dos solemnidades extraordinarias que casi coinciden en la época de su celebración, y que las motivan los importantes acontecimientos ya indicados, ha acordado ampliar los temas del certámen, al objeto de cooperar también por su parte á la mayor brillantez de tales festividades, designando por lo tanto los siguientes temas en sus secciones respectivas:

Sección Poética.—Tema 1.º—*Oda al Santísimo Sacramento* que no exceda de cien versos.

Premio de S. M. la Reina Regente. Dos magníficas cornucopias de cerámica, pintadas estilo Velazquez y hechas en la fábrica de la Moncloa.

Tema 2.º—*Composición poética* (con libertad de metro y extensión) á *Nuestra Señora de las Angustias*, con motivo de su proclamación pontificia como Patrona de Granada.

Premio de la Sociedad juntamente con los Sres. Mayordomos de su Real é Ilustre Hermandad. Un objeto de arte y nombramiento de socio honorario de la Academia.

Tema 3.º—*Canto á Granada* con libertad de metro y extensión.

Premio de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña Isabel. Una pluma y cuchillo de concha y oro en estuche.

Tema 4.º—*Soneto al insigne poeta Don José Zorrilla*.

Premio del Ilmo. Sr. D. Bartolomé Gomez Bello, Delegado de Hacienda. Una pluma de plata artísticamente cincelada, en precioso estuche.

Sección Filosófica.—Tema 5.º—*Influencia de la Filosofía escolástica en la Edad media y moderna*.

Premio de la Sociedad. Una flor de plata, para el autor de la mejor memoria que se presente sobre el indicado punto.

Sección Jurídica.—Tema 6.º *Los hijos ilegítimos ante el derecho*.

Premio del Excmo. é Ilmo. Sr. Don Pedro Nolasco Mirasol de la Cámara, decano del Ilustre Colegio de Abogados. Un objeto artístico para el autor del mejor estudio sobre el expresado punto.

Además de los temas mencionados, la Sociedad convoca también el siguiente

Certámen Escolar.—Concediéndose tres diplomas de mérito á otros tantos alumnos de las escuelas públicas y privadas de esta capital que en un previo exámen que tendrá

efecto en la primera decena de Junio sobresalgan por su aprovechamiento en las diversas materias que constituyen la primera enseñanza.

Bases del certámen.—I. Por cada premio se concederá un accesit que consistirá en mención honorífica.

II. Todos los temas son públicos excepto el jurídico, al que solo podrán optar los socios del *Círculo*.

III. Los trabajos se presentarán anónimos pero con un lema que los distinga y acompañados con un pliego cerrado con el mismo lema que contenga el nombre del autor.

IV. El plazo para presentación de trabajos termina el día 1.º de Junio, en cuya fecha serán remitidos á los jurados que se designen para su exámen y calificación.

V. No se devolverán trabajos sean ó no premiados.

VI. Los trabajos se presentarán hasta la fecha expresada exclusiva, en casa del señor Secretario de la Academia, Darrow Cubierto del Santísimo, 16, Granada.

VII. La inscripciones de alumnos por sus profesores al *Certámen escolar* deberá efectuarse en la Secretaría y domicilio expresados, dentro de la segunda quincena de Mayo.

VIII. La adjudicación de premios tendrá efecto en sesión solemne que se celebrará durante las fiestas del Corpus y en el día y hora que expresarán los programas de dicha solemnidad.

Granada 1.º de Abril de 1889.—El Presidente: *Antonio Almagro Cárdenas*.—El Secretario: *Cárlos Fernandez Clembó*»





VIII.

DIVISIÓN DEL TRABAJO.—COMISIONES.

COMO en el capítulo VI queda dicho, EL LICEO nombró una comisión de su seno para que con independencia absoluta del resto de la Sociedad, entendiera de la realización del proyecto de coronar á Don José Zorrilla, con facultades omnímodas para todo lo relacionado con aquella. Esta comisión tomó el nombre de «Comité Ejecutivo de la coronación de Zorrilla» y la componían:

Señor Conde de las Infantas, presidente.

Don Joaquín Gómez Ruiz.

Ilmo. Sr. Don Fabio de la Rada y Delgado.

Don Antonio López Muñoz.

Don Luis Seco de Lucena, secretario.

El Comité Ejecutivo, por su parte, delegó muchas de sus funciones en liceistas y fundó un negociado especial del que fué encargado Don José Acosta Werter, que dió pruebas de unas actividad é inteligencia plausibles.

Para recibir á Don José Zorrilla en la primera estación, del ferro-carril, de esta provincia designó á esta comisión:

Señor Conde de Antillón, presidente.

Don Juan Manuel Florez.

Imo. Sr. Don Bartolomé Gómez Bello.

Don Eduardo Álvarez de Toledo.

Don José de Peso y Caro.

La encargada de acompañar al vate en su visita á la Alhambra la componían:

Imo Sr. Don Fabio de la Rada y Delgado, presidente.

Don Mariano Contreras y Granja.

» Emilio Millán Ferriz.

» Abelardo Martínez Contreras.

» Enrique Gámir Colón.

Para acompañarle á visitar la Catedral fueron designados:

Don Celestino Vila, presidente.

» José de Cotta y Serna.

» Francisco Giménez Campaña.

Para la visita á la Universidad é Instituto Provincial, los señores:

Don Pedro Arosamena y Arenas, presidente.

» Antonio García Carrera.

» José España y Lledó.

» José Godoy y Rico.

» Manuel Torres Campos.

» Francisco de P. Villa-Real.

» Francisco Leal de Ibarra.

Para la visita al Generalife, los señores:

Don Matias Méndez Vellido, presidente.

» Gonzalo Fernández de Córdoba.

» Gabriel Ruiz de Almodóvar y Burgos.

» Antonio López Carretero.

Don Miguel López y Saez de Balluercas.

Para la visita al «Centro Artístico», los señores:

Don Emilio Millán Ferriz, presidente.

» José Ruiz de Almodóvar y Burgos.

» Agustín Caro y Riaño.

Para la gira á la villa de la Zubia, los señores:

Don Lisardo González Alonso, presidente.

» Felipe Sugero y Garrido.

» Juan Moreno Pérez.

Para acompañarle en la procesión del Córpus, los Señores:

Don José Guillén Palacios, presidente.

» José Sagarra y Cascante.

» Manuel Sancho y Rodríguez.

Para acompañarle en las corridas de toros, los señores:

Don Pedro Álvarez Moya, presidente.

» Pedro Rubio y Romero.

» Francisco Seco de Lucena.

Para la visita á la Cartuja y templo de San Gerónimo, los señores:

Don Antonio Pintor Ocete, presidente.

» José de Paso y Fernández-Calvo.

» Antonio Sánchez Balbi.

» Manuel de Peso y Caro.

» Nicolás María López Marín.

Para la visita á la feria de ganados, los señores:

Don Fernando Medina Fantoni, presidente.

» Narciso Romo del Pino.

» Antonio de Lara.

» Nicolás Juristo.

» Antonio Ariaga.

Para visitar el Albaicín, los señores:

Excmo. Sr. Don Antonio J. Afán de Ribera, presidente.

Don José Núñez de Alarcón

» Francisco de Góngora y del Carpio.

Para asistir á los conciertos de la sociedad dirigida por el maestro Bretón, los señores:

Don Celestino Vila, presidente.

» José Rubio Rada.

» Eduardo Orense.

Para visitar el Sacro-Monte, los señores:

Don José de Cotta y Serna, presidente.

» Antonio Díaz Domínguez.

» Diego Godoy y Rico.

Para asistir á las veladas del Salón, los señores:

Don Francisco de Campos y Cervetto, presidente.

» Ramón Fernández Mir.

» Ramón de Robles y Pineda.

Para entender en la confección de la corona de oro, cogín y estuche, los señores:

Don Francisco de P. Villa-Real, presidente.

» Ricardo Torres.

» Manuel Tegeiro y Meléndez.

Para entender en el adorno del palacio de Carlos V para el acto de la Coronación, los señores:

Don Joaquín Gómez Ruiz, presidente.

» Mariano Contreras y Granja.

» Emilio de la Plaza.

Para el del paseo del Salón para el acto del Homenaje Nacional, los señores:

Don Eduardo Álvarez de Toledo, presidente.

» Emilio Millán Ferriz.

» Manuel Gómez Ruiz.

Para organizar la manifestación del Homenaje Nacional, los señores:

Don Luis Seco de Lucena, presidente.

Don Miguel Garrido Atienza, vice.

- » José Aguilera López.
- » Luis Sansón y Granados.
- » Jerónimo Blanco Reglado.
- » Enrique Gálvez Fernández, secretario.

Para el adorno de los teatros para las veladas, los señores:

Don Joaquín Gómez Ruiz, presidente.

- » Emilio de la Plaza.
- » Juan García de Villatoro.

Para los trabajos en el *Cármén de los Mártires* para la celebración de la *Leila*, los señores:

Don Felipe Sugero y Garrido, presidente,

- » Fernando Medina Fantoni.
- » Mariano Contreras y Granja.

Para vigilancia y orden en la *Leila*, los señores:

Don Antonio Díaz Domínguez, presidente.

- » Alfredo Meléndez,
- » Alejandro Ruiz de Tejada.
- » Gabriel Ruiz de Almodóvar.
- » Juan Carrasco.
- » José Ruiz de Almodóvar.
- » Maximiliano Godoy Morón.
- » Manuel de Peso y Caro.
- » Leovigildo Villoslada.
- » Bonifacio Soriano.
- » Diego de León y Balboa.
- » Narciso Bermúdez de Castro.
- » Agustín Rodríguez Aguilera.
- » Rafael García de Lara.
- » Julio Rodríguez Contreras.
- » Nicolás Guevara y León.
- » Andrés Marín Montes.

Don Rafael Morell y Terry.

- » Modesto Rios Capilla.
- » Luis Moreno.
- » Eduardo Mendoza.
- » José Pareja y Pareja,
- » Enrique Torné y Puertas.
- » Francisco Montilla y Roldán.
- » José Córcoles.
- » David Arcos y González Aurioles.

Para confección y distribución de trajes y merienda de los niños, los señores:

Ilmo. Sr. Don Fabio de la Rada y Delgado, presidente.

Don Álvaro Magro y Aguilera.

- » José Caracuel.

Para confeccionar el álbum que con todas las firmas de sus socios EL LICEO acordó ofrecer á Don José Zorrilla, los señores:

Don José Aguilera, presidente.

- » Eloy Señán y Alonso.

- » Francisco Jiménez Moya.

Para acompañar en la tribuna á Don José Zorrilla en el acto del Homenaje Nacional:

Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Señor Alcalde presidente.

- » Presidente de EL LICEO.

Para recibir los personajes en los actos del Homenaje Nacional y Coronación, en las veladas, en la *Leila* y en el banquete, los señores:

Excmo. Sr. Marqués de Dilar, presidente.

Don Francisco J. Gozávez y Fernández de Santaella.

- » José Pérez del Pulgar y Blake.

Ilmo. Sr. Don Bartolomé Gómez Bello.

Don Pablo Giménez González.

Excmo. é Ilmo. Sr. Don Pedro N. Mirasol.

Don José España y Lledó.

» Fernando Aravaca.

» Francisco Endérica.

» Francisco Giménez Herrera.

Para acompañar á Don José Zorrilla en la velada de adjudicación de premios y en la *Leila*:

Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Señor Alcalde presidente.

» Presidente de EL LICEO.

Para conducir al palacio de Carlos V, el día de la Coronación, á Don José Zorrilla fué designado Don Luis Seco de Lucena, vicepresidente de EL LICEO, y para recibir al Delegado de S. M. y al poeta en el Salón de Embajadores del Alcázar Árabe:

Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Señor Alcalde presidente.

» Presidente de EL LICEO.

Para entender en todo lo relacionado con los certámenes convocados por EL LICEO, los señores:

Don Antonio López Muñoz, presidente.

Excmo. Sr. D. Antonio J. Afan de Rivera.

Don José Jurado de Parra.

» Eloy Señán y Alonso.

» José Ventura Traveset.

» José Rubio Rada.

» Celestino Vila.

» Francisco Rodríguez Murciano.

Para recibir á las damas en todos los actos y festejos acordados por EL LICEO, los señores:

Don Francisco de Campos y Cervetto, presidente.

» Francisco Lillo.

» Fernando Medina Fantoni,

- Don José de Paso y Fernández-Calvo.
- » Enrique García Cachazo.
 - » Gonzalo Fernández de Córdova.
 - » Antonio Pérez de Herrasti y Pérez de Herrasti.
 - » Jerónimo Montilla de Adan.
 - » José Sánchez y Pérez de Andrade.
 - » José Núñez de Alarcón.
 - » Antonio Mártoz de la Fuente.
 - » Cayetano del Castillo.
 - » José de Búrgos y Torrens.
 - » Ramón Fernández Mir.
 - » Amando Esquivel.
 - » Vicente de Ciria.
 - » Manuel Acal.
 - » Miguel Fernández Giménez.
 - » Manuel de Góngora y del Carpio.
 - » Francisco Gálvez y Duran.
 - » Bonifacio Soriano.
 - » Eugenio Sellés y Rivas.





IX.

PROGRAMA DE LAS FIESTAS.—VARIANTES.—SUPRESIONES.

UN pronto como la comisión de EL Liceo regresó de Madrid, según queda indicado en el capítulo VI, dedicóse el Comité Ejecutivo á la formación del programa de festejos para la coronación de Don José Zorrilla, ya que en Junta de Gobierno había sido aprobado el proyecto de los mismos que presentára el autor de la idea Don Luis Seco de Lucena.

EL LICEO, pues, quedó acordado que contribuiría á la solemnidad literaria con los siguientes actos:

- 1.º Coronación de Don José Zorrilla.
- 2.º Homenaje Nacional al insigne vate.
- 3.º Dos certámenes artístico-literarios y científicos.
- 4.º Velada literario-musical por Don José Zorrilla y la «Sociedad de Conciertos» dirigida por el maestro Don Tomás Bretón.
- 5.º Sesión solemne para distribución de los premios de los certámenes.
- 6.º La *Leila* en el Cármen de los Mártires.

7.º Banquete oficial en honor de Don José Zorrilla.

A propuesta de su consiliario Don Alvaro Magro y Aguilera acordó también EL LICEO costear cien trajes de niños y cien de niñas para donarlos á otros tantos sobresalientes de los que asisten á las escuelas públicas de la Ciudad y que estrenarían al asistir en corporación al Homenaje Nacional en honor del poeta, obsequiándoseles después con una merienda y juguetes. El Excmo. Ayuntamiento, teniendo conocimiento de estos festejos como de los de las demás sociedades y corporaciones, de acuerdo con todas, á mediados del mes de Mayo, publicó el programa oficial en la forma siguiente:

FIESTAS DEL CÓRPUS, CORONACIÓN DE ZORRILLA Y FERIA REAL DE GRANADA. 1889.—El Excmo. Ayuntamiento, teniendo en cuenta las celebradas tradiciones que hicieron famosas las fiestas del Córpus, instituidas en nuestra Ciudad por los inolvidables Reyes Católicos; contando con la cooperación de EL LICEO, merced á cuya iniciativa, Granada coronará al insigne cantor de sus glorias, al anciano poeta D. José Zorrilla; y uniendo á esas solemnidades los brillantes actos con que las demás corporaciones y sociedades coadyuvan, ha organizado las fiestas de este año, aunando en ellas cuantos más atractivos puedan realzar las bellezas y los encantos de Granada.

Programa (1).—Dia 16 de Junio.—Á las seis de la maña-

(1) Por la presidencia de EL LICEO se había publicado ya el siguiente edicto: «La Junta de Gobierno de EL LICEO de Granada convoca un concurso entre los artistas granadinos, para la viñeta que ha de servir de encabezamiento á los carteles en que se anuncien las próximas festividades del Corpus Christi y Coronación de Zorrilla.

Las dimensiones de la viñeta, en forma apaisada, serán de 46 centímetros de altura y 88 de longitud.

El asunto será una composición artística que exprese el pensamiento que la motiva, conteniendo un medallón ó busto del poeta y una

na repique general de campanas, y gran diana militar, que partiendo de diversos puntos de la población terminará en la plaza del Cármen.

A las doce de la mañana saldrán de las Casas Capitulares, la tarasca, los gigantes y cabezudos y la histórica carroza del siglo XVIII, y alguaciles, timbaleros y clarineros á caballo, precedidos de una banda de música y acompañados de la guardia municipal. La comitiva recorrerá las calles por donde ha de pasar la procesión del Santísimo Sacramento, anunciándose esta inauguración de las fiestas con un repique general de campanas y el disparo de cohetes y palmas reales.

alegórica ó detalle característico de la Alhambra con la siguiente leyenda: *Fiestas del Corpus y Coronación de Zorrilla en Granada.*

Los artistas deberán tener presente:

I. Que la viñeta, por las condiciones de ejecución franca y masa de color, sea á propósito para producir buen efecto en altura y á distancia.

II. Que sea á propósito para su transmisión exacta al cromo sin que pueda exceder de seis estampaciones.

III. Que los trabajos han de ser presentados en la Secretaría de EL LICEO, antes de la una de la tarde del día 25 del corriente mes.

Cada trabajo llevará un lema que se repetirá bajo un sobre lacrado, dentro del cual se contenga el nombre del autor.

Las obras quedarán expuestas en el local de EL LICEO durante todo el día 25, eligiéndose al siguiente la que reúna mejores condiciones para el objeto á que se destina, á juicio del Jurado que se designe.

Al autor de la viñeta premiada se le entregará, en concepto de gratificación ó premio de estímulo, la suma de 125 pesetas.

Granada 15 de Marzo de 1889.—El Presidente de EL LICEO: *El Conde de las Infantas*».

Al concurso presentáronse nueve viñetas y el premio se adjudicó á la que resultó ser del jóven aficionado Don José Ruiz de Almodovar y Búrgos, y en vista del mérito de otra que consiguió respetable número de votos para el premio, acordó EL LICEO conceder á su autor, mi buen amigo el apreciable artista Don Juan de Dios del Valle, un *acesit* consistente en 50 pesetas.

Por la tarde, apertura de la Exposición Regional de Artes gráficas é industrias artísticas, organizada por el «Centro Artístico», en su local de la Plaza Nueva.

Por la noche, primera velada en los paseos del Salón y jardines de la Bomba, donde se colocará una espléndida iluminación de gas y 15,000 bombos á la veneciana.

En esta noche y las siguientes de velada, celebrarán bailes las sociedades Círculo de Amigos, y la Tienda, en los elegantes *chalets* que al efecto levantarán en el paseo del Salón.

Día 17. A las seis de la tarde, ante las representaciones oficiales de España, se verificará en el palacio de Cárlos V la solemne coronación del insigne poeta D. José Zorrilla, inspirado cantor de las bellezas que nuestra Ciudad atesora.

Amenizará el acto, contribuyendo graciosamente á su mayor brillantez, la Sociedad de Conciertos de Madrid que dirige el ilustre maestro D. Tomás Bretón.

Por la noche á las nueve, en la explanada del Triunfo, primera función de cuadros disolventes.

Día 18. A la una de la tarde, solemne sesión en los salones del Excmo. Ayuntamiento, para la entrega de premios y herramientas á los obreros, organizada por el «Fomento de las Artes».

A las cinco de la tarde, primera corrida de toros, de Benjumea, estoqueados por Mazzantini y *Guerrita*.

A las seis de la tarde se inaugurará en el Salón la rifa de beneficencia organizada por la ilustre «Junta de Damas de Honor y Mérito», con el concurso de caritativas personas y para auxilio de las instituciones benéficas granadinas.

A las nueve de la noche, se verificará en el palacio de Cárlos V, en la Alhambra, el primer concierto de los seis que dará la célebre Sociedad de Conciertos de Madrid que dirige el maestro D. Tomás Bretón.

Los bosques de la Alhambra se iluminarán fantásticamente con luces de bengala.

Día 19. A las siete de la mañana se verificará en la plaza de toros el certámen de bandas de música de la provincia de Granada, cuyo programa detalla el orden de este acto.

A las seis de la tarde, en los paseos del Salón, que EL LICEO de Granada adorna espléndidamente con flores, banderas y emblemas de las letras y las artes, se verificará el Homenaje Nacional al insigne poeta Zorrilla, organizado por la sociedad referida. Terminado este acto y la manifestación escolar que coincide con él, la Junta de EL LICEO obsequiará con una merienda y lindos juguetes á los niños que hayan formado aquella.

Desde las ocho á las doce de la noche, se verificará la poética y tradicional velada en la plaza de Bibarrambla, y al mismo tiempo la iluminación general por el vecindario, pudiendo visitarse los pintorescos y suntuosos altares que, según antigua costumbre, erigen los vecinos de la parroquia del Sagrario, en el trayecto que ha de recorrer la procesión del Santísimo Corpus Christi.

Día 20. A las diez de la mañana saldrá, con la mayor solemnidad, de la Santa Iglesia Metropolitana, la procesión del Smo. Sacramento, á la que asistirán representantes de todas las corporaciones y gremios, clero de la capital, y los ayuntamientos de la provincia con los escudos, estandartes ó enseñas, manifestación de sus antiguas glórias, y los pueblos de la Campana y Vega. La procesión irá acompañada de varias bandas de música y seguidas de una escolta de honor.

Todas las fuerzas del ejército, de guarnición en Granada, formarán en las calles de la carrera. El Excmo. Ayuntamiento asistirá á esta ceremonia, precedido de los algu-

ciles, los clarineros y timbaleros, los reyes de armas y los pajes que conducen el magnífico escudo de la Ciudad, y seguido de la antigua y legendaria carroza de honor.

Durante los días de la octava estará de manifiesto el Santísimo Sacramento en forma de jubileo, en la Iglesia Metropolitana, celebrándose, con inusitada pompa, los solemnes cultos que dedica el Cabildo á tan grandiosa solemnidad. Por mañana y tarde habrá solemne procesión claustral.

Á las cinco de la tarde, segunda corrida de toros de Laffite, hoy de Cámara, estoqueados por *Cara-ancha*, Gallo y Valentín Martín.

La Real Maestranza de Caballería de Granada, repartirá á los pobres 2,500 bonos de la Tienda-Asilo.

Por la noche á las nueve en el palacio de Carlos V, segundo concierto á grande orquesta por la Sociedad de Madrid. Iluminación en la Alhambra.

Día 21. Real feria de ganados, que se inaugurará en el paseo de San Sebastián á las seis de la mañana, asistiendo al acto, una banda de música, que tocará escogidas piezas hasta las nueve.

Por la noche, solemne sesión, por convite, de distribución de premios de los certámenes, convocados por EL LICEO con motivo de la coronación de Zorrilla, en el teatro Principal, que estará decorado y adornado elegantemente. Amenizará el acto la Sociedad de Conciertos de Madrid.

Á las ocho, segunda velada en los paseos del Salón y jardines del Genil, y bailes en los *chalets* de las sociedades referidas.

Día 22. Desde las siete de la mañana hasta las nueve, música en el Real de la feria de ganados.

A la una de la tarde, se verificará en la sala de cabildos del Excmo. Ayuntamiento, la solemne sesión anual de la

Sociedad Económica de Amigos del País, en la que serán distribuidos los premios que se adjudiquen en los certámenes anunciados por esta ilustre asociación.

Por la noche, á las ocho, tercer concierto en el palacio de Carlos V é iluminación en los bosques de la Alhambra.

Día 23. Desde las siete á las nueve de la mañana, música en el Real de la feria de ganados.

A las doce visita á los monumentos históricos y artísticos y á los magníficos museos de la Universidad é Instituto provincial. En estos se permitirá la libre entrada al público, de doce á tres de la tarde.

A la una de la tarde, adjudicación de los premios ofrecidos por el «Círculo de la Oratoria» en el certamen anunciado. El acto se verificará en el Paraninfo de la Universidad Literaria.

Por la noche, á las nueve, cuarto concierto en el palacio de Carlos V é iluminación en la Alhambra.

Día 24. Por la mañana, á las siete, en la plaza de toros, certámen de las bandas de música militares y civiles.

Por la noche, velada en los paseos y jardines del Salón y bailes en las tiendas.

A las nueve, en el coliseo del Campillo, velada literario-musical por el laureado poeta Don José Zorrilla y la Sociedad de Conciertos de Madrid, que dirige Don Tomás Bretón.

Día 25. A las siete de la mañana, en el palacio de Carlos V, concurso de ramos y flores cortadas.

Una banda de música amenizará este acto, en el que se adjudicarán un premio de 125 pesetas, dos de 75 y cuatro de 25.

Por la noche, á las nueve, en el mismo palacio, quinto concierto.

Día 26. A las nueve de la noche en el Palacio de Cár-

los V, sexto y último concierto por la Sociedad de Madrid que dirige el maestro Bretón.

Fantástica iluminación en la Alhambra.

Día 27. A las seis de la tarde en la Santa Iglesia Catedral, solemne procesión de octava con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento.

A las ocho de la noche, en la explanada del Triunfo, segunda función de cuadros disolventes.

A las nueve, en el magnífico Cármen del Excmo. Señor D. Carlos Calderón, llamado *Los Mártires*, se verificará la *Leila* ó sarao morisco, organizada por EL LICEO de esta Ciudad. Los magníficos jardines estarán brillantemente iluminados.

Día 28. A las seis de la tarde, en la plaza de toros, se verificará un gran concierto en el que tomarán parte todas las bandas de música que obtengan premio en el certámen.

A las ocho de la noche en la explanada del Triunfo, tercera función de cuadros disolventes.

Día 29. Banquete en honor de Zorrilla, organizado por EL LICEO de Granada.

A las ocho de la noche, tendrá lugar en la dicha explanada del Triunfo, una magnífica función de fuegos artificiales.

A las nueve, velada en los paseos del Salón y jardines del Genil.

A las diez, las bandas de la guarnición, en unión con las que hayan obtenido premios en el Certámen, recorrerán los sitios más céntricos y los paseos y jardines donde se efectúa la velada, llevando la tradicional y gigantista farola de la retreta, y ejecutando escogidas piezas de música.

Granada 15 de Mayo de 1889.—El Alcalde: *Eduardo Gómez Ruiz*.—El Secretario: *José Palacios Antelo*.

Con arreglo al transcrito programa, el día 17 de Junio era el dedicado á coronar á D. José Zorrilla y el 19 al Homenaje Nacional. Para llevar á cabo el primero aguardábase la resolución de S. M. la Reina Regente y esta no fué conocida hasta la tarde del día 16, en que un despacho telegráfico dirigido al Presidente de EL LICEO por el Jefe Superior de Palacio, decía que S. M. había tenido á bien designar al Excmo. Sr. Duque de Rivas para que la representase en el acto de la Coronación, y que S. E. llegaría á Granada el día siguiente. Por virtud de esta noticia suspendióse la solemne ceremonia, y llegado á Granada, el día 18, el duque de Rivas, se dispuso que la Coronación tuviese efecto el 22 y el 21 el Homenaje Nacional, ya para más en breve dejar expedito el hermoso paseo del Salón, ocupado por el trono y tribunas que se destinaban para las necesidades de este acto, ya porque se llegó á comprender que el ceñir la corona al insigne poeta debía representar la consagración del nacional rendimiento.

Don José Zorrilla, no contando con esta variante—que se llevó á cabo después del día señalado, en el programa oficial, para su Coronación—, accediendo á incesantes ruegos de los redactores del popular periódico madrileño *El Liberal*, dióles copia de la poesía que tenía escrita para leerla después de ser coronado y en la misma ceremonia, al objeto de que dicho diario la publicase en su número del día 17, como hubo de efectuar.

Conocida por tal arte la poesía, Don José Zorrilla escribió otra distinta que leyó en el palacio de Carlos V el día 22 y que publico en el capítulo XVIII de este libro. La da da á conocer por *El Liberal* dice así:

Ille ego qui quondam....

I.

Yo soy aquel de entonces, el trovador romántico,
El que en tu prez á miles sus versos prodigó:
Y acorde con aquellos va á ser mi último cántico.
¿Por qué de lo que he sido renegaría yo?
Mas, ¿quién soy yo?—¡Un poeta!—Pero eso, ¿qué es?—Pues.... nada.
No está clasificado su indefinible ser:
Yo soy el vuestro, el viejo poeta de Granada;
Y pues me honrais.... vosotros quien soy debéis saber.
Yo sé de mí lo incierto, lo vago, lo inseguro,
Lo imaginario y fútil, lo sin razón ni pié:
Todo eso en que se amasa la fama; un pozo oscuro
Do en ver se empeñan todos lo que ninguno ve.
Para unos el poeta del pueblo es maravilla;
Para otros, un inútil parásito holgazán;
Y nimbo aquí de gloria, y allá tal vez mancilla,
Por todos anda puesto del precipicio á orilla,
Y de algo inverosímil reputación le dan.
La mía es un conjunto de absurdos y de antojos,
Creados y creídos por el favor vulgar:
Un aluvión de versos que dan placer y enojos,
Un haz de pocas flores entre un millar de abrojos,
Que echadas entre el pueblo me han hecho popular.
Mas, ¿quién soy yo en mi patria? ¿En dónde tengo arraigo?
¿En dónde me encasilla su escalafón social?
A su social progreso, ¿qué bien? ¿qué misión traigo?
No sé.... tan alto subo como afondado caigo.
¿Quién sabe ya qué puesto me asigna cada cual?
Broté en un cementerio, cual flor de jaramago
Parásita en sus tapias y de su tumba flor;
Cogíome un torbellino, me echó en el viento vago,
Me trasformó en alondra.... y yo aspiré á condor.
¿Fué aspiración legítima y anhelo justo fueron?
No sé; mas como el pájaro, con alas me sentí;
Volé.... y volé.... y volando las alas me crecieron.

Y di la vuelta al mundo....., y he vuelto... y heme aquí.
Cantando de Granada las glorias he vivido;
Glorifiqué su nombre por donde quier que fuí;
Y hoy, cual la golondrina leal que vuelve al nido,
Como me fuí cantándola, cantándola volví.
¡Señor, sostén del mundo; Dios bueno y compasivo
Que incólume me guardas de ruin decrepitud,
Sostenme hoy, á Granada, pues que me vuelves vivo,
Para elevarla un himno de inmensa gratitud!
Sus hijos de mis versos y amor en recompensa,
Me dan tan excesivo y excelso galardón,
Que tal honor me espanta y el corazón me prensa;
Los viejos le tenemos sujeto á la razón.
Y está la fé ante todo de mi conciencia honrada;
Y lo que en ella guardo me importa hacerlos ver.
Oíd; cuando cantaba las glorias de Granada,
Enamorado de ella, ¿qué menos pude hacer?
Mas ni pedila nunca, ni á mí me debe nada,
Ni por mi vuelta ahora, ni por mi amor ayer.
Hoy vuelvo.... pero vuelvo llamado y sometido
A tan difícil, árduo y excepcional papel,
Que ante él debo decirles á los que me han traído:
«Me habeis este escenario vosotros prevenido;
»Sois, pues, los responsables de lo que yo haga en él.
»Tan grande apoteosis no se hace á ningún vivo:
»Soberbio quien la acepte, par es de Satanás,
»Y el pueblo que le ensalce le humillará agresivo;
»No á mí que ni la ansiaba, ni la acepté jamás.
»Absorto aquí conmigo de lo que haceis me espanto,
»Yo vengo agradecido y á vuestro antojo aquí.
¿Me coronais? La excelsa coronación aguanto;
»Pero tened presente que no aspiré yo á tanto;
»Vosotros dareis cuenta de lo que haceis de mí.

II.

Poetas que á Granada venís en honor mio,
Amigos exaltados del viejo trovador,
Ociosos, destemplados con el calor y el frio
Y hostiles á quien se honra por algo superior;
Curiosos de alma cándida ó espíritu bravo.....

No me tengais envidia ni me guardeis rencor;
Porque ni pujos tuve jamás de señorío,
Ni ya me queda tiempo de hacer el gran señor.
No aspiro yo á erigirme la Alhambra en Capitolio
Ni cobro de rey humos por tal coronación:
Ni mi dosel de flores cambiar pretendo en solio,
Ni que por rey me tome del vulgo el gran montón.
El humo de la gloria no aturde mi cabeza:
Si en mí hay virtud alguna, si hay algo grande en mí,
Es que en mi vida pude creer en mi grandeza,
Y que la grande sombra que proyecté no ví.
¡No á fé! porque yo mismo mi sombra ver no pude,
De cara al sol marchando constante hácia la luz;
Y si hoy á esta asamblea mi gratitud acude,
Es, Capitolio ó Gólgota, para que aquí me escude,
Bajo el pendón de España la sombra de la Cruz.
Cristiano y caballero, como español sin tacha,
Canté la fé y las glorias que en mi nación hallé;
Pasé del torbellino dél siglo en una racha;
De mucho que dí á muchos no guardo ni una hilacha:
Yo no he vendido nunca mi pluma ni mi fé.
Sé poco, mas ví mucho: y en mis tan largos días
He visto mil infamias, mil viles felonías,
A muchas glorias falsas sirviendo de blasón;
Del viejo la experiéncia no cree ya en teorías;
Hoy mis creencias viejas son viejas niñerías,
Hoy veo tierras, gente y cosas como son.
A errar predestinado nací sin duda alguna,
Tal vez no tuve nunca ni medios para el bien,
Ni para el mal alientos; la gloria, la fortuna
Miré y cuanto produje con sin igual desdén.
De gloria, placer y oro corrió á mis piés un rio:
De España he sido asombro, su pueblo me adoró;
El mundo pudo un día, y áun hoy tal vez ser mio,
Y osar pudiendo á todo, á todo he dicho: «Nó.»
No sé, ni saber quiero, si la ovación merezco;
La sufro agradecido con muda sumisión;
Y aunque me halaga el triunfo, ni de él me ensoberbezco,
Ni gratitud en frases estériles ofrezco:

Mi fé no está en mi lengua, está en mi corazón.
A mí no me alucina tal ovación: me asombra:
Si hoy llevo esta corona con la que andar no sé,
Mañana ya sin ella me volveré á la sombra
De mi rincón, yá solo, sin vanidad y á pié.

III.

Mas Dios marcó mis horas; ya mi alma que está alerta,
Tras mí la muerte siente: mi tumba está ya abierta,
Mis fuerzas aniquila la trémula vejez:
Mi inteligencia ofusca su cerrazón incierta:
Franqueada ya me tiene la eternidad su puerta,
Y estais mi voz oyendo por la postrera vez.
¡Adios, ciudad bendita, por mi laud cantada,
Adios, pueblos que á oirme de mí venís en pos;
Adios, hijos bizarros de la ciudad sagrada;
Adios, hijas alegres de la gentil Granada!
Quien de la nada vino se vuelve ya á la nada;
Voy por mis viejos versos á que me juzgue Dios!»

Á las causas dichas, uniéronse las alteraciones atmosféricas que produjeron grandes lluvias y absoluta inseguridad de bonanza de tiempo, razones que ocasionaron, á más de las variantes apuntadas, otras de menos importancia y que aquí no consigno, sin perjuicio de hacerlas notar en los sucesivos capítulos al describir los actos de su referencia. La distribución de trajes y muñecos y la merienda á los doscientos niños, por la lluvia y por el temor fundado de que esta imposibilitase la celebración del Homenaje Nacional, hizo-se privadamente en la *terrazza* de EL LICEO, en la tarde del día 19.



La variación del día para coronar á Don José Zorrilla forzosamente llevó consigo la de los destinados á otros actos proyectados por EL LICEO.

La solemne sesión en el teatro Principal para entregar

los premios de los certámenes convocados por dicha Sociedad tuvo que suprimirse, porque no constituidos en tiempo todos los jurados, se hizo imposible dentro del de las fiestas la adjudicación de aquellos; la negativa del ministro de la Guerra, fundado en razones de economía, á que las bandas de música militares abandonaran los lugares de su residencia, dejó sin efecto el certamen y el gran concierto anunciados; la enfermedad de Don José Zorrilla, que padeció desde pocos dias después de su Coronación hasta pocos antes al de su marcha, impidió la celebración de la velada literaria que tenía ofrecido dar en el teatro Principal, como dependencia, para estos actos, del edificio de EL LICEO, y la falta de concurrencia á las fiestas, de los prohombres de la Nación, por los acontecimientos que ocupan el capítulo siguiente, motivó se dejara sin efecto el banquete magno en honor del coronado poeta.





X.

EL 23 DE MAYO.—ESCÁNDALOS PARLAMENTARIOS.

Gs Granada la población que en el mundo, quizás, tiene más hermosos cielo y suelo y por ley de compensación forma, y esto sin género alguno de duda, con las más desgraciadas entre todas.

Los desbordamientos de los rios, las enfermedades epidémicas, las conmociones terrestres y los fenómenos atmosféricos hacen en ella presa á la americana, cual si no la hicieran bastante desgraciada la comun frivolidad y apatía de sus hijos y el abandono en que la dejan yacer aquellos que por propios méritos ó por determinadas circunstancias han llegado á ser ilustres y poseedores de los medios para el engrandecimiento de la hermosa ciudad de Alhamar.

Difícil es conseguir que Granada salga de su vida de quietismo y de insoportable rutina, pero si rara vez algún hecho puede darla animación, alegría ú honor, la fatalidad que la persigue produce imprevisto acontecimiento que destruya ó mengüe los propósitos.

Cuando la evidencia de los hechos hacía ver racionalmente segura la realización del programa oficial de las fiestas, en la inmensa mayoría de los granadinos observábase esa falta de fé que produce la constante desgracia y tenían estraños presentimientos de futuros y genéricos sucesos que entorpecieran si no la ejecución de aquel, al menos el natural lucimiento.

S. M. la Reina Regente había ofrecido, si le era posible, coronar con sus augustas manos á Don José Zorrilla; su Gobierno prometió ser representado por algunos de sus individuos en las fiestas y los jefes de los partidos y muchos personajes de reconocida importantancia tenían dada palabra de honrarnos con su presencia. Cercano el día de la inauguración de las fiestas, preocupaba á la Junta de Gobierno de EL LICEO y al elemento oficial de Granada el alojamiento que había de prepararse á la Reina Regente, llegándose al caso de hacer gestiones cerca de los herederos del General Riquelme para que en el palacio que este poseía en la calle de las Tablas se hospedase S. M. todo el tiempo que residiera en esta ciudad; el Excmo. é Ilustrísimo. Sr. Don Pedro Nolasco Mirasol de la Cámara disponía habitaciones para alojar al respetable general Don José López Domínguez; Don Indalecio Abril y León, preparaba las suyas para morada del ilustre orador parlamentario Don Francisco Romero Robledo; el Excmo. Señor Don Eduardo Rodríguez Bolívar destinaba algunas de las de su suntuosa casa para recibir al jefe de su partido Don Antonio Cánovas del Castillo; en tanto que el conde de las Infantas preparaba su palacio para alojar en él á los ministros que acompañasen á S. M. la Reina Regente. A la vez todos los partidos políticos aprestábanse para festejar á sus jefes ó á los prohombres de sus respectivas comuniones políticas, que formalmente tenían anunciada visita á es-

ta Ciudad con motivo de las festividades en honor del egregio poeta.

* * *

Á poco de la crisis ministerial que motivó la entrada en el departamento de Gracia y Justicia del distinguido orador y jurisconsulto Don José Canalejas y Méndez, dieron los políticos en la flor de suponer que el ilustre granadino Don Cristino Martos, á la sazón presidente del Congreso de los Diputados, no harmonizaba con el Gobierno de S. M. por la no servida pretensión de que el presidente del Consejo de Ministros hiciera una crisis que privara de su cartera al Sr. Canalejas, protegido antiguo de aquel y que no correspondía á sus beneficios; ó por entender que, dada la crisis económica que desgraciadamente atraviesa la Nación, el Gobierno no la estimaba, cuidándose en cambio de reformas políticas que podían sin grave daño aplazarse hasta que los intereses materiales estuviesen garantidos. El disentiimiento resultó un hecho, ya tuviera por causa la cuestión Canalejas, ya la económica, ó ambas, puesto que eran compatibles.

Al desearse se pusiese á discusión en el Congreso de los Diputados el proyecto de ley sobre el sufragio universal marcóse bien la disidencia, puesto que el Sr. Márto puso al debate, antes que aquel de la preferencia del Gobierno, una proposición sobre asuntos económicos debida á la minoría conservadora, dando esto origen á que hasta en el mismo salón de sesiones se profiriesen frases, en contra del presidente, poco en armonía con la cultura más rudimentaria y con la autoridad y prestigios del elevado cargo.

El día 22 de Mayo cuando iba á procederse á la votación del proyecto económico de la minoría conservadora, Don Cristino Martos abandonó su sitial y sentóse en los rojos escaños, tal vez para evitar tener que unir sus votos con los

de la mayoría. Esta protestó indignada dirigiendo al presidente del Congreso todo género de insultos que tras de grandes esfuerzos pudo cortar el vicepresidente Sr. Eguilior, restableciendo el orden.

* * *

El día 23 era el designado para votar la proposición de los conservadores. El presidente del Consejo de Ministros despedía aquella tarde á S. M., que marchó á Aranjuez y el Conde de Xiquena, ministro de Fomento, acompañaba en el viaje á la Real Familia. Don Cristino Martos encargó al vicepresidente Sr. Eguilior que abriese la sesión y él permaneció en su despacho del Congreso de los Diputados.

Concluida la hora de preguntas el Sr. Martos penetró en el salón de sesiones siendo recibido con frenéticos aplausos por los disidentes y las minorías. En este momento estalló el tumulto. Las frases más duras, los conceptos más injuriosos para el presidente salieron de los bancos ministeriales. Los diputados fieles al Gobierno, de pié, insultaban al presidente amenazándole con puños y bastones y algunos avanzaron hácia el elevado sitial con ademanes manifiestamente hostiles, en tanto que el Sr. Martos dando pruebas de un gran valor, sereno y arrogante miraba erguido y con los brazos cruzados á aquella mayoría demente. Visto esto como la imposibilidad absoluta de imponer orden, cubrióse el presidente y los maceros antepusieron sus cuerpos al del Sr. Mártos, como igualmente los amigos de este, en evitación de que aquellos imprudentes diputados manchasen el parlamento con la afrenta del atropello material de su presidente. El escándalo, pues, resultó de gran magnitud y nunca visto hasta entonces en las Cámaras españolas.

* * *

Inmediatamente salió el presidente del Consejo de Ministros para Aranjuez, donde dió cuenta á la Reina Regente del conflicto, que por lo pronto se contuvo firmando S. M. un decreto, que el Sr. Sagasta leyó al siguiente dia, suspendiendo las sesiones de Córtes. Pocos después vió la luz en la *Gaceta* un Real Decreto en el que se daba por terminada aquella legislatura y anunciábase la apertura de la siguiente para el dia 15 de Junio.

Al suceso por lo nuevo, por la importancia del protagonista, por la forma y por el estado general de la política, desde luego se le dió desusada importancia y cuantos individuos estaban obligados á venir á las fiestas en honor de Don José Zorrilla, decidieron permanecer en la Córte para asistir al debate político al abrirse la legislatura y para presenciar é influir en los sucesos que habían de desarrollarse.

Por tan extraño acontecimiento Granada se vió privada de la visita de S. M. y de la de muchos de nuestros grandes hombres y las fiestas carecieron del grado de esplendor que de otra manera hubieran alcanzado.





XI.

LLEGADA DE ZORRILLA.—OVACIONES.

CN la noche del 14 de Junio salió de Madrid Don José Zorrilla, siendo despedido en la estación del Mediodía por numerosa y distinguida concurrencia.

Ocupó un coche-salón, que la «Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante» graciosamente, puso á las órdenes de EL LICEO, en unión de su sobrino el capitán del arma de infantería Don Estéban López Escobar, del notable poeta Don Emilio Ferrari, su paisano, y del ingeniero y editor Don Ubaldo Fuentes.

En la tarde del 15 llegó el tren á la estación de Loja donde le aguardaba la comisión, que por la mañana había mandado EL LICEO, compuesta del Sr. Conde de Antillón; Ilmo. Sr. Don Bartolomé Gómez Bello, delegado de Hacienda de esta provincia; Don Eduardo Álvarez de Toledo; Don José Peso, tesorero de la Sociedad y Don Juan Flores, Secretario del Gobierno Civil.

La ciudad en masa aguardaba también al insigne poeta y todos, al llegar la locomotora, prorrumpieron en vivas á

Zorrilla, en tanto que las músicas ejecutaban himnos patrióticos y se disparaban multitud de cohetes. En las estaciones de Hueter Tajar, Tocón, Illora, Pinos Puente y Atarfe tuvo iguales recibimientos.

La de Granada, por orden de la dirección de los *Ferrocarriles Andaluces*, estaba engalanada con palmeras y gallardetes con los colores nacionales, que presentaban muy agradable aspecto, y su iluminación era del gusto veneciano.

Habíase permitido la entrada al público y este desde mucho antes que oscureciese invadió el egido de la estación á tal extremo que todas las personas reflexivas se preocupaban de la posibilidad de desgracias personales, si la fuerza pública no despejaba la via á la llegada del tren. Pero esto era imposible; pues aunque las parejas de Guardia Civil, Orden Público y Cuerpo de Seguridad pretendían alejar la muchedumbre del camino de hierro, esta se imponía á tales deseos, reforzada incesantemente por numerosos grupos.

A las ocho empezaron á llegar las comisiones. Recuerdo la del Excmo. Ayuntamiento, compuesta de su alcalde Don Eduardo Gómez Ruiz y de los concejales Don José Sedeño, Sr. Marqués de Campo-Hermoso, Don Manuel Gómez Ruiz, Don José Linde, Don Rafael Ruiz Victoria, Don José Cañas, Don Manuel López Sánchez, Don José Ortega y Don Joaquín Alonso Pineda y el Secretario Don José Palacios con la mayor parte de sus subalternos; á los individuos de la Junta de Gobierno de EL LICEO Don Luis Seco de Lucena, Excmo. Sr. D. Antonio Afán de Ribera, D. Pedro Serrano, D. José Rubio de Linares y D. José Aguilera Garrido, con más de doscientos liceistas; á los diputados provinciales Don Francisco de Campos Cervetto, Ilmo. Sr. D. Fabio de la Rada, D. Joaquín Gómez Ruiz, D. Fernando Medina Fantoni y D. Rafael Giménez de la Serna; á los cónsules

D. Emilio Manuel de Villena (Chile), D. Gabriel Sabater (La Plata), D. Enrique Stanier (Inglaterra), D. Francisco de P. Villa-Real (Portugal) y D. Felix Gómez Ortega (Perú); á los magistrados D. Arsenio Ramírez Orozco y D. Rafael Nacarino Bravo con el secretario de Gobierno D. Agustín Mirasol y los de Sala Don Marcelino Martino y D. José de Cotta; á los Excmos. Sres. D. Santiago López de Argüeta, rector de la Universidad, y á Don Eugenio Sellés, gobernador Civil; á los procuradores de los Tribunales de Justicia Don Andrés Arenas, D. Fulgencio Espa, D. José Mesa y D. Antonio López Carretero; á D. Eduardo Reillo y D. Pablo Jiménez presidentes, respectivamente, de el «Casino Principal» y de el «Casino Mercantil»; al presidente de «La Liga Agraria» Excmo. Sr. Marqués de Dilar; numerosas representaciones de «El Fomento de las Artes», de el Cuerpo de Zapadores Bomberos, de los dependientes del comercio y de los gremios; la comisión del Liceo de Antequera; Don Leonardo Ortega, delegado del de Guadix y el Señor Martínez Vargas de la «Academia Médico-Quirúrgica Española»; y las redacciones de los periódicos locales *El Defensor de Granada*, *Mefistófeles*, *La Crítica*, *La Nueva Prensa*, *La Alianza* y *El Popular*, con los corresponsales de los diarios madrileños *La Correspondencia de España*, *El País*, *El Estandarte*, *La Regencia* y *El Liberal*; y los de la *Gaceta de Colonia*, *El Labriego* de Ciudad Real y *La Dinastía* de Cádiz.

A las ocho y media de la noche hallábase la estación tan atestada de gente, que era de todo punto imposible trasladarse de un lado á otro; para adelantar un poco había que hacer titánicos esfuerzos; la plazoleta que da ingreso al edificio hallábase literalmente llena de coches; y los que en ella no pudieron penetrar se colocaron en los paseos de las avenidas, en los que se agolpaba inmensa muchedumbre.

Seguramente que en la estación y en sus alrededores habría más de 6.000 personas. Un amigo mio que presenció el desfile llegó á contar 131 carruajes.

Al oirse el silbato del tren la multitud prorrumpió en un gran murmullo de impaciencia. La Guardia Civil tuvo que hacer grandes esfuerzos para dejar libre la via é impedir que hubiera un desastre. A los pocos minutos avanzó la locomotora empavesada con el escudo y las banderas nacionales y artísticamente ceñida con hermosas guirnaldas de flores.

Al penetrar en la estación, la banda del Regimiento de Infantería de Córdoba tocó un *popurri* que comenzaba con notas de la *Marcha Real* y la muchedumbre prorrumpió en atronadores vivas á Zorrilla, vivas que las masas colocadas en las avenidas de la estación contestaban con el mismo entusiasmo.

El alcalde presidente, el gobernador civil y el presidente accidental de EL LICEO subieron al coche-salón, y con las demás comisiones dieron la bienvenida al insigne vate.

Haciendo titánicos esfuerzos para abrir calle entre aquellas masas de criaturas, pudo Don José Zorrilla llegar al estribo de una magnífica carretela de doble suspensión tirada por cuatro briosos caballos tordos (que su dueño el Excelentísimo Sr. Marqués de Dilar había puesto á la disposición de EL LICEO ocupó el asiento preferente llevando á su izquierda al alcalde Sr. Gómez Ruiz, y al vidrio á los Sres. Gobernador Civil y presidente interino de EL LICEO Sr. Seco de Lucena, y emprendió la marcha.

Entonces dió principio una serie no interrumpida de indescriptibles ovaciones. La multitud, agolpada á los lados del camino se descubría respetuosamente al paso de Zorrilla y le aclamaba con entusiasmo. En la calle Real de San Lázaro, barrio de gente pobre, no había un balcón que no

tuviese una colcha colgada, ni una ventana sin iluminar aunque solo fuese con el modesto velón de Lucena.

El camino desde la estación al Triunfo estuvo iluminado con luces de bengala; un centenar de hombres del pueblo iba delante, á los lados y detrás del coche con hachas encendidas.

La calle de San Juan de Dios ofrecía un espectáculo hermoso; todas las casas con vistosas colgaduras; todos los balcones brillantemente iluminados y llenos de esas mujeres hermosas que solo se ven en Granada; las aceras atestadas por la multitud; el entusiasmo brillando en todos los semblantes.

A la entrada de la calle de la Duquesa, de los balcones del coronel Bonel, jefe del Regimiento Dragones de Santiago, de los del Gobierno Civil y de los del diputado provincial Don Francisco de Campos y Cervetto ocupados, estos últimos, por su bellissima esposa, su madre la Excelentísima Sra. condesa viuda de Castillejo y por sus hermanas la encantadora señora del diputado á Córtes Don Fernando Escávias de Carvajal y la distinguida condesa de las Infantas, arrojaron sobre el carruaje de Zorrilla una lluvia de flores y de versos que decían así:

La llegada del poeta.

Cielo de mi Granada, cobra fulgores,
aves de la enramada, cantad amores,
sierra, donde el sol brilla más refulgente,
desciñete de nubes la blanca frente;
rios, lanzad al viento gratos rumores,
engalánate, Alhambra, con gayas flores,
evoca tus grandezas, ciudad preciada,
con la voz de tu gloria canta, Granada,

canta tu anhelo
que ya el viejo poeta
pisa tu suelo.

Canta, ya viene el bardo todo ternura
que vivió siempre esclavo de tu hermosura;
el que sus gratos ecos robó á la zambra
y joyeles de versos prendió á tu Alhambra;
el que aprendió secretos de la espesura
y libó de las flores la esencia pura;
ruiseñor que tus glorias, dulce, cantando
de polo á polo el mundo fué atravesando,
y hoy ya rendido
viene en tus verdes frondas
á hacer el nido.

Él, relatando historias nuevas y extrañas
penetró en los palacios y en las cabañas;
cruzó del Oceano las blancas olas
y oyó á los gondoleros sus barcarolas;
él ascendió á las cimas de las montañas
y del volcán rugiente vió las entrañas,
y mientras que la tierra doquier cruzaba
tu imagen en su alma siempre llevaba
cual la barquilla
lleva siempre la espuma
tras de su quilla.

Por eso tú, Granada, le quieres tanto;
él cantó de tus reyes el triunfo santo;
y prenda de cariño que al bardo abona
en la frente le ciñes áurea corona;
él que te dió las mieles de dulce canto
hoy te dará por perlas gotas de llanto,
y olvidando sus cuitas y sus dolores
al contemplar la prenda de sus amores

en dulce calma
de ilusiones henchida
sentirá el alma.

Cayetano del Castillo.

En la citada calle de la Duquesa sorprendió la magnífica iluminación de la casa del opulento propietario Don José de Búrgos. El Gobierno Civil, la Real Sociedad Económica de Amigos del País y el Jardín Botánico tenían izada la bandera nacional.

La calle de los Mesones aparecía resplandeciente; algunos edificios, como el del Sr. D. Santos Pérez, lucían brillantes iluminaciones de gas. Desde los balcones de Don Antonio Rodríguez Márquez, de la señora Viuda de Sabatel y otros, arrojaron rosas y versos sobre el coche de Zorrilla, que, cuando llegó á la Puerta Real, estaba literalmente cubierto de flores. El gentío en este sitio era inmenso y las aclamaciones se sucedían sin interrupción.

Los versos que arrojaron sobre D. José Zorrilla en dicha calle de los Mesones, eran del ilustrado padre escolapio Don Francisco Jiménez Campaña y decían así:

A ZORRILLA.

—
¡Bien venido!

Ya suena la rugiente
Locomotora
Y con gritos salvajes
Canta sonora:
Que en sus entrañas
Trae al viejo poeta,
Que cuenta hazañas.

—
Ya, entre nubes de rosas

El bardo llega
Y sonríe al mirarlo
La rica Vega;
Vega bravía,
Lecho donde se duerme
Su fantasía.

De las sombras medrosas,
En donde tienen
Su panteón los siglos,
Los génius vienen,
Y, corte erguida,
Dan al cristiano vate
La bienvenida.

De las rotas almenas
De los castillos
Salen de punta en blanco
Nobles caudillos;
Y escuadrón mudo
Al cantor de sus triunfos
Hacen saludo.

Y mientras el tiempo viejo
Se resucita
Y la vida alentando
Hierva y palpita,
Ante la gloria
Del vate que soñando
Contó su historia.

El siglo diez y nueve
Con embeleso

A los piés del poeta
Vuelca el progreso
Y lo pregona
Rey, al darle en Granada
Noble corona.

En la calle de los Reyes Católicos, desde los balcones arrojaron flores, versos y palomas. Desde los de las casas de los señores Don Anselmo Gil de Tejada, teniente coronel Barco y Don Vicente Arteaga, también se arrojaron sobre el coche del poeta flores y poesías. En el Casino Mercantil, brillantemente iluminado, encendieron luces de bengala y prorrumpieron en un ruidoso y prolongado aplauso, que el poeta contestó cariñosamente descubriendo su venerable cabeza.

Los versos de ésta calle eran originales del Sr. D. Nicolás Calleja, médico-director de los baños de la Malahá. Dicen así:

**Al ilustre poeta Don José Zorrilla
en su coronación.**

El hálito de Dios besó tu frente
Y brotaron raudales de poesía;
Dos mundos inundaste de armonía
Con el astro divino de tu mente.

Eres sol del Parnaso refulgente
Que brilla en *Margarita* y en *María*
Abrillantando la sagrada vía
Que nos lleva con Dios eternamente.

Tu inspiración egregia tan gigante
La ciudad de los cármenes divina
Inscribe con Homero y con el Dante,
Y con oro del Darro á tí se inclina
Coronando tu frente tan brillante
En la mágica Alhambra granadina.

En la plaza Nueva el gentío era también inmenso y la banda de música del Hospicio al llegar la comitiva entonó patrióticos himnos que se confundían con las atronadoras aclamaciones de la multitud.

La comitiva llegó al bosque de la Alhambra que, como todas las calles del tránsito, estaba inundado de gente. Desde que el coche de Zorrilla traspasó los umbrales de la Puerta de las Granadas, hasta que llegó al *Cármén de los Mártires*, no cesó un momento la iluminación, por medio de bengalas, de aquel fantástico recinto. El poeta contemplaba estático, embebido, aquella grandiosa bóveda de follaje que evocaba en su espíritu venturosos recuerdos de la juventud.

Al llegar al *Cármén de los Mártires* fué recibido el egregio poeta por Mr. Eugenio Hilaire, administrador de los bienes que en esta provincia posee el dueño de aquella finca Don Carlos Calderón y Vasco, y por el distinguido poeta Don José Jurado de Parra, inspirado autor del poema *Diego*, á quien EL LICEO confiara las funciones de intendente de la casa del Sr. Zorrilla.

Seguidamente penetró en el gabinete que hay al final del hermoso patio de la casa y allí recibió á todas las comisiones que le fueron presentadas por el presidente interino de EL LICEO Don Luis Seco de Lucena.

Después conferenció extensamente con el alcalde Don Eduardo Gómez, y con su íntimo amigo y compañero en letras Excmo. Sr. Don Eugenio Sellés, gobernador civil de la provincia, y á las doce penetró en su alcoba donde se entregó al sueño.



El notable poeta vallisolitano, Don Emilio Ferrari, compañero de viaje de Don José Zorrilla, como ya queda dicho, con fecha 19 de Junio dirigió al acreditado periódico de

Madrid *El Liberal* una carta en la que consignaba sus impresiones sobre Granada, las fiestas y el viaje. Con referencia á este decía:

«

El viaje fué un paseo triunfal, una aclamación no interrumpida. Ya en Córdoba, numerosas comisiones esperaban la llegada del tren, y en la fonda se había dispuesto un almuerzo, durante el cual, áun constreñidos por la brevedad de la detención reglamentaria, apremiados por el silbato de la locomotora, los distinguidos cordobeses que le recibían saludaron al ilustre viajero con versos y brindis entusiásticos. Pero al límite de la provincia, desde Loja, donde subió al coche la representación enviada por EL LICEO granadino, es imposible dar idea de lo que sucedió ni describir aquella sincera y unánime explosión de cariño, áun para los que tuvimos la ventura, cuya memoria conservaremos mientras vivamos, de presenciarla. Por todos aquellos pueblos Huétor Tájar, Tocón, Illora, Pinos Puente, Atarfe, cuyo nombre conserva tan pronunciado sabor moro, á la llegada del tren arrastrado por locomotora vistosamente enflorada y engalanada con escudos y gallardetes, resonaban las músicas y estallaban los voladores.

Era ciertamente conmovedor y hermoso aquel espectáculo. Los pueblos en masa se apiñaban en las estaciones (alguna de las cuales dista del suyo legua y media), estrujándose para ver un momento al autor de *Don Juan Tenorio*, á quien contemplaban con ánsia como queriendo fotografiarle en su retina; los hombres batían sus encallecidas palmas; las lindas muchachas, envueltas en el pañuelo de vivos colores y todas con su flor prendida graciosamente en el negro pelo, arrojábanle sencillos ramos; los chicuelos se agolpaban al estribo, gritando; y destacándose de aquella

campesina muchedumbre, revuelta y pintoresca, el alcalde que habría sentido la historia de su país con el poema de *Granada*, el maestro que había enseñado á leer á aquellos mismos niños en *Los cantos del Trovador*, el cura que sabría de memoria aquel tiernísimo canto titulado *El Dulce Nombre de María*, le saludaban, no con oficiales formas de rutinaria etiqueta, sino con frases partidas del corazón y mojadas en lágrimas, mientras él asomaba por la ventanilla aquella típica y venerable cabeza, para saludar con digna afabilidad, conteniendo á duras penas su emoción.

Así llegamos á Granada. Su recibimiento puso el colmo á aquella serie de extraordinarias ovaciones, sobrepujando á cuanto podría imaginarse. Mágico efecto producían en el andén la iluminación veneciana, la multitud de flámulas y banderolas, y el precioso bosquecito de palmeras que le adornaban; pero lo que era imponente, lo que no se ha visto jamás en ocasión alguna, lo que acaso no pueda jamás volver á verse, lo que nunca tuvo á su paso ningún triunfador ni soberano alguno, lo que no soñaron Césares ni conquistadores, es aquella inmensa muchedumbre alborozada y jubilosa, aquella muchedumbre que ondulaba como marea viviente, empujándose, codeándose, atestando literalmente la estación, rebosando hacia la plazoleta que da acceso al edificio, desbordándose por las avenidas, extendiéndose por la carrera, invadiéndolo todo, en fin, porque la población entera se hallaba en las calles. Hubo un silencio de expectación, ese silencio que precede á todas las grandes explosiones de sentimientos; luego un viva atronador, formidable, salió espontáneo de millares de bocas, dilatándose en clamoreo interminable por todos los alrededores: ¡viva el poeta nacional! ¡viva el cantor de Granada! y Zorrilla fué arrebatado del coche, recogido por la multitud como el flujo de un océano, y atravesó poco menos que en hom-

bros, rodeado por el alcalde D. Eduardo Gomez, el gobernador Sellés, y el vicepresidente de EL LICEO Seco de Lucena, el espacio que le separaba del carruaje.

De allí al *Cármén de los Mártires*, residencia prevenida al poeta y situada al extremo opuesto de la población, en los edénicos contornos de la Alhambra, de la que aquel vive perfectamente enamorado, ni un instante cesaron ya los vítores, las demostraciones de delirante entusiasmo durante todo el trascurso del camino, iluminado por el resplandor de las antorchas y la fantástica luz de las bengalas, á ambos lados del cual se apiñaba el gentío, ondeaban las colgaduras y resplandecían ó titilaban, como simbolizando la adhesión de todas las clases, desde la bomba esmerilada de los constelados frontispicios hasta el humilde velón de Lucena pendiente á la ventana del pobre casucho de los arrabales.

Tal ha sido el viaje de Zorrilla y su llegada á esta ciudad de sus amores y de sus sueños, á esta ciudad sin par, de cuya pérdida no puede ser bastante á consolar ni resarcir al musulmán desposeido de ella, ni el mismo paraíso prometido por el Profeta.

Y si siempre es Granada por su hermosura el hechizo de artistas y poetas, si ha de ser siempre deslumbramiento de los ojos, pasmo y deleite del ánimo ¡qué no será en estos momentos! Toda la tierra es flores, todo el cielo es luz, todo el aire es aromas, como si esta naturaleza quisiera también asociarse á los festejos tributados á su poeta, á aquel cuyas obras están empapadas en estos mismos aromas, doradas por esta misma luz, amasadas con estas mismas flores.

.
.
.

The first part of the book is devoted to a general introduction to the subject of the history of the world. The author discusses the various theories of the origin of life and the development of the human race. He also touches upon the different stages of civilization and the progress of science and art.

The second part of the book is a detailed account of the history of the world from the beginning of time to the present day. The author follows a chronological order, starting with the prehistoric period and moving through the ancient, medieval, and modern eras. He provides a comprehensive overview of the major events, figures, and movements that have shaped the course of human history.

The third part of the book is a critical analysis of the various historical theories and interpretations. The author examines the strengths and weaknesses of different schools of thought and offers his own perspective on the most significant aspects of the past. He also discusses the role of the historian and the importance of accurate historical research.

The fourth part of the book is a collection of essays on specific historical topics. These essays explore the lives of important figures, the development of different cultures, and the impact of major historical events. The author's writing is clear, concise, and engaging, making this part of the book a valuable resource for anyone interested in history.

In conclusion, this book is a masterpiece of historical writing. It provides a thorough and accessible introduction to the study of the past, and it offers a unique and insightful perspective on the human condition. The author's expertise and passion for the subject are evident throughout the work, and his clear and compelling writing style makes it a pleasure to read.



XII.

HABITACIÓN DE ZORRILLA.—CÁRMEN DE LOS MÁRTIRES.

DE las mayores preocupaciones de la Junta de Gobierno de EL LICEO fué sin duda alguna el hospedaje para Don José Zorrilla durante su permanencia en esta Ciudad.

A todas luces resultaba inadmisibile la idea de darle habitación en uno de los hoteles públicos, y como era forzoso pensar en edificio particular con las condiciones necesarias, los señores de la Junta pusieron la vista en el *Cármén de los Mártires*.

Daré algunos antecedentes de esta finca.

En los últimos años de la primera mitad del siglo que corre vivía en esta ciudad el opulento propietario Don Carlos Calderón y Molina, casado con Doña Josefa Vasco y Gómez, emparentada con los condes de la Conquista de las Islas Batanes y dama de virtud y caridad ejemplares.

El citado Sr. Calderón, al desamortizarse los bienes del clero, adquirió en 1845, entre otros de la pertenencia de

aquel, la finca que en el *Campo de los Mártires* ocupaba una congregación de frailes de la orden de Santa Teresa de Jesús.

Pasada la Puerta de las Granadas, que da entrada al magnífico bosque de la Alhambra, y llegando á la segunda placeta del paseo central, hay á la derecha del caminante una corta y áspera cuesta que desemboca en una planicie que domina la parte O. de la Ciudad y de la Vega.

A esta planicie y á todos aquellos parajes llamaron los árabes *Abahul* y los cristianos *Campo de los Mártires* por haber encontrado en él sepulcros é imágenes góticos y las mazmorras donde los árabes encerraban á los cautivos cristianos (1).

El perímetro de la finca adquirida por el Sr. Calderón y Molina es de tres kilómetros, y, demolido el convento, bajo la dirección de Mr. Victor Hilaire, dependiente del Señor Calderón, transformóse aquella en la forma en que hoy se encuentra.

El *Cármén de los Mártires* sitúa en una estensa ladera que mira á la Ciudad y en su parte media existe una explanada á todo lo largo de la finca, á partir desde su entrada, en cuya explanada radica la casa construida al estilo de los modernos hoteles y antes de ella una gran terraza limitada con soberbia baranda de piedra é hierro que da vista á la Ciudad

(1) A más de por la circunstancia apuntada, el Campo de los Mártires es célebre porque en él á las tres de la tarde del 2 de Enero de 1492 el conde de Tendilla y Don Gutierre de Cárdenas, por encargo de los Señores Reyes Católicos, tomaron de manos del alcaide de la Alhambra Aben Comixa las llaves de esta fortaleza.

Isabel I mandó construir en dicho año y en el actual *Carmen* del Señor Calderón una ermita con la advocación de los Mártires, la cual dotó é hizo aneja de su real capilla.

En 1573 en el sitio de la ermita se fundó un convento de frailes carmelitas descalzos de la reforma de Santa Teresa de Jesús.

y á su Vega, formando magnífico balcón desde el cual contéplanse panoramas de los más encantadores del mundo.

La finca se halla cercada por un muro y dentro de él existen: picadero; tiro de pistola y carabina; jaulas para las aves más raras y para animales fieros; invernaderos; un precioso lago, artísticas isletas con torreones figurándolos en ruina y elegante esquiife escondido en una gruta de aquellas; juegos de columpios; caprichosos acueductos, imitación romana, que conducen las aguas á los diferentes parajes del *Cármén*; fuentes primorosas de diferentes gustos y cascadas admirablemente formadas con artificiales estalactitas y estalacmitas; huerta extensa donde se cultivan toda clase de legumbres y frutas y muchas de estas exóticas; casa, en uno de sus límites, para la alta servidumbre y en ella establo para vacas suizas, cocheras, guadarnés, cuadras y cuantos accesorios exige el más refinado *sport*; extensos bosques con carriles para pasear á caballo y hasta en carruaje; colección inmensa de flores y una vegetación tan variada que allí arraiga desde el álamo y acacia vulgares, hasta el cedro del Asia (1); desde el roble y el castaño, hasta la esbelta palmera del ardoroso suelo africano.

En tan hermosa finca, una de las mejores de España, se han dado brillantes fiestas que la gente antigua recuerda como modelos de magnificencia.

A la muerte de los señores de Calderón sus cuantiosos bienes se dividieron entre sus tres hijos: Doña Matilde, duquesa de la Unión de Cuba, Doña María, marquesa de Castro-Serna y Don Carlos, á quien se adjudicaron todos

(1) Una piadosa tradición atribuye á San Juan de la Cruz la plantación del cedro que arraiga en el *Cármén de los Mártires*, y la de una corpulenta encina que hace años se derribó para hacerla leña, á Santa Teresa de Jesús, que vivía á la fecha en que se construyó el convento de la congregación de frailes carmelitas.

los bienes de la provincia de Granada y entre ellos el *Carmen de los Mártires*.

La última guerra carlista, en cuyo campo figuró brillantemente el Sr. Calderón; su afición á los viajes; el cuidado de valiosos intereses colocados á distancia de Granada, y quizás—como causa principal—el entrañable afecto que profesaba á su señora madre, de quien era predilecta esta finca que habitó desde su formación, hicieron y han hecho que Don Carlos Calderón la tenga deshabitada para evitarse tristes recuerdos, aunque con el aderezo y cuidado—y no tanto en estos últimos años—cual si en ella tuviera su mansión ó residencia habitual.

Acordado por la Junta de Gobierno de EL LICEO pedir al Sr. Calderón, su *Carmen de los Mártires* para hospedar en él al Sr. Don José Zorrilla, el presidente telegrafió á París, donde reside Don Carlos Calderón, en aquel sentido, y la respuesta que se obtuvo con gran prontitud decía así:

«Conde de las Infantas

Presidente de EL LICEO.

«Póngase de acuerdo con mi administrador, á quien envió instrucciones por correo.

Calderón.»

En efecto; de acuerdo el Sr. Conde de las Infantas con el administrador Mr. Eugenio Hilaire, este puso á disposición de EL LICEO la finca y la planta baja del hotel; no así la alta, habida consideración á encontrarse en ella las habitaciones que durante su vida usaba la señora madre del Don Carlos Calderón, las cuales, parece, se conservan en el mismo estado en que las poseyó tan virtuosa señora.

*
* *

No eran precisas para el caso, pues con las ofrecidas había local bastante para servir las necesidades del Sr. Zorri-

lla y personas de su acompañamiento. Eran estas: su sobrino Don Estéban López Escobar, capitán del arma de Infantería; el eminente poeta Don Emilio Ferrari y el ingeniero y editor de Madrid Don Ubaldo Fuentes. Este último señor se hospedó en el contiguo *Gran Hotel Washington Irving* y comía en la mesa del poeta.

Las habitaciones puestas á la disposición del Sr. Zorrilla eran: billar, cuarto de baños, saloncito de recibo, comedor, gabinete de fumar, gran dormitorio-tocador, alcobas para los señores Escobar y Ferrari y otra para Don José Jurado. Además las habitaciones para las personas puestas á su servicio, que eran dos doncellas y dos ayudas de cámara.

Para acompañar al Señor Zorrilla y atender á las necesidades de su persona y casa, EL LICEO designó al inspirado poeta Don José Jurado de Parra. Acertada elección; que por afinidad de aficiones, bondad de carácter, distinción personal y admiración hácia el insigne poeta, resultaba el Sr. Jurado como único é insustituible en las funciones que había de desempeñar, y buena prueba el sincero cariño que concluyó por profesarle el Sr. Zorrilla, quien hacía de su intendente los mayores elogios.

En tan hermosa finca—que mejor no la soñara el más deleitoso musulmán; teniendo á sus piés á la Ciudad y al Dauro y al Genil, que allí se unen; al frente extendida la espléndida vega como inmenso mosaico de los diversos matices del color verde, los pueblos *de la campana* (1) y los alegres y numerosos caseríos; á la derecha, la árida sierra de Elvira, con sus volcánicas apariencias formando el límite de aquel vergel encantado, como es la vega, y colocada allí, al decir de un ilustre escritor, «como existe el princi-

(1) Llámense así aquellos desde los cuales se oye el tañido de la campana de la torre de la Vela de la Alhambra.

pio del mal en el mundo, según ciertas escuelas filosóficas, para formar contraste con el bien, para mostrárnosle y hacérsenosle apetecible»; á la izquierda, majestuosa é imponente la Sierra Nevada con sus pintorescas estribaciones y á su espalda el Generalife y el bosque, los palacios y fortalezas de la Alhambra—, vivió el insigne vate una temporada la vida de la inspiración; que el arte, la naturaleza y la historia, como admirable compendio dentro de aquellos horizontes visuales, venían sumisas á ponerse á su servicio excitando su pródigo y privilegiado númen.

Inspirados poetas, ilustres escritores, renombrados cultivadores de las ciencias y de la filosofía, distinguidos artistas y elocuentes oradores, á diario formaban la tertulia del insigne vate haciéndole ligera la existencia con las continuas discusiones y consideraciones que tenían ora, formando corro en la terraza durante la noche, ora paseando por la finca durante el día, defendidos de los rigores solares por aquella espléndida arboleda de sus bosques y laberintos.

Las comidas se servían en un principio del *Gran Hotel Washington Irving*, pero cansado el poeta de esta cocina y más apegado á la de familia, decidió habilitar la de la casa que vivía y en ella confeccionaban sus servidores todos sus alimentos. A la mesa del Sr. Zorrilla asistían diariamente tres ó cuatro convidados y las invitaciones se hacían por B. L. M. en la forma siguiente:

EL INTENDENTE
de la Casa del Poeta Zorrilla,

B. L. M.

*Al Sr. D. Manuel Sancho
y tiene el honor de invitarle en nombre
del egregio poeta D. José Zorrilla, pa-
ra que le acompañe á almorzar el día de
mañana á las 12.*

*D. José Jurado de la Parra aprovecha esta
ocasión para reiterar á su muy querido
amigo las seguridades de su consideración más
distinguida.*

Granada 22 de Junio de 1869.

Las personas invitadas á la mesa del Sr. Zorrilla por el órden en que lo fueron las indico en la relación siguiente:

Don José de Peso y Caro, tesorero de EL LICEO; Don Juan Florez, secretario del Gobierno Civil de la provincia; Don Rafael Contreras, arquitecto restaurador de la Alhambra; Don Mariano Contreras Granja, arquitecto de la Excelentísima Diputación Provincial de Granada; Don Emilio Millán Ferriz, comandante del Regimiento Infantería de Córdoba; Don José Godoy y Rico, catedrático de Medicina en esta Universidad; Don Luis Seco de Lucena, vice-presidente de EL LICEO; Don José España Lledó, catedrático de Filosofía en esta Universidad; Don Cárlos Fernández Shaw, redactor de el diario madrileño *La Época*; Don Felipe Sugero, director interino de Obras Públicas Provinciales; Don Gonzalo Fernández de Cordova, oficial 2.º de Administración Militar; Don Ignacio Legaza, redactor-jefe de *El Defensor de Granada*; Excmo. Sr. marqués de Dilar, senador del Reino; Sr. Conde de las Infantas, presidente de EL LICEO; Don Francisco de Campos y Cervetto, diputado provincial; Don Eugenio Sellés y Rivas; Excmo. é Ilmo. Sr. Don Melchor Almagro Diaz, senador del Reino; Luis Mazzantini, matador de toros; Excmo. Sr. Don Eduardo Rodríguez Bolívar, decano de este Ilustre Colegio de Abogados; Don Antonio Pérez de Herrasti; Sr. Conde de Antillón, consiliario de EL LICEO, con sus hijos Don Antonio y Don Isidoro; Don Francisco Javier Gozávez y Fernández de Santaella, diputado á Córtes por esta circunscripción; Don Pedro Rubio, médico de la Beneficencia Provincial; Don Vicente de Ciria, oficial de la Delegación de Hacienda; Excmo. Sr. Duque de Rivas, Delegado de S. M. la Reina Regente; Excelentísimo Sr. Don Rafael Diaz Rogés, teniente de alcalde de este Excmo. Ayuntamiento; Don Mariano Agrela y Moreno, diputado á Córtes por esta circunscripción; Excelen-

tísimo Sr. Don Eugenio Sellés y Angel, Gobernador Civil de esta provincia; Ilmo. Sr. Don Leopoldo Granadino, secretario de Cámara del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta archidiócesis; Don José Tarongí, canónigo de la Insigne Colegiata del Sacro-Monte; Don Arsenio Ramírez Orozco, presidente interino de la Excma. Audiencia de este Territorio; Excmo. Sr. Don Vicente Fernández Espadas, presidente de esta Excma. Diputación Provincial; Mr. Eugenio Hilaire, administrador de los bienes de Don Carlos Calderón y Vasco; Excmo. Sr. marqués de Olérdola, presidente del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona; Excmo. Sr. Regis d'Olivéira, ministro plenipotenciario del Imperio del Brasil; Don Leopoldo Eguílaz Yanguas, catedrático de Filosofía de esta Universidad; Excmo. é Ilmo. Sr. Don Manuel de Foronda y Aguilera, delegado de S. M. el Emperador del Brasil; Don Gerónimo Montilla y Adán, secretario de la sección de Ciencias Morales y Políticas de EL LICEO; Don José Rubio y de Linares, secretario general de EL LICEO; Don José Sanmartin y Herrero; Don Eduardo Reillo, presidente de este «Casino Principal»; Don Rafael Branchat, catedrático de Medicina de esta Universidad; Don Francisco de Paula Villa-Real, cónsul de S. M. el Rey de Portugal; Excmo. Sr. Don Augusto Muñoz y Madrid, Intendente Militar del Distrito; Don Salvador Rueda, redactor del diario madrileño *El Imparcial*; Don Eduardo Gómez Ruiz, alcalde presidente de este Excmo. Ayuntamiento; Don Miguel Garrido Atienza, abogado; Don Pablo Giménez, jefe del partido republicano progresista de esta provincia; Don Santos la Hoz y Don Ignacio Hidalgo Saavedra, representantes del casino progresista de Madrid; Don Leovigildo Villoslada, médico de la Beneficencia Municipal; Don José Aguilera Garrido, vice-secretario de EL LICEO; Don Eduardo Álvarez de Toledo, consiliarlo de EL LICEO; Don Agus-

tín Rodríguez Aguilera, abogado; Don José de Cotta y Ser-
na, secretario de Sala de esta Excma. Audiencia Territorial;
Don Joaquín Gómez Ruiz, diputado provincial; Don José
Acosta Werter, presidente de la sección de Artes Gráficas
y Plásticas de EL LICEO; Excmo. Sr. Don Gabriel de Bur-
gos y Torrens, presidente de «El Centro Artístico;» Don
Luis Dávila y Ponce de León, teniente de Hermano Mayor
de esta Real Maestranza de Caballería; Don Francisco To-
más y Estruch, representante del Liceo de Barcelona; Exce-
lentísimo Sr. Don Juan de Dios de la Rada y Delgado, se-
nador del Reino; Sr. Conde de Catres; Ilmo. Sr. Don Fábio
de la Rada y Delgado, catedrático de Derecho en esta Uni-
versidad; Don Francisco Ruiz Aguilar, decano del Colegio
de Notarios y el autor de esta CRÓNICA, que tuvo la honra
de ser invitado varias veces.





XIII.

BRASIL.—BARCELONA.—VALLADOLID.

AUNQUE todas las personas y colectividades invitadas por EL LICEO se adhieron en diferentes formas al pensamiento de coronar al insigne autor de *Don Juan Tenorio*, hubo algunas entre las últimas que por su propia importancia y por lo extraordinario de su proceder con relación á aquella idea merecen capítulo aparte; deferencia que en primer término creo deber tener también con ilustre persona que sin recabar EL LICEO su concurso, espontáneamente hubo de prestarlo, adquiriendo este por tal arte importancia desusada á más de la que en sí llevaba independiente de circunstancias y accidentes.

He aquí el por qué de ocuparme particularmente del Brasil, cuyo Emperador Don Pedro II (1) nos honró de ma-

(1) Al entrar en prensa este pliego el cable nos trae la noticia del destronamiento del ilustre Don Pedro de Alcántara, á quien vá dedicado este libro, hecho que lamento sinceramente por lo que pueda afectar á la persona de S. M. I.

Mis amigos los redactores de *El Defensor de Granada*, estando en su compañía en momentos en que confeccionaban los originales del núme-

nera tan sorprendente y de las capitales de Barcelona y de Valladolid.



El día 2 de Junio el presidente de EL LICEO, Sr. Conde de las Infantas, recibió la siguiente comunicación, que leyó

ro 3,408, rogáronme escribiese un artículo sobre aquel acontecimiento, á lo cual accedí, sintiendo que la celeridad de estas operaciones periodísticas me impidiese hacer un trabajo más pensado, como hubiera sido mi deseo. El artículo con el epígrafe *El Brasil* fué publicado en el citado número y dice así:

«El telégrafo nos ha noticiado el triunfo de la sublevación militar que ha derrocado el trono del emperador del Brasil D. Pedro II de Braganza.

»La impresión que nos ha producido la noticia es de sentimiento por la amargura que estos hechos hayan proporcionado al anciano emperador, cuyos actos durante los cincuenta y ocho años de su reinado han merecido siempre el aplauso de sus súbditos y de las clases cultas de todas las naciones, tanto americanas como europeas.

»Don Pedro II juzgado por los republicanos españoles, por *El País* de Madrid:

»Don Pedro II era un excelente monarca. Pocos hombres han llevado la corona y el cetro en la tierra haciéndolo sentir menos á su pueblo.

»Era un emperador bondadoso y patriarcal. No gustaba derramar la sangre humana. Sus cuantiosos emolumentos los consagraba noblemente al cultivo de las ciencias y de las artes.»

»En efecto; inspirándose S. M. en los deseos de su pueblo, sus resoluciones nunca fueron otra cosa que la efectividad de aquellos.

»A Don Pedro II, entre muchos actos de progreso y de justicia, debe el Brasil la abolición de la esclavitud que llevó á cabo luchando frente á frente con las clases más poderosas de aquella sociedad, cuyos cuantiosos intereses sufrieron rudo golpe con tan humanitaria y evangélica disposición.

»Tan grandes eran los merecimientos del anciano monarca que los soldados y partidarios del general Fonseca, jefe, según parece, del movimiento republicano triunfante, han guardado á la familia imperial,

sorprendido, y más tarde gozoso á los liceistas: «Excelentísimo Señor: S. M. el Emperador del Brasil se ha dignado expedirme el siguiente telegrama: «*Para el Señor de Foronda.—Legación Brasil.—Madrid.—Petrópolis 23. 1' 10.—Via cabo submarino.—Represénteme, como académico, fiestas Zorrilla. Escribo respuesta su carta.—Don Pedro de Alcántara.*» Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de Vuecencia, á los fines correspondientes, en la seguridad de que

que residía en Petrópolis, las más exquisitas atenciones y hasta la comisión encargada de participar á S. M. su destronamiento le ha hecho presente que mientras viva se satisfará por el Tesoro brasileño la lista civil, habida consideración á los grandes servicios que tiene prestados á aquel pueblo S. M. I.

El laconismo del telégrafo nos priva de datos de juicio; que este hecho se compagina mal con el profundo cariño que á S. M. profesaban los brasileños. Los periódicos de aquel país y las epístolas nos pondrán en su día, al tanto de lo que hoy resulta inexplicable.

España tiene que tomar gran parte en la pena que afligir debe en estos momentos á Don Pedro II. Amante hasta el entusiasmo de esta tierra, ha estudiado su idioma, su historia y su literatura; ha visitado las principales poblaciones de esta monarquía y admirado las costumbres de sus clases típicas y honra á nuestros escritores y á nuestros artistas con sincera amistad.

Sus profundos conocimientos en nuestro idioma y en nuestra literatura merecieron que la Real Academia Española le nombrase su académico de honor, y últimamente, EL LICEO de esta ciudad, agradecido á la honra que le dispensó nombrando espontáneamente al Excelentísimo Sr. D. Manuel de Foronda su representante en las fiestas de la coronación de D. José Zorrilla, testimonio de su cariño á España y á sus letras, le ha nombrado, en unión de S. M. la Reina Regente, su presidente honorario.

Los reyes se deben á la historia, y la historia en su día dedicará página honrosísima al ilustre anciano que á estas horas, según los últimos despachos de América, abandona este continente para unirse á su familia, los reyes de Portugal.—M. S.»

tanto V. E. como la Corporación que tan dignamente preside, estimarán en lo que vale la muestra de simpatía que S. M. I. tributa á las letras españolas, á la ciudad y pueblo de Granada y más principalmente á su LICEO, cuyo llamamiento á los amantes de las glorias españolas, ha sido tan espontáneo como galantemente acogido por un Soberano cuya ilustración y ciencia corren parejas con su elevada gerarquía.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 29 de Mayo de 1889.—Manuel de Foronda y Aguilera. —Excelentísimo Sr. Presidente de EL LICEO de Granada.»

El carácter que siempre quiso darse á la coronación del Sr. Zorrilla fué nacional. Para que resultase, como queda sentado en el capítulo VI, se requirió el auxilio moral y material de todas las personalidades, corporaciones, sociedades é instituciones españolas, empezando por S. M. la Reina Regente (q. D. g.) como síntesis y la más genuina representación nacional.

Por esta razón —y porque otra cosa hubiera sido ridícula, dado que los merecimientos del Sr. Zorrilla afectan solo á la literatura española—, no se pensó nunca en asociar á la fiesta á ninguna nación extranjera ni aún á aquellas americanas de las que España es madre.

He aquí por qué causó sorpresa agradable el proceder de S. M. el Emperador del Brasil, comisionando para que lo representase en las fiestas en honor de Don José Zorrilla al Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel de Foronda y Aguilera, distinguido abogado del Ilustre Colegio de Madrid, jefe superior honorario de Administración Civil, Caballero Gran Cruz del Mérito Militar y Comendador de la Orden de la Rosa del Imperio del Brasil.

EL LICEO, por conducto de su presidente, apresuróse á contestar al Sr. de Foronda, exponiéndole la gratitud in-

mena de que se hallaba poseído por la señalada honra que S. M. I. le dispensaba, mucho más de agradecer proviniendo de Soberano de uno de los más extensos imperios del mundo y por la manera espontánea con que la concedía.

Conocidas son por todos los españoles que se ocupan de las letras patrias las muestras de cariñoso afecto que Don Pedro II tiene dadas á esta nación, estudiando á fondo su historia y su literatura, razón en que hubo de fundarse la Real Academia de la Lengua para nombrarle su miembro honorario; y S. M., correspondiendo á esta distinción, en la primera solemnidad literaria española, quiso despojándose del manto imperial, comparecer á las fiestas del insigne vate sin más insignias que la modesta, pero honrosa, medalla de académico de la Española.

EL LICEO, deseando demostrar á D. Pedro II la alta estima en que le tiene, le ha nombrado su presidente honorario, en unión de S. M. la Reina Regente (q. D. g.)

Con el Sr. de Foronda asistió á las fiestas, previamente invitado y como excepción en el cuerpo diplomático, el Excmo. Sr. Regis d'Oliveira, ministro plenipotenciario del Brasil en Madrid. Ambos personajes, durante su permanencia en esta ciudad, tuvieron honroso hospedaje en la casa del banquero D. Joaquín Masó, vice-cónsul de aquel Imperio.



Enterado el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Barcelona, por la invitación que le dirigiera EL LICEO, del pensamiento de coronar al poeta Zorrilla, en sesión de 23 de Mayo acordó, á propuesta de la Comisión de Gobernación, contribuir con la cantidad de 1.000 pesetas y el nombramiento de una comisión compuesta de cinco señores concejales, para que asistiera á nombre de la Ciudad Con-

dal á las fiestas que en honor de Don José Zorrilla se celebrarían en Granada.

Posteriormente, en consistorio de 31 de Mayo y así mismo á propuesta de la antedicha Comisión de Gobernación, acordó S. E. «que la comisión del Municipio que asista en Granada á las fiestas de la coronación del poeta Don José Zorrilla, haga entrega al insigne vate de una corona como muestra del respeto y consideración que le tributa Barcelona.» También se acordó que dicha comisión viniese á esta Ciudad en la misma forma que asistió en Madrid á la celebración del II centenario de la muerte del insigne dramaturgo Don Pedro Calderón de la Barca; es decir, con el cortejo siguiente: una sección de municipales de á caballo, de gran gala, custodiando el estandarte de la Ciudad conducido á caballo por un alguacil de la Corporación; un grupo de maceros y porteros en traje de ceremonia y una sección de guardias municipales de infantería.

Previamente avisado por el distinguido catalán D. Benito Torá, catedrático de esta Universidad, una comisión de este Excmo. Ayuntamiento presidida por su alcalde Don Eduardo Gómez Ruiz, bajó á la estación del ferro-carril la noche del día 15 de Junio con objeto de recibir á la del Municipio de Barcelona. En el andén estaban también la colonia catalana, y comisiones de EL LICEO, de la Cámara de Comercio y del Cuerpo de Zapadores Bomberos y representantes de la prensa diaria.

Llegó el tren correo y en él el Excmo. Sr. D. Francisco Rius y Taulet, marqués de Olérdola, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona; los concejales Don Clemente Lluch y D. Ramón Pallerols; el secretario general de la corporación Don Agustín Aymar; el cronista de la Ciudad Condal D. Carlos Pirozzini y el arquitecto municipal D. Pedro Folqués.

La recepción que tuvo fué en extremo respetuosa. Llegada la comitiva al Hotel de la Alameda—sito en el Campillo—, donde tenía Barcelona preparado su alojamiento, se dispararon cohetes y palmas reales y la banda de música del Hospicio Provincial dió una serenata que duró hasta las doce de la noche, hora en que se retiraron las autoridades, corporaciones y particulares que habían penetrado en el hotel para saludar á los comisionados, y estos á descansar.

Conocida del público la numerosa comisión que enviaba Barcelona como así mismo el aparato y pompa con que se exhibía, nació hacia ella una benevolencia extrema que no tardó en convertirse en afectuosa simpatía y ultimamente en entusiasmo delirante.

Con más ó menos fundamento ha cundido en España con cierta validez la idea de que el pueblo catalán desprecia al resto de la península, y que si con esta forma nacionalidad es por la presión de la fuerza. Militan á favor de la tal creencia varias circunstancias como el apego de los catalanes á su dialecto; la repugnancia al idioma castellano; la superioridad que, con alguna razón, se atribuyen sobre el resto de los españoles; el alarde que hacen de su suficiencia desdeñando pedir concursos al Gobierno de S. M. ó al resto de la nación; la tendencia demostrada por algunos elementos de procurar la autonomía del Principado; la resurrección de su literatura, en un principio, con aquellas tendencias federativas; la soberbia en la forma de pedir al poder supremo pareciendo establecer en las peticiones implícito dilema de éxito ó divorcio, etc., etc.

No es este el momento oportuno de discutir si la idea base de esta digresión tiene ó deja de tener fundamento, siento el hecho de su existencia y continúo el relato de mis observaciones.

Respeto impuso en un principio al pueblo granadino la representación de la primera población de la monarquía; pero á su comparecencia la daba el carácter de fórmula oficial y no el de expresión del afecto que debe existir entre pueblos hermanos. Mas bien pronto se exhibieron en las calles y paseos los marciales guardias del municipio barcelonés, corrió de boca en boca reseña del séquito y símbolos de la comisión y se convenía en que para fórmula oficial era demasiado, significando más bien aquel aparatoso cortejo prueba de afecto y consideración á Granada, á la cual se presentaba Barcelona como pudiera y debiera hacerlo á un alto poder ó institución. Y como el desgraciado dedica todo su afecto al poderoso, cuando bajando este de su pedestal se confunde con aquel en sus tristezas y honradamente lo nivela á su altura, así los granadinos desde que se dieron cuenta de la acción de la Ciudad Condal sintieron hacia Barcelona la gratitud que es madre de todos los afectos.

Que esto es cierto, que lo que acabo de escribir es real y verdadero, bien pueden atestiguarlo los dignos concejales barceloneses. Cuantos obsequios y atenciones nuestros escasos medios—infinitamente inferiores á nuestra voluntad que era inmensa— nos permitieron, fueron ofrecidos á Barcelona en las personas de sus representantes.

Tengo para mí que á más de ver en aquellos personajes la representación que ostentaban, Granada veía algo más, otra cosa superior que no es patrimonio de localidad determinada; algo que levantándose sobre la miseria ó ineptitud de lo demás, se eleva por propia virtualidad á una altura tan superior que ya no queda comprendido en los límites jurisdiccionales de ninguna ciudad, ni de ninguna provincia, sino que necesita el pedestal de la nación á quien domina, la que á su vez lo contempla por igual, lo aplaude y lo admira. Y este algo era la figura honorable de Rius y Tau-

let, del primer marqués de Olérdola, del hombre ilustre que comprendiendo hasta en sus menores detalles lo que es y lo que representa el cargo de alcalde presidente de un ayuntamiento, dedica á la ciudad que administra todos los sentimientos de su alma, todas las ideas de su cerebro y todas las energías de su poderosa voluntad. Era la persona del noble alcalde, que, no contento con proveer á su pueblo de cuantas reformas interiores necesitaba, aspiró á más, aspiró á mostrarlo á todas las naciones al realizar, contra los altos poderes, frente á las envidias y ruindades de los políticos y acompañado solo de su fé y de su pueblo, la Exposición Universal de 1888, logrando de este modo con el aplauso de España, á quien dió un cuartel más para su escudo, que el mundo entero lo saludara con el estruendo de la artillería de sus escuadras al pié de las murallas de su heroico pueblo.

Y como por tan nobles medios el nombre de Rius y Tauler ha llegado á ser conocido de España, produciendo hacia la persona el entusiasmo que siempre dedican á todo lo grande los hijos de esta hidalga tierra, de aquí que yo entienda, sin que en ello vaya descaminado, que parte de las simpatías ofrecidas por los granadinos á la comisión municipal de Barcelona era debida al hombre ilustre que la presidía. ¡Barcelona no pudo manifestarnos de mejor manera todo lo que vale y todo lo que representa que enviándonos á su alcalde, si la más genuina, también la más gráfica representación del carácter y virtudes del pueblo de las *barras de sangre!*

Hay escenas, hay situaciones que por lo profundamente que hieren el sentimiento jamás se olvidan y sin necesidad de la realidad misma reproducense á voluntad en la imaginación, ocasionando análogas impresiones y emociones á las que nos produjeran cuando realmente las presenciamos.

Eso me acontece con todo lo relacionado con la comisión de Barcelona durante su estancia en esta Ciudad. Pero las que más vivo recuerdo me dejaron, ciertamente, fueron las ocurridas en la tarde del día 21 de Junio, con motivo del Homenaje Nacional tributado al egregio poeta Don José Zorrilla.

En las plazas Nueva y Bibarrambla y en las calles á ellas afluentes organizábase la manifestación. Los balcones apenas podían contener tantas mujeres hermosas, á esas mujeres que solo se ven en Granada; la muchedumbre se apiñaba en las aceras. Pasaban en esto las comisiones de los gremios y sociedades con sus atributos. De pronto en la plaza del Ayuntamiento se percibe un murmullo que procedía de la calle del Príncipe, y que se generalizó por la plaza, murmullo que semejaba al fuerte susurro de la brisa entre la enramada; y fijos todos los ojos en el sitio de procedencia vieron desembocar en la planicie los batidores de gran gala, á caballo, de la guardia municipal de Barcelona y tras ellos el estandarte de la Ciudad; dos pajes conduciendo artística corona de hierro sobre lujoso cogín; los porteros en dos filas vestidos con severos trajes de ceremonia, cubiertas las cabezas con tricornio y llevando en la mano largas pértigas de plata rematadas por las *cuatro barras de srngre*; y tras estos, en el mismo orden, los concejales y en el centro el alcalde Don Francisco Rius y Taulet, vistiendo frac, como sus compañeros, y cruzando su pecho con la bien ganada banda de la Orden de Isabel la Católica. Todo se explicó: ¡Aquel murmullo era de admiración y de entusiasmo! El público de la calle, ante espectáculo tan imponente, descubre con respeto sus cabezas mientras que el de los balcones se inclina sobre las barandas para ver mejor á aquella digna representación. El silencio era profundo, como precursor de desbordamiento. De pronto se oye á una dama que agitan-

do su pañuelo, grita con noble entusiasmo: ¡Viva Barcelona! Y como si se obedeciese á una consigna puéblase el espacio de cuadradas piezas de encaje que se agitan por delicadas y convulsas manos, en tanto que atronadores vivas á la Ciudad Condal, á Cataluña y á Rius y Taulet ensordecen al espectador. La comisión y su cortejo descúbrese con cortesía y el público con mayor delirio los aclama. El marqués de Olérdola galantemente se inclina ante las damas que desde los balcones lo vitorean, á la vez que llevando continuamente el borde del *clac* á sus labios simula ósculos de gratitud y afecto.

En esta forma atravesó el cortejo la calle de los Reyes Católicos. Al desembocar en la espaciosa Puerta Real la aclamación tomó un carácter verdaderamente de embriaguez; aquellas masas de gentes como impetuosas olas iban contra la comisión vitoreándola con delirio. Los batidores ante tamaña manifestación de entusiasmo pierden su ceremoniosa gravedad y enjugan con el dorso de las manos las lágrimas que escapan de sus ojos; los concejales emocionados en alto grado no sabían como corresponder al público. Hubo un momento en que irreflexivamente parose el cortejo catalán. Rius y Taulet desfallecido dirigió al cielo una mirada de suprema satisfacción y con el pañuelo enjugó el sudor que corría por su frente y las lágrimas que se precipitaban por su noble faz. La manifestación quedó cortada pareciendo que Barcelona iba á separarse de ella y á confundirse fraternalmente con el pueblo que con tal delirio la aclamaba. De pronto el alcalde hizo un soberano esfuerzo, impúsose á sus emociones y la representación de la capital del Principado Catalán partió veloz seguida de la aclamadora muchedumbre y recibiendo el entusista saludo de los espectadores de los balcones y la manifestación calorosa de cariño que le hicieron los socios del Casino Princi-

pal, al pasar por ante el magnífico edificio de esta sociedad. ¡Ah! El que creyera que al llegar Barcelona á la entrada del Salón donde el insigne vate recibía el homenaje de España había terminado todo, equivocóse por completo.

No bien aparecieron sus batidores por la tienda de la rifa de las «Damas de honor y mérito,» todas las que ocupaban las tribunas levantáronse como á impulso de un resorte y agitando sus pañuelos de encage gritaban: ¡viva Barcelona! ¡viva Cataluña! ¡viva Rius y Taulet! La aclamación fué tan general como espontánea y la emoción de los comisionados tan grande que cuando llegaron al pié del trono ocupado por Zorrilla necesitó el alcalde de un momento de descanso y de gigantesco esfuerzo para poder decir entregando al poeta su presente: «Insigne vate; inspirado cantor de la pátria; recibe aquí en este hermoso vergel de Andalucía; en esta bellísima ciudad de los cármenes; al dulce arrullo del Dauro y del Genil, al pié de la Alhambra, portentosa maravilla del arte que inspiró tu numen, la corona de la inmortalidad con que Barcelona viene á orlar tus sienes.

¡Honor al génio!

¡Honor á Zorrilla!»

—¡Arriba Barcelona!—, gritó el Gobernador Civil Sr. Sellés que acompañaba al vate.

—¡Arriba!— contestó la muchedumbre y casi en brazos subieron al marqués de Olérdola, que cayó en los del ilustre poeta festejado.

Hoy como entonces con el mayor entusiasmo á fuer de buen granadino grito, al terminar esta descripción, como mis paisanos gritaban en aquella inolvidable tarde: ¡¡Honor á Cataluña!! ¡¡Honor á Barcelona!! ¡¡Honor al nombre ilustre de Rius y Taulet!!

Por el mismo conducto que el de Barcelona tuvo conocimiento el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad Valladolid de la idea de coronar á su hijo ilustre Don José Zorrilla.

Seguidamente acordó aquel Municipio que su alcalde presidente Don Marcelino de la Mota Velarde preguntase epistolarmente á EL LICEO la especie de cooperación que del Ayuntamiento se pretendía.

Como se tardara la contestación exigida, el concejal Don José Carraffa, en sesión de 18 de febrero, hizo presente al Ayuntamiento que tenía noticias que EL LICEO había invitado al ex-ministro de Estado y diputado á Córtes por aquella circunscripción Don José Muro y López-Salgado y á otras corporaciones y sociedades vallisoletanas y que creía por tanto llegada la hora de que el municipio tomase un acuerdo, que, á su entender, debía limitarse á designar una comisión que en nombre de aquella ciudad asistiese á las fiestas en honor del vate.

Abierta discusión sobre este punto, el Sr. González Lorenzo opinó que telegráficamente se recordase á EL LICEO la contestación, y el Sr. Caamaño, que desprendiéndose de la circular que la invitación tenía por objeto pedir la concurrencia á las fiestas, procedía aceptar lo propuesto por el Sr. Carraffa. El Ayuntamiento acordó, por último, que viniese á Granada una comisión compuesta de dos concejales y del alcalde, autorizando á este para que designase sus compañeros. Don Marcelino de la Mota Velarde, usando de la indicada facultad nombró individuos de la comisión á Don Luis García Sapela y Don José Carraffa Piñero.

Posteriormente acordó el Ayuntamiento de Valladolid conceder un premio consistente en 5.000 pesetas para una leyenda heroica en verso sobre una tradición granadina, para corresponder galantemente á Granada, que intentaba coronar á su hijo más predilecto, y cuyo premio había de figu-

rar en el certámen extraordinario que más tarde EL LICEO determinó celebrar con motivo de las fiestas (1); y que Don Mariano Fernández Martín (conocido en las letras con el seudónimo de *Dr. Blas*) se uniese á la comisión municipal en su viaje á esta Ciudad con el encargo de escribir la crónica de la coronación de Don José Zorrilla.

(1) Á este propósito *El Defensor de Granada* correspondiente al día 27 de Marzo de 1889, decía en una de sus gacetillas lo siguiente: «*La actitud de Valladolid*. Como dijimos ayer, el Ayuntamiento de Valladolid ha acordado conceder á EL LICEO 5.000 pesetas para uno de los premios del gran certámen que se propone convocar esta asociación. Dicho acuerdo fué ratificado anteanoche por aquel municipio, según participa al presidente de EL LICEO el alcalde Sr. Mota Velarde en el siguiente telegrama: «En sesión de anoche se ratificó el acuerdo concediendo premio de 5.000 pesetas.—*Mota Velarde*».—Á este telegrama contestó ayer el presidente de EL LICEO con otro que dice. «Recibido su telegrama, enviámosle el testimonio de nuestra más profunda gratitud. Valladolid honrando á Zorrilla, glorificase á sí propia; y su Ayuntamiento, al compenetrarse con la opinión vallisoletana, expresa el sentimiento unánime de la nación española.—*El Conde de las Infantas*.»

«La actitud del pueblo y Ayuntamiento vallisoletano ante el proyecto de EL LICEO de Granada, no es por consiguiente, como algunos han creído, hostil ni tibia porque nada representa la opinión de diez señores concejales enfrente de la mayoría del ayuntamiento y de la opinión ilustrada y unánime de aquella culta capital.

»Es cierto, como han dicho los periódicos de Madrid, que el Ayuntamiento en una sesión á la que asistieron pocos concejales, desechó la proposición, hecha por uno de ellos, de costear uno de los premios de 5.000 pesetas que adjudicará EL LICEO; pero este acuerdo imprevisto ha sido revocado en otra sesión solemne de que dan cuenta los periódicos de aquella capital. En dicha sesión, el Sr. Carraffa sostuvo la improcedencia del acuerdo negativo, y fundándose en atinadas y patrióticas consideraciones, pidió que fuese revocado.

»Hicieron uso de la palabra en contra los Sres. Crespo y Rubio, este último granadino. El Sr. Crespo argumentó diciendo que Zorrilla cobra ya una pensión del Ayuntamiento de Valladolid, sin que aquella

En cumplimiento de lo acordado, las personas indicadas llegaron á esta ciudad la noche del 16 de Junio, siendo recibidas en la estación por comisiones de este Excmo. Ayuntamiento y de EL LICEO y representantes de la prensa diaria.

Al llegar la comisión al Hotel de la Alameda, donde tenía dispuesto su alojamiento, se festejó en la misma forma que á la de Barcelona.

Durante su permanencia en Granada la comisión de Va-

capital deba al poeta ni siquiera una dedicatoria, pues Zorrilla ha concentrado todo su númen poético y todo su amor en Granada. También dijo que votaría el premio de 5.000 pesetas si el certámen se abriese para los poetas de Valladolid.

»No pretendemos discutir los argumentos del Sr. Crespo; mas acerca del último debemos rectificar un concepto equivocado. El certámen de EL LICEO no ha de ser *local*, sino *nacional*; el premio concedido no es, por consiguiente, para los *poetas granadinos*, sino *para todos los de España*, Valladolid inclusive; es decir, el premio será para el mejor poeta de los que al certámen concurren, y al certámen pueden concurrir todos los poetas *españoles*.

»El Sr. Carraffa contestó al Sr. Crespo muy discretamente, rectificando este error en que incurría y fundaba sus argumentaciones, declarando que el Ayuntamiento de Valladolid, como muestra de simpatía al municipio granadino, donde se ha iniciado la idea de glorificar á un poeta vallisoletano y como deferencia y demostración de afecto á EL LICEO, debía otorgar el premio, pues, al votarlo, hacía honor á Zorrilla y á sí mismo.

»Verificada la votación, los diez señores concejales, que adoptaron el acuerdo negativo, en la sesión anterior, insistieron en sus trece, y los otros doce que asistían al cabildo, respondiendo á los sentimientos de Valladolid, aprobaron la concesión del premio.

»Como se trata de un caso curioso que algún día registrará la historia con extrañeza, debemos consignar los nombres de los concejales que en dicha votación tomaron parte: señores que votaron en pró: Silió, Urraca, García Gil, Eguílaz, Rodríguez Vila, García Sapela, Alonso, Calvo Román, Carraffa, Foronda, Sánchez y alcalde presidente. Señores que votaron en contra: Rubio, Crespo, Rueda, Elvira, Cortés, Recio, Caamaño, Rivero y Lozano.»

Valladolid fué objeto por parte del elemento oficial de las mismas atenciones y obsequios que se dispensaron á la catalana; y si el pueblo granadino dejó de ser tan expresivo con aquella como con ésta, fué debido á la superior significación de la última, en el orden material, y porque desposeída en absoluto de símbolos y aparato, en vez de formar corporación propia, como ocurría con la de Barcelona, sus individuos exhibíanse siempre confundidos con los del Ayuntamiento de Granada.

Sin embargo de esto, la tarde en la que tuvo efecto el Homenaje Nacional, Valladolid fué vitoréada por la muchedumbre y con sus representantes hizose una excepción digna de referirse.

Al llegar al pié del trono ocupado por Don José Zorrilla el alcalde Sr. de la Mota hizo entrega de su presente pronunciando las siguientes frases: «Insigne vate: dignese Vuecencia recibir esta corona que por nuestro conducto envía Valladolid como prueba de admiración al más ilustre de sus hijos.»

—¡Arriba mi pueblo!— exclamó profundamente emocionado el Sr. Zorrilla; y como tardasen los comisionados en servir la indicación, el héroe de la fiesta exclamó: «¡Ah! Soy yo quien debo bajar por ellos.» Y acompañando á la palabra la acción descendió al pavimento y abrazó estrechamente á el alcalde de Valladolid.

Esta escena conmovió en extremo al público y durante largo rato los vivas á Don José Zorrilla se confundieron con los que se daban á la ciudad de Valladolid.





XIV.

LA PRENSA PERIÓDICA.—REPRESENTACIONES.

LA idea de coronar á Don José Zorrilla, si había de pasar á la esfera de los hechos, ciertamente que necesitaba de la general aquiescencia, y para intentarlo era preciso también que todos tuviesen conocimiento exacto del proyecto para que de esta manera se pudieran ofrecer los concursos individuales ó colectivos. Para difundir aquella ningún organismo mejor que la prensa periódica, cuya influencia es tan grande que basta que ella se incline á favor de algo para que la opinión indefectiblemente se ponga de su parte, por lo que razonadamente se le llama el cuarto poder del Estado.

La prensa periódica, siempre dispuesta á prestar su concurso á lo noble y levantado, tenía que responder á la confianza que en ella puso EL LICEO y los hechos con su elocuencia vinieron en su día á demostrar que no en balde había confiado, aquella ilustre Sociedad, á tan noble institución gran parte del éxito. Y aunque todas las publicaciones respondieron como buenas, hay que dar entre ellas sitio de preferencia á *El Defensor de Granada* que por ser de lá

propiedad y dirección de Don Luis Seco de Lucena, autor del proyecto y por publicarse en esta Ciudad hizo una campaña nunca bastantemente celebrada para los amantes de las glorias nacionales. A tan acreditado diario recurrían sus colegas de la Córte y de provincias para difundir todo lo relacionado con la coronación teniendo, de esta manera, á los lectores diariamente al tanto de todo lo relacionado con tan noble pensamiento.

Los demás periódicos de España, tan pronto conocieron las determinaciones de EL LICEO, dedicaron al proyecto artículos encomiásticos y ofrecieron su decidida ayuda. Recuerdo entre muchos á *La Correspondencia de Valencia*; *El Estandarte* de Madrid; *La Provincia* de Córdoba; *La Unión Mercantil* de Málaga; *La Regencia* de Madrid; *La Andalucía Moderna* de Sevilla; *El Resumen* y *El Liberal* de Madrid; *El Tribuno* de Sevilla; *La Ilustración Española y Americana*, *La Época* y *El Globo*, de Madrid; *La Concordia* de Vigo; *El Adalid* de Córdoba; *La Unión Católica* y *El Mediodía* de Madrid; *El Eco de Andalucía* de Sevilla; *El Fomento* de Salamanca; *El Noticiero Universal*, *La Vanguardia* y *La Dinastía* de Barcelona; *El Diario de la Tarde* de Jaen; *El Diario* y *La Paz* de Murcia; *El Correo de Valencia*; *El Diario Español* de Madrid; *El Español* de Sevilla; *El Mediodía*, *Las Noticias* y *El Correo* de Málaga; *La Justicia* de Madrid; *La Nueva Era* y *El Diario* de Cádiz; *El Tajo* de Ronda; *El Regional* de Lugo; *El Diario de Avisos* de Lorca; *La Publicidad* de Barcelona; *La Lealtad* de Valladolid; *El Serpis* de Alcoy; *La Avalancha* de Sevilla; *África* de Ceuta; *La Correspondencia Militar* y *La España Artística* de Madrid; *El Criterio Murciano*; *El Amigo de Cartagena*; *El Palmesano* de Palma de Mallorca; *El Liberal Reformista* de Cadiz; *La Voz* de Totana; *El Ferro-carril* de Almería; *El Anunciador* de la Coruña y *El Imparcial* de Madrid.

Durante la estancia de la comisión de EL LICEO en la Côte, los diarios de esta prestaron á aquella decidida ayuda, y muchos periodistas personalmente sirvieron los intereses del proyecto ayudando á la Comisión con notables entusiasmos.

*
* *

Llegado el día de la coronación el popular diario madrileño *El Resumen* publicó un precioso número extraordinario, cuyo texto lo componían un primoroso artículo sobre Zorrilla y Granada, del conocido periodista Don Adolfo Suarez de Figueroa, artículo que por su extensión no reproduzco; otro sobre impresiones de la coronación por el distinguido redactor *Kasabal* (Don José Gutiérrez Abascal); la aparición de Zorrilla junto al cadáver de Larra descrita por Don Nicomedes Pastor Díaz; un catálogo de las obras del vate y los trabajos siguientes:

«INÉDITO.

Pensamientos.

¿Por qué temer la muerte si procuramos todos
Llegar de ella más pronto al término fatal,
De dárnosla inventando cien mil diversos modos
Y hacer apoteosis de los que mueren mal?

¿Por qué, si es tan gloriosa la muerte del guerrero,
Que muere como mueren el tigre y el chacal,
Tras sí de sangre é ira dejando un gran reguero;
Por qué ha de ser más fea la muerte natural?

Humanidad estúpida que insana te complaces
En inventar mil muertes de que lanzarte en pos.
Más prontas, más atroces, más feas las que tú haces
Que la tranquila y dulce y santa que hizo Dios.

¿Por qué á la que Dios hizo, que es solo un dulce sueño,
Descanso de una vida de duelo y de inquietud,
La tienes tal pavora y pones tanto empeño

En rodear de asombros y miedos su ataud?

.....
La vida está en el alma, la luz está en la ciencia;
La vida es un gran viaje, la tierra es un jardín;
La ciencia es un cultivo del alma y la conciencia;
Su ley es la justicia, la eternidad su fin.

José Zorrilla.

«El poeta de la tradición.»

Ningún tiempo conoció poeta que anime las ruinas, y evoque los muertos, y recoja las cenizas de los sepulcros, y reciba el polen de las guirnaldas funerarias, y hable con los fantasmas de los panteones, y muestre las torres y los adarves dibujados en las indecisas nieblas de los recuerdos, como aquel en cuyo sér la poesía no es una profesión ó un arte, sino la vida toda entera, y que errante de pueblo, en pueblo, á guisa de trovador de la Edad Media y ostentando ante la uniforme sociedad nuestra el natural indócil de su complexión aviva toda nuestra historia; en la campiña de Toledo la tradición del Cristo de la Luz, y en las márgenes del Arlanza los torreones del castillo de Pampliega; en el corazón popular el más maldecido y el más amado de los reyes, Don Pedro el Cruel, y en la memoria popular el más extraño y el más copiado de nuestros tipos, Don Juan Tenorio; en las almas cristianas el *Te-Deum*, cantado bajo los muros de Santa Fe por los ejércitos españoles al ver brillar los rayos del sol naciente en las crestas de las Alpujarras por las argentadas líneas de la cruz erguida sobre las torres Bermejas, y en las almas de nuestros hermanos de Africa el suspiro lanzado por el proscrito al pié de las palmeras solitarias en el Oasis y al eco de simoun resonante en el desierto, por cuyos celajes se ven fantaseadas las aljamas de Córdoba, la Giralda de Sevilla y la Alhambra de Granada,

inspirando á la nostalgia del destierro y á las cuerdas de la guzla desgarradoras lamentaciones en profundas é inmortales elegías: que la voz del poeta es la voz de toda nuestra alma y su inspiración la llama exhalada del centro de nuestra tierra.—*Emilio Castelar.*»

«Un ilustre académico dijo en ocasión solemne que Zorrilla no ha sido nada... Efectivamente: Zorrilla nada debe á los hombres. Su posición, su fama, se la debe á Dios: es superior á todas las reputaciones cimentadas en los poderes públicos de la tierra. El arte copia á la naturaleza.

Las obras mejores de los hombres nunca tendrán el valor que la más insignificante obra de Dios. Al sol le basta con ser sol; con prestar su luz y su calor al mundo entero. Á Zorrilla le basta con ser poeta. Los dones con que la naturaleza le ha dotado, son superiores á cuantos honores y elevados puestos pueden dar los poderes públicos.—*Fernando Pérez del Pulgar, conde de las Infantas.*»

«El nuevo rey.»

La coronación de Zorrilla puede causar envidia á todos los soberanos de la tierra.

Su trono es la Alhambra. Maravilla ideal, soñada, única; en cuyos bosques la luz no entra jamás de lleno, por no romper el dulce misterio de las eternas bodas que allí celebran pájaros y flores.

El oro de su corona sale de entre arenas y espumas: lo más limpio y lo más riente.

No tiene esa corona luces de brillantes; pero tiene fulgores de pensamientos, que aun á través de las hojas, han de irradiar de la frente del poeta.

No tiene perlas; pero á los piés del viejo cantor caerán las lágrimas del entusiasmo, que son las perlas del alma.

Su dosel es el pabellón de un cielo siempre azul.

Es un verdadero rey de derecho divino. Sube al trono como todos los de su estirpe genial; porque es un genio; porque Dios quiso.

Y es á la vez rey por la soberanía del pueblo. La nación lo aclama con aplauso unánime.

Representa una monarquía que nadie combate, porque realiza el milagro de ser el rey de una república... La república de las letras lo corona.

Su poder es incontrastable. Cuando dicta una ley, en el corazón de sus vasallos la escribe.

Sus enemigos son la ignorancia y la envidia. Pero nada pueden contra él.

Cuando la ignorancia lo va á herir y se le acerca, deja de serlo.

Cuando la envidia le va á morder y se le enrosca, ve entonces muchos ojos que con amor lo miran; y por temor de que le descubran, lo besa.

El día en que los reyes se desploman sobre la losa del sepulcro, salta de sus sienes la corona.

Zorrilla seguirá reinando, después de caer su frente bajo la tierra; y cuantos más años pasen, más dilatará las fronteras de su reino.—*Antonio López Muñoz.*»

Dicho extraordinario estaba ilustrado con alegorías, preciosas viñetas de la Alhambra y retratos de notable parecido de D. José Zorrilla, el conde de las Infantas, D. Luis Seco de Lucena, D. Antonio López Muñoz, presidente de la sección de Literatura de EL LICEO y el ilustre dramaturgo Don Eugenio Sellés, gobernador civil de esta provincia.

La Ilustración Artística, acreditada revista de Barcelona, publicó el 22 de Julio, al mes de la coronación, su número

395 dedicado á Don José Zorrilla. Como texto dió á conocer un bien escrito artículo de Don Antonio López Muñoz con el título *El Poeta Zorrilla*, un bello extracto de las fiestas en honor del vate, debido á la acreditada pluma del inspirado poeta, buen amigo mio, Don Salvador Rueda Santos y el siguiente autógrafo de Don José Zorrilla:

«¿Quién soy?—¿Quién lo sabe?—Yo mismo lo ignoro.
Creyente sincero del Dios en quien fío,
á EL solo me humillo y á ÉL solo le imploro,
do quier le he hallado velando en bien mío;
do quier le bendigo, le canto y le adoro;
do quier sus creencias evoco con brío;
cantar mi fe firme no tengo á desdoro;
no tengo del pobre vergüenza ó desvío,
mi pan con él parto, su mal con él lloro;
y no me da nunca recelo ni hastío
su sórdido traje, su oscura mansión.
Los más escondidos rincones esploro,
y en todos á todos mi fé les confío,
contando á los unos un cuento sombrío
y haciendo con otros ferviente oración.»

Contiene también tan precioso número, como ilustraciones un soberbio retrato de Don José Zorrilla, que ocupa toda la primera plana de aquel, otros más pequeños representando al conde de las Infantas, Don Luis Seco de Lucena y Don Antonio López Muñoz; varias vistas del *Carmen de los Mártires*; copia del boceto de Don Isidoro Marín, premiado por EL LICEO, titulado *La prisión de Boabdil*; escenas de la ovación tributada á Zorrilla la noche de su entrada en Granada y del Homenaje Nacional; vista general de la Alhambra; el palacio de Carlos V en el momento de la coronación; la corona ofrecida por EL LICEO en este acto y la medalla conmemorativa de tan fausto acontecimiento.

Las fiestas de la coronación de Don José Zorrilla viéronse honradas con representaciones de los principales periódicos españoles y de algunos extranjeros.

El Defensor de Granada publicó la lista completa de ellos que copiada es como sigue:

The Daily Chronicle, diario de Londres, representado por Don Manuel Alhama; *Kölnische Zeitung*, diario de Colonia, representado por Don Carlos Vaigt; *La Gaceta de Frankfort*, representado por el barón Ernesto de Widel; *La Época*, diario de Madrid, representado por Don Carlos Fernández Shaw; *La Correspondencia de España*, diario de Madrid, representado por Don Manuel Aceituno; *El Imparcial*, diario de Madrid, representado por Don Manuel Alhama Montes; *El Liberal*, diario de Madrid, representado por Don Eduardo Álvarez de Toledo; *El Resumen*, diario de Madrid, representado por Don José Laserna; *El Globo*, diario de Madrid, representado por Don Manuel Matoses; *La Justicia*, diario de Madrid, representado por Don Antonio Ocete Gómez; *El Estandarte*, diario de Madrid, representado por Don Manuel de Góngora; *El Correo*, diario de Madrid, representado por Don José de Gayangos; *La Regencia*, diario de Madrid, representado por Don Francisco Tejada Videgain; *El Constitucional*, diario de Madrid, representado por Don Joaquín Domínguez Blanco; *La Izquierda Dinástica*, diario de Madrid, representado por Don Francisco Ruiz de Castro; *La Monarquía*, diario de Madrid, representado por Don N. Guerrero; *La Ilustración Española y Americana*, representada por Don José Comba; *La Revista de España*, representada por Don Rafael Gutiérrez Carmona; *El Ateneo*, de Madrid, periódico representado por Don Salvador Rueda Santos; *La España Artística*, periódico de Madrid, representado por Don Gabriel Merino; *La Gaceta del Notariado*, periódico de Madrid, representado por Don Manuel de las Heras; *La*

Agencia Mencheta, representada por Don Marcial Moreno; *El Noticiero Universal*, de Barcelona, representado por Don Marcial Moreno; *La Gaceta Hispano Americana*, diario de Barcelona, representada por Don Fernando Jaen; *Las Provincias*, de Valencia, diario representado por Don Francisco Esteban Ramirez; *La Correspondencia de Valencia*, diario representado por Don Marcial Moreno; *La Andalucia*, diario de Sevilla, representado por Don Javier Sánchez Dalp; *El Español*, diario de Sevilla, representado por Don Francisco Heras; *La Andalucia Moderna*, diario de Sevilla, representado por Don Bernabé Sánchez Dalp; *El Eco de Andalucia*, diario de Sevilla, representado por Don Agapito Carrascosa; *El Orden*, diario de Sevilla, representado por Don Carlos Frache; *El Diario de Zaragoza*, representado por Don Augusto de Ochoa; *La Unión Mercantil*, diario de Málaga, representado por Don Ricardo Santacruz; *La Crónica Meridional de Almería*, diario representado por Don Antonio González Prats; *El Sur de España*, diario de Almería, representado por Don Francisco de los Reyes; *La Lealtad*, de Córdoba, diario representado por Don Miguel Gutierrez; *El Adalid*, diario de Córdoba, representado por Don Javier Sánchez Dalp; *La Paz de Murcia*, diario representado por Don Francisco Almazan; *El Labriego*, diario de Ciudad Real, representado por Don José Balcázar y Samaniego; *La Amistad*, periódico de Ciudad Real, representado por Don Justo Fernández; *El Linares*, diario representado por Don Antonio Ruiz Muñiz; *El Heraldo Industrial*, periódico de Linares, representado por Don Manuel Olalla; *El Faro de Salud*, periódico de Linares, representado por Don Santiago Barat; *El Tajo de Ronda*, periódico representado por Don Fernando Pordá; *La Alpujarra*, periódico de Albuñol, representado por Don Patricio Fernández Abril; *El Clarín*, periódico de Lanjarón, representado por Don Calixto Alvarez.



XV.

DELEGACIÓN DE S. M.—EL DUQUE DE RIVAS.

EL día 15 de Junio aún no se sabía en Granada la persona que había de ceñir á las sienes del anciano poeta la gloriosa corona.

Antes de los escandalosos sucesos parlamentarios ocurridos el 23 de Mayo—que ocupan el capítulo X de esta obra, por la influencia que tuvieron ó ejercieron en las fiestas en honor de Don José Zorrilla—creíase como cosa segura que S. M. la Reina Regente presidiría el acto nacional; pero ocurridos aquellos y concediéndoles todos un alcance que felizmente no tuvieron, convínose en la imposibilidad de que S. M. abandonase á Madrid en momentos que se calificaron de difíciles.

La hermosa duquesa Ángela de Medinaceli creían muchos que sería la encargada de hacerlo á nombre de Su Majestad, dados los altos timbres de aquella dama y el entusiasmo que siente por Zorrilla; no faltaba quien suponiendo estar en los secretos de Palacio afirmase que la Reina

Regente delegaría en S. A. R. la Serenísima Infanta Doña Isabel ó en S. A. R. la Serenísima Infanta Doña Eulalia; y por último hubo, y no pocos, que aseguraban que llevaría á cabo la coronación el señor conde de las Infantas, sin que ostentase otro carácter al realizarlo, que el de presidente de EL LICEO. En esta incertidumbre se estaba cuando en la tarde del 16 circuló por la población el siguiente impreso:

«LICEO DE GRANADA.

PRESIDENCIA.

En este instante acabo de recibir el siguiente telegrama:

Madrid 16 1'55 tarde.

Jefe Superior de Palacio al Presidente de EL LICEO.

«Dada cuenta á S. M. del telegrama de ustedes, esta Augusta Señora, accediendo muy gustosa á los deseos de las altas representaciones de esa capital y de EL LICEO, ha tenido á bien designar al Excmo. Sr. Duque de Rivas para que la represente en el solemne acto de la Coronación del poeta Zorrilla, con cuyo objeto sale hoy para esa.»

Con este motivo se suspende el acto de la coronación, á fin de esperar la llegada del representante de S. M. la Reina Regente.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.—
El Presidente accidental, *Luis Seco de Lucena.*»

*
* *
*

Enterado el público de la decisión de S. M., dióse á preguntar quién era el duque de Rivas.

Muchos entendían que era Don Angel María Pérez de Saavedra, el insigne dramaturgo; pocos que era el hijo ma-

yor del inmortal autor de *Don Álvaro ó la fuerza del sino*, y contado número sabían con certeza quién era y qué representaba en la sociedad Don Enrique Pérez de Saavedra, actual duque de Rivas de Saavedra.

No el día 17—como decía el telegrama del duque de Medina Sidonia—, sino el 18 en la noche llegó á Granada el Delegado de S. M. la Reina Regente.

A la llegada del tren correo estaban en la estación del ferro-carril el Capitán General del Distrito Don José Lasso; el Gobernador Civil Don Eugenio Sellés; el fiscal de Su Majestad Don Francisco de Sales Morillo; el Gobernador Militar, general Ribera; los presidentes del Ayuntamiento, Audiencia del territorio y Diputación Provincial, al frente de numerosas comisiones; el Rector de la Universidad con varios catedráticos; la Junta de Gobierno de EL LICEO; los diputados y senadores residentes en Granada; una comisión del partido conservador; el cuerpo consular y representantes de la prensa diaria.

El recibimiento hecho á S. E. fué en extremo respetuoso. Las casas de las calles del tránsito, desde el ferro-carril hasta la de Puentezuelas, lucían colgaduras y estaban iluminadas.

El representante de S. M. se alojó en el suntuoso «Palacio del conde de Luque» residencia del presidente de EL LICEO Sr. Conde de las Infantas.



Don Enrique Pérez de Saavedra y Cueto, descendiente de una de las más ilustres casas de España, cuarto y actual duque de Rivas de Saavedra, marqués de Auñón, Andía y Villasinda, Grande de España de primera clase, nació en la isla de Malta el día 13 de Septiembre de 1828, de Doña En-

carnación de Cueto y Ortega y de Don Angel María Pérez de Saavedra, tercer duque de Rivas de Saavedra é insigne poeta y dramaturgo.

Emigrado el autor de *Don Álvaro ó la fuerza del sino*, por sus ideas liberales, la muerte de Fernando VII y la amnistía concedida por la Augusta Madre de Doña Isabel II le retornaron á España, con su familia, en el año 1834, estableciéndose en Sevilla. La casa del autor de *El moro expósito* describela Don José Zorrilla, con referencia al año 1842, en sus *Recuerdos del tiempo viejo* de esta manera:

«El recuerdo de la amistad, de la casa y de la familia del duque de Rivas, es una isla de arribada en el revuelto mar de mi existencia; un oasis frondoso en el arenal desierto de mis estériles aspiraciones: una tienda de reposo en el pedregal por donde ha hecho peregrinar mi inutilidad viviente, mi improductiva é imprevista poesía. La casa del duque en Sevilla es en mis recuerdos, un nido de ruiseñores, donde fué á albergarse una noche de primavera una golondrina desasinada.

.
.
.

»Hacia, en fin, la vida que en Sevilla se hacía; la del pájaro, como dije en mi número anterior; picotear los capullos de las rosas y de los azahares, cantar y esponjarse á la sombra, y entre las hojas de los naranjos y las magnolias, y vagar de barrio en barrio, como los pájaros de rama en rama, hasta la hora de acogerse al nido de los ruiseñores, que era la casa del duque de Rivas.

»En ella duraban algunas caseras costumbres de nuestras nobles familias de los siglos del Renacimiento. La del duque se reunía en las primeras horas de la noche en torno de una gran mesa, donde, presididas por la duquesa, trabajaban

sus hijas en alguna labor, y leían ó dibujaban sus hijos, ó escuchaban todos al duque, que les leía ó recitaba algunos de sus característicos romances, ó algunas de las consejas por él recientemente desenterradas debajo alguna piedra mal segura del rincón de una callejuela de Sevilla. El duque leía sus versos con un entusiasmo, un tono y una gesticulación esencialmente suyos y completamente originales; y acompañaban su voz el murmullo del aire en las hojas y del agua en las fuentes del jardín, sobre el cual se abrían los dos balcones de aquella estancia. El cariñoso respeto, y la cordial é infantil admiración de su numerosa familia para con el padre y el poeta, era la cualidad característica, el fondo típico de aquel cuadro de interior, en cuya atmósfera se respiraba la más sincera alegría y la más tranquila felicidad. Aquellas cabezas juveniles de las muchachas, en cuyos ojuelos retozones chispeaba la curiosidad reprimida y en cuyos labios retozaba la maliciosa sonrisa; las inteligentes fisonomías de los muchachos, Enrique reflexivo y Alvaro bullicioso; aquellos albums, grabados y caballetes abiertos siempre, ó siempre cargados de algún trabajo no concluido; aquellos retratos de los hijos, pintados por el padre; aquel piano siempre abierto, y aquellos tres salones seguidos, en donde siempre había murmullo de música ó de poesía, y cuyo silencio era el son del agua y los árboles del jardín, daban á aquella casa un carácter especial, único y típico, que me hizo calificarla de nido de ruiseñores, y cuya paz fuí yo á interrumpir con el desordenado turbión de versos de mi leyenda de *La cabeza de plata*, de la cual iba escribiendo el último capítulo durante aquel viaje. Había en aquella leyenda (que al fin se publicó bajo el título del *Talisman*, y de la cual ya nadie probablemente se acuerda) un enamorado Genaro, á quien vuelve loco la cabeza de una hermosa Valentina, cortada por un bár-

baro y celoso tutor, cuya historia no sabía yo á punto fijo cómo concluir, pero que entusiasmó á la duquesa, complació al duque por lo que me quería, y encantó á las muchachas por lo romántica y apasionada.»

En Sevilla y viviendo en la casa descrita recibió el *reflexivo* Enrique esmeradísima educación cursando en la Universidad Filosofía y Derecho y demostrando preferentes aficiones al cultivo de la literatura aprendiendo en modelo tan sobresaliente como su muy ilustre padre. Los periódicos sevillanos dieron á luz gran número de trabajos del joven literato, trabajos que demostraban que andando el tiempo, el entonces marqués de Auñón, había de sostener con decoro los laureles que heredara.

Trasladada la residencia de los duques á Madrid en la Universidad Central terminó sus estudios y en las inolvidables veladas que se daban tanto en su casa como en la del marqués de Molins, actuaba como poeta bastante apreciable y en ellas leyó *A un árbol*, *Humo y ceniza*, *Dos ángeles*, *Murillo* y otras, sin perjuicio de dedicar también su actividad á la política, debiendo á los méritos contraídos en este campo, ser elegido concejal de la Villa y Corte y primer teniente de alcalde de su ayuntamiento en 1857.

Por esta época el distrito de Hinojosa (Córdoba), le nombró su diputado, y en el parlamento dióse á conocer como elocuente orador con la enérgica defensa que hizo del proyecto de reforma constitucional presentado á las Cortes por el duque de Valencia.

Su libro *Sentir y soñar*, colección de inspiradas y correctas poesías, mereció cariñosa acogida del público y él fué parte para que la Real Academia Española le honrase admitiéndole en su seno en 1864, año en el que contrajo matrimonio en París con Doña Celina Alfonso y de Aldama, hija de los marqueses de Montelo.

En 1866 fué nombrado por S. M. la Reina Doña Isabel II su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del rey de Italia, cargo que desempeñó con suma discreción en momentos como aquellos tan difíciles, logrando mantener las buenas relaciones entre ambos Estados, á pesar de la diversidad de sus criterios en los asuntos romanos; méritos que tuvieron por premio su nombramiento de senador vitalicio.

Al caer la monarquía de Doña Isabel II por la rota de Alcolea, el marqués de Auñón—ya duque de Rivas por el fallecimiento de su buen padre, acaecido en 1866—envió al Gobierno Provisional la dimisión de sus cargos y establecióse en la capital de Francia al lado de la Real Familia, hasta que, á fines de 1874, proclamado Rey en Sagunto Don Alfonso XII—en cuyos trabajos preparatorios tuvo gran parte—con S. M. vino á Madrid á principios del 1875 y afilióse al partido conservador formado por el ilustre hombre de Estado Don Antonio Cánovas del Castillo, mereciendo entre otras distinciones que se le nombrase senador vitalicio.

Bastante delicado de salud, el duque de Rivas trabaja poco en la esfera de la política, pero no abandona sus aficiones literarias, á las que rinde culto y cultiva todo cuanto sus fuerzas materiales le permiten.

Tiene publicadas, á más de la apuntada, varias obras y entre ellas *La leyenda de Hixem II*, *Historias novelescas*, *é Impresiones y Fantasías*.

Es maestrante de Sevilla, caballero del Collar y de la Gran Cruz de la Orden de Carlos III, Gran Cruz del Nischan Jftikar de Túnez, oficial de la Legión de Honor de Francia y gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre.

Nombrado por S. M. la Reina Regente, su delegado pa-

ra la coronación de Don José Zorrilla, el duque de Rivas llevó á cabo su elevada misión con dignidad extrema y en aquel solemne acto, su glorioso abolengo, sus propios merecimientos, sus maneras aristocráticas, su gallardo continente; la elegancia de su persona, el lujoso uniforme y la ostentación que hacía de tan estimadas condecoraciones, dábanle aspecto tal, que, más que representar lo que no era, parecía ser lo que representaba.





XVI.

EL HOMENAJE NACIONAL.—PRESENTES.

LA comisión que bajo la presidencia de Don Eduardo Álvarez de Toledo tuvo á su cargo el decorado de el Salón, magnífico paseo en la orilla del Genil, cumplió su cometido de manera plausible.

Con motivo de las fiestas del Córpus, los extremos ó entradas del paseo estaban ocupados por la tienda de la rifa de las «Damas de Honor y Merito» y por el elegante pabellón de baile de EL LICEO. A los lados construyéronse dos tribunas á todo lo largo de aquel y en el centro de la de la derecha el trono para Don José Zorrilla, con ricos tapices y sendos lanzones, á usanza del siglo XV. Preciosas guirnaldas de flores unían los árboles de los lados opuestos del Salón y de ellas pendían floridos medallones con los títulos de las obras del vate y con los nombres de los personajes de estas.

El día 21 de Junio amaneció lluvioso, como los anteriores y así hubo de continuar. Creyóse por muchos que por tal causa se suspendería el Homenaje, pero bien pronto la Junta de Gobierno de EL LICEO hizo público que á pesar de la

lluvia el acto se realizaría, una vez que la constancia del tiempo hacía imposible calcular días de bonanza para que aquel tuviese efecto con el debido lucimiento.

A las tres de la tarde empezaron á llegar á las plazas Nueva y Bibarrambla y calles á ellas afluentes los gremios y todas las representaciones, en tanto que las más distinguidas damas, lujosamente ataviadas y con valentía extraña, cubiertas con paraguas é impermeables, desafiaban al elemento y ocupaban las tribunas del Salón, á ellas solas destinadas.

Los individuos de la comisión respectiva, como celosos unos de otros, organizaban con sin igual actividad la manifestación, sobresaliendo entre todos su presidente el incansable Don Luis Seco de Lucena.

A las cuatro despejóse el cielo y llegó á la tribuna de honor el Excmo. Sr. Don José Zorrilla, vestido de rigurosa etiqueta y cruzando su pecho con la banda de la Orden de Carlos III. Le acompañaban el Excmo. Sr. duque de Rivas, representante de S. M. la Reina Regente, luciendo idéntica insignia; el de S. M. el emperador del Brasil, Excmo. Señor Don Manuel de Foronda, que ostentaba la Gran Cruz del Mérito Militar; el Gobernador Givil, con la de Francisco José de Austria; los senadores marqués de Dilar y Don Juan de Dios de la Rada; el Capitán General y el Gobernador Militar; los condes de Parsent; el ex-ministro Don Victor Balaguer; los diputados á Córtes Don Mariano Agrela, Don Fernando Escávias de Carvajal, Don Ramón Rodríguez Correa y Don Francisco Javier Gozávez y el presidente de EL LICEO, señor Conde de las Infantas. Varios liceistas vestidos de etiqueta ocupaban los lados de las gradas de la tribuna formando la guardia de honor del poeta.

Los balcones de las plazas ya indicadas y de las calles de Mendez Nuñez, Príncipe, Reyes Católicos, Puerta Real y Carrera del Genil, estaban ocupados por hermosas mu-

jeres, en tanto que apiñada muchedumbre invadía las aceras para presenciar el paso de los manifestantes. Estos eran tantos que á pesar de formar en columna cerrada, cuando los batidores del Regimiento de Dragones de Santiago, que abrían la marcha, llegaron al Salón, aún se formaba la comitiva en la plaza Nueva. Era opinión sentada y general que ante Don José Zorrilla desfilaron aquella tarde unas 16.000 personas.

Es cosa difícil describir el acto realizado en honor del poeta la tarde del 21 de Junio. Espectáculos como aquel se sienten pero no se escriben.

Tras de los batidores avanzó el lujoso estandarte de EL LICEO, conducido por su tesorero Don José de Peso y Caro y tras de este más de trescientos socios que al llegar frente á Zorrilla, descubriéronse respetuosamente y aclamaron con entusiasmo al poeta. Seguían á EL LICEO los gremios con coronas y estandartes, el Colegio de Procuradores, la Real Sociedad Económica, las representaciones de las Sociedades Científicas y Literarias de España, el cuerpo consular, los representantes de la prensa, la Cámara Oficial de Comercio, el «Casino Mercantil,» el «Fomento de las Artes,» el «Centro Artístico,» el cuerpo de Zapadores Bomberos, las escuelas públicas y privadas, los 200 niños de ambos sexos vestidos por EL LICEO, los Ayuntamientos de la provincia; tras de estos los de Barcelona y Valladolid y cerrando la comitiva el de esta Ciudad en pleno, con sus pages, timbaleros y clarineros, sus reyes de armas y maceros y el estandarte de los Señores Reyes Católicos.

El desfile fué una embriaguez de entusiasmo; durante tres horas no se oyó sino el incesante gritar de los vítores y aclamaciones, mientras que al aire pañuelos y sombreros saludaban al vate.

Todas las clases sociales y los naturales y forasteros con-

fundidos en una sola idea: la de aclamar y honrar á Zorrilla y todo el suelo cubierto de coronas que allí fué depositando el entusiasmo cuando las espaciosas gradas del trono no podían contenerlas.

¡Ah! Bien dijo mi buen amigo Salvador Rueda: «No puede imaginarse más sublime escenario que este de Granada para celebrar en él la fiesta del entusiasmo vivo y delirante como jamás ha sonado en ovación alguna, ni aún en las fiestas descritas por los poetas clásicos en tributo á los héroes de sus poemas.

»Todavía, como el rumor entreoído de una ciudad en su momento de estruendo, tiembla en mis oídos el rumor ardiente de las aclamaciones, las salvas de aplausos, largas y vibrantes como un desgajarse de gloria, los coros de vivas de la muchedumbre frenética desfilando en brillantísimo torrente ante el poeta, y los miles de alabanzas echadas en montón á los vientos.»

Todo en este mundo acaba y aquel espectáculo, que no debió tener fin, porque lo noble y generoso debía ser eterno, terminó con la luz del día, marchando los manifestantes á sus hogares, satisfechos con lo que habían realizado; que el pueblo que honra á sus hijos insignes, se honra á sí propio.

*
* *

Días después, en el *Carmen de los Mártires* formóse una exposición con los presentes hechos á Don José Zorrilla y con vista de ellos *El Defensor de Granada* formó el siguiente catálogo:

AYUNTAMIENTOS.

Del Ayuntamiento de Granada. Una preciosa lira de oro, formando artístico grupo, con riquísima corona de plata, colocada sobre un cogín de terciopelo azul, y en cu-

yo lazo, de plata también, se lee esta inscripción: *A Zorrilla, en su coronación.—El Ayuntamiento de Granada.—19 de Junio de 1889.*—Este recuerdo lo entregó al poeta, el alcalde presidente Don Eduardo Gómez Ruiz. Dos pagecillos, elegante y artísticamente vestidos, con trajes de terciopelo y raso, conducían el presente.

Del ayuntamiento de Barcelona. Una soberbia corona, de hierro y oro, artísticamente labrada. Las hojas copiadas del laurel y del rosal; las rosas, de hierro; los botones de laurel, de oro, y en el punto donde se unen los cabos de las dos ramas, una estrella de oro. En los lazos, contruidos también con este rico metal, y que ostentan en sus puntas el escudo de la capital del Principado, la siguiente leyenda: *Barcelona á Zorrilla.*—La corona descansa sobre un magnífico cogín de peluche, que tiene bordadas las barras de Cataluña.

Del ayuntamiento de Valladolid. Una gran y artística corona de flores contrahechas. En los lazos de gro color de rosa, se lee: *El Excmo. Ayuntamiento de Valladolid á Don José Zorrilla.*

Del ayuntamiento de San Fernando. Una riquísima cartera de cuero repujado y miniado, con episodios caballerescos de la edad media. Las abrazaderas son de hierro, con artísticas labores caladas. La entregó el señor Don Gabriel Villaamil Corrales, regidor del aquel municipio que, representándolo, asistió al Homenaje Nacional.

Del ayuntamiento de Villacarrillo. Una corona de laurel que entregó á Zorrilla el representante autorizado de aquel ayuntamiento Don Antonio María Benavides y García de Zúñiga.

Del ayuntamiento de Márton. Una corona de laurel que entregó á Zorrilla el síndico de la corporación Don José Ruiz Bueno.

Del ayuntamiento de Guadix. Una corona de laurel y rosas que fué entregada por la comisión de aquel municipio, compuesta del alcalde Don José Jiménez Vergara y los concejales Don Juan Ortiz Vera, Don Antonio Ruiz Valero y Don Enrique Vázquez Huertas, precedidos de su guardia municipal.

Del ayuntamiento de Baza. Una corona de laurel que fué entregada por Don Lázaro Lorite Sánchez, representante oficial de la corporación.

Del ayuntamiento de Montefrío. Una corona de laurel que fué entregada por los representantes autorizados de aquella corporación.

Del ayuntamiento de Albuñol. Una corona de flores que fué entregada por el representante de la corporación Don Francisco Martínez.

Del ayuntamiento de Iznalloz. Una corona de laurel y rosas. La comisión del ayuntamiento que hubo de entregarla á Zorrilla la formaban el alcalde Don Francisco Fernández y el síndico Don José Pérez Puertas.

Del ayuntamiento de Ugíjar. Una corona de laurel con lazos de los colores nacionales y la siguiente inscripción: *El ayuntamiento de Ugíjar, al laureado poeta Zorrilla.* La entregó, en nombre de aquel municipio, un redactor de *El Defensor de Granada.*

Del ayuntamiento de Albuñuelas. Una corona de laurel con cintas de raso blanco. La entregó á Zorrilla una comisión compuesta por el alcalde presidente de aquel ayuntamiento Don José Moreno García y los concejales Sres. Don José García Úbeda y Don José Jiménez García, á la que seguía numeroso grupo de vecinos de aquel pueblo, llevando una bandera con los colores nacionales.

Del ayuntamiento de la Peza. Una corona de laurel con lazos blancos de gró.

Del ayuntamiento de Alfacar. Una corona de laurel que fué entregada por el alcalde Don Juan Antonio Marín en representación de aquel municipio.

Del ayuntamiento de Arenas del Rey. Una corona de laurel y rosas que fué entregada por el alcalde Don Pedro Moreno.

Del ayuntamiento de Benalúa de las Villas. Una corona de laurel que fué entregada por los señores Don Gregorio Romero y Valverde, Don Rafael de Miguel y Ruiz y Don Antonio Cámara Romero, alcalde y concejales de aquel municipio.

Del ayuntamiento de Cijuela. Una corona de flores que fué entregada por una comisión compuesta de los Señores Don Francisco Peña Calvo, alcalde; Don Francisco Zapata y Don Baldomero García, concejales; y Don Francisco García Rodríguez, secretario; á quien acompañaba el juez municipal Don Antonio Molina.

Del ayuntamiento de Darro. Una corona de laurel con botones de oro que fué entregada por una comisión compuesta del alcalde Don Victoriano Quesada, del juez municipal Don Manuel Ruiz Jiménez, del secretario del ayuntamiento y del juzgado Don Francisco Revelles y del Sr. Don Francisco Revelles Gómez, auxiliar de la Secretaría. Llevaban una bandera.

Del ayuntamiento de Fuente Vaqueros. Una corona de laurel y rosas que fué entregada por una comisión compuesta del alcalde Don Guillermo Pugnáire; los concejales Don Federico García, Don Francisco Hernández Moreno, Don Francisco González Hernández y Don Angel Linares; y del secretario Don Angel García.

Del ayuntamiento de Huéneja. Una corona de laurel, que fué entregada por el alcalde Don Emilio Molina y el secretario Don Miguel Enrique García.

Del ayuntamiento de Laroles. Una corona de laurel y rosas que fué entregada por el alcalde Don José de Rivas.

Del ayuntamiento de Purullena. Una corona de laurel y rosas que fué entregada por el alcalde Don Fernando Ruiz-Coello.

Del ayuntamiento de Torvizcón. Una corona de flores que depositaron á los piés del poeta los representantes de aquel municipio Don Fermín Correa Arnaiz y Don Faustino Correa Martín.

Del ayuntamiento de Velez Benaudalla. Una corona de laurel que fué entregada por el representante del municipio Don José Paniza.

Del ayuntamiento de Viznar. Una corona de flores que fué entregada por el alcalde Don Angel Diaz López, los concejales Don Pablo Fernández, Don Agapito Diaz y Don José Ruiz Fernández y el secretario Don José Linares.

Del Cuerpo Consular. Una corona de rosas y otras flores con hojas de raso y oro.—En los riquísimos lazos tricolores se lee: *Al poeta Zorrilla el Cuerpo Consular.* Un page gallarda y lujosamente vestido, llevando en sus manos, sobre un riquísimo cogín, la corona, precedía á los señores Cónsules, cuya comisión ejecutiva, compuesta de los señores Don Emilio Manuel de Villena, Don Félix Gómez Ortega y Don Francisco Morales Fernández, la entregó al poeta en el acto del Homenaje.

Corporaciones y sociedades.

Del Colegio de Procuradores. Una preciosa corona de flores, con lazos rojos y amarillos. La entregó á Zorrilla el decano del Colegio Don Andrés Arenas, que, acompañado de otros individuos de la Junta y de gran número de procuradores concurrió al Homenaje.

De la Sociedad Económica de Barcelona. En rico estuche una medalla de plata. En el anverso se lee: *Al eminente poe-*

ta *Don José Zorrilla*. 1889.—En el reverso: *Sociedad Económica barcelonesa de Amigos del País*. Fué entregada á Zorrilla por el Sr. Conde de las Infantas, representante autorizado de aquella corporación para dicho objeto.

De la Real Sociedad Económica de Granada. Una corona de laurel y rosas. Concurrió con su bandera.

La Asociación de Escritores y Artistas. Un lujoso estuche conteniendo riquísima pluma de oro y brillantes, artísticamente entrelazada con una lira también cubierta de pedrería. En la pluma se vé esta inscripción: *Coronación de Zorrilla en Granada* y en una plancha de plata cincelada, dentro del estuche, esta otra: *Á José Zorrilla la Asociación de Escritores y Artistas españoles. 19 de Junio de 1889*.—Este hermoso presente le fué entregado al poeta por los escritores Ferrari y Comba, representantes de la mencionada sociedad.

Del Ateneo Barcelonés. Un hermoso cuadro, exornado con artística rama de laurel construida en bronce. En el fondo se lee: *El Ateneo Barcelonés se adhiere con entusiasmo á las demostraciones de admiración y cariño que tributa la insigne ciudad de Granada al poeta Zorrilla*. Esta leyenda está orlada con una preciosa viñeta en color. Entregó el rico presente á Zorrilla, en el acto del Homenaje, el ilustrado catedrático de la Universidad de Barcelona D. Rafael Rodríguez Méndez, representante especial del Ateneo.

Del Centro Artístico de Granada. Un magnífico album lleno de acuarelas, fotografías, dibujos á lápiz y á pluma, bocetos, planos de monumentos, etc., que constituyen una verdadera riqueza artística. Este album está colocado sobre un rico caballete de plata, y lo entregó al poeta el Sr. Don Valentín Barrecheguren que, al frente de una numerosa representación de aquella Sociedad, hubo de concurrir con su bandera, al solemne acto.

Del Círculo Artístico y Literario de Madrid. Una rica

corona de plata, dentro de lujoso estuche de terciopelo y raso.—Inscripción: *El Círculo Artístico y Literario de Madrid á Zorrilla*.—La entregó al poeta el representante del mencionado Círculo D. Carlos Fernández Shaw.

Del Liceo Gerundense. Un album. En la primera página se lee esta dedicatoria: *A' poeta Don José Zorrilla con motivo de su coronación en Granada, el Liceo Gerundense*. En las siguientes continúan las firmas de todos los individuos de aquella Sociedad. Lo entregó á Zorrilla en el acto del Homenaje Nacional, el representante de dicho Liceo Don Leovigildo Rubio.

De los «Amigos de la Instrucción». La Sociedad barcelonesa de este nombre entregó á Zorrilla, en el Homenaje, por mano del ilustrado catedrático Don Benito Torá, una gran corona de mirto y laurel, en cuyas cintas de los colores nacionales, se lee: *La Sociedad barcelonesa de Amigos de la Instrucción á su socio honorario Excmo. Sr. Don José Zorrilla*.

Del Ateneo de Cádiz. Una corona de laurel y rosas. Fué entregada por el representante de dicho Ateneo Don Luis Seco de Lucena.

De la Sociedad Literaria de Alicante. Una rica y gran corona de laurel con botones de oro. Las cintas de gro azules y blancas, con esta leyenda: *Á Zorrilla en su coronación, la Sociedad literaria de Alicante*. La entregó á Zorrilla, con un entusiasta mensaje de dicha Sociedad, el representante de la misma Don Ramon de Barroeta.

Del Círculo de la Oratoria. Un hermoso pensamiento de plata y oro, sobre un cogín con fleco de plata. Fué entregado á Zorrilla por el presidente interino de la Sociedad Don Carlos Fernández, que asistió al acto acompañado de gran número de consocios que llevaban una bandera nacional, con el emblema de la asociación.

Del Ateneo Igualadino. Una corona de laurel y mirto con cintas de los colores nacionales, y la siguiente leyenda: *El Ateneo igualadino de la clase obrera al poeta Zorrilla.*—Fué entregada por el presidente de la Delegación del Liceo en Barcelona D. Francisco Tomás Estruch.

Del Liceo Accitano. Una corona de laurel y flores, que fué entregada á Zorrilla, en el acto del Homenaje, por el delegado de dicha sociedad Don Leonardo Ortega Andrés.

De el Fomento del trabajo nacional. Una plancha de alabastro, y sobre ella, formando artístico grupo, una lira de oro, una pluma de plata y una rama de laurel de oro, una pluma de plata y una rama de laurel de hierro.—En una plaquita de oro se lee: *El Fomento del trabajo nacional á José Zorrilla.* Este rico presente hállase contenido en un hermoso estuche, y fué entregado por el Sr. Don Juan Echevarría, que, con los señores Don Vicente Echevarría, Don Gabriel Echevarría, Don Luis P. Fernández, Don Ignacio Rodríguez, Don Francisco Solé y Don Braulio Carnicero, constituye la representación autorizada de *El Fomento*. El magnífico estandarte de esta Sociedad era llevado por Don Luis P. Fernández.

De la Cámara de Comercio. Una magnífica corona de laurel con hojas de plata y botones y lazos de oro. En estos, la siguiente inscripción: *Al popular Zorrilla la Cámara oficial de Comercio.* El Sr. Don Vicente Arteaga, como presidente de la Junta y el Sr. Don Manuel Tejeiro, como de la Comisión ejecutiva, entregaron al Poeta la corona. Acompañando á la Junta de gobierno, concurrieron al Homenaje muchos socios de la Cámara y comerciantes, en número de más de 300. La magnífica bandera de la Sociedad, la llevaba el Sr. Don Juan Herrera.

De la Liga Agraria. Una magnífica y bella corona de laurel y rosas, con lazos rosados y esta leyenda: *La Liga*

Agraria de Granada á Don José Zorrilla.—1889. Una comisión compuesta por los señores D. Carlos Romero Paz, D. Salvador Montoro, D. Francisco Lillo y Acosta D. Diego Romera Aumentí, D. Agustín Martín Montijano, Don Alejandro Fonseca, D. Benito Ventué, D. Antonio Bessieres y Don Carlos Montoro fué la encargada de entregarla al poeta en el acto solemne del Homenaje nacional.

Del Centro Industrial de Cataluña. Una corona de laurel y rosas. El presidente de esta Sociedad Don Antonio Vallés y Masferrer, concurrió al Homenaje representándola y llevando el magnífico estandarte de la misma.

Del Fomento de las Artes. Una artística corona de rosas y otras flores. Cintas blancas y azules, con la siguiente leyenda: *El Fomento de las Artes al inmortal Zorrilla.* La entregó el vicepresidente de la Sociedad Don Antonio Marín Gómez que acompañado de la Junta y de unos 400 socios, de los cuales el Sr. Don Cayetano del Castillo llevaba la bandera de los colores nacionales con la inscripción *El Fomento de las Artes á Zorrilla*, concurrió al Homenaje nacional.

Del Círculo Mercantil. Una preciosísima corona de flores, brillantemente combinadas. En los lazos rojo y amarillo esta leyenda: *El Círculo Mercantil á Zorrilla.* Fué entregada por el presidente de la sociedad D. Luis Sansón. Le acompañaban la Junta y gran número de socios, llevando el Sr. D. Pablo Jiménez Sampelayo una magnífica bandera.

El Fomento Martinense. Una hermosa corona de laurel y flores. En los lazos de los colores nacionales dice: *El Fomento Martinense (San Martín de Provensals) al vate Don José Zorrilla.* Fué entregada por el presidente de la delegación del Liceo en Barcelona D. Francisco Tomás Estruch.

Del Cuerpo de Zapadores Bomberos. Una corona de laurel y margaritas, con lazos de gró blancos. Esta corona la

entregó en el Homenaje el jefe de la escuadra de corte Señor Don José Salas.—El heroico cuerpo de Zapadores concurrió al acto, en correcta formación y en número de más de 400 hombres, acompañado de sus banderas y de su banda de música.

Colegios y escuelas.

Del magisterio privado. Una lindísima corona de flores con lazos blancos y la siguiente leyenda: *El Magisterio privado al insigne Zorrilla.* Fué entregada por el representante de la asociación Don Francisco Jiménez Moya, á quien acompañaba gran número de comprofesores.

Del Colegio Hispano Romano. Una colosal corona de laurel, rosas, azucenas y claveles, con cintas carmesí y blancas.—Fué entregada á Zorrilla por el director del colegio Don Melchor García Sánchez, á quien acompañaban los profesores y alumnos del mismo, en número de 300, precedidos de un heraldo á caballo con un estandarte, de un elegante pajecillo que llevaba la corona, los cuales depositaron, además, sobre la escalinata del estrado cincuenta coronas de laurel y rosas.

Del colegio de San Diego. Una corona de flores con cintas rojas y amarillas, y además 50 coronas de laurel que arrojaron á los piés de Zorrilla los alumnos de dicho colegio, en número de 200 y acompañados de su director Don Diego Fernández Herrera.

De la Escuela Católica. Treinta coronas de laurel y flores. Depositaron estas coronas al pié de la tribuna de Zorrilla los alumnos del colegio, que en número de 150, precedidos de un alférez que llevaba la bandera, y acompañados del director Don Juan de Dios López Santiago, concurrieron al acto del Homenaje Nacional.

De las escuelas públicas de niñas. Cien coronas de laurel y rosas, que depositaron á los piés del poeta. Concurrieron

todas las alumnas de las escuelas municipales, acompañadas de las respectivas directoras.

De las escuelas públicas de niños. Cien coronas de laurel y rosas. Concurrieron los alumnos de las escuelas municipales, con sus respectivos profesores.

De los niños y niñas vestidos por EL LICEO. Doscientas coronas de laurel y rosas. Asistieron en número de cien niños y cien niñas con un estandarte, siendo dirigidos y organizados por Don José Aguilera López.

Del Centro Graciense. Un riquísimo pensamiento de oro, con lazos de plata, en estuche de piel de Rusia, con la siguiente dedicatoria: *El Centro Graciense á Don José Zorrilla.* —17 junio 1889.—Fué entregado por el presidente de la delegación del Liceo de Barcelona, Don Francisco Tomás Estruch.

De La Banya Graciense. Una corona de laurel con botones de oro. En los lazos de rojo y gualda se lee: *Al vate Don José Zorrilla la Banya Graciense.*—Fué entregada por el presidente de la Delegación del Liceo de Barcelona Don Francisco Tomás Estruch.

Del Casino Provensalense. Un magnífico ramo de laurel de plata, con lazada de oro, contenido en rico estuche de terciopelo y seda. En el lazo se lee: *El Casino Provensalense al eminente vate Don José Zorrilla.*—San Martín de Provensals, 17 de junio de 1889.—Fué entregado por el Presidente de la Delegación del Liceo de Barcelona Don Francisco Tomás Estruch.

De «La Alianza de San Martín de Provensals». Una hermosa corona de laurel labrada en hierro.—En los lazos esta leyenda: *Al vate Don José Zorrilla, la Sociedad La Alianza de San Martín de Provensals.*—Fué entregada por el presidente de la Delegación del Liceo de Barcelona Don Francisco Tomás Estruch.

Colonias.

La colonia uruguaya. Una artística corona, compuesta por un ramo de laurel y otro de rosas. Las cintas, una con los colores nacionales y otra á listas blancas y azules. Inscripción: *La colonia uruguaya de Barcelona al poeta Don José Zorrilla.*—Fué entregada por el presidente de la Delegación del Liceo de Barcelona Don Francisco Tomás Estruch.

De la colonia argentina. Una magnífica corona de mirto, laurel y rosas. Los lazos de gró; uno de listas rojas y amarillas; otro blanco y azul. Leyenda: *La colonia argentina en Barcelona al vate Zorrilla.*—Fué entregada por el presidente de la Delegación del Liceo de Barcelona Don Francisco Tomás Estruch.

Los españoles de Ensenada. Magnífica corona formada por un ramo de laurel y otro de rosas. En los lazos de gró color salmón, con letras de plata dice: *Los españoles de Ensenada, República Argentina, al poeta Zorrilla.*—Fué entregada por el presidente de la Delegación del Liceo de Barcelona Don Francisco Tomás Estruch.

Prensa.

De la Unión Mercantil. Una corona de laurel con botones de oro. En las cintas esta inscripción: *A Zorrilla la Unión Mercantil de Málaga.*—Fué entregada á Zorrilla por el representante autorizado de dicho periódico Don Ricardo Santa Cruz.

Del periódico La Ruleta. Una corona de laurel con botones de oro. En las cintas: *A Zorrilla el periódico La Ruleta.*—Fué entregada por el representante de dicho periódico Don Mariano Molina Aranco.

De El Defensor de Granada. Una corona de laureles y pensamientos, con lazos de gró rojo y gualda, y la siguiente leyenda: *El Defensor de Granada al insigne poeta Don José*

Zorrilla. Fué entregada por el primer redactor del periódico Don Ignacio Legaza Herrera.

El estandarte era de raso de los colores nacionales, con flecos y borlas de oro. Detrás del estandarte iban los redactores y colaboradores, Don Francisco Seco de Lucena, Don Antonio García Samos, Don Eduardo Alvarez de Toledo, Don Cayetano del Castillo, Don José Fassio Callís y Don Salvador Campos Reyes; los empleados de la Administración Don José Legaza Herrera, Don Rafael Parra Sánchez y Don Eduardo Barros García; sesenta corresponsales de otros pueblos de la provincia, y por último, todos los operarios y demás dependientes de *El Defensor* con el regente Don Lorenzo Puchol á la cabeza.

Del Mefistófeles. Una lindísima corona de laurel y mirto con lazos azules y la siguiente leyenda escrita en caracteres arábigos: *Al ilustre orientalista y poeta Zorrilla*. La entregó el director del periódico Don Francisco Galvez. Llevábala, sobre rico cogín, una linda jóven elegantemente vestida de *Mefistófeles*. A la vez fué entregado al poeta un pergamino artísticamente ilustrado con su retrato y una alegoría. Acompañaba al Sr. Galvez la redacción del periódico, llevando un rico estandarte de raso azul con fleco de oro.

De la Crítica. Una corona de laurel con botones de oro, y en los lazos de gró blanco y azul esta leyenda: *La Redacción de la Crítica al egregio poeta Zorrilla*. Fué entregada por el director Don Francisco Ruiz de Castro, acompañado de los redactores, que llevaban una bandera roja y azul con el símbolo de Granada.

Gremios.

De los dependientes de comercio. Una magnífica pluma de oro y brillantes, contenida en rico estuche de terciopelo y raso, con una plancha de plata donde dice: *Al insigne poeta Don José Zorrilla los dependientes de Comercio. Granada*

19 de junio de 1889. Entregó este magnífico presente al poeta la Junta directiva del gremio, compuesta por los Señores Don Antonio Iglesias Biosca, Don Francisco Solé Surell, Don José Vila y Oriach, Don Ricardo Escribano Castillo, Don José Pérez Gómez, Don Luis García Pérez, Don Antonio Carbonero, Don Francisco Porras y Don José Moreno, que llevando una soberbia bandera de gró, con el escudo de Granada artísticamente bordado en su centro, y seguida de más de trescientos compañeros, asistió al Homenaje.

Del gremio de joyeros. Una preciosa y pequeña corona de laurel de plata, con una granada de oro y rubíes. Tanto por su valor intrínseco como por su mérito artístico, es una preciosidad. En el tallo de la granada se lee: *A Zorrilla* y en la placa del estuche: *El gremio de joyeros*. Este trabajo fué ejecutado en treinta y seis horas por los artistas Don Miguel García, Don Tomás Agrela y Don Eduardo Estéban, bajo la inspección de Don Antonio Ruano y Guzmán. Fué entregado á Zorrilla por este último que, en compañía del gremio y llevando una bandera, concurrió al Homenaje.

Del gremio de ultramarinos. Una corona de laurel con botones de oro y cintas blancas. Fué entregada por la Comisión compuesta de los señores Don Angel Moreno, Don Martín Gómez, Sres. Benavente hermanos, Don Miguel López López, Don Juan Ruiz Galvez, Don Manuel López y Don Agustín Sánchez. El Sr. Ruiz Gálvez llevaba una magnífica bandera de damasco, rojo y gualda, con esta leyenda: *El gremio de Ultramarinos al inmortal Zorrilla*, y detrás iban unos 150 propietarios y dependientes de dicho gremio.

Del gremio de sombrereros. Una bellísima obra de arte, muy característica y oportuna, hecha por Don Diego Fernández Castro. Consiste en una arquilla de maderas preciosas y primorosamente labrada que, al abrirse, descubre en

su interior una reproducción exactísima á la dozava parte de su tamaño, de la *Mezquita* ó santuario del palacio árabe. Es un objeto de gran mérito y de extraordinario valor artístico, que entregaron á Zorrilla el presidente y secretario de la comisión organizadora señores Don Jerónimo Muñoz Siles, Don José Entralla, Don Miguel Romera, Don Antonio Rivas y Don Nicolás Gómez, á los que seguía el gremio en número de más de 600 hombres y llevando una hermosa bandera.

Del gremio de ebanistas. Una preciosa corona de flores artísticamente matizada, que entregaron al poeta sobre un cogín de seda los individuos de la comisión compuesta por los Sres. Don Manuel Guerrero, Don Tomás Valdivieso, D. Rafael Muñoz y D. Eduardo Romero, á quienes seguían unos setenta operarios que llevaban magnífica bandera de merino, adornada con pasamanería de oro.

Del gremio de pintores y decoradores. Una delicadísima corona de rosas y otras flores, en cuyos lazos de seda roja y gualda se lee: *Los pintores decoradores al eminente Zorrilla.* La entregó al poeta el representante nombrado por el gremio D. Manuel Merino, á quien seguían llevando una bandera con pintura alegórica y el lema *Los pintores decoradores al eminente Zorrilla*, más de sesenta compañeros.

Del gremio de marmolistas y picapedreros. Una artística corona de flores primorosamente labrada en mármol y colocada sobre un cogín de peluche y este á su vez en una gran bandeja. Entrególa una comisión compuesta de los señores Don José M. Cifuentes, Don Manuel Beltrán, Don José Morales, Don Francisco Ruiz Vilchez, Don Antonio Beltrán, Don Antonio Lucena, Don Antonio Guerrero Mon, Don Francisco Diaz García y Don José Chaves Jurado, y acompañada de más de cien obreros que llevaban una bandera nacional.

Del gremio de cerrajeros. Una corona de laurel con cintas blancas. Fué entregada á Zorrilla por la comisión del gremio compuesta de los señores Don Manuel Ladrón de Guevara, Don Antonio Pimentel, Don Agustín Reche y Don Jacinto Fernández, á la que seguían unos 50 operarios llevando una gran bandera nacional con el lema *El gremio de cerrajeros á Zorrilla.*

Del gremio de tejedores. Una corona de laurel con lazos de gro blanco. Fué entregada por la comisión del gremio compuesta por los obreros Juan Arteaga, José Calvo Rojo, Francisco Bueno, Miguel Rienda, José Campo Molina, Francisco Rodríguez Ferrer, Juan y José Palacios, que, acompañada de gran número de trabajadores del mismo arte y con una bandera, concurrió al acto del Homenaje Nacional.

Del gremio de zapateros. Una corona de rosas, que fué entregada al poeta por la comisión compuesta de los Señores Don Antonio Ayuso, Don José Jiménez, Don José M. López, Don José Pérez, Don Manuel Barrios, Don Miguel Guijarro, Don Antonio González, Don Francisco Blanco, Don Miguel Román, Don Francisco Urrutia, Don Pedro de los Rios, Don José Guijarro, Don Francisco Quesada, Don José González Blanco, Don Diego Jiménez y Don Felipe Pérez. A estos seguían los operarios del gremio, en número de 300, y llevando una bandera con la siguiente leyenda: *El gremio de zapatería al autor de El Zapatero y el Rey.*

Del gremio de almiroceros y caldereros. Una corona de laurel con botones de oro y cintas blancas. La entregaron los señores Don Domingo Olalla y Don José Vazquez, que iban al frente de los operarios en número de ciento cincuenta. Llevaban una bandera con este lema: *El gremio de caldereros y almiroceros al poeta Don José Zorrilla.*

Del gremio de hojalateros. Una corona de laurel con botones de oro y cintas blancas. La entregó Don Juan Quero, acompañado de unos 40 operarios del gremio que llevaban también una bandera con dedicatoria á Zorrilla.

Del gremio de peluqueros y barberos. Una corona de laurel con botones de oro. La entregaron los señores Don Francisco Comba y Don José Alcalá, á quienes seguía gran número de oficiales del gremio llevando una bandera.

Del gremio de carpinteros en blanco. Una corona de laurel y rosas que fué entregada á Zorrilla por el representante del gremio Don José Lauria Cinta. Acompañábanle gran número de operarios llevando una bandera nacional.

Del gremio de albañiles. Una gran corona de rosas con cintas blancas. Entrególa al poeta Don Miguel Rubio, en nombre del gremio que le acompañaba, llevando una bandera de los colores nacionales. Irían en este grupo más de 200 obreros.

Del gremio de silleros. Una corona de flores con cintas roja y amarilla. Fué entregada por una comisión compuesta de los Sres. Don Andrés González Ortega, Don José González Peregrina, Don Manuel González Peregrina, Don José T. Reyes y Don Antonio López, á quienes seguían unos 30 obreros del gremio llevando su correspondiente bandera.

Del gremio de cesteros. Un precioso canastillo de flores con una banderita nacional. Este gremio asistió llevando una bandera dedicada á Zorrilla.

Del gremio de cinteros. Una corona de laurel y rosas que fué entregada por Don José Rodríguez, con quien iban muchos de sus compañeros.

Del gremio de panaderos. Una corona de laurel con botones de oro y cintas blancas. Asistieron al Homenaje con una bandera.

Del gremio de espartería. Una corona de laurel y rosas, que entregó Don Francisco Adarve, con quien iban muchos de sus compañeros.

Del gremio de molineros. Una corona de laurel y rosas que fué entregada por Don Antonio Ortega Ibáñez, con quien iban otros operarios del gremio.

Particulares.

De los condes de Parcent. Una gran corona de laurel y mirto, ciñendo una paleta en la que se vé á Moraima coronando á Zorrilla. Artísticamente enlazado acompaña á la corona un pergamino con estos versos:

Quizás al tibio rayo
de la menguante luna,
para gemir doliente
sobre su Alhambra fiel,
entre flotantes nubes
á su ciudad moruna
desciende tu Moraima,
llorando su fortuna
y ciñete la frente
de mirtos y laurel.

En los lazos, color de rosa, se lee: *A Zorrilla, los Condes de Parcent.* Fué entregada al poeta, por la distinguida poetisa Doña Josefa Ugarte de Barrientos, condesa de Parcent.

De las actrices de Lugo. Una linda corona de rosas y laureles. En las cintas, que son riquísimas y de los colores nacionales, la dedicatoria al poeta y los nombres de las actrices que se la dedican.

De Doña Amalia Hernández Pardo. Una rica corona de plata y oro con la siguiente inscripción en los lazos: *Al eminente poeta Zorrilla, Amalia Hernández Pardo de Muñoz.* Esta corona fué entregada al poeta sobre un canastillo de flores naturales, por un paje lujosamente vestido.

De Don Antonio Vico. Una magnífica corona de gran ta-

maño, uno de cuyos lazos aparece cubierto por negro crespón y con esta leyenda: *En memoria de Rafael Calvo*. En la otra cinta se lee: *Homenaje de Antonio Vico*. Esta corona, que es una de las más hermosas rendidas al poeta, fué entregada por mano de la redacción de *El Defensor de Granada*.

De Don José Jurado de Parra. Una preciosa y artística corona de laureles con botones de oro. En la ancha cinta, de gro rojo, escrito de puño y letra del Señor Jurado, dice: *Al rey de los poetas españoles, el último de sus súbditos y el primero de sus leales. — ¡Gloria al gran poeta Zorrilla!*

De Don Vicente de la Cruz. Una preciosa acuarela dentro de rico marco de terciopelo carmesí y que viene á ser la ilustración de esta poesía que le acompaña:

«Yo soy aquel de entonces, el trovador romántico,
el que tu prez, á miles, los versos prodigó
y acorde con aquellos va á ser mi último cántico;
¿por qué de lo que he sido renegaría yo?
Mas ¿quién soy yo?—Un poeta.—¿Pero eso qué es?—Pues nada.
No está clasificado su indefinible sér.»
Esto dices, Poeta, en tu canto á Granada,
destello incomparable de tu gloria y poder.
Cuando el génio se llama Esquilo, Hesiodo, Homero,
Tasso, Petrarca, Dante, Sófocles, Calderón,
Shakespeare, Byrón, Zorrilla y Hugó, en el mundo entero.
Su nombre es un emblema de entera admiración.
¿Que no es nada un poeta? y ver á las naciones
con férvido entusiasmo ir de tu gloria en pos,
¿Sabes lo que futuras, nuevas generaciones
dirán de tí, poeta?... Zorrilla es casi un Dios!

El autor de la composición, que es el aplaudido poeta dramático Don Vicente de la Cruz y el de acuarela, Don Pedro González, que vinieron de Madrid con el exclusivo propósito de rendir su tributo de admiración al génio, entregaron personalmente á Zorrilla tan delicado presente, en el acto del Homenaje Nacional.

De Don Emilio Ferrari. Una magnífica corona que fué entregada particularmente al egregio poeta, por no haberse verificado la velada literaria para cuyo acto estaba destinada.

Anónimas.

Una linda corona de laurel y rosas.

Cuatro coronas de flores, artísticamente combinadas.

Una corona de rosas y laurel, con cintas rojas.





XVII.

EL PALACIO DE CÁRLOS V.—LA CORONACIÓN.

EL día 22 de Junio amaneció espléndido, cual si el cielo quisiera tomar parte en el solemne acto que por la tarde había de verificarse en el recinto del no concluido palacio que ideara Cárlos I de España.

Las obras de este edificio fueron iniciadas por aquel emperador que vino á esta ciudad en 1526, á raiz de su enlace matrimonial con Doña Isabel de Portugal, aposentándose en el alcázar de la Alhambra, oasis para el César, después de los calores inmensos que sufriera en la ciudad del Guadalquivir. Llegó á tanto su entusiasmo por esta tierra, que pensó fijar en ella su corte, y como pronta providencia encargó al célebre Machuca las obras del palacio que no llegaron á terminarse gracias á inoportunos terremotos que amedrentaron á la emperatriz, haciéndoles salir precipitadamente de las orillas del Genil.

Felipe II continuó la realización del pensamiento iniciado por su padre, y Luis Machuca (hijo de D. Pedro), Orea,

Minjares, Velasco, Landaras y Potes fueron sucesivamente directores de lo construido.

El plano del Palacio de Carlos V afecta la figura de un cuadrado de 220 piés cada lado y sus fachadas están labradas desde el suelo hasta lo alto del edificio, excepción hecha de la que mira al N. que está contigua al alcázar árabe. Las de O. y S. son maravillosas por sus elegantes adornos, capaces de rivalizar con las mejores producciones griegas; las de E. y N. son sencillas.

El conjunto exterior del edificio es del mejor gusto y propio de Carlos de Gante, pudiendo resistir el parangón con los mejores de los romanos. Morell, Juan de Vera, Antonio Leval, Andrés Ocampo y Bartolomé Lechuga pusieron á contribución sus grandes aptitudes artísticas para realizar aquella joya arquitectónica.

El centro del edificio lo ocupa un patio circular rodeado de una bóveda en forma de anillo, de piedra de Escúzar, sostenida por 32 columnas dóricas de 18 piés de alto y 25 pulgadas de diámetro y por pilastras arrimadas al muro interior. Sobre la cornisa corre un antepecho que sirve de pedestal á otras tantas columnas jónicas que corresponden exactamente á las inferiores.

La comisión encargada por EL LICEO adornó el imperial palacio con una magnificencia tal, que bien puede afirmarse fraternizaba con la solemnidad de la ceremonia y con la grandeza de la regia mansión. En el antepecho de la galería alta y por la especie de ventanas que forman los huecos de columna á columna, pendían ricas colgaduras de terciopelo color carmesí galoneadas de oro, ostentando cada una en su centro las armas de las respectivas ciudades cabezas de provincia. Bajo la bóveda, en el muro interior y de trecho en trecho, en preciosos medallones de flores naturales cortadas, formados con estas, aparecían los nombres de los

personajes árabes que han servido á Zorrilla para sus trabajos literarios.

En el patio y contra la parte O., sobre un tablado, levantábase el trono compuesto de riquísimas telas é imitando al portátil que llevaba la inolvidable Isabel I cuando administraba á sus pueblos justicia personalmente y al aire libre. A cada lado una tribuna para el convite oficial, y frente á estas la ocupada por la «Sociedad de Conciertos» que dirige el maestro Don Tomás Bretón.

*
* *

A las cuatro de la tarde, tanto el inmenso patio como la galería alta, como el claustro, parecían soberbio mosaico donde estaban representados todos los colores por la variedad de adornos con que se ataviara aquella irrupción de mujeres que, impacientes por consagrar con su presencia el homenaje popular tributado al ilustre cantor de Granada, desde antes de la una comenzaron á poblar el imperial recinto.

Imposible de todo punto me sería indicar una por una todas las que asistieron; mas como muestra apuntaré algunos nombres de las más salientes. Allí ví á la distinguida Señora de Palacios Antelo con sus sobrinas las señoritas de Méndez Vellido, Angustias arrogante figura, encarnación de la estatuaria romana y Cármen, conjunto de las bellezas y encantos de la mujer de Andalucía; á la bondadosa marquesa viuda de Diezma con sus hijas María y Amalia, que parecían sultanas que á impulsos del entusiasmo habían abandonado los filigranados camarines del palacio de Alhamar para saludar al noble cantor de su raza; á la condesa viuda de Castillejo, que cruzaba su pecho con la regia banda de María Luisa, y con ella á sus bellas hijas la señora de

Escavias de Carvajal y la condesa de las Infantas; á la condesa viuda de Santa Ana, con las bellísimas señoritas de Trevijano, entre las que descollaba la sin par María; á la marquesa de Diezma con sus hermanas Marina y Angela Liencres; á la esposa del presidente de la Audiencia de Jaen, Sr. Mendo de Figueroa, con su elegante hija; á la distinguida y bella señorita de López de Sagredo; á las preciosas señoritas de Adan y Castillejo, hijas del alcalde de la ciudad de Alcaudete (Jaen); á la marquesa viuda de Torre-Alta con las señoritas de Toledo; á la condesa de Florida-Blanca; á la marquesa de Campo-Hermoso con sus hijas; á la condesa de Antillón con las suyas; á la marquesa de Torre-Alta con las señoras de la Puente Apecechea, Gamir Colón y Contreras; á la señora de Tripaldi con su encantadora hija María; á la señora de Sancho con su hermana Natalia y sus lindas sobrinas las señoritas de Moreno Pérez, y á las señoras y señoritas de Blanes, Valverde, Ruiz-Coello, Pedrinaci, Ayola, Fernández de Córdoba, Ossorio-Calvache, Valera, Benavides, Gil de Tejada, Ascarza, Alba, Gómez Bello, Somoza, Navarro Morales, Agrela, Acosta Werter, Almagro Diaz, Rodríguez Bolivar, López Muñoz, La Chica, Gozálvos, Martino, Diaz Rogés, Endérica, Lacalle, Damas, Garrido Atienza, Castillo Lechaga, Arteaga, Tejéiro, Gómez Ruiz y Campos Cervetto. Total, una concurrencia calculable en cinco mil personas.



Mientras se poblaba el palacio de Carlos V llegaban al Salón de Embajadores del Alcázar árabe las comisiones oficiales y las personas que por su categoría habían sido invitadas preferentemente.

En el artístico salón ví al Gobernador Civil cruzando su pecho con la roja banda de la orden austriaca de Francisco

José; al senador marqués de Dilar con la del Santo Sepulcro; al teniente de alcalde de este Ayuntamiento Don Rafael Diaz Rogés vistiendo el uniforme de gentil-hombre de Cámara de S. M. y luciendo, como Don Vicente Fernández Espadas, presidente de la Excma. Diputación Provincial de Granada y el alcalde de Barcelona, la Gran Cruz de Isabel la Católica; al brigadier de marina Sr. Castelani con la del Mérito Naval; á Don Manuel de Foronda con uniforme de Jefe de Administración, banda del Mérito Militar y placa de la orden de la Rosa del Brasil; al Cónsul General de Venezuela en España con la medalla del libertador Bolivar; á Don Víctor Balaguer y á Don Ramón Rodríguez Correa con la banda del Cristo de Portugal; al embajador del Brasil con uniforme de su clase y placa de la orden de la Rosa de aquel imperio; al conde de las Infantas con la roja cruz de Calatrava; al Capitán General, Gobernador Militar, Alcalde y Comisión del Ayuntamiento ciñendo los fajines distintivos de sus respectivos cargos, etc., etc. (1).

*
* *

(1) He aquí copia del acta notarial que ocupa el número 241 del protocolo de Don Francisco Ruiz Aguilar, respectivo á este año:

«En la Ciudad de Granada á veinte y dos de Junio, de mil ochocientos ochenta y nueve: ante mí Don Francisco Ruiz Aguilar, vecino de ella, Comendador de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica, abogado, decano de este Ilustre Colegio de Notarios en ejercicio de dicha profesión, *Compareció*: El Excmo. Señor Don Fernando Pérez del Pulgar y Blake, Conde de las Infantas, Caballero profeso de la Orden Militar de Calatrava, Maestrante de la de Caballería de Granada, Diputado á Córtes, Académico de número de la de Bellas Artes de esta Ciudad y Presidente de EL LICEO de la misma, etc. etc.—S. E. me exhibió su cédula personal de primera clase expedida por la Autoridad competente en doce de Agosto, número veinte y siete mil doscientos treinta y nueve, y en representación de la referida Sociedad me requirió para que presenciara la solemne Coronación del insigne poeta

A las cinco y media y por la puerta que comunica el palacio de Carlos V con el árabe apareció la comitiva oficial precedida del estandarte de EL LICEO y de dos lindos pajes vestidos á usanza de la Edad Media que conducían en

Don José Zorrilla, que debía tener efecto en la tarde de este día, en el Palacio nombrado de Carlos V, situado en la Alhambra, por el Excelentísimo Sr. Duque de Rivas, como Delegado de S. M. la Reina Regente (q. D. g.) y para que levantase la correspondiente acta Notarial dando fé y auténtico testimonio de los principales hechos que sucedan en tan solemne acto, para que su memoria se conserve en los tiempos venideros.

Acceptada tan honrosa misión y en cumplimiento estricto de mi deber profesional, me constituí en el ya referido Palacio llamado de Carlos V, en el que como ya se ha indicado, debía tener efecto dicha solemnidad. El extenso patio circular nombrado el Patio redondo ya dispuesto y adornado para ello, está cerrado por dos anchas galerías sostenidas por gruesas columnas de piedra. La galería baja se hallaba adornada de guirnaldas y verde ramaje, ostentando las paredes hermosos y delicados escudos y cuadros de perfumadas flores. De todos los claros ó intercolumnios de la galería alta colgaban tapices rojos, ostentando en sus centros escudos y emblemas apropiados al solemne acto, completando también su adorno multitud de floridas guirnaldas. Al frente se elevaba extenso estrado semicircular cubierto de rica sillería, y sobre él elegante Trono con sitiales de altísimo respaldo, resaltando sobre un fondo de terciopelo azul y cerrando sus costados hermosas palmeras en forma de abanico.

Á la derecha del estrado la puerta de entrada para el público, á la izquierda la que da desde el Alcázar árabe; y en último término la tribuna que ocupaba la Sociedad de Conciertos dirigida por el maestro Don Tomás Bretón. El centro y las galerías estaban ya ocupados por un inmenso y apiñado público que no bajaría de tres mil personas, compuesto de todas las clases sociales, entre el que sobresalía los ricos y elegantes trajes de las señoras, formando un conjunto majestuoso, brillante y deslumbrador.

Como á las cinco y media de la tarde entró la comitiva. Precediánla la Bandera de EL LICEO con los maceros de la Ciudad; seguíanles dos pajes elegantemente vestidos llevando la *Corona de oro* colocada sobre un rico almohadón de terciopelo bordado de oro y seda; detrás se des-

rica bandeja de plata la aurífera corona, que momentos después había de ceñir las sienes del gran poeta, la cual corona, descansaba en el precioso cogen que para este efecto bordára la directora de esta Escuela Normal de Maestras, Doña Encarnación del Águila.

tacaba la noble figura del Excelentísimo Sr. Duque de Rivas, Delegado de S. M. la Reina Regente, para representarla en el solemne acto de la Coronación; á su derecha el insigne poeta; á su izquierda el Excelentísimo Sr. Conde de las Infantas presidente de EL LICEO; seguían el Excelentísimo Sr. Don Manuel Foronda, representante de S. M. el Emperador del Brasil, y el Ministro plenipotenciario de dicho Imperio Señor Regis d'Olivéira, el Señor Alcalde de la Ciudad y varios individuos del Excelentísimo Ayuntamiento; el Ilmo. Sr. Gobernador de la Provincia; Excelentísimos Señores Capitán General y Gobernador Militar del Distrito; los Senadores del Reino Excelentísimos Señores Marqués de Dilar y Don Melchor Almagro; los Diputados á Córtes Don Mariano Agrela, Don Fernando Escávias de Carvajal, Don Francisco J. Gozávez y Don Ramón Rodríguez Correa; el Excelentísimo Señor Don Vicente Fernández Espadas, Presidente de la Diputación Provincial; cuatro Señores Diputados; el Cuerpo Consular presidido por el Excelentísimo Señor Don Valentín Agrela; los Excelentísimos Señores Don Víctor Balaguer, Don Manuel Silvela y Don José Castro Serrano, en representación de la Academia Española; el Excelentísimo Señor Don Juan de Dios de la Rada y Delgado representando á la Academia de San Fernando; el Excmo. Sr. Don Francisco Rius y Taulet, Alcalde de Barcelona en representación de dicha Ciudad; los Señores representantes de la de Valladolid, Almería y otras poblaciones, el Conde de Parcent; los Excelentísimos Señores Don Isidoro Pérez de Herrasti Conde de Antillón, Don Eduardo Rodríguez Bolívar decano del Colegio de Abogados; el Teniente Vicario General del Distrito, el Presbítero Don José Taronjí; los Señores Don Luis Seco de Lucena y Don José Rubio, Vicepresidente el primero y Secretario el segundo de EL LICEO; Señor Don Antonio López Muñoz, Presidente de la Sección de Literatura de dicha Sociedad y varios socios de la misma, varios Señores representantes de la prensa, Comisiones de diversas Sociedades, el infrascripto Notario como Decano de su Colegio en representación del mismo, y otras muchas personas distinguidas por su saber, sus títulos y condecoraciones— que no era posible mencionar.

El Excmo. Sr. Duque de Rivas, representante de S. M. la Reina Regente, vestía uniforme de Grande de España con el collar y banda de la orden de Carlos III y ocupó el trono, sentando á su derecha á D. José Zorrilla y á la izquierda

Todos subieron al estrado. El Excmo. Sr. Duque de Rivas ocupó el sillón presidencial del Trono, teniendo siempre á su derecha al insigne poeta y á su izquierda al Señor Conde de las Infantas. Este le entregó la Corona de Oro, expresando con frases corteses la honra que recibía al poner en sus manos aquel símbolo de inmarcesible gloria que iba á ceñir la frente del insigne cantor de nuestras gloriosas tradiciones. El Señor Duque en un breve y elocuente discurso después de manifestar que S. M. la Reina Regente á quien altos deberes retenían en Madrid, no habiendo podido venir á Granada á realizar este acto solemne, había tenido la dignación de designarlo para representarla, llamó al ilustre poeta para que se acercase á recibir el merecido galardón que esta Ciudad tributaba á su genio. El Poeta se adelantó hacia el Solio y recibió, profundamente conmovido, sobre su noble cabeza la corona. Estrepitosos aplausos resonaron en el espacioso patio al ver en la cabeza del poeta la dorada corona: las Sras. agitaban los pañuelos: los hombres en pié alzaban los brazos prorrumpiendo en vítores y bravos que sucesivamente se repetían: aquel inmenso público conmovido y entusiasmado parecía que nunca iba á concluir con los aplausos. De repente, sin embargo cesaron todas las manifestaciones; á su ruido atronador sucedió un imponente y religioso silencio. Era que el cantor de Granada conmovido, lloroso y vacilando, se adelantaba hasta la primera grada del estrado con un rollo de papeles. Iba á leer y leyó en efecto una admirable poesía interrumpida continuamente por prolongados aplausos. Restablecida la calma y el silencio el Sr. Don Antonio López Muñoz, presidente de la Sección de Literatura de EL LICEO, cortesmente invitado, pronunció un elocuente y poético discurso alusivo al solemne acto en elogio del poeta y de la literatura española y concluyó pidiendo para Granada una mirada de amor que, en medio de sus tristezas y decaimiento, había sacudido su mortal pesadumbre para tomar esta fecunda iniciativa, pagada con la honra de haber reunido en su seno á tantos hombres ilustres en la política, la nobleza, las armas, las ciencias, las letras, las artes, la industria y el comercio. Nuevos y frenéticos aplausos añadió el entusiasmado público á los muchos

al presidente de EL LICEO, conde de las Infantas. En las tribunas tomaron asiento los Sres. Foronda, representante del emperador del Brasil; capitán general; gobernadores civil y militar; alcalde y Comisión del Ayuntamiento; presidente y Comisión de la Diputación Provincial; senadores marqués de Dilar y Almagro; diputados á Córtes Agrela, Gozávez, Rodríguez Correa y Escávias de Carvajal; ayuntamientos de Barcelona y Valladolid; embajador del Brasil; los representantes de la Academia Española Sres. Balaguer, Silvela; el de la Academia de San Fernando, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado; el ilustre literato D. José de Castro y Serrano; el decano del Colegio de abogados Señor Rodríguez Bolívar; el canónigo Sr. Taronjí, en representa-

que á cada período, á cada frase, había prodigado durante el discurso al correcto y elegante orador. Levantóse á seguida el Excmo. Sr. Don Manuel Foronda y pronunció un correcto y lacónico discurso del que formó parte la lectura de una carta que le había dirigido S. M. el Emperador del Brasil desde Petrópolis en 26 de Mayo último, en la cual le manifestaba su deseo de que le enviase todo lo que se publicara con ocasión de estas festividades, dedicando un recuerdo á sus paseos por las márgenes del Dauro y el Genil y encargándole contribuyese en su nombre á rendir el tributo debido al gran poeta español.

La lectura de esta carta fué recibida también con prolongados aplausos, dándose muchos vivas á S. M. el Rey (q. D. g.), S. M. la Reina Regente, S. M. el Emperador del Brasil, á Granada y á la Nación Española. A seguida terminó el acto retirándose la Comitiva en igual forma y por el mismo sitio que había entrado, en medio de nuevos vítores y nuevas salvas de aplausos á los acordes de la orquesta que ejecutaba la *Marcha de la Coronación de Schiller*.

Tales son fielmente reseñados los hechos que he presenciado en la tarde de este día; y para que su memoria se perpetúe, levanto este acta á instancia del Excmo. Sr. Conde de las Infantas que la leyó y conforme con su redacción la firma, de que doy fé, así como de la exactitud de todos los hechos en ella consignados.—*Fernando Pérez del Pulgar*, Conde de las Infantas.—Signado: *Francisco J. Ruiz Aguilar*.

ción de la Insigne Colegiata del Sacro-Monte; el Cónsul General de Venezuela en España; el presidente de la sección de literatura de EL LICEO, Sr. López Muñoz; el conde de Parcent; los cónsules de Inglaterra, Francia, Alemania, Brasil, Chile, La Plata, Portugal y Perú; la ilustre y castiza escritora condesa de Parcent, y el decano del colegio de notarios de esta ciudad Sr. Ruiz de Aguilar, el cual levantó acta de la coronación.

El conde las Infantas, cogiendo la corona de oro, la entregó al representante de S. M. pronunciando las siguientes palabras:

«Señor duque, tengo la alta honra de poner en vuestras manos la corona que EL LICEO, Granada y España toda dedican á ceñir la venerable frente del más ilustre de nuestros poetas, del cantor insigne de nuestras gloriosas tradiciones.

La nación española; el emperador del Brasil, tan amante de nuestras glorias nacionales y de nuestra literatura; las repúblicas americanas, que no olvidan á la madre pátria; los académicos; la industrial y honrada Cataluña; la noble y activa Barcelona, capital del Principado; Valladolid, pátria del insigne poeta; un número inmenso de pueblos y ciudades de España; la noble prensa española que siempre y en todas ocasiones está al lado de todo lo grande, bello y que represente interés de progreso y de justicia, tienen aquí sus representaciones para honra de nuestra patria, del insigne poeta y de nuestra hermosa Granada.

Vos, señor duque, que representais aquí á la augusta madre de Don Alfonso XIII, á la viuda del inolvidable rey Don Alfonso XII, á la Reina modelo de virtudes, de abnegación y amor á su pueblo; que representais también una de las más preclaras glorias de la literatura española, como hijo que sois del ilustre Don Angel de Saavedra, duque de

Rivas, que inmortalizó su nombre con sus obras, decid al insigne Zorrilla al colocar este símbolo de inmortalidad y gloria en su venerable cabeza, el entrañable amor, el respeto y la veneración con que por mi mano la patria se lo dedica.»

El duque de Rivas cogiéndola dijo:

«Señores: S. M. la Reina Regente, á quien altos deberes retienen hoy en Madrid, no habiendo podido realizar su vehemente deseo de venir á la insigne Granada á realzar con su augusta presencia este acto solemne, ha tenido la dignación de designarme para que en él la represente. Al confiarme S. M. tan honroso encargo, tal vez habrá influido en su real ánimo el pensar que llevo la sangre y el nombre de otro gran poeta, que dejó consignado en peregrinos versos lo mucho que quería y admiraba al preclaro Zorrilla. Sea como quiera, no mireis á mi humilde personalidad, que en este momento desaparece entre la majestad de un trono y el esplendor de una lira.

Yo aquí no soy más que el obediente y fiel servidor de nuestra amada Reina y al propio tiempo el entusiasta y cariñoso amigo del cantor sublime de nuestras glorias.

Ilustre poeta: acercaos á recibir el merecido galardón que esta noble ciudad tributa á vuestro genio.

En nombre de S. M. la Reina Regente, que es la más alta representación de la patria, tengo el honor de colocar esta corona sobre las egregias sienes del inmortal autor de *Granada*.»

Y seguidamente la colocó sobre la noble cabeza de donde la tomó el poeta.

Una salva de aplausos siguió á este acto, y los vivas á SS. MM. y á Zorrilla impidieron á este durante largo rato dar lectura á las siguientes poesías que leyó, al fin, de la manera magistral que sabe hacerlo:

RECUERDO DEL TIEMPO VIEJO.

I.

Ya soy viejo y ya no valgo
lo que han dicho que valía;
ya en mi voz no hay melodía,
no hay aliento en mi pulmón;
mas voy á deciros algo
que en *el tiempo viejo* he dicho,
ya que aún hoy dura el capricho
de aplaudir mi exhibición.

Pero como ya no escribo
versos, y hablaros en prosa
tengo por indigna cosa
de vosotros y de mí,
voy, pues del pasado vivo,
de lo pasado á ampararme;
olvidad al escucharme
lo que soy por lo que fuí.

Sé que os han dicho que un día
cuentos y cantares hice
con que al pueblo satisfice
que entonces los escuchó:
hoy, falta mi poesía
de encantos con que os hechice,
os diré lo que se dice
que en aquel tiempo hice yo.

Coronándome de flores,
de mi hogar me salí un día
con mi hispana poesía
por herencia y por blasón;
lancé al viento tentadores
de pasión y fe cantares.....,
y hoy me honra en vuestros hogares
que aún os plazca oír su son.

Inconstancia, sinsabores
me llevaron á otros climas,
y á otros pueblos fuí mis rimas
á llevar á otra región;

mas do quier que hallé rencores
contra España en tierra extraña,
dejé en prez y en pró de España
una flor ó una canción.

Yo tomé mi gaya ciencia
como prenda de ventura,
de amistad y paz futura
con el mundo universal;
y fiado en mi conciencia,
hice un nudo en cada verso
que un país del universo
ligó á mi tierra natal.

Por do quier que errar me hicieron
mi inconstancia ó mis pesares,
fui leyendas y cantares
derramando en español:
y do quiera comprendieron
que mi fe y mis poesías,
hijas ya de nuevos dias,
anunciaban nuevo sol.

He aquí en lo que he gastado
mis alientos juveniles,
mientras era en sus abriles
mi estro pródigo y gentil;
é iba entonces descuidado,
bardo errante y vagabundo,
alegando al viejo mundo
con mi aliento juvenil.

SALMODIA.

II.

Mi voz era entonces harmónica y suave:
tenía los tonos del canto del ave,
del río y las áuras el son musical;
no había en el viento, ni agudo ni grave,
sonido ni acento fugaz de su clave:
ni un ruido nocturno, ni un son matinal.
Había algo en ella de todos los ecos
que nutren del aire los cóncavos huecos,

y nacen y espiran en él sin cesar;
murmullo de arroyo que va entre espadañas,
de ráfaga errante que zumba entre cañas,
de espuma flotante que hierve en el mar:
sentido lamento de tórtola viuda,
rumor soñoliento de lluvia menuda,
de seca hojarasca de viejo encinar;
de gota que en gruta filtrada gotea,
de esquila del alba de gárrula aldea,
de oculto rebaño que marcha en tropel,
de arrullo de amante perdida paloma,
de brisa sonante cargada de aroma,
de abeja brillante cargada de miel.

Todo esto tenía: flexible, sonora,
mi voz á su antojo podía imitar
cuanto eco que bulle, que canta ó que llora,
encierran los bosques, el viento y el mar.

Y el eco, que oía
mi voz, la seguía;
y, mansa ó bravía,
mi voz repetía
contento y locuaz;
y al punto que unía
su voz con la mía,
veloz la extendía
del viento en el haz;

y el eco
en su hueco
vagaba,
corría,
temblaba,
bullía,
vibraba,
latía,
ondulaba,
crecía
y luchaba
con brava
porfia

tenaz;
mas débil
cedía,
y flébil
gemía,
y huía;
y allá en lejanía
le oía
que lento,
de acento
incapaz,
se ahogaba....,
se hundía....,
y al fin se perdía,
y en la áura vacía
moría
fugaz.

III.

Mi voz era entonces, conjuro de encanto,
misterio imposible tal vez de sondar,
un canto en sus cuentos y un cuento en su canto;
cantaba y contaba flexible á la par.
Dos corzas que siguen idéntica senda,
dos garzas que llevan un viento al volar,
dos flores que aroman la misma vivienda,
dos barcas que llevan un rumbo en el mar,
eso eran entonces el canto y el cuento
que al par producía mi voz con su aliento:
y siempre en su cuento se oía su canto,
y siempre del canto y el cuento algún tanto
tenían á un tiempo leyenda y cantar:
y siempre de un cuento su canto era prenda,
y siempre su canto paraba en leyenda,
y siempre su cuento paraba en cantar.

Tal vez no se entienda:
tal vez ni un ejemplo lo pueda explicar.

Un ruido de remos pacífico y vago
de barca que boga de noche en un lago,
inspira á quien oye, sin ver el batel,

el germen de un cuento: leyenda ilusoria
que forja el que escucha. ¿Quién sabe? La historia
de dama que aguarda su amante doncel:
y cree del que boga sentir en el viento
la voz que se ahoga lejana, con lento
murmullo vibrando del lago al lindel;
y cree á los reflejos del agua que brilla
mirar á lo lejos bogar la barquilla,
la franja de sombra rasando en la orilla
que en ella dibuja boscoso el verjel:
y cree de la torre sentir el rastrillo,
y ver á la dama salir del castillo,
cruzar el desierto sendero del huerto,
salvarle, y abierto dejar el cancel:
llegar á la orilla, y enviar á la opuesta
del breve estribillo la voz repetida
por él en el mote del cántico puesta;
señal convenida con que ella contesta,
pregunta y respuesta que, dada y pedida
en ida y venida, se dan ella y él.

Y el son de los remos, el único germen
del cuento en que hacían tan lindo papel
la barca que hendía las aguas que duermen,
la trova, el castillo, la dama, el doncel.....,
tal vez se me antoja que fué alguna hoja
que en la agua tranquila cayó de un laurel;
y en ella el que oía forjó aquella historia,
quimérica, vaga, fugaz, transitoria,
como esa voz llena de fe y poesía
que un día cantaba y contaba en la mía,
y que hoy aún me halaga con una memoria
que deja una estela de luz y de miel.

Mi voz era entonces todo eso: conjunto
de voz con palabras y música al par,
tenía la historia y el cántico á punto,
y al par mi voz era leyenda y cantar.

Y el eco, que oía
mi voz, la seguía:
y al punto que unía

su voz con la mía,
veloz la extendía
del viento en el haz;
y el eco
en su hueco
vagaba,
corría;
temblaba,
bullía,
vibraba,
latía,
ondulaba,
crecía
y luchaba
con brava
porfía
tenaz;
mas débil
cedía,
y flébil
gemía,
y huía,
y allá en lejanía
le oía
que lento,
de acento
incapaz,
se ahogaba.....,
se hundía.....,
y al fin se perdía,
y en la áura vacía
moría
fugaz.

IV.

Y un día á mi pueblo tenía yo atento,
al cual le decía mi harmónico acento:
«Acércate, escucha: yo tengo en mi ser
»la esencia del canto y el germen del cuento:
»con ellos, del alma las penas ahuyento:

- » mi voz es la fuente que mana el placer.
- » Yo soy todo flores, luz, fé, poesía:
- » mis versos exhalan á sándalo olor:
- » mis cántigas tienen viviente harmonía,
- » y tienen mis versos á besos sabor.
- » Mi vida no tiene ni noche ni día:
- » mi vida es un cuento de un sueño de amor:
- » en mí todo es vago: todo es en mí incierto:
- » no tengo en mis pasos fanal conductor:
- » el mundo á mi marcha do quier está abierto;
- » no tengo ni sino, ni horóscopo cierto:
- » no tengo camino que juzgue mejor.
- » Yo voy por los mares sin rumbo ni puerto:
- » yo voy por el viento detrás del condor:
- » yo voy por la tierra con la agua del río:
- » de mar, tierra y vientos, el ámbito es mío:
- » de nadie soy siervo, de nadie señor.
- » Yo soy el poeta, que va en el desierto
- » cantando la gloria del Dios Creador,
- » cual átomo errante del grande concierto
- » que elevan los mundos al Sumo Hacedor;
- » y si hablo, á mis frases responde el vacío:
- » si gimo, me hace ecos el viento bravo:
- » si canto, me presta la alondra su pío:
- » si trino, gorjeos me dá el ruiseñor».

Y hace coro á la voz mia
la viviente salmodía
que del mundo á Dios envía
la harmonía universal:
aquí el rumor de las hojas,
allí el son del manantial;
aquí el niño á quien arrulla
de su nodriza el cantar:
allí la ronca tormenta
que revienta el huracán:
acá el colibrí que zumba
en derredor de un rosal:
allá el muezzin que murmura
una sura del Korán:

allá lejana campana
de cristiana catedral:
allí la audaz gritería
de insurrección popular;
allá arrullo de palomas;
allí el fragor de un volcán;
allí la trompa de guerra,
un mandolín más alla:
aquí el brindis de la boda,
allí un salmo funeral.....
todo el rumor de la tierra;
más lejos....., el de la mar.....;
más lejos....., los ruidos vagos
del aire en la inmensidad:
un áura que en él suspira.....,
un eco que en él espira.....,
un átomo que en él gira.....,
un vagido....., un son fugaz
que en él vaga,
que vacila,
que se apaga,
que titila,
que se queja,
que se aleja,
que se va;
que perdido
ya no da
son ni ruido.....
¡Se
fué
ya!

Durante esta lectura el egregio vate fué interrumpido muchas veces por los vivos, aplausos y demás formas de manifestación con que mostraba su entusiasmo aquella muchedumbre delirante.

Acto seguido el Sr. Don Antonio López Muñoz, presidente de la sección de Literatura de EL LICEO, en nombre de este pronunció el siguiente discurso:

«Señores: Ese aplauso con que me habeis recibido, que con toda mi alma os agradezco, demuestra bien á las claras que experimentais por mí cierto temor generoso, al comprender lo grave y lo difícil de mi situación, aún más difícil que honrosa, con serlo tanto como no puedo merecer ni he llegado nunca á imaginar. Y si tal es el estado de vuestro ánimo, considerad el sobrecogimiento del mio, y el grande esfuerzo que me impone la necesidad de expresar algo que sea digno de vosotros, de este grandioso acto y de este momento excepcional.

No temais, por otra parte, que sea prolijo. Sobre vedármelo altísimos respetos y no consentirlo tampoco el delicado estado de mi salud, tanto y tan bueno se ha dicho ya apropósito de la solemnidad presente, que nada queda que espigar en ese campo, al menos para mí. Y sobre todo, señores; después de esos primores de dicción y de estilo que con tanto deleite acabamos de saborear; después de esos raudales de hermosura que han brotado de los labios del viejo poeta, para posarse como un rocío de amor sobre nuestras almas; después de la corriente de inspiración nacida del genio, como siempre nace, con destello divino, y hoy más conmovedora que nunca, como si al caer sobre su frente la corona con que la ciñe el reconocimiento pátrio, se hubieran estremecido á su gloriosa pesadumbre aquellas preciosas ideas que allá en el fondo del espíritu viven, tanto más escondidas cuanto son más puras, siempre temerosas de dejarse penetrar por ojos profanos; (*grandes aplausos*) después de la corriente de inspiración nacida del genio y á nuestros corazones venida con esa vibración poderosa que apresura los latidos de la sangre, encendiendo la bendita fiebre de lo sublime, haciendo asomar á los ojos las venturosas lágrimas del entusiasmo, moviendo con sacudida eléctrica las manos, para que ofrezcan un desahogo al ánimo rompiendo en aplauso ferviente y atronador, como las olas empujadas y oprimidas rompen en montañas de espuma; después de esa corona de pensamientos con que el poeta ha querido corresponder á la que el tributo nacional le ofrece, ¿qué puede decirse ni qué puede hacerse sino admirar, sentir y enmudecer? ¿Qué puede hacerse cuando el agua cristalina nos convida á apagar la sed abrasadora, sino beberla con deleite? ¿Qué puede hacerse cuando nos iluminan los esplendores del día, sino recibirlos con gratitud y volver los ojos al cielo de donde brotan para amarlo y bendecirlo? (*Aplausos entusiastas y prolongados.*)

Ya lo habeis oido: canta, como cantan las aves, como el torrente se

despeña, como el sol alumbra, como el fuego abrasa, como el viento gime. No pidais al canto de las aves ritmo igual, ni al mugido del torrente sonos acompasados, ni á la luz del sol resplandores idénticos, ni al incendio llamaradas uniformes, ni al viento cadencia regular. No pidais al génio del viejo cantor molde fijo, ni regla invariable; él originalmente produce al mismo tiempo y cada vez la imágen y la forma, el metro y la rima, la combinación y el número, la regla y la armonía; y es ave que cada día saluda con nuevos gorgeos, y siempre melodiosos, la venida de la aurora, y torrente que salta y muge según la roca que se le opone, y luz que se quiebra según el objeto que la recibe, y fuego que devora según el combustible que lo alimenta, y viento que gime según el árbol que azota ó la concavidad en que se estrella. (*Bra- vos y aplausos atronadores.*)

Pues ese génio, ese génio que, en fuerza de ser creador, hasta el medio y la regla y el molde crea, como semilla fecunda que en sí llevara no sólo la fuerza productora, sino también la tierra y el ambiente; ese génio que no puede comprenderse sino concibiéndolo al mismo tiempo rui señor con alma, torrente con voluntad, luz con amor, fuego con corazón y tempestad con númen (*aplausos*); ese génio que acaba de ser coronado en esta venerable cabeza, donde ya se refleja la luz de la inmortalidad, no lo ha sido únicamente por tan altas cualidades y tan raras dotes; sino también, y de un modo principal sin duda, por algo que hace este tributo nacional más hermoso que todos los de su género que registra la historia; más hermoso que aquellas coronaciones con tanto esplendor celebradas en los combates capitolinos; más hermoso que la exaltación de Albertino Musato, dignificado por el arzobispo de Pádua, y á quien los regentes y profesores iban todos los años el día de Navidad, con cirios en las manos, á ofrecerle una triple corona; más hermoso que la coronación del Petrarca, verificada por Roberto de Nápoles en el Capitolio; más hermoso que la de Ariosto, á quien en Mántua puso el laurel en las sienes el mismo emperador Carlos V; más hermoso que la del poeta alemán Protósio, celebrada por Federico III, y la de Silvio, que unió en sus sienes el laurel y la tiara, la del inglés Gower bajo el reinado de Ricardo II, y la de Voltaire en la representación de su famosa tragedia *Irene*, y la de Arias Montano en la Academia de Alcalá, y la de Quintana, á quien doña Isabel II coronó en nombre de la patria como soberana, y de las letras como discípula; por algo que hace este tributo nacional más hermoso que todos los de su género que registra la historia; por algo que es el mejor blasón

del viejo poeta: por su carácter genuinamente nacional, de que él mismo se enorgullece en sus versos:

«Yo aquí planta parásita no soy de tierra extraña,
yo me crié en este aire, me calenté á este sol,
y respirar ansio la atmósfera de España,
hablar en castellano, morir en español.»

(Aplausos y exclamaciones de entusiasmo, que impiden largo rato hablar al orador.)

En sus obras, maravilla del arte, late el corazón de la patria. En ellas nuestro carácter caballeresco nunca desmentido, nuestros galanes generosos y discretos, nuestras damas dulces y honestas, nuestras fiestas vivas y alegres; nuestras costumbres sencillas y francas, nuestras gallardas aventuras, nuestro espíritu religioso, nuestra altiva independencia, nuestros hogares purificados por el amor y el sacrificio, nuestros templos levantados sobre la piedad, nuestros campos bañados de sol y cubiertos de flores, nuestras dudas presentes, acaso hierro que la muerte tiene ya clavado en nuestras entrañas, ó acaso gérmen de renovación y de progreso, nuestro pasado esplendor, que por no consentir la más leve sombra, ni aún las de la noche lo envolvían, porque hicimos al sol esclavo de nuestros dominios, nuestro indomable valor guerrero, que tiene en cada muro una huella de nuestra sangre y en cada pecho un culto y en cada página de la historia un himno. *(Frénéticos aplausos).*

Aunque esa frente no encerrara tantos tesoros, aunque en ella no ardiera la llama de la inspiración con fulgor tan vivo, aunque no fuera, como es, un verdadero santuario del arte, hiciérala digna de ser coronada el culto de ese noble espíritu á la madre patria, santo amor de los amores á cuya fuente sagrada han ido á saciarse sus anhelos. Y este homenaje nacional provocado por el más legítimo entusiasmo, ya sería un solemne acto de justicia, ya sería una empresa patriótica, ya sería una enseñanza fecunda, aún cuando no representara más que la brillante y varonil protesta de la nación contra esas vergonzosas extranjerías, de que á la hora presente se halla contagiada nuestra literatura nacional, un tiempo envidia y modelo de todas las literaturas del mundo; y que hoy, salvo gloriosas excepciones, desciende en manos de pobres ó extraviados ingenios, hasta el extremo de abrir su hogar á los extraños y ofrecer su seno de virgen á las viles harturas de la obscuridad. *(Aplausos y bravos.)*

¡Como si hasta los grandes génios del arte lírico no hubieran buscado motivos de inspiración en nuestras obras dramáticas: el *Don Juan*,

El Trovador, Los Amantes de Teruel, á cuyo autor, que aquí se halla presente, me complazco en dirigir un saludo y una felicitación cariñosa, porque después de un largo calvario, al fin ha sonado en sus oídos con el aplauso la voz de la justicia! (*Aplausos; el público se vuelve en este momento hacia el sitio que ocupa D. Tomás Bretón, y lo saluda cariñosamente.*)

¡Como si fuera preciso salir del recinto de la patria para encontrar motivos de inspiración! ¡Como si los esplendores de su cielo, la hermosura de su tierra, los encantos y las virtudes de sus mujeres, las hazañas de su historia, el corte de sus tradiciones, la grandeza de sus monumentos, los rasgos de su carácter genial, sus ciencias, sus letras, sus artes, y sus luchas y sus desgracias y sus heroísmos, no dieran asunto para agotar la vena más rica! ¡O como si lo obscuro no fuera indigno! ¡Como si lo indigno pudiera ser bello! ¡Como si lo que no es bello pudiera llevarse á los dominios de la poesía, que es todo pureza y amor! ¡Como si el barro y la inmundicia pudieran ofrecerse al culto de los hombres sobre la blanca piedra de los altares! (*Grandes y repetidos aplausos.*)

Yo, señores, he creído siempre, y voy á concluir para no fatigaros más, (*no, no, nunca,*) yo he creído siempre que las naciones son grandes individuos, y como ellas tienen fines providenciales que deben amar y desenvolver en la vida. Así como el hombre de Estado, con ser el derecho un principio universal, debe sin embargo concretarlo en las leyes, atento solo á las necesidades de su país y á los latidos de la opinión, y no á bastardas ó extrañas influencias; así como el soldado, con ser el honor patrimonio de todas las conciencias, sin distinción de pueblos ni de razas, debe dar su sangre por el honor de su bandera, así el artista, con ser la belleza resplandor de la verdad que en todo y en todos puede reflejarse, debe, aunque consagre sentimientos que rebasen los límites de la patria, imprimir en sus obras el sello nacional. Y así como el político que desdén la opinión de su país es venal ó torpe, y el soldado que abre la fortaleza al enemigo es traidor ó cobarde, así es menguado el artista que corrompe ó profana el espíritu genial de su pueblo; porque unos y otros, políticos y soldados y artistas, y cuantos algo representan en un país, son ó deben ser ante todo sus hijos; y no es buen hijo de España, no es buen hijo de esta nación generosa, no es buen español, el que, sea cualquiera el puesto en que se halle, los fines que realice, los deberes que contraiga y la esfera en que se mueva, no tenga siempre delante de sus ojos como noble recreo y

en su corazón como estímulo sagrado y sobre su cabeza como iris de esperanza y de amor, el hermoso rojo y gualda de la inmaculada bandera española. (*Salvas interminables de aplausos.*)

Ved ahí, señores, el principal motivo de que esta coronación se celebre en Granada y en la Alhambra, en este recinto, que parece ya una gran corona de piedra con que el poderío de nuestros pasados siglos viene á ceñir la nobleza y la justicia de nuestro pensamiento. (*Aplausos.*) No es solo que los versos del viejo trovador tienen el perfume de nuestros cármenes, y sus imágenes la viveza de nuestro cielo, y sus ideas la altivez de nuestras cumbres, donde la limpia nieve es eternamente espejo de purísimos arreboles, como las tersas obras del poeta son eternamente espejo de inspiraciones sublimes. No es solo porque nuestras bellezas, nuestras glorias, nuestras peregrinas tradiciones viven hermoseadas en sus cantos inmortales, como en los cien surtidores de la Alhambra se embellecen los resplandores del día quebrándose y descomponiéndose en los cambiantes del iris. No es solo porque Granada paga de este modo una deuda de gratitud, poniendo á tributo las flores de sus campos y el oro de sus ríos, para alfombrar el paso y ceñir la frente de su cantor apasionado y predilecto. No es solo porque al conjuro de su presencia, los gnomos, guardadores de éste encantado recinto, y las hadas con que pobló su fantasía estos lugares, sagrado del arte y de la historia, dejan las grietas del muro y los cálices de la flor para venir en torno suyo á producir, en este ambiente que él respira, dulces aromas y plácido rumor de besos; sino porque en Granada y en la Alhambra, fué donde en gloriosos días tomó más brillante cuerpo nuestro grandioso espíritu nacional.

Verdad es que ese espíritu late donde quiera con vigorosa palpitación; verdad es que en cada ciudad, en cada fortaleza, en cada pecho español tiene un santuario; verdad es que en Sagunto, y en Numancia, y en Cádiz, y en Covadonga, y en San Marcial, y en Gerona, y en Talavera, y en Bailén, y en Zaragoza, y en Madrid, y en todas partes, los españoles han regado siempre el laurel de la victoria con su propia sangre, que es la sangre de los mártires y de los héroes; verdad es que nadie puede jactarse en esta patria querida de ser el que mejor sienta y comprenda sus inspiraciones. Pero allá en la rota del Guadalete fué donde nuestro espíritu genial, que ha tenido siempre la misión de representar y defender todos los nobles idealismos, recibió duro quebranto y ofensa mortal, viéndose sorprendido y envuelto por la invasión musulmana que traía consigo el imperio de la sensualidad, lo más

discordante de nuestro genio y de nuestra misión en la historia; y aquí en Granada fué donde se rompió el último eslabón de la ominosa cadena que nos ataba á aquella civilización sensualista, aquí donde se coronó nuestro esfuerzo de siete siglos para arrojar del suelo patrio al profanador de nuestra tierra y de nuestro genio, aquí donde la luz arrancó el último destello á la impura media luna y alumbró ya para siempre sobre las altas torres los redentores brazos de la cruz, y aquí donde se trazó el hermoso bosquejo de aquella grandiosa prolongación de nuestro territorio más allá de los mares. (*Bravos y repetidos aplausos.*)

Pues la nación que aquí condensó todas sus energías para mantener la pureza de su genio y la alteza de su destino providencial, aquí condensa ahora todos sus entusiasmos, para honrar al poeta cuyas obras, inspiradas en aquel alto espíritu, son ante el mundo modelo de hermosura y espejo de las glorias patrias. (*Grandes aplausos.*)

Voy, señores, á concluir, porque ya la voz me falta, dado el esfuerzo que este espacio inmenso requiere, condensando mis pensamientos en estas frases que seguramente pugnan por salir de todos los labios. ¡Gloria al poeta insigne! ¡Gloria á la patria que de este modo sabe honrar á sus hijos ilustres, honrándose al mismo tiempo á sí propia, y demostrando que es digna de su glorioso pasado y de su altísimo destino! ¡Gloria al siglo XIX, á este siglo tan trabajado y discutido, que en vindicación de su espíritu de progreso, y como condenación solemne de esos sistemas de conducta que no reconocen más poder que la brutalidad de la fuerza, la ceguedad de la fortuna, ó la vileza del oro, empieza á cerrar el ciclo de su vida con este noble tributo á la pobreza y el talento! ¡Y una mirada de amor para Granada! para Granada, que en medio de sus tristezas y del decaimiento á que la fuerzan sus desgracias implacables, ha sacudido la carga de su mortal pesadumbre para tomar esta fecunda iniciativa; ciertamente pagada de sobra con su propia virtud, y con la honra, que no olvidará jamás, de haberos reunido en su seno para este acto á vosotros, que representais la política, la prensa, la nobleza, las armas, las ciencias, las letras, las artes, la industria y el comercio; á vosotros, que sois claro timbre de la nación; y á vosotras, damas españolas, que sois precioso elemento de esta solemnidad; porque ella es un homenaje á la poesía, y vosotras la musa preferida del arte; ella un resplandor de gloria, y vosotras el iris de la vida; ella un tributo de amor, y vosotras el corazón de los pueblos.— He dicho.» (*Grandes aplausos y felicitaciones al orador.*)

Seguidamente el Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda y Aguilera, representante de S. M. el Emperador del Brasil, con la venia del de S. M. la Reina Regente de España, justificó su presencia en aquel sitio por el profundo cariño que Don Pedro II siente hacia esta nación y sus ilustraciones, dando señalada prueba al asociarse espontáneamente al deseo nacional de coronar al insigne Zorrilla, y terminó su discreto discurso leyendo la siguiente carta á él dirigida por S. M. I.:

«Señor de Foronda: Le dirigí un telegrama para que me representara en mi calidad de académico de la Española en las fiestas de Zorrilla, cuyas poesías tanto admiro.

»Ahora le expreso mi deseo de poseer todas las publicaciones de que me habla en su carta del 13 de Abril, y le pido que diga á todos los amigos de que me hace mención y tuve el placer de conocer, que jamás les olvido.

»Espero que envíe todo lo que se publique con ocasión de las fiestas, creyendo que asisto á ellas en Granada, recordando mis paseos por las márgenes del Darro y del Genil.

»Mándeme, pues, todo lo que me identifique en la satisfacción de esa deuda nacional.

»Espero gozar el placer de escribirle de nuevo á mi compañero, en mi último tan corto viaje por España.

»Y después de contribuir magüer de tan lejos al tributo debido al gran poeta

Onorate l'altissimo poeta.

»Sinceros recuerdos á todos mis conocidos.

»Hasta otra; su afectísimo,

Don Pedro de Alcántara.

»Petrópolis 26 Mayo de 1889.»

La lectura de esta carta fué recibida con aplausos y vivas al emperador y á SS. MM. los reyes de España.

Como fin de fiesta, la orquesta del maestro Bretón ejecutó la *Marcha de la coronación de Schiller*.

Terminada la ceremonia el Sr. Duque de Rivas partió de la Alhambra con el mismo ceremonial con que fué á ella: conducido en una magnífica carretela tirada por cuatro caballos propiedad, todo el tren, del Sr. Marqués de Dilar, con batidores y escolta compuesta de Guardia civil de caballería con uniforme de gala, y acompañado del Capitán general del distrito, del Gobernador civil de la provincia y del Alcalde de la Ciudad.

El presidente de EL LICEO, tan pronto bajó á Granada, hizo expedir el siguiente despacho telegráfico dirigido á la esposa de Don José Zorrilla:

«EL LICEO de Granada, que haciéndose eco del sentimiento nacional, inició la idea de la coronación de vuestro esposo, hoy al verla realizada tan feliz y brillantemente, cumple gozoso el deber de enviaros su felicitación más entusiasta, por tan fausto suceso, interpretando el sentimiento de esta hermosa capital, que no cesa de aplaudir á su inmortal poeta.

El Conde de las Infantas.»





XVIII.

LA LEILA EN EL CARMEN DE LOS MÁRTIRES.

NINGÚN espectáculo de los que llevo presenciados durante mi vida háme sorprendido tanto como la *Leila* que tuvo efecto en el *Carmen de los Mártires* la noche del 2 de Julio de 1889.

Para la descripción de tan sublime espectáculo se declaran incapaces la pluma y la palabra. Como no pueden describirse sino muy imperfectamente los arrobamientos del éxtasis, la hermosura de la tempestad, las noches boreales del polo, así la fiesta que tuvo efecto en el *Carmen de los Mártires* se hace imposible de describir. Es menester saber lo que son las noches estivales de Granada; precisa conocer la vegetación y hermosura del *Carmen de los Mártires*; es indispensable hacerse cargo de la iluminación preferida, y de su hábil colocación, por los comisionados de EL LICEO presididos por Don Felipe Sugeró; es necesario haber admirado la hermosura de las mujeres de Granada y por último, con todos estos factores, conocer el efecto del cuadro tan sorprendente que resulta.

Don Luis Seco de Lucena puede estar orgulloso de su idea, pero á su vez, por ley de compensación, tiene el pesar de que aquella fiesta no pueda ser conocida por la posteridad. Solo una pluma ó una palabra privilegiadas por Dios podrían de manera imperfecta narrarla y exponerla.

La noche del 2 de Julio, después del disparo que se hizo, á las nueve, de una palma real de cuyo seno se lanzaron al infinito haz inmenso de cohetes, hubiera cogido de la mano al gran Castelar; hubiera salvado con él la verja del *Carmen* sencillamente iluminada con bombas de gas que marcaban los contornos de aquella, y después de pasar por sombrío callejón de follaje lo hubiera lanzado á la *terrazza* para que con su portentosa imaginación y su palabra grandilocuente, me hubiera descrito aquel cuadro. Ya me hago cargo que al contemplarlo hubiérame dicho que con ser artístico había en él poca belleza, porque en aquellas hileras de bombas de gas y en la figura regular del perímetro de la planicie se abusaba de las líneas rectas; porque en los candelabros del centro, en la multitud de hiladas de sillas, en la descarada presencia de la banda militar y en la compostura con que ocupaban los asientos la multitud de damas, había mucha simetría, y porque la imaginación carecía de inspiraciones ante la fachada de la casa demasiado á la moderna y los raudales de luz que salían por sus balcones y ventanas, despedidos por la esperma colocada en las arañas y candelabros, torpes denunciadores de prosáica *soirée*.

Pero yo ganoso de ver hasta donde llegaban las facultades que á este gran hombre ha concedido la divinidad, le hubiera dicho: «Estamos en el centro de la finca. Esta gran explanada produce engañosa creencia, puesto que saliendo de ella no hay regularidad alguna en el pavimento: á la derecha se muestra en pendiente desde donde se siente atracción hácia las mansas aguas del Genil, y por la izquierda se

eleva en grandes planos escalonados que dilatan los horizontes visuales. ¿Quereis más poesía, quereis más naturaleza, quereis curvas é irregularidades? Pues venid conmigo.» Y precipitándolo por graciosa escalera de mármol le introduciría en el paraje de las palmeras. ¡Ah! Ya le veo sorprendido, ya se fija en aquel apartado espacio donde no existe ni una recta, y cuyas terminaciones son paredes de yedra y enredaderas, que crecen y se extienden á su propio impulso con farolitos de todos los colores medio ocultos entre sus hojas, colocados al azar, y que semejan desarrollados gusanos fosfóricos; ya siente admiración al contemplar la gallardía de aquellos inmensos árboles del desierto cuyas extendidas ramas pueden servir de dosel al trono de una reina africana y sostienen en vez de la riquísima fruta ramos de luces encerradas en caprichosos vasos de colores; ya le veo prestar atención á las dulces notas de la romanza *Spirto gentil*, que escapan de escondido recinto, como se oyen los trinos del ruiseñor sin que veamos, oculto por las hojas del árbol, el nido desde donde canta sus amores; ya dirige su vista á la preciosa fuente de chata taza y sencillo surtidor por donde escapa un brazo de agua que se lanza audaz á la extensión sombría perdiéndose entre las elevadas copas de las palmeras, para precipitarse descompuesto en infinidad de gotas como transparentes perlas que al caer sobre la superficie líquida ocasiona ese típico chasquido que adormece; ya sorprenden su embelesamiento alegres carcajadas y dirigiendo la vista hácia el camino que traen las ondas sonoras percibe animado grupo formado por la agradable marquesa viuda de Diezma y las señoras de Ruiz Coello, Tripaldi y Trevijano, que oyen los rasgos del fecundo ingenio de Ramón Rodríguez Correa, mientras que sus hijas, como brillantes de descompuesto hilo, sentadas en rústicos bancos, en parejas con galanes como Álvarez-Ossorio, Lorenzo Na-

varro, Gayangos, Sotes y Selva-Florida, representan el egoísmo de dos almas, que dicen es el amor.

Y como el tiempo sería breve y las ansias crecerían por que admirase aquel cuadro murado cuyos lados miden cerca de mil metros cada uno, le hubiera conducido al adarve que hay junto á las palmeras, y por los huecos que existían entre parejas que en aquel tenían su asiento y formaban Rosa Marston, espléndida belleza norte-americana aclimatada en Andalucía, con el heredero de los condes de Antillón; la marquesita de Péjas con Isidoro Herrasti; Pepita Abril y las de Valverde con Sellés, Marquez, Pedrinaci y marqués de Villapanés; hubiérale exhibido la ciudad y su hermosa vega extendida á sus piés, como diz que la representación del mal mostró á Dios todos los atractivos de lo terreno para que cayera en la tentación de gustarlo; y se hubiera hecho cargo de la hermosura de los planos inferiores suavemente inclinados de la finca cubiertos por frondosas avellaneras iluminadas con bombos de mil tamaños y de múltiples colores, y por aquellos, subiendo y bajando, inmensa muchedumbre, mientras á sus oídos llegaban perdidos acentos de la *Marcha de las Antorchas* ejecutada por alguna banda de música, ó los ecos de la *Danza Macabra* producidos por alguna orquesta.

Abriéndonos paso por entre la apiñada muchedumbre hubiéralo trasladado al *parterre* de las estátuas—pasando por el umbrío y húmedo paraje de los acueductos, cuyos negruzcos sillares, casi cubiertos por la yedra, le dan aspecto de construcción romana, aumentando su sabor fantástico de aquella época la opaca luz de los faroles con que se iluminaban—, y allí hubiera visto cómo alrededor de una fuente de bajas paredes y amplia taza, de cuyo centro, figurando una roca estalacmítica, brotaban raudales del transparente líquido, ocupaban asientos gentiles mujeres ligeramente

alumbradas por la tenue iluminación de los circundantes jardines poblados de estatuas, tan pródigos, que con la luz mandaban armonías producidas por alegres y clásicas bandurrias y guitarras hábilmente pulsadas por invisibles profesores.

Y después de oír la popular jota de *El molinero de Zubiza* y provocativas danzas, lo hubiera conducido al estanque, y á la presencia de sus aguas, de sus islas, de su iluminación de faroles de colores y de su esquiife, la imaginación le habría evocado el recuerdo de Lucrecia Borgia, cuando en plena fiesta veneciana de época carnavalesca, desafiando las iras del duque Alfonso y conducida en lujosa góndola, buscaba á su Genaro; recuerdo de más profundo grabado contemplando á la gentil marquesa de Torre-Alta, á su paso por aquel paraje, si ajena á las costumbres de la duquesa de Ferrara, á ella comparable por su hermosura.

Seguidamente hubiéramos marchado á la parte más elevada de la finca—pasando por sus laberintos, profusamente iluminados al gusto italiano, parándonos ante sus cascadas para contemplar cómo sus aguas se despeñan por entre sus estalactitas y sus estalacmitas y admirar á la preciosa señorita de Seco de Lucena y á la sin par Angustias Méndez Vellido, que lánguida y triste parecía el modelo de *La Ausencia*, y la belleza de las hijas de los condes de Florida-blanca y Antillón, que con las señoritas de Barrot y Fernández de Córdoba, formaban encantador grupo recostadas sobre el blando cespced,—para desde allí, al pie del gigantesco cedro cuya contemplación evoca las civilizaciones orientales y los pasajes bíblicos, hacerse cargo de toda la extensión de la finca; de sus accidentes y diversas vegetaciones; de sus fuentes, arroyos y cascadas; de su iluminación de 22.000 luces de diversos colores y diferente brillantez, colocadas al azar como las estrellas aparecen tachonando el

firmamento; de los acordes que lanzaban al espacio varias bandas de instrumentos de viento y de bandurrias y guitarras y diferentes orquestas; de la profusión de dulces, helados y thes que incesantemente se servían á aquella muchedumbre de más de 7.000 personas; de la hermosura de aquel sorprendente número de mujeres; de la confusión en que encontraban todas las clases sociales y de la armonía que reinaba entre ellas; de los aromas con que estaba embalsamado aquel ambiente; de la diafanidad de aquel cielo, y de tantos y tantos detalles como herían al sentimiento.

Y al eminente orador que conoce todos los pueblos y todas las civilizaciones; que trata todas las artes y á todos los artistas; que sabe los sentimientos á virtud de los que palpita el corazón de cada grupo de la humanidad; que tiene estudiadas sus tristezas como sus alegrías; que conserva en su cerebro todas las notas características de cada raza; que posee una imaginación portentosa, una pluma que escribe cuanto aquella forja y una palabra que dice cuanto la *loca de la casa* crea; que eleva los asuntos que trata; á ese genio, aún á trueque de que yo, como afirma Alarcón, olvidara tan grandioso espectáculo por la *monumentalización* del mismo, hubiérale dicho: «¡Describidme ese cuadro encantador! ¡Describídmelo por piedad!.....»





XIX.

FESTEJOS POR ACCIDENTE.

LA coronación de Zorrilla trajo á Granada buen golpe de personas de categoría, en honor de las cuales se celebraron banquetes y otros festejos dados por quienes á ello les obligaba la amistad, la afinidad política ó profesional, la comunidad de intereses ó la gratitud.

Paso, pues, á describir estas fiestas, por el orden de sus celebraciones.

EN HONOR DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA.—En la mañana del 17 de Junio la comisión del Ayuntamiento de Barcelona venida á Granada para asistir á la coronación del Excelentísimo Sr. Don Jose Zorrilla, visitó la Alhambra acompañada del teniente de alcalde Don Aureliano Ruiz, del síndico Don Joaquín Durán y del concejal Don José Sedeño.

Una vez terminada la visita, la comisión de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, obsequió á los individuos del de Barcelona, con un almuerzo servido en uno de los poéticos cenadores del *Hotel Washington Irving*, después del cual el Sr. Ruiz, en nombre del Ayuntamiento de Granada, dió las

gracias al municipio de Barcelona por la visita que se había dignado hacer á nuestra ciudad, asegurando que las simpatías existentes entre las dos ciudades, se avivarían más y más con las pruebas de fraternal afecto que desde la llegada de la comisión se habían establecido.

El ilustre marqués de Olérdola, al agradecer tan benévolas frases, manifestó cuán admirados quedaban de la belleza de nuestro suelo y de la grandiosidad de nuestros monumentos, afirmando que Granada y Barcelona, hermanadas y unidas por vínculo de indestructible afecto y simpatía, gozarían de entonces en adelante en sus comunes glorias y llorarían juntas sus propias desdichas.

El señor Torá, manifestó la gran satisfacción que sentía al ver unidos con lazos tan fraternales á los dos municipios y añadió que si bien por naturaleza era catalán, consideraba á Granada como su patria adoptiva, puesto que la fortuna le había favorecido formando parte de este ilustre Claustro Universitario. Dijo también que el gran Certámen universal celebrado en Barcelona, había borrado los límites de las provincias, acallando rivalidades y antagonismos, y había sido ocasión para que en España solo hubiera españoles.

El Señor Vallés, manifestó su gratisima satisfacción de ver unidas tan cordialmente á Cataluña, hija del trabajo, con Granada, la bella ciudad de la historia y de las tradiciones.

Corrientes de franca amistad se establecieron desde luego entre los individuos de ambas comisiones, acordándose manifestar al alcalde de Granada, el sentimiento con que habían visto la imposibilidad en que se hallaba de asistir á aquella fiesta de familia, por ineludibles deberes de su cargo.

Después visitaron la torre de la Cautiva y el Generalife, admirando el hermoso y extenso panorama que desde ambos puntos se percibe.

LA COLONIA CATALANA.—Con motivo de la estancia en

esta ciudad de la Comisión de Barcelona, los catalanes y oriundos de Cataluña residentes en Granada obsequiáronla el día 18 de Junio con un almuerzo en el *Gran Hotel Washington Irving*.

A más del alcalde Sr. Marqués de Olérdola y de sus compañeros de municipio asistieron los señores: España Lledó, Sabater (Don Ramón y Don José), Tuset, Monserrat, Ribot (Don Manuel y Don Estéban), Ledrú, Morieges, Ruiz Conejo, Duran, Castanys, Cañadas (Don Ramón), Paulí, Echevarría, Solé, Miralles, Vila, Torá, Masó, Ramirez Orozco, Santaló, Oliveras, Puigcarbó, Alzubide, Bessieres y Pujol en representación de los catalanes y oriundos del Principado residentes en Granada; Rodríguez Méndez, catedrático de la Universidad de Barcelona; Rubio Pérez, Moreno (Don Eduardo) y Moreno Pérez (Don Juan), en nombre de la *Cámara Oficial de Comercio* de Granada; Vallés, presidente del *Centro Industrial* de Cataluña; Tomás y Estruch y Llosa, representantes del Liceo de Barcelona; Baixeras (Don Angel), arquitecto autor del proyecto de ensanche de la capital del Principado; Barrecheguren y Castillo (Don Cayetano), en nombre de *El Popular* y *El Defensor de Granada*, respectivamente; Gallard, cronista de la prensa asociada de Barcelona; Folques, Aymar y Porozzini, arquitecto, secretario y cronista, respectivamente, del ayuntamiento de Barcelona y el ex-ministro de Ultramar y distinguido vate del Principado Don Víctor Balaguer.

La mesa, adornada con profusión de claveles ofrecía encantador aspecto y en ella tomó asiento en el sitio de preferencia el alcalde de Barcelona, teniendo á su derecha á Don Arsenio Ramírez de Orozco, presidente de la comisión catalana, y á su izquierda á Don Eduardo Moreno; sentóse á su frente el eximio bardo catalán Excelentísimo Señor Don Víctor Balaguer, con los señores Don José Es-

paña Lledó y Don Benito Torá, catedráticos de esta Universidad Literaria.

El local donde el banquete se verificó había sido decorado por el horticultor Mr. Giraud, con el gusto más exquisito. Paredes y techo se hallaban materialmente cubiertos con hermosísimo tapiz de laureles y flores, que saturaban el ambiente de exquisitos perfumes; en el frente del comedor se destacaban entre un grupo de soberbias palmeras, los escudos de Barcelona y Granada hechos con siemprevivas y extrañas flores del Cabo de Buena Esperanza, y en los testeros laterales, entre orlas de laurel, los de las otras tres provincias catalanas sobre grupos de banderitas de raso con los colores nacionales y el siguiente lema: *Los catalanes y oriundos de Cataluña al Ayuntamiento de Barcelona.*

Servido el *Champagne* el presidente interino de esta Audiencia Territorial Don Arsenio Ramirez Orozco inició los brindis. Comenzó tributando un entusiasta elogio á esta ciudad, á quien dijo deber generosa hospitalidad y después describió las bellezas que encierra y reseñó las grandezas que la enaltecen. Dijo que los catalanes residentes en Granada no podían dejar de rendir un tributo de cariño á Barcelona y á su ilustre alcalde cuyo nombre va unido á la ciudad de tal modo que es imposible hablar de esta sin que á los labios acuda el nombre respetable del insigne marqués de Olérdola. Recordó la Exposición Universal, cuya gloria corresponde por entero al Sr. Rius y Taulet y brindó por Barcelona, por su ilustre alcalde, por sus literatos y por los de Granada y prensa de ambas ciudades.

Don Víctor Balaguer, muy conmovido, hizo uso de la palabra dando las gracias á la Comisión que le había invitado y prodigando después entusiastas elogios á Granada, dijo que Cataluña al socorrerla generosamente cuando los terremotos y al acudir con todos sus atributos para presen-

ciar las fiestas de Zorrilla, no hacía sino pagar la deuda de gratitud al más heroico de sus hijos, al inmortal Álvarez de Castro, el defensor de Gerona contra Napoleón I. En párrafos muy elocuentes trató de la epopeya de la reconquista española y de la honra que cabe á Granada, en cuyo recinto se ultimó la titánica empresa, y terminó brindando por Barcelona, por esta Ciudad y por su *Cámara Oficial de Comercio*. Por insistente deseo de los concurrentes vióse el Sr. Balaguer precisado á dar lectura á una inspirada composición dedicada á la Virgen de Monserrat, que fué acogida con nutridos aplausos.

Brindaron también los Sres. Tomás y Estruch, Cañadas, Torá, Maurell, Barrecheguren, Moreno (Don Eduardo), Castillo (Don Cayetano), Vallés y con dos hermosos discursos los sabios profesores de las Universidades de Barcelona y Granada, respectivamente, Don Rafael Rodríguez Méndez y Don José España Lledó.

El digno alcalde de la capital del Principado se levantó á reasumir los brindis, y una nutrida salva de aplausos con vivas á Cataluña y Granada, le impidió hacerlo durante algunos momentos. Extinguidos los últimos ecos de este homenaje de cariño, el ilustre primer marqués de Olérdola comenzó por expresar sus sentimientos de gratitud á los granadinos que dispensaban á los catalanes tan cariñosa acogida y dijo que solo por el amor á la fraternidad podrá recobrar España su pasada grandeza. En período elocuente y apasionado, elogió las bellezas de Granada que llamaba á Barcelona para glorificar al génio de aquellas fiestas, las cuales, por lo que significaban, eran las fiestas de la Nación entera, y dijo que Barcelona no tenía más aspiración que demostrar á la ciudad del Dauro que las glorias de Granada eran las suyas, como eran siempre suyos sus pesares. Habló de la Exposición Universal de Barcelona, haciendo una breve historia

de este Certámen, y narró los obstáculos que surgieron para su realización; dijo que si el ayuntamiento de su presidencia tanto empeño demostró en hacerla, fué porque juzgaba que en su realización estribaba la honra de Barcelona, que es la honra de España. «Para salvar estos obstáculos—continuó—, yo busqué amparo en la fé, en esa fé por la que se ganó Granada y que ha sido siempre el grande y poderoso motor de todas las humanas empresas. Brindo, pues, por Granada, por su ayuntamiento, por los catalanes que residen en Granada y por cuantos están esparcidos por todo el mundo, por el insigne vate Zorrilla, el más nacional de nuestros poetas, por la *Cámara de Comercio* de Granada, por *El Defensor*, *El Popular* y demás periódicos locales, por España, y porque junto á los muros de esta ciudad, donde la unidad de la patria se realizó, se lleve á cabo la unión fraternal de todas las provincias españolas.»

Al terminar su elocuente brindis el señor Rius y Taulet, los concurrentes prorrumpieron en estrepitosos aplausos, terminándose el acto con entusiastas y repetidos vivas á Barcelona y Granada.

Los concurrentes acompañaron hasta su domicilio á los representantes del ayuntamiento catalán.

Las banderitas de raso, que constituían uno de los más bellos adornos del comedor, pasaron á poder de los concurrentes como recuerdo, imitando á D. Víctor Balaguer, á quien se le ocurrió la idea de conservar una de aquellas en el *Museo Balaguer*, que fundó en Villanueva y Geltrú.

EN HONOR DE DON LEONARDO ORTEGA.—La colonia acitana obsequió en el mismo día 18 con un banquete en la Alhambra al Sr. Don Leonardo Ortega, jefe de los republicanos progresistas de la ciudad de Guadix.

LOS REPUBLICANOS HISTÓRICOS.—*El Defensor de Granada*, describió así el banquete de estos políticos, que tuvo efecto

en el *Hotel Washington Irving* el día 22: «Con ocasión de las fiestas que viene celebrando Granada, llegaron á nuestra ciudad ilustres huéspedes. Cuéntanse entre ellos, el eximio poeta Emilio Ferrari; el genial escritor Manuel Matoses, más conocido por *Andrés Corzuelo*, redactor de nuestro colega *El Globo*; Don Antonio Vallés, concejal de la minoría posibilista del ayuntamiento de Barcelona y presidente del *Centro Industrial de Cataluña* y los señores Gallard y Aldabó, ilustrados periodistas barceloneses. Afiliados todos ellos al partido republicano histórico, sus correligionarios de esta creyéronse en el caso de cumplir á una, deberes de hospitalidad y cortesía, invitándoles el sábado último á un modesto almuerzo en la Alhambra. Dada la premura del tiempo, pensóse unánimemente en que asistiesen los comités local y provincial del partido, mas divulgada la noticia, el almuerzo de cuarenta cubiertos, casi se duplicó, y el gran comedor de *Washington*, fué insuficiente para contener los comensales, que se distribuyeron en las glorietas del jardín.

Ocioso creemos nombrar á los asistentes, bastando decir que se veían allí las personalidades más distinguidas de aquella comunión política, y que á los lados de las presidencias, ocupadas por los Sres. Almagro y Reillo, sentáronse aquellos en cuyo honor el almuerzo era dado, el concejal Sr. Caro y los ex-diputados provinciales y ex-concejales del partido. El Sr. Reillo, presidente del comité local, inició los brindis, saludando á los forasteros y exponiendo los méritos que les hacían acreedores á aquella distinción, con palabras elocuentes y sentidas que alcanzaron aplausos entusiastas. El Sr. Caro Riaño, con acento apasionado contó las bellezas y desventuras de nuestra Granada, pidiendo á los obsequiados que no la olvidasen y le dedicaran toda su simpatía. El entusiasmo con que se aplaudió al Sr. Caro de-

mostró la complacencia con que fué escuchado. El señor Echevarría recordó que Antonio Vallés y su compañero Rich, en el Ayuntamiento de Barcelona, sostuvieron la campaña de moralidad electoral, llevada al Congreso por el señor Maisonnave, diciendo que la ley Mellado suprime los concejales de oficio, y que la ley mandando formar nuevo censo, gracias á las causas expuestas, suprime el oficio de elector, graciosamente adjudicado á los difuntos. Don Luis P. Fernández, leyó unas preciosas quintillas, glosadas por los aplausos. Un jóven, cuyo nombre no conocemos, leyó un soneto á Castelar.

Don Antonio Vallés, con acento tribunicio, recordó las vicisitudes de los partidos republicanos, el glorioso abolengo del histórico, el patriotismo de su jefe, la triste noche del 3 de enero; la fé y la perseverancia del orador insigne, y los beneficios que su desinteresada política ha reportado á la democracia. Los principales párrafos fueron aplaudidísimos por sus correligionarios, que aclamaron en el señor Vallés á un gran corazón. Los señores Gallard y Matoses, dieron gracias, en frases sentidísimas imposibles de reseñar. Otro tanto aconteció con las pocas palabras del Sr. Ferrari, que cediendo galantemente á las reiteradas instancias de sus amigos, recitó vigorosas estrofas y brillantes y animadísimas descripciones, llenas de luz y color, que avaloran la justa fama del insigne autór de *Dos cetros y dos almas*.

El distinguido senador, jefe de los posibilistas granadinos Sr. Almagro, encantó por espacio de una hora á su auditorio, con la hermosura y limpidez de su frase, la profundidad de sus observaciones, y la grandiosidad del concepto, abarcando en grandes períodos la historia particular del partido posibilista granadino y sus vicisitudes, diciendo que si en la dominación liberal veía postergados á sus mejores amigos, en cambio veía sus ideas en áuge, y que amando más las

ideas, como el jurado y el sufragio, se daba por muy satisfecho, pues no hay persona ni colectividad que valga lo que una idea. Ensalzó, justamente, á los huéspedes que le oían, propuso telegramas de adhesión á Castelar, y que pasasen todos á saludar á Zorrilla, como así lo hicieron. Los aplausos y las aclamaciones, ahogaron diferentes veces la inspirada voz del elocuentísimo senador posibilista, que recibió abrazos y felicitaciones de sus entusiastas y cariñosos correligionarios.»

EN HONOR DEL ALCALDE DE BARCELONA.—En la noche del 22 de Junio, después que tuvo efecto la coronación del egregio poeta, el presidente de EL LICEO dió un banquete en su magnífica vivienda conocida por el «Palacio del Conde de Luque», en honor del Excmo. Sr. D. Francisco Rius y Taulet, primer marqués de Olérdola y alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona.

El comedor ofrecía brillantísimo aspecto, y la mesa hallábase adornada con suma elegancia. El *menú* fué digno de Lúculo, y la presencia de las señoras de la casa, la noble condesa viuda de Castillejo y sus hijas la bella condesa de las Infantas, y la encantadora y discreta señora de Escávias de Carvajal, revistió aquel acto de afecto y cortesía, de los más dulces atractivos.

Concurrieron el delegado de S. M. la Reina Regente señor duque de Rivas; el alcalde de Barcelona, señor marqués de Olérdola; el alcalde de Valladolid, Don Marcelino de la Mota Velarde; los ex-ministros Don Manuel Silvela y Don Víctor Balaguer; el Capitán general; el vice-presidente de EL LICEO, Sr. Seco de Lucena; el redactor de *La Época* Don Carlos Fernández Shaw; los concejales del ayuntamiento de Valladolid, Don Luis García Rapela y Don José Carraffa; el diputado á Córtes Don Fernando Escávias de Carvajal; los concejales del ayuntamiento de Barcelona Don

Clemente Lluch y Don Ramón Payerols y el secretario del mismo Don Agustín Aymar.

Terminada la comida, los comensales pasaron al régio salón donde se habló de las fiestas, de literatura y muy principalmente de los intereses de Granada y del estrecho lazo de cariño y gratitud que une nuestra querida ciudad con la poderosa capital del Principado Catalán.

EN HONOR DE GRANADA.—En la noche del 23 de Junio el ayuntamiento de Barcelona, queriendo corresponder á los obsequios de sus paisanos residentes en esta Ciudad y á los de este municipio, obsequió en su hospedaje—Hotel Alameda—con un suntuoso banquete á ambos.

Asistieron el alcalde de Barcelona Sr. Rius y Taulet, el síndico de la corporación municipal de Granada Sr. Durán Lerchundi, y los Sres. Vallés, Folques, Perozzini, Sedeño, Lluch, Payerols, Echevarría, Monserrat, Vila, Barrecheguren, Torá, España Lledó, Ruiz, Aymar, Maurell y Seco de Lucena.

La mesa, adornada con un gusto y riqueza extraordinarios, fué servida, sin que faltara el menor detalle, por los dueños de aquel acreditado establecimiento.

A la hora de los brindis, el marqués de Olérdola, con frase elocuente y apasionada, dijo que al placer y gozo que á la comisión del ayuntamiento de Barcelona le causára la recepción entusiasta y cariñosa que le había dispensado la hermosa ciudad de Granada, había sucedido el pesar que le producía la necesidad de ausentarse de una población que la había tratado como hermana; que nunca olvidaría ni la honra que había recibido visitando á una ciudad que tantos y tan legítimos títulos de gloria poseía, y concurriendo á las fiestas del gran poeta Zorrilla, ni las multiplicadas atenciones y deferencias de que era deudora á Granada, á su ayuntamiento, á la comisión del mismo que siempre le ha acompañado durante su permanencia en esta capi-

tal, á la colonia catalana, á la *Cámara de Comercio* que á ella se asoció para obsequiarla, y á la prensa local que siempre ha tenido abiertas sus columnas para publicar sueltos y noticias en su honor; que el afecto fraternal que unía á Granada y Barcelona sería inextinguible y que aseguraba que la gratitud que sentía por todo cuanto había hecho Granada en honor de la capital del Principado de Cataluña sería tan duradera como eterno sería el recuerdo de la estrecha unión de ambos pueblos; concluyendo por afirmar que cuando la locomotora en alas del vapor les alejara de esta privilegiada tierra de Andalucía, en que la naturaleza y el arte han sembrado con mano pródiga tantas y tantas maravillas, siempre dejarán aquí su corazón para tomar parte en sus glorias y en sus desdichas; que siempre serán las desdichas y las glorias de la patria.

Las últimas palabras del dignísimo alcalde de Barcelona fueron acogidas con entusiastas aplausos, á los que siguieron por parte de los demás comensales sinceras demostraciones de fraternidad y simpatía.

EN HONOR DE LOS PERIODISTAS.—El insigne dramaturgo Excmo. Sr. D. Eugenio Sellés, gobernador civil de Granada, obsequió el día 24 de Junio con un espléndido almuerzo á los periodistas madrileños venidos á esta Ciudad con motivo de la coronación de Don José Zorrilla.

Accediendo á la galante invitación del señor Sellés, asistieron en representación de *La Época* Fernández Shaw; Laserna por *El Resumen*; Alhama por *El Imparcial*; Gayangos por *El Correo*; Seco de Lucena por *El Defensor de Granada*, y el secretario del Gobierno Civil Sr. Florez.

Reunidos los comensales en el precioso comedor árabe, obra primorosa de arte, cuyos ricos muebles orientales fueron construidos en los talleres del inteligente ebanista Don Ricardo Torres, sirvióse á los invitados un espléndido y va-

riado *menú*, reinando durante el almuerzo la más cariñosa expansión y familiaridad. A la hora del *Champagne*, todos los comensales tributaron frases de elogio y gratitud al señor Sellés y á su distinguida esposa, por la cariñosa solitud con que supieron rendir culto á la amistad, haciéndoles breves las agradables horas pasadas en aquella morada del arte.

EN HONOR DE LA BUENA SOCIEDAD GRANADINA.—Don Carlos B. Figueredo, Cónsul General en España de la República de Venezuela, y su distinguida esposa hicieron circular en los días 25 y 26 invitaciones análogas á la que copio:

Carlos B. Figueredo, Cónsul General de Venezuela en España y Luisa C. de Figueredo, saludan á V..... atentamente y tienen el gusto de invitarle al The-chocolate que darán en el Chalet de EL LICEO la noche del 26.—Granada Junio 25 de 1889.—Se suplica contestación.—Fonda de Europa.—Á las nueve.—Sr. Don Manuel Sancho y Señora.

En efecto; la noche señalada albergó el *Chalet* de EL LICEO una concurrencia tan numerosa como distinguida. Recuerdo entre las damas á las de Tripaldi, Sevilla, Góngora, vizcondesa de los Villares, Pedrinaci, Abril, Melero, León, Martel, marquesa viuda de Diezma y su hija Amalia, Espinosa Bustos, Megías, marquesa de Campo-Hermoso é hijas, Casado, Stanier, Martino, Zayas, Mateos, Sabater, Campos Cervetto, Vasco, marquesa viuda de Torre-alta, Sagredo, Pérez de Herrasti, Barrot, González Moro, la Rosa, Alba, Barco, Dávila, Blake, Marston, condesa viuda de Castillejo, Pulgar, Arroyo, condesa de las Infantas, Villena, y Álvarez Moya.

Del sexo fuerte estaban los señores: Gámir Colón, marqués de Dílar, Sugero, Gobernador Civil, General Ribera, marqués de Campo-Hermoso, Álvarez Moya, Sagredo, Nes-

tares, Moles de Villena, Pérez de Herrasti (D. Antonio) y sobrinos, Núñez de Alarcón, Búrgos (D. Ricardo), Stanier cónsul de Inglaterra, Casado, brigadier González Moro, Dávila, Soriano, conde de las Infantas, Campos Cervetto, Riquelme, Fernández Valderrama, cónsules de Chile y la Plata, Ruiz de Tejada, Contreras, Gozávez, marqués de Villapanés, Rodríguez Correa y otros que no recuerdo.

En representación de la prensa asistieron: Fernández Shaw por *La Época*; Laserna por *El Resumen*; Gayangos por *El Correo*; Alhama por *El Imparcial*; Galvez por el *Mefistófeles* y Castillo por *El Defensor de Granada*.

A las nueve y media el sexteto que dirige el reputado músico Sr. Jiménez Luján, dejó oír sus primeros preludios, el Sr. Figueredo dió el brazo á la señora de Dávila y el marqués de Dilar á la distinguida esposa del digno representante de Venezuela, y comenzó el primer rigodón.

El baile se prolongó hasta hora avanzada de la noche, en que los invitados, precedidos por el Sr. Figueredo y por su simpática señora, pasaron al departamento contiguo al salón de baile, donde se hallaba servido un espléndido *lunch* con profusión de exquisitas pastas, dulces y helados, que fueron sustituidos durante el resto de la noche por aromático thé y rico chocolate de Caracas.

La animación y la alegría crecieron al comenzar el complicado cotillón, dirigido por los elegantes obsequiantes y en el cual se repartieron á las parejas preciosos objetos.

La fiesta resultó en extremo fastuosa y espléndida y los Sres. de Figueredo recibieron repetidos plácemes de los invitados, cautivos durante varias horas, que breves minutos les parecieron, en las finas redes de su distinción y galantería.

EN HONOR DE DON LUIS SECO DE LUCENA.—Los periodistas venidos á esta Ciudad con motivo de la coronación

de Don José Zorrilla, deseando honrar á su distinguido compañero el director de *El Defensor de Granada* por el gran mérito conraído por este con la iniciación y realización de aquella idea, decidieron obsequiarle con un banquete que tuvo efecto en el *Gran Hotel Washington Irving* el 25 de Junio á la una de la tarde. Los centros de la mesa los ocuparon el Sr. Seco de Lucena y Don Carlos Fernández Shaw redactor de *La Época* como periódico decano.

Asistieron además: Don Ramón Rodríguez Correa, diputado á Cortes y periodista de antiguo abolengo; Don Emilio Ferrari, en representación de la *Sociedad de Escritores y artistas* de Madrid; el barón Ernesto de Widel, corresponsal de la *Gaceta de Francfort* y de *La Correspondencia de Hamburgo*; Don Manuel Alhama, redactor de *El Imparcial*; Don José de la Serna, redactor de *El Resumen*; Don Eduardo Álvarez de Toledo, corresponsal de *El Liberal*; Don Manuel Aceituno, de *La Correspondencia de España*; Don Juan de Gayangos, de *El Correo*; Don Salvador Rueda, de *El Ateneo* de Madrid y de *La Ilustración Ibérica* de Barcelona; Don Joaquín Domínguez Blanco, director de *El Constitucional*, de Madrid; Don Antonio Ocete, corresponsal de *La Justicia*; Don Manuel de Góngora, de *El Estandarte*; Don José Montero Vidal, conocido literato almeriense; Don Eduardo Estéban Ramirez, corresponsal de *Las Provincias* de Valencia; Don Ricardo Santa Cruz, de *La Unión Mercantil* de Málaga; Don N. Guerrero, de *La Monarquía* de Madrid; Don Miguel Gutierrez, de *La Lealtad*, de Córdoba; Don Francisco Almazán, de *La Paz de Murcia*; Don J. Francisco de Las Heras, de *El Español* de Sevilla; Don Carlos Folache, de *El Orden* de Sevilla; Don José Balcázar y Samaniegos, redactor de *El Labriego* de Ciudad Real; Don Juan Pedro Molina, corresponsal de *El Tajo* de Ronda; Don Javier Sánchez Dalp, de *El Adalid* de Córdoba y *La Andalu-*

cia de Sevilla; Don Agapito Carrascosa, de *La Andalucía Moderna* y *El Eco de Andalucía* y Don Mariano Molina Aranco, de *La Ruleta* de Ubeda; y los señores Don Ignacio Legaza Herrera, redactor de *El Defensor*; Don José Figueroa y Robles, y Don José Jiménez Vergara, alcalde de Guadix, que se adhirieron como amigos particulares del Señor Seco de Lucena, á esta expresión de cariño. También enviaron sus adhesiones por escrito, Don Antonio Puchol y Don Antonio González Prats.

A la hora del *Champagne*, el Sr. Fernández Shaw pronunció un breve y elocuentísimo brindis, expresando los sentimientos de compañerismo que unían á todos los comensales y proponiendo: que uno de los tres ramilletes que había en la mesa, se enviara á la señora madre del Sr. Seco de Lucena; otro á la condesa de las Infantas y otro á la esposa del gobernador civil y antiguo periodista Don Eugenio Sellés y que se consignara el aplauso con que los representantes de la prensa habían visto la iniciativa y los trabajos prestados por un compañero, á quien profesaban el más sincero y cariñoso afecto, en la gloriosa empresa de la coronación de Zorrilla. El Sr. Fernández Shaw terminó su brindis, saludando á la prensa extranjera, tan dignamente representada allí, por el baron de Widel.

El Sr. Gayangos, hizo uso de la palabra pronunciando un correcto brindis en honor de el Sr. Seco de Lucena, y en el mismo sentido brindaron el director de *El Constitucional* Sr. Dominguez, y el Sr. Ferrari que en nombre de la *Sociedad de Escritores y Artistas*, dió un fraternal abrazo al señor Seco, como representante de aquella sociedad en Granada. Por último el baron de Widel brindó por el obsequiado, por la prensa española y por Granada; el Sr. Jiménez Vergara hizo un pintoresco y ameno discurso, y el Sr. Seco de Lucena expresó la profunda gratitud que sentía hácia

sus compañeros, por la alta honra que le dispensaban y el afecto con que correspondían al suyo muy cariñoso.

En el banquete reinó la más espontánea cordialidad, esmaltada por frases ingeniosas y chistes oportunos de los que en gran parte, fueron de la cosecha, siempre fecunda del distinguido escritor Sr. Rodríguez Correa.

EN HONOR DEL DUQUE DE RIVAS.—*El Defensor de Granada* describió esta fiesta como copio:

«El 29 en la noche dió Don Eduardo Rodríguez Bolívar un espléndido banquete en honor del duque de Rivas.

Asistieron á tan brillante fiesta la señora y señorita de Vasco, la señora de Valdivia, la condesa de las Infantas, la de Agrela, la condesa viuda de Castillejo, la de Escávias de Carvajal y la de Gómez Tortosa. El sexo fuerte estaba representado por el duque de Rivas, el conde de las Infantas, Vasco, Agrela, Escávias de Carvajal, Burgos, Castro y Serrano, Gómez Ruiz, Durán, Banqueri, Gómez Tortosa, Sellés y España Lledó.

Los comensales se iban reuniendo en el elegante salón del Sr. Rodríguez Bolívar, espléndidamente iluminado y adornado, como toda la casa, con plantas y flores que la convertían en un jardín. Mientras llegaba la hora de la comida admiraron las mil preciosidades que hacen de aquella mansión un verdadero museo. Papeleras del renacimiento, muebles mudejares y árabes, retratos pintados por Gómez Moreno, lujosas ilustraciones, mantones de Manila extendidos sobre los divanes, espejos cuyas lunas multiplican las luces de las bujías brillaban y resplandecían artísticamente dispuestos, adornando la casa, cuyo principal atractivo es la amabilidad de sus señores, que presta tono y realce á cuanto les rodea.

La frase sacramental se pronunció por fin y nos dirigimos al comedor. Es este una extensa pieza tapizada de pa-

pel oscuro y cuyas paredes están adornadas de preciosas porcelanas y bellísimas acuarelas de Gómez Moreno. Los muebles, los cortinajes y portiers dan á la habitación un carácter sóbrio y grave calculado para concentrar en el centro de ella todos los esplendores de la luz.

La mesa, rodeada de sillas tapizadas de cuero que ostentan en su respaldo las iniciales del dueño de la casa, estaba cubierta con blanco mantel sobre el cual brillaban los claros destellos de la cristalería y los magníficos bronces que fueron del duque de San Lorenzo y dos candelabros, formando juego con los fruteros, añadían los resplandores de sus bujías á los de la araña central. Entre aquellas principales piezas simétricamente colocadas y rodeadas de flores, vasijas de cristal, platos chatos y altas compoteras contenían los postres. A lo largo del cordón de los platos se veía el ejército de copas, los salerillos, todo el servicio de cristal fino y ligero como muselina y tan transparente que no proyectaba ni la más pequeña sombra.

Todos los convidados encontraron su nombre escrito sobre su cubierto, ocupando la derecha y la izquierda de la señora de la casa el duque de Rivas y el conde de las Infantas.

El *menú*, exquisito y variado, empezó á servirse á la vez que en las copas caía, formando caprichosos cambiantes, el Jerez de color de ópalo, el Pomars encendido como el rubí, y el Santernes dorado como el sol que madura los racimos de las viñas borgoñonas.

Los convidados eran demasiado numerosos para que la conversación pudiese hacerse general. Sin embargo, de vez en cuando un concepto ingenioso de Castro y Serrano, una frase de Gómez Ruiz, una palabra de Rodríguez Bolívar atraían la atención y enlazaban las conversaciones dispersas en la red de oro de su talento.

El placer de la mesa, ha dicho Brillat Savarin, no produ-

ce arrebatos, éxtasis, ni arrobamientos; pero gana en duración lo que pierde en intensidad, y se distingue sobre todo por el privilegio pàrticular de que goza, disponiéndonos para todos los demás deleites.

Nunca ha sido más verdad este pensamiento del gastrónomo francés que en la comida del Sr. Rodríguez, Bolívar, pues la sobremesa fué deliciosa. Sirvióse el café, los licores y los tabacos en el gabinete contiguo al comedor, tapizado de peluche granate, artísticamente bordado á realce con sedas de colores, y entonces, predispuestos á todos los goces, tuvimos el gusto de oír á Margarita Vasco cantar, acompañándose á la guitarra con tal gracia y maestría, que no puede discretamente encarecerse. Castro y Serrano recitó versos de Henrique Heine, traducidos por Eulogio Florentino Sanz; el duque de Rivas nos dijo dos admirables poesías, *El arbol* y *El cigarro*; Sellés leyó unos fragmentos de una oriental, y en los intermedios de esta improvisada velada literaria se habló de política, aventurándose algunas hipótesis sobre la solución de la actual crisis por que atraviesa el partido liberal.

A las doce y media terminó la agradable fiesta, que dejará recuerdo imperecedero en cuantos tuvieron la fortuna de asistir á ella.

Notarán nuestros lectores que no hemos tenido una frase para encarecer la belleza y elegancia de la señora de Rodríguez Bolívar y de las damas que esmaltaron con su asistencia el lucido banquete; y es, que siendo como son superiores á todo elogio, hemos confiado á la elocuencia del silencio lo que es tan notorio, y que en vano trataría de expresar la torpe péñola, á la cual viene en esta ocasión como anillo al dedo estos versos de Fernández y González:

«Si hay una pluma que á tu gloria baste,

Otra pluma será, que no la mia.»

EN HONOR DEL CÓNSUL GENERAL DE VENEZUELA.—De esta fiesta con fecha 3 de Julio di cuenta al popular periódico de Madrid *El Resumen* en la carta siguiente: «Sr. Director de *El Resumen*.—Ya le consta que Don Carlos B. Figueredo, cónsul general en España de la República de Venezuela y que vino á esta ciudad para presenciar la coronación de Zorrilla, obsequió noches pasadas á lo más selecto de la sociedad granadina con un baile, de los que titula *grandes Kasabal*, en el elegante *chalet* que EL LICEO ha levantado en el paseo del Salón con motivo de las fiestas. Los favorecidos con sus invitaciones han querido corresponder al obsequio con una fiesta taurina que tuvo efecto ayer tarde y que resultó muy divertida. La *cuadrilla* se componía del personal siguiente: espadas, el conde de Catre y Vicente Ciria, hijo del difunto general de este apellido; banderilleros: Joaquín Guerrero Eguílaz, el conde de Liria y Paco Herrera, hijo de los condes de Selva-Florida y picadores: Paco Carretero, distinguido oficial de la biblioteca de esta Universidad, y el rico propietario Juanito Tuset. De la puerta del toril se encargó el duque de Gor, y de conducir las mulas Ricardo Rodríguez y Pedro Nestares, hijo de la marquesa viuda de Diezma.

Cuando penetré en la plaza de toros los tendidos 1 y 7 eran un plantel de mujeres hermosas. Sobre la puerta que separa á aquellos, se había improvisado una elegante tribuna para la presidencia que ocupaba la señora de Figueredo teniendo á sus lados á la señorita de Mashton, hija del cónsul norte-americano en Málaga; á Soledad Benavides; á Amalia Nestares, hija menor de la marquesa viuda de Diezma y á Margarita Vasco, que lo es del Teniente de Hermano Mayor de los Caballeros Maestranes de Ronda. El marqués de Dílar, organizador de la fiesta, hacía los oficios envidiables de gentil-hombre de aquellas reinas de la hermosura.

A las cuatro y media sacó el blanco pañuelo la presidenta y apareció la *cuadrilla*, que fué recibida con los acordes de la música del Hospicio y los aplausos de toda la concurrencia. Lidiáronse cuatro novillos y se distinguieron: hiriendo, el conde de Catre; pareando, Paco Herrera y el conde de Liria, y en la suerte de varas Carretero. Las presidentas arrojaron sobre todos los *toreros* gran número de cartuchos de dulces, tabacos y *bouquets*, y á los espadas regaló la señora de Figueredo dos elegantísimas moñas.

Al morir el segundo novillo se concedió un descanso, durante el cual se obsequió á la concurrencia con helados, dulces, pastas y la clásica *sangría*, y aprovechando estos momentos pasé revista de señoras y señores para aprendérmelos de memoria y decirlos á usted; pero es el caso que ahora no me acuerdo de muchos nombres, en contra de mi deseo, y por tanto, las omisiones no pueden reputarse pecados, por la falta de voluntad en cometerlos.

Recuerdo entre las damas á la señora de Gómez Bello con su hermana; á la marquesa de Campo-Hermoso con sus hijas: á la señora y señoritas de Trevijano; á las de Ayo-la, Abril, Valverde, Mateos, Valera, la Rosa, Blanes, Pareja, Martino, Sevilla, Guevara, Tripaldi, Seco de Lucena, Damas, Dávila y Fernández de Liencres; á la marquesa de la Isla; á las señoritas de Huelín, Barrot, Golfín, Moreno Pérez y Góngora; á la condesa de las Infantas con su hermana María Luisa; á la marquesa de Torre-alta; á las señoras de Messia, Rosales, Sancho (D. Eduardo), Gamir Colón y Pérez de Herrasti; á la marquesa de Diezma con sus hermanas Angela, Marina y Ramona; á la condesa de Antillón con sus hijas y la de los marqueses de Péjas; á las señoritas de Somoza, Rubio, Durán (D. Joaquín y D. José), y Lopez de Sagredo; á la marquesa viuda de Diezma con sus hijas y su sobrina la señorita de Pedrinaci: á las señoritas de Al-

varez-Ossorio, Martel y Fantoni; á las señoras de Garay y Villena, y á la marquesa de Cavacelices con sus hijas.

Del sexo feo tengo presentes á los señores marqués de Villapanés, gobernador civil, duque de Gor, Martino, conde de Antillón, general Lasso, Fernández Mir, Liencres, Zárate, Ruiz-Morón, duque de Rivas, Sancho (D. Eduardo), Contreras, general Ribera, Villena, Fonseca, Nin de Cardona, marqués de la Isla, Guevara, Pérez de Hérrasti, Vidaurreta, coronel Bonel, Leon, marqués de Iniza, Alvarez Moya, Rubio (D. Pedro), Gamir Colón, alcalde de Guadix, Gayangos, conde de las Infantas, Soriano, Bermudez de Castro, Gneco, Campos Cervetto, Seco de Lucena, Jimenez Negro, Gómez Bello, Sagredo, marqués de Diezma, Núñez de Prado, Sotés, Reillo, Sugero, Vasco, Romero Paz, marqués de Dílar, Garay, coronel Martel, marqués de Campo-Hermoso, Blanes, marqués de Péjas (hijo), Jurado de Parra, Sellés y marqués del Cadimo.

A las seis terminó la corrida, y acto seguido se presentó en el redondel una comparsa de gitanos y gitanas, que, acompañados por una guitarra, se cantaron y bailaron por todo lo alto, terminando la fiesta á las siete. El desfile fué brillantísimo.»



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY



XX.

LOS PREMIOS DE EL LICEO.—VELADA.

CONSTITUIDOS en tiempo oportuno, y como anunciaba la convocatoria, los jurados para el certámen extraordinario convocado por EL LICEO con motivo de la coronación de Don José Zorrilla, después de examinar los varios trabajos presentados, declaró que aunque muchos de ellos eran estimables, sin embargo, carecían todos del mérito necesario para obtener los respetables premios ofrecidos.

Los jurados del certámen ordinario no se constituyeron en la época oportuna y principalmente el de la sección de «Ciencias Morales y Políticas» que llegó á hacerlo en el mes de Noviembre. Esta circunstancia, como ya queda dicho, impidió se celebrara la sesión solemne para adjudicar los premios de EL LICEO. Por fin dictaminaron todos los jurados otorgando los premios ofrecidos por cada sección en la forma siguiente:

LITERATURA.

Premio de 1.000 pesetas: Don Carlos Luis de Cuenca.

El objeto de arte: Excmo. Sr. Don Antonio J. Afan de Ribera.

CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS.

Premio de 1.000 pesetas: Don Agustín Rodríguez Aguilera.

El objeto de arte: Don Máximo Arredondo y Fernández Sanjurjo.

CIENCIAS FÍSICAS Y NATURALES.

Premio de 1.000 pesetas: Don Rafael García Duarte.

El objeto de arte: Se declaró desierto.

ARTES GRÁFICAS Y PLÁSTICAS.

Premio de 1.000 pesetas: Don Isidoro Marín, por su boceto titulado la *Prisión de Boabdil* en los campos de Lucena.

El objeto de arte: Se declaró desierto.

MÚSICA.

Premio de 1.000 pesetas: Don Eloy Señán y Alonso.

El objeto de arte: Se declaró desierto.

* * *

El día 15 de Diciembre á las 8 de la noche; en el teatro Principal, dependencia de EL LICEO, celebróse una velada músico-literaria ajustada al siguiente programa que se repartió á los señores socios en dicho día.

«LICEO DE GRANADA.

Programa de la velada de adjudicación de premios á los laureados en el Certámen celebrado por esta Sociedad, con motivo de la Coronación del insigne poeta Don José Zorrilla y de ejercicios prácticos de la Escuela de Música.

PRIMERA PARTE.

- 1.º Sinfonía de «Juana de Arco».
- 2.º Adjudicación de los premios.
- 3.º Zaneta: Overtura de *Auber*.
- 4.º Lectura del Romance premiado, original del Excelentísimo señor D. Antonio J. Afán de Ribera.
- 5.º Tanda de vals, *Walteuffeld*.

Descanso de 20 minutos.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º Overtura de *Weber*.
- 2.º Lectura de la poesía premiada «La Alhambra», original de Don Carlos Luis de Cuenca.
- 3.º «España»: Tanda de vals, *Walteuffeld*.
- 4.º Himno á las Artes, por el coro y orquesta.»





XXI.

MESA REVUELTA.—GACETILLAS.

GENTRE los varios acuerdos tomados por EL LICEO, cuando trabajaba el asunto de la coronación, hubo uno de gran importancia por lo que ha de influir en el recuerdo de aquel importante hecho. Me refiero á la construcción de una medalla conmemorativa del mismo que se llevó á efecto en Madrid. Se construyeron 1.000 ejemplares todos de cobre; en el anverso de la medalla aparece el busto coronado del poeta; en el centro del reverso se lee: *Coronación de Zorrilla en los alcázares de la Alhambra*; en la parte superior de la orla: *LICEO de Granada* y en la inferior: *17 de Junio de 1889*.

Como estas medallas fueron construidas antes de la variación del programa, por eso señalan el día 17 como el de la coronación, siendo así que tan solemne acto, como en el capítulo IX quedó sentado, tuvo efecto el día 22.

Dedicatoria de un retrato á la distinguida condesa de las Infantas:

«Ahí vá mi arrugada imagen,
y vá á decirte, Condesa,
que mis pupilas la tuya
fotografiada se llevan;
y por doquiera que vaya
iré siempre viendo en ellas
la esbeltez de tu figura,
tu elegancia y gentileza

José Zorrilla.

La casa editorial de Madrid «Fuentes y Capdeville,» á expensas del poeta coronado, imprimió en edición de los mayores lujo y elegancia un folleto ilustrado por Don J. Riudavets que se titula *Coronación de Don José Zorrilla*. Este libro lo forman: la proposición de 27 de Enero de 1889 en la cual la Junta de Gobierno de EL LICEO pedía á la General la coronación del vate, y el acuerdo de esta; la carta, debida á la pluma de Don Antonio López Muñoz que con fecha de aquel dia dirigió EL LICEO al Sr. Zorrilla participándole el acuerdo y requiriendo su consentimiento; la contestación suscribiendo á los deseos de EL LICEO; los *Recuerdos del tiempo viejo*, poesía que leyó en el acto de la coronación; otras tituladas *Est Deus in nobis*, *La siesta* y *Recuerdos de Granada*, y la que con el título *Á Granada*, primeramente escribió para aquella solemne ceremonia y no utilizó por la anticipada publicidad que la dieron algunos periódicos. El precio de cada ejemplar es el de seis pesetas.

Dos festivas dedicatorias de dos fotografías de diferentes tamaños representando á Don José Zorrilla:

«A Pepillo Jurado de la Parra
el morisco zauri sin cimitarra.

José Zorrilla.

Junio 26-89.»

«A Pepe Jurado de la Parra, mi loquero en Granada.

José Zorrilla.

Junio 26-89.»

El distinguido compositor granadino Don Enrique Valladar escribió una preciosa mazurca para piano dedicada al eminente poeta D. José Zorrilla.

En la portada de dicha composición se ve el busto del egregio vate.

Para la *Corona poética á la memoria del inocente y angelical niño Ignacio N. estares y Bueso* (Imp. de Paulino Ventura Sabatel-1889-Granada), escribió:

«Angel que quiso visitar la tierra,
ser por Dios hecho de su Ser divino,
no encontró en el ambiente que la encierra
ni aire á su aliento, ni á sus piés camino;
y, ángel de paz, no hallando más que guerra
abriendo el nicho que sobre él se cierra,
al Cielo se volvió de donde vino.

José Zorrilla.

La dedicatoria estampada en uno de los ejemplares del folleto *Coronación de Don José Zorrilla* dice así:

«A Pepe Jurado de la Parra, loquero jurado del rey de los locos.

J. Zorrilla.

Granada Junio 27-1889.»

En el número de *El Defensor de Granada* correspondiente al día 27 de Junio de 1889 se puede leer lo siguiente:

«El inspirado y correcto poeta D. Manuel del Palacio, que es de los vehementes admiradores de Zorrilla, ha dirigido á su cariñoso amigo y compañero en letras: al ilustrado representante de la *Asociación de Escritores y Artistas* de Madrid: el autor de *Pedro Abelardo* y *Dos cetros y dos almar*, D. Emilio Ferrari, una carta cariñosísima, remitiéndole para su publicación en este periódico las siguientes quintillas, hermosas

como todas las suyas, que con motivo de la Coronación del gran poeta, á Granada dedica.

La carta y la poesía que salieron de Madrid con fecha de la coronación, no han llegado á su destino, gracias á las excelencias del servicio de correos, hasta anteayer; por eso no hemos podido publicar, antes de hoy la segunda. Hoy lo hacemos, agradeciéndole á su autor la deferencia con que nos distingue y complaciéndonos en poder ofrecer á nuestros queridos suscritores la primera lectura de tan bella poesía. Dice así:

Á GRANADA,

en la coronación de Zorrilla.

No cual yerba corrompida,
según con ruda acritud
dijo narrando su vida;
como planta bendecida
que ofrece aroma y salud,
brotó fecundo y lozano
el insigne trovador
que aún es, enfermo y anciano,
gala y encanto y honor
del Parnaso Castellano.
Al conjuro de su acento
en sus mudas soledades
recobraban al momento
calor, vida y movimiento
razas, imperios y edades;
y su dulce poesía,
en el corazón dejaba
la tierna melancolía
con que la tarde espiraba
y la flor languidecía.
Resucitados por él
vimos alzarse en tropel
de su lecho sepulcral,
el vencido de Montiel,
el mártir de Madrigal,
el monje batallador,
la dueña pecaminosa,

el altivo seductor,
y la vírgen pudorosa,
y el mancebo soñador.
Los que su huella seguimos
de padre el nombre le dimos
y como á tal le queremos,
que lo poco que sabemos
en sus obras lo aprendimos.
Gloria y prez á la ciudad
que hoy á cumplir se adelanta
empeños de nuestra edad,
y hasta su trono levanta
del arte la majestad.
Ella mejor que otra alguna
de su historia al escribir
la relación oportuna,
en buena ó mala fortuna
puede á Castilla decir:
—Contigo ingrato no he sido
si mis duelos has llorado;
un poeta te he debido:
me lo distes desvalido,
te lo vuelvo coronado!

Madrid 17 Junio 89.

El acta correspondiente á la sesion del dia 20 de Julio de 1889 celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de Granada contiene un particular que dice así:

«El Sr. Alcalde participó al Excmo. Ayuntamiento: que ha tenido el honor de recibir hoy la grata visita del insigne poeta D. José Zorrilla; de escuchar de sus labios entusiastas frases de agradecimiento á Granada y á la Corporación que le representa, y de que el anciano trovador le haya entregado el manuscrito original del hermoso poema los *Gnomos de la Alhambra*, obra que según el prólogo que acompaña de la edición de dicho poema impreso en Madrid en el año 1886, prueba su primitivo intento de ofrecerla á este Municipio, y hoy al hacer la entrega suplica se conserve en el archivo de este Ayuntamiento. —El inspirado cantor de Granada, continuó diciendo el Sr. Presidente, es granadino de corazón, y su ilustre nombre aparece siempre unido

á las penas y á las alegrías, á las bellezas y á los infortunios de Granada, ora encomiando la magnificencia de nuestros monumentos artísticos y narrando en hermosos versos la historia y las leyendas de esta famosa Ciudad, ya consiguiendo con el inolvidable canto ¡*Granada mía!* en una época tristísima, cuando los terremotos sembraron la muerte y la miseria en una gran parte de nuestra provincia, que se fijara en Granada la atención del viejo y el nuevo mundo y que la Caridad amparara bajo su manto á centenares de infelices que quedaron sin hogar y sin familia.—Tanto amor á Granada, afecto tan entrañable, bien merece una recompensa, y yo me honro en proponer á la Excelentísima Corporación, que acuerde declarar hijo adoptivo de ésta Ciudad al egregio poeta, encanto de las musas y gloria de la pátria.—El Sr. Alonso Pineda expuso, de conformidad con las manifestaciones del Sr. Presidente, entre otras razones en apoyo de la proposición, que las obras en que el gran poeta ha cantado á Granada, conocidas en todos los países, mantienen viva, especialmente en América, la admiración y el deseo de conocer nuestra Ciudad, atrayendo á ella el concurso de innumerables viajeros, que constantemente nos visitan, produciendo incalculables beneficios á los intereses locales; y la Corporación *acordó* por unanimidad, declarar hijo adoptivo de Granada al insigne poeta D. José Zorrilla, á quien se participará el acuerdo en debida forma, dándosele además expresivas gracias por el valioso presente que á la Ciudad ha hecho al dedicarle el inspirado poema los *Gnomos de la Alhambra*, cuyo manuscrito original se pasará al archivo de la Corporación donde quedará depositado; siendo ejecutivo este acuerdo sin esperar á la lectura del acta.»

La casa joyera de esta ciudad que gira con la razón social «Tegéiro y Compañía», con motivo de la coronación de Don José Zorrilla puso á la venta brazaletes de oro y de plata de cada uno de los cuales pendía una medallita en cuyo anverso aparecía de relieve el busto del poeta y en cuyo reverso se consignaba como recuerdo la fecha de aquel solemne acto.

Don José García Ayola, distinguido artista granadino, sacó una fotografía del interior del palacio de Carlos V, en el

momento en que, después de coronado, Don José Zorrilla, leía al público su notable poesía *Recuerdos del tiempo viejo*. El trabajo está hecho con notable perfección y el precio de cada ejemplar era el de cinco pesetas.

En un elegante abanico de la bella condesa de las Infantas se lee la siguiente poesía:

«Mañana, gentilísima condesa,
seguiré por la tierra mi camino:
la gloria es un brillante torbellino
de humo de incienso y rafagas de luz:
mas aunque leve y perfumado, pesa,
que es calvario de flores cuya altura
sin apurar su caliz de amargura
no alcanza nadie y sin llevar su cruz.

El recuerdo fugaz que de mí os dije
la onda de aire es no más de este abanico,
y los versos que os doy de él en un pico
para deciros al partir ¡a Dios!

Queda en ellos y en él cuando me alejo
y en esa onda, que os da fresco y reposo,
la gratitud que debo á vuestro esposo
y el hermoso ideal que os debo á vos.

José Zorrilla.

Granada—Julio—22—89.»

El establecimiento titulado *Bazar Granadino* durante las fiestas en honor de Zorrilla tuvo de venta un buen surtido de abanicos de todas clases con el retrato del insigne vate y costeó un cuadro de capricho en el que aparecía la efigie de Zorrilla con los atributos de las fiestas y del cual sacó multitud de reproducciones fotográficas en cuyo respaldo llevaban el anuncio de los artículos que en aquel se expenden.

En el número del popular diario madrileño *El Resumen* correspondiente al día 18 de Junio se puede leer:

«Cuando ya estaba terminada la tirada del número extraordinario que consagramos á la coronación de Zorrilla, recibimos del ilustre vate vallisoletano, que acompaña á su paisano el gran poeta, unos versos que hubieran sido gala de nuestro número especial.

En la imposibilidad de publicarlos ya allí, los acogemos aquí, dando al Sr. Ferrari gracias por la honra que nos dispensa.

He aquí sus versos:

¡Zorrilla! En la universal
ruina en que todo perece,
él, arca santa, guarece
nuestro genio nacional.
El hizo á España inmortal,
pues aunque un día á la saña
de tanta epidemia extraña
combatida sucumbiera,
en su obra inpercedera
habría siempre una España.

Emilio Ferrari.

Granada, Junio 1889.»

El 15 de Julio, restablecido de su dolencia, visitó el egregio poeta el templo de Nuestra Señora de las Angustias, patrona de esta Ciudad. Le acompañaba el intendente de su casa D. José Jurado de Parra y fué recibido por el clero de la parroquia y á puerta cerrada, renunciando la recepcion solemne que deseaba el Excmo. Sr. Arzobispo.

Después de orar, depositó á los piés de la Virgen la magnífica corona que los cónsules residentes en Granada le ofrecieron el día del Homenaje Nacional.

En la noche del siguiente día 16, visitó EL LICEO cuyos salones apenas podían contener el crecido número de socios que los ocupaban. Allí familiarmente y sin aparato al-

guno dió lectura á tres poesías que fueron: un trozo de su *Leyenda del Cid*, *Recuerdo del tiempo viejo*, que leyó en el acto de la coronación, y *Á Granada*, poesía que tenía dispuesta para aquella solemnidad y no la utilizó en ella porque *El Liberal* de Madrid la publicó anticipadamente.

Concluida la lectura, la concurrencia fué obsequiada con helados, thés y pastas.

La velada terminó á las 12 de la noche y el insigne poeta recibió atronadores aplausos.

En el álbum de la Srta. Ángeles Seco de Lucena se encuentra escrita esta poesía:

«María de los Ángeles, tu nombre encierra
cuanta luz y esperanza brilla en la tierra:
la Virgen pura
te ampare con sus ángeles desde la altura.
Ojalá que los ángeles que te protegen
la tristeza y el duelo de tu alma alejen:
ojalá ignores
lo que es mal, y Dios haga que nunca llores.

Criatura preciosa cuanto preciada,
ejemplar de las perlas que da Granada,
jarrón de nardos,
alondra de alas blancas con vivos pardos,
tallo de lirio fresco de la Alpujarra,
mata de madreSelva, sombra de parra,
tú eres conjunto
de todo bien, de toda beldad trasunto.

Déjame que mi mano trémula y seca
introduzca en tus rizos que el aire ahueca,
y ojalá á tu alma
Dios infunda perenne paz por mi palma.

Criatura dechado de gentileza
y hermana de los ángeles por tu belleza,

mi dulce amiga

María de los Angeles, ¡Dios te bendiga!

José Zorrilla.

Granada. Julio. 20. 1889.»

En un ejemplar de la *Coronación de Don José Zorrilla* que posee mi querido amigo Don Ignacio Legaza y Herrera, escribió el vate esta dedicatoria: «Al Sr. Don Ignacio Legaza, redactor-jefe de *El Defensor de Granada*, que por ello tiene derecho á la amistad del abuelo de los poetas españoles.»

José Zorrilla.

Granada. Julio. 20. 1889.»

El Excmo. é Ilmo. Sr. Don José Moreno Mazón, arzobispo de Granada que en los estíos reside en su magnífica finca de la Zubia donde arraiga el histórico laurel que sirvió de defensa á Isabel I cuando imprudentemente se acercó á Granada, convidó á almorzar al Sr. Zorrilla en la mañana del 17 de Julio.

La mesa estaba colocada al pié del laurel y sobre ella había algunas obras del egregio poeta casi cubiertas por una corona que S. E. I. con sus manos había construido con ramas del arbol.

Al llegar Don José Zorrilla, el Señor Arzobispo, emocionado, abrazólo y le besó la frente y acto seguido colocó en las sienes del vate la corona que confeccionara.

En la mesa solo tomaron asiento la señora hermana de S. E. I. y el intendente de la casa del Sr. Zorrilla, Don José Jurado de Parra.

Los dias 17 y 18 de Julio los dedicó el insigne vate á visitar en sus domicilios á los representantes de los gremios.

El decano del Colegio de Notarios, Don Francisco Ruiz Aguilar, regaló al Sr. Zorrilla copia autorizada del acta de su coronación, la cual levantó á instancias del conde de las Infantas, presidente de EL LICEO.

Este documento público está contenido en una carpeta de piel de Rusia con adorno de hierro calado y en el centro de la tapa principal ostenta las iniciales del poeta bajo corona. El cartapacio tiene su estuche de chagren y su interior es de raso y terciopelo azules.

Los borradores de la poesía Á GRANADA EN LA CEREMONIA DE LA CORONACIÓN y que he trascrito en el capítulo IX, los regaló el Sr. Zorrilla á la señora condesa de las Infantas con la siguiente dedicatoria: «A la Excma. Sra. Condesa de las Infantas ofrece este autógrafo, en testimonio de la amistad y gratitud que á su esposo profesa y debe el viejo poeta Q. L. B. SS. PP.—*José Zorrilla.*—Granada 22 de Junio de 1889.»

A mediados del mes de Julio y procedente de Buenos-Aires (República Argentina), llegó á mis manos el siguiente prospecto:

«TEATRO ONRUBIA.

Compañía dramática-cómica de la eminente actriz Julia Cirera de Aguilar, dirigida por el primer actor José González.—Gran función para el lunes 17 de Junio 1889 (Serie 2—4 de abono), para celebrar la coronación del eminente poeta Don José Zorrilla.

La Empresa de este Teatro, creyendo hacerse intérprete de los deseos de este ilustrado público, no ha dudado un momento en asociarse á la grandiosa solemnidad que España celebra en este dia, coronando al inmortal poeta Don José Zorrilla como homenaje digno de su nombre que ha-

rá brillar por siempre á la cabeza de la historia de las letras españolas.

Zorrilla es el poeta de nuestro siglo que con más entusiasmo se ha dedicado á la inmortalidad de los acontecimientos más gloriosos que han tenido lugar no solo en el noble país que le sirvió de cuna, sino que también en los de la tierra americana.

PROGRAMA.

- 1.º Sinfonía de la ópera *Don Juan*.
- 2.º Lectura de poesías originales de distinguidos literatos, por las principales partes de la compañía; y coronación del eminente poeta Don *José Zorrilla*.
- 3.º El grandioso drama en 3 actos y en verso original del eminente poeta Don *José Zorrilla* titulado:

Traidor, Inconfeso y Mártir.

Puesto en escena por el primer actor Don José González.

REPARTO.

D. ^a Aurora.....	<i>Sra. Cirera.</i>	Borgoa.....	<i>Sr. Seva.</i>
Gabriel Espinosa.	<i>Sr. González.</i>	Marqués de Zavira	» <i>Campos,</i>
Rodrigo Santillana	» <i>Cirera.</i>	Un escribano....	» <i>Gómez.</i>
César Santillana..	» <i>Barceló.</i>	Alguacil	» <i>Bernaldez.</i>
Arbués.....	» <i>López.</i>	Un criado.....	» <i>Cuadrado.</i>

En el álbum de mi esposa Doña María del Carmen Fernández de Sancho, el día 20 de Julio, se dignó Don José Zorrilla escribir estos cántares:

«Mi amor para tí es tan grande
que si muerto ya de un mes
me das un beso....., es seguro
que resucito á tus piés.»

*

«Yo te quiero y tú me quieres;
nuestro amor no ofende á Dios:
si Dios quiere y nos queremos....
¿qué imposible entre los dos?»

Al insigne autor de *El Nudo Gordiano*, Don Eugenio Sellés, gobernador civil de Granada, regaló el Sr. Zorrilla, como recuerdo, la magnífica corona que el célebre actor Don Antonio Vico le enviara como tributo suyo y de la memoria del inolvidable Don Rafael Calvo para la ceremonia del Homenaje Nacional.

En el ejemplar de *Coronación de Don José Zorrilla* que el ilustre vate regaló al director de *El Defensor de Granada* puso la siguiente dedicatoria: «Á Don Luis Seco de Lucena, infatigable organizador de las brillantes fiestas de mi espléndida y para mí aún incomprensible coronación, por las cuales no podré jamás ofrecerle recompensa digna, y si solo inestinguible gratitud; su amigo *José Zorrilla*.—Granada 22 Junio 1889».

En el de Don Francisco estampó esta: «A Don Francisco Seco de Lucena, que tiene derecho al cariño y á la amistad del abuelo de los poetas Españoles, *José Zorrilla*.»

En uno de los abanicos de la Srta. Carmen Pérez de Herrasti, hija de los condes de Antillón, escribió, el día 18 de Junio, el señor Zorrilla el cantar siguiente:

«No cuentes tu amor á nadie;
Que es el amor una esencia
Que se condensa en el alma
Y se evapora en la lengua.»

El miércoles 19 de Junio se celebró la primera corrida de toros de las del Córpus. El ganado procedía de la ganadería de Benjumea y la muerte de aquellos estaba á cargo de Luis Mazzantini y de *Guerrita*.

Al comenzar la lidia del segundo toro Don José Zorrilla se presentó en el palco del Ayuntamiento, siendo saludado

con vítores y aplausos. Mazzantini, cuando los clarines indicaron la muerte del tercer cornúpeto, se dirigió á Zorrilla y brindó con estas palabras: «Por el cantor de las glorias de Granada Don José Zorrilla, porque viva muchos años y por que se acuerde siempre del cariño que le profesa este noble pueblo.»

El simpático diestro mató al toro con una magnífica estocada á volapié que le valió ovación indescriptible y que Zorrilla le arrojase una medalla conmemorativa de su futura coronación; siendo aquella la primera que salió á luz.

S. M. la Reina Regente, deseando dar una muestra de su real aprecio al señor conde de las Infantas por haber contribuido tan eficazmente á la coronación de Don José Zorrilla y por las hidalgas atenciones que tuvo con su delegado el señor duque de Rivas durante la estancia de este en Granada, tuvo la delicada atención de remitir á la condesa un diploma que dice así:

DON ALFONSO XIII POR LA GRACIA DE DIOS Y LA CONSTITUCIÓN REY DE ESPAÑA Y EN SU NOMBRE DURANTE SU MENOR EDAD DOÑA MARÍA CRISTINA, REINA REGENTE.

Por cuanto queriendo dar una señalada muestra de Mi Real aprecio á vos Doña María Matilde Campos y Cervetto, Condesa de las Infantas; He tenido á bien agraciaros por Mi Decreto de quince de Julio último con la Banda de la Real Orden de Damas Nobles de María Luisa,

Por tanto declaro concederos y os concedo las gracias, franquicias, honores y distinciones y el uso de las Insignias que os corresponden á tenor de los mismos Estatutos, confiada por las cualidades que os hicieron digna de este elevado honor y por el celo hacia nuestra persona que teneis acreditado, os esmerareis en la puntual observancia de los referidos Estatutos y en cuanto contribuyera al mayor lustre y esplendor de la Orden.—Dado en San Sebastián á nueve de Agosto de mil ochocientos ochenta y nueve.—YO LA REINA REGENTE.

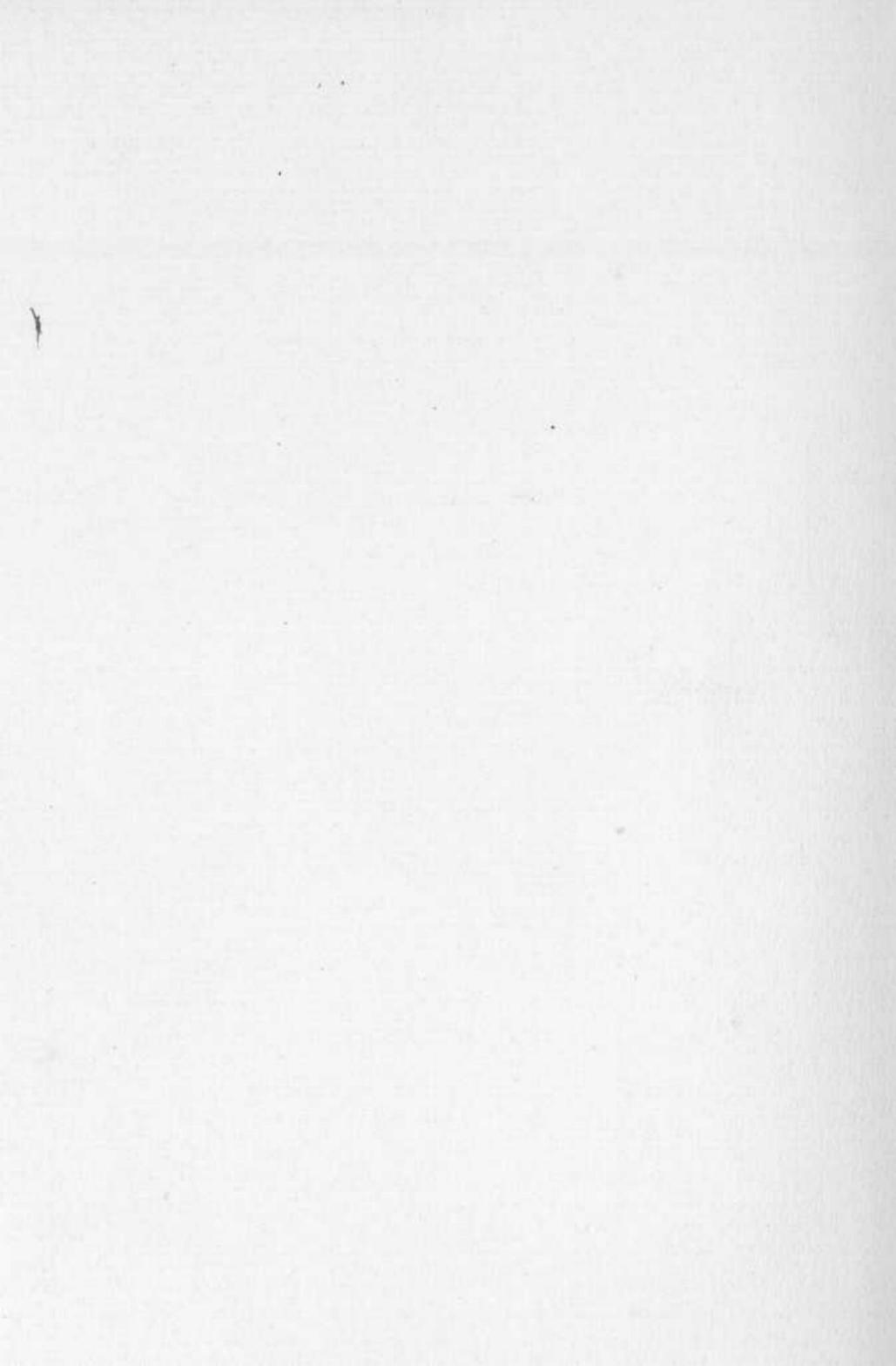
FIN.

ÍNDICE.

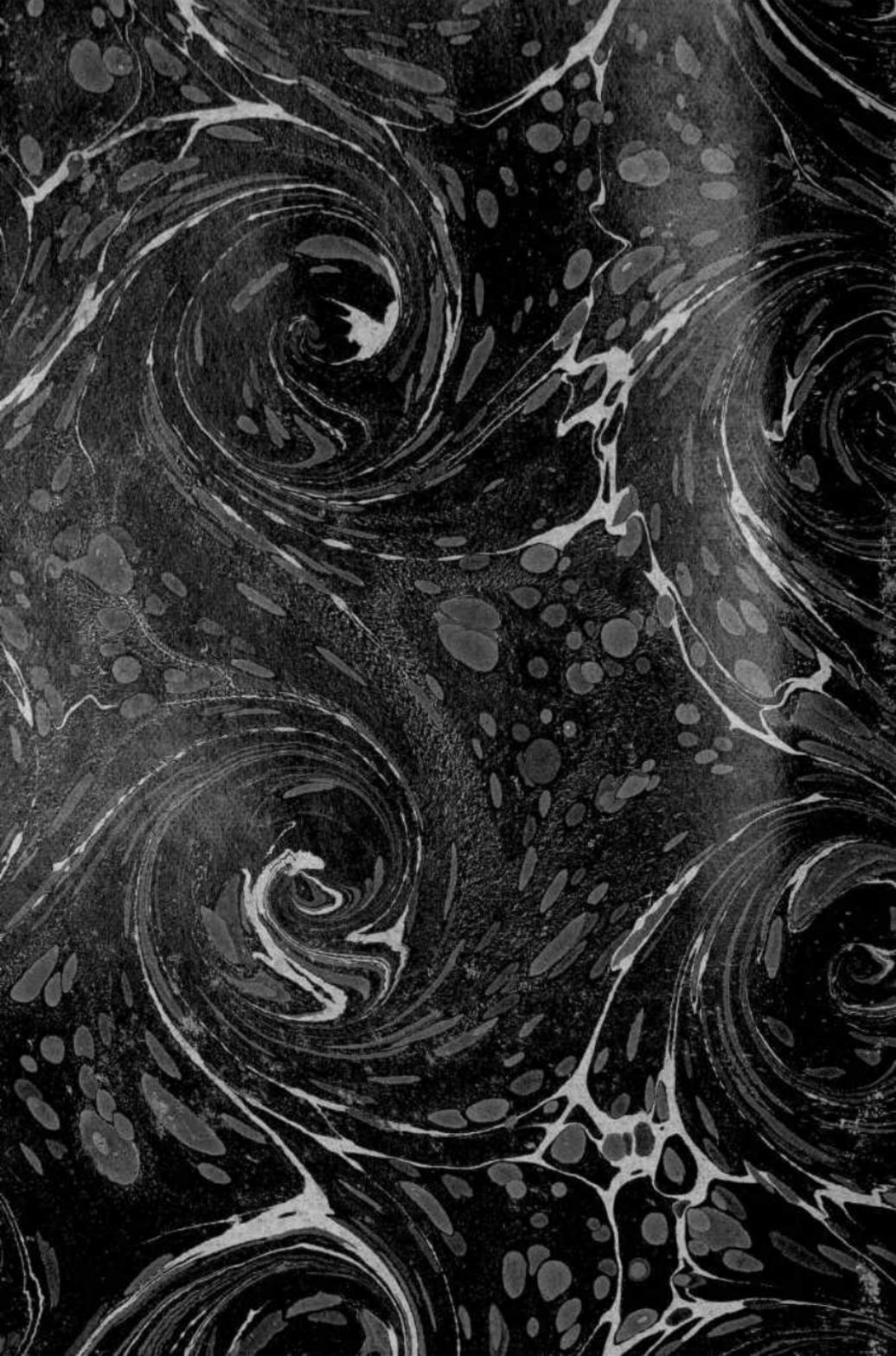
CAPÍTOS.	TÍTULOS.	PÁGS.
	Dedicatoria al Emperador del Brasil	VI
I.	Don José Zorrilla.—Apuntes biográficos	1
II.	Antecedentes.—Obligación de Granada	39
III.	EL LICEO de Granada.—Su Junta de Gobierno	45
IV.	Acuerdo de la coronación.—Los acordantes	57
V.	La oferta.—La aceptación	81
VI.	Propaganda.—Adhesiones.—Auxilios	91
VII.	Certámenes públicos	103
VIII.	División del trabajo.—Comisiones	119
IX.	Programa de las fiestas.—Variantes.—Supresiones	127
X.	El 23 de Mayo.—Escándalos parlamentarios	141
XI.	Llegada de Zorrilla.—Ovaciones	147
XII.	Habitación de Zorrilla.—Carmen de los Mártires	161
XIII.	Brasil.—Barcelona.—Valladolid	171
XIV.	La prensa periódica.—Representaciones	187
XV.	Delegación de S. M.—El duque de Rivas	197
XVI.	El Homenaje Nacional.—Presentes	205
XVII.	El Palacio de Carlos V.—La Coronación	229
XVIII.	La Leila en el Carmen de los Mártires	257
XIX.	Festejos por accidente	263
XX.	Los premios de EL LICEO.—Velada	285
XXI.	Mesa revuelta.—Gacetillas	289

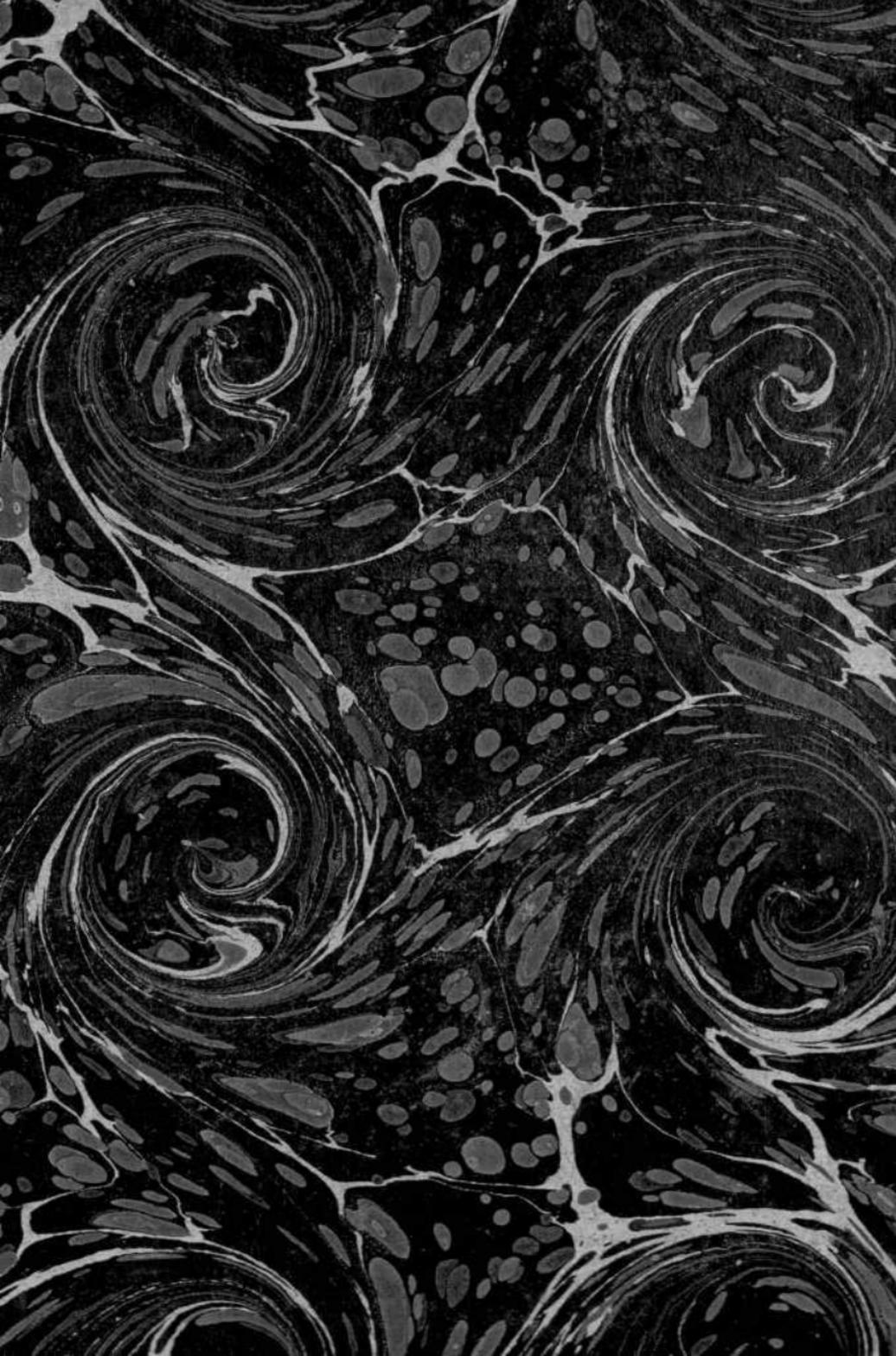
FE DE ERRATAS OBSERVADAS.

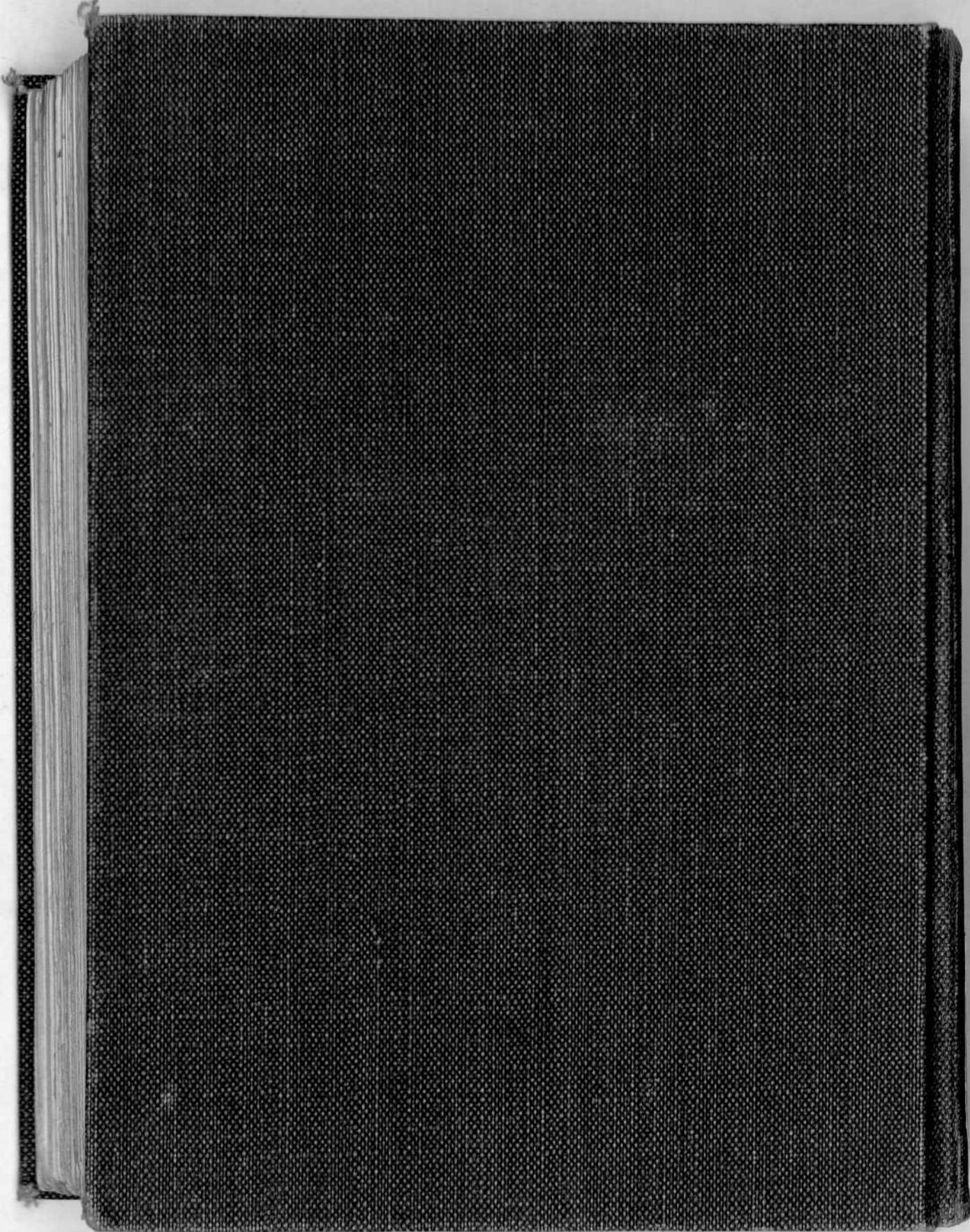
PÁG.	LÍN.	DICE.	DEBE DECIR.
12	29	vigor	rigor
26	23	al Santísimo	Al Santísimo
36	18	votáron	votáran
37	6	para mayor	para más
40	15	en la suya	en el suyo
85	3	EL LICEO:	EL LICEO.
88	28	Conde las In antas	Conde de las Infantas
96	29	Varela	Valera
100	12	XVIII	XVII
123	11	trabajas	trabajos
135	29	XVIII	XVII
143	32	sus votos	su voto
150	25	EL LICEO	EL LICEO),
156	29	vallisolitano	vallisoletano
180	23	srngre	sangre
183	2	ciudad Valladolid	ciudad de Valladolid
198	5	realizarlo	realizarla
204	5	nente;	nente,
237	9	Balaguer,	Balaguer y
259	25	ocasiona	ocasionan
295	15	dije	dejo



JOSEP PORTER - LLIBRETER - BARCELONA







SANCHO
Y RODRIGUEZ
—
CRÓNICA
DE LA
CORONACIÓN
DE
ZORRILLA

G 37004